

MEMORIA ANUAL

MEMORIA ANUAL

MEMORIA ANUAL



COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ



**MEMORIA
ANUAL 2021**

COFIDE
El Banco de Desarrollo del Perú

_CONTENIDO

P03 Carta del presidente

P06 **COFIDE en el Perú**

P07 COFIDE 50 años

P09 Nuestro propósito

P12 Estrategia para el desarrollo

P13 Nuestro gobierno

P18 Superando nuestros objetivos-
lo que nos diferencia

P22 Coyuntura del mercado global

P29 **Nuestro impacto en el
Desarrollo del Perú**

P30 Nuestro rol contracíclico frente a la
crisis del COVID

P36 Promoviendo la inclusión y
el emprendimiento

P44 Fortaleciendo al mercado
fiduciario para generar desarrollo

P48 Nuestra contribución en el cierre
de brechas

P60 **Creciendo de forma sostenida
y responsable**

P61 Perfil institucional

P62 ¿Cómo gestionamos nuestros
activos y pasivos?

P67 ¿Cómo gestionamos el riesgo?

P70 ¿Cuál es nuestro performance
financiero?

P74 **Comprometidos con los más
altos estándares**

P75 Sostenibilidad

P78 Mejores prácticas de
gobernanza corporativa

P79 Fortaleciendo el sistema
de control interno

P81 Posicionándonos como
Banco de Desarrollo

P83 **Excelencia operativa**

P84 Importancia del talento

P86 De la mano con la tecnología

P88 Sistema de gestión de la calidad
y sistema integrado de gestión

P89 **Cumplimiento de principios
de gobierno corporativo**

P118 **Reporte de sostenibilidad
corporativa – SMV**

P133 **Transparencia y estados
financieros auditados 2021**



Carlos Linares Peñafoza

Presidente del Directorio
COFIDE

CARTA DEL **PRESIDENTE**

El año 2021 representó para la economía peruana una recuperación gradual que superó la expectativa de crecimiento con 13.3% y nos situó en una posición líder en la región. En esa misma línea, las colocaciones del sistema financiero mostraron una tendencia positiva y cerraron el año con un incremento de 7.01%.

En ese contexto, COFIDE, el Banco de Desarrollo del Perú, continuó con el fomento de los programas de reactivación económica con el desarrollo de subastas de los programas FAE Agro y Turismo, así como el PAE-MYPE y el otorgamiento de garantías y créditos por PEN 715 millones. Asimismo, implementamos dos programas más: el programa de Garantías COVID-19 orientado a establecer medidas extraordinarias de reprogramación de pagos de créditos de personas naturales y MYPES afectadas por el COVID-19, y el programa de Fortalecimiento Patrimonial que apoya a las entidades microfinancieras, por 1,879 millones de soles.

Con el objetivo de promover el emprendimiento en el Perú y en alianza con PRODUCE y al MEF, pusimos en marcha el Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores con 70 millones de soles, logrando el primer compromiso de capital en Salkantay Exponential Fund (SEF) en diciembre 2021. Asimismo, continuamos con el fomento del ecosistema emprendedor de la mano con UTEC Ventures, realizando cinco meet-ups que congregaron a 531 participantes, tales como emprendedores, incubadoras/aceleradoras, inversionistas ángeles, fondos de inversión, entre otros.

Cabe destacar que nuestra actividad financiera se complementa con el fortalecimiento de capacidades para las MYPES y emprendedores a través de asesorías y cursos brindados en nuestro Centro de Desarrollo Empresarial. Este centro operó de manera totalmente virtual y expandió su cobertura a más regiones del país logrando así un total de 14,625 beneficiarios en el año 2021.

En lo que respecta a la inclusión financiera, impulsamos nuestro Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER) de la mano de nuestros aliados estratégicos, logrando generar 58 nuevas UNICA, en las regiones de Cajamarca, Lima, Piura y San Martín. Esto contribuyó a mejorar las capacidades de productores agropecuarios y a apoyar a la pesca artesanal. Con ello, bajo el monitoreo de COFIDE, se cuenta con 149 UNICA que tienen un impacto en 2,424 socias y socios.

En cuanto a nuestras líneas de financiamiento, superamos ampliamente la meta de colocaciones de intermediación tradicional al otorgar nuevos créditos a cajas municipales y financieras principalmente, fortaleciendo de este modo el sector de microfinanzas, el cual tiene mucha relevancia en el Perú. A través de nuestro programa Fondo Crecer beneficiamos a 8,457 mipymis. Como parte de nuestro rol promotor de financiamiento de infraestructura, solventamos el proyecto de Aeropuertos del Perú. También continuamos con la ejecución de los proyectos de Autopista del Norte y Terminal Portuario Paracas, con el objetivo de mejorar los niveles de competitividad del país.

A fin de maximizar el impacto positivo en nuestros clientes, estamos diseñando nuevos programas que puedan cubrir necesidades y acortar brechas en algunos sectores estratégicos. En ese sentido, la iniciativa de cadenas de valor inclusivas y sostenibles busca fomentar la formalización de las MIPYME, mejorar su productividad y complementar conocimiento técnico. También venimos trabajando conjuntamente con el BID en el programa de Financiamiento de Soluciones Sostenibles de Transporte Eléctrico en Perú.

La generación de nuevos negocios fue sostenida por una adecuada gestión de riesgos y de fondo, con lo cual nos mantuvimos activos en el mercado de capitales local al marcar un nuevo hito con la emisión del primer bono COVID (social) por 143.85 millones de soles, con una demanda de 2.25 veces más. Asimismo, logramos la emisión de dos instrumentos de corto plazo con tasas muy competitivas.

Con el objetivo de preservar la estabilidad financiera de la institución, y con el respaldo del MEF, se implementó de forma exitosa el plan de fortalecimiento patrimonial, lo que permitió obtener una ganancia de alrededor de 100 millones de dólares para la cobertura de cartera. Asimismo, logramos una mejora significativa en el ratio de morosidad al pasar de 9.7% en el 2020 a 6.8% al cierre del 2021 con la refinanciación de dos clientes importantes de la cartera crítica.

La fortaleza financiera de COFIDE se expresa en los ratings a nivel local e internacional que nuestras clasificadoras de riesgo le han otorgado.

Las acciones realizadas nos permitieron superar ampliamente nuestras metas corporativas ya que generamos una EBITDA y utilidad neta mayor a la del 2020. Ello se tradujo en una rentabilidad patrimonial de 1.9%, en línea con nuestros pares de la región.

Como soporte de la operativa del negocio, continuamos con la implementación de plataformas informáticas y el rediseño de nuestros procesos para lograr la eficiencia operativa. Asimismo, mantuvimos nuestras buenas prácticas de gobernanza corporativa bajo estándares de FONAFE y SMV. Adicionalmente, por tercer año consecutivo, FONAFE nos reconoció por nuestra sólida gestión de personas, la cual se encuentra reflejada en la implementación y alineamiento de su Modelo de Gestión Humana Corporativo.

Nuestros resultados expresan el compromiso y dedicación demostrados por el equipo humano de COFIDE, que trabajamos de forma articulada con el Gobierno y enfocados en nuestro propósito de



Impulsar el **desarrollo sostenible del Perú**,
viabilizando el acceso a recursos y oportunidades
para **las personas y las empresas**.





“
COFIDE en
el Perú
”



En 1971 iniciamos actividades en un contexto en el que la mayoría de empresas se encontraba estatizada y, ante ese escenario, uno de nuestros primeros encargos fue impulsar la inversión para financiar a las empresas del Estado. En los años siguientes este rol se potenció para incluir proyectos de desarrollo como refinerías (Dio, Cajamarquilla) y redes de comunicación.

Del mismo modo, en la década de los 80 emitimos nuestros primeros instrumentos financieros, entre los que destaca el Bono Tipo C, que fue el mejor instrumento de ahorro en el mercado de valores de la época. Con el fin de fortalecer nuestras acciones, celebramos acuerdos con entidades internacionales tales como el Banco Mundial (BM) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), lo que nos permitió atraer capital para el mercado que se tradujo en inversión y crecimiento económico.

Ante la grave crisis económica de inicio de los años 90, asumimos más responsabilidades y contribuimos con la reactivación del país. Convertidos ya en un banco de segundo piso, en 1992 brindamos nuestro apoyo para estabilizar la economía, atraer inversiones y recuperar la confianza. Impulsamos el sistema de microfinanzas, el nacimiento y desarrollo de las cajas municipales, las cajas rurales y las Edpymes, todo lo cual beneficiaría a millones de emprendedores.

Entre 1995 y 2000 se beneficiaron 130 mil pequeñas empresas y micronegocios con recursos financieros de COFIDE que superaron una inversión total de 720 millones de dólares.

En la primera década del año 2000 impulsamos la alfabetización financiera con el Centro de Desarrollo Empresarial de COFIDE (CDE). Esta fue la primera plataforma peruana de servicios empresariales especializados cuyo objetivo era fortalecer la competitividad del sector PYME. Este programa continúa funcionando hasta ahora, apoyando a los emprendedores en el proceso de la constitución y el desarrollo de sus negocios.

COFIDE
50 AÑOS

En las zonas rurales fomentamos la alfabetización financiera y el desarrollo económico para generar oportunidades e inclusión. Un ejemplo de ello es el Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER) que desarrollamos en el 2005 con el fin de impartir conocimiento técnico y orientación financiera mediante las Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA). Este programa ha beneficiado a más de 20 mil familias de sectores rurales hasta el día de hoy.

En 2010 financiamos proyectos de energía, inversión productiva e infraestructura a nivel nacional, como la carretera Buenos Aires Canchaque el Gasoducto Sur Peruano, la línea 2 del Metro de Lima, la línea de transmisión Moyobamba Iquitos, la carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2, los parques eólicos Cupanique y Talara, entre otros.

Impulsamos programas, como COFIGAS, con el objetivo de promover activamente el proceso de transformación productiva y de consumo intensivo del gas natural. En 2013 este programa benefició a más de 200,000 vehículos, con lo cual se redujo la emisión de dióxido de carbono en más de 2.5 millones de toneladas métricas.

La generación de una economía sostenible ya era parte de nuestro enfoque, por lo que lanzamos el programa Bionegocios para mitigar las emisiones contaminantes. Esto permitió financiar minicentrales hidroeléctricas, parques eólicos, plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros. Del mismo modo, emitimos bonos temáticos como Bono Verde, Bono Sostenible y Bono Social (COVID) para fomentar la inversión responsable y fortalecer el mercado local de capitales.

Así como en las décadas pasadas asumimos un rol importante en la recuperación de las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño, en 2020 desempeñamos un rol primordial en la atención del sector empresarial, afectado por la crisis económica como consecuencia del COVID 19.

Administramos todos los programas diseñados por el Gobierno en su estrategia de reactivación económica. Esto permitió que más de 900 mil empresas (98% de ellas MYPE) pudiera acceder a beneficios que les permitieron no interrumpir sus cadenas de pago.

Esta labor aún continúa, con los programas de atención a sectores específicos aún golpeados por la crisis y con el fortalecimiento de nuestra estrategia de atención a las Mipyme. Buscamos generar valor a través de cadenas productivas, fortalecer el ecosistema innovador e impulsar proyectos verdes que protejan el medio ambiente y contribuyan con el cumplimiento de objetivos nacionales e internacionales (ODS). **COFIDE ha cumplido 50 años comprometido con el desarrollo sostenible del país.**

Nuestro propósito

"Impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades para las personas y las empresas" de la siguiente manera:

- ▶ Identificar, comprender y brindar soporte a los actores clave para el desarrollo nacional.
- ▶ Diseñar y gestionar productos, programas y proyectos financieros.
- ▶ Gestionar responsable y eficazmente la Corporación.
- ▶ Promover el desarrollo de su equipo de profesionales, altamente capacitados, innovadores y comprometidos con el desarrollo del País.

De tal manera que:

- ▶ Se mejore la calidad de vida del ciudadano y de su comunidad.
- ▶ Se logre una mayor inclusión e impacto económico, social y medioambiental.
- ▶ Se promueva el crecimiento de las MIPYMES.
- ▶ Se extienda el acceso y uso de los servicios financieros a todo el País.

**NUESTRO
PROPÓSITO**



Misión

"Ser motor de desarrollo sostenible impulsando la competitividad a través de servicios financieros innovadores de alto impacto y brindando soporte a sectores claves para el desarrollo nacional."



Visión

"Ser reconocido como un Banco de Desarrollo referente e innovador, con alto impacto en el desarrollo sostenible del Perú y con un modelo de gestión moderno y autosustentable."

Valores

Se ha propuesto alcanzar 4 valores que están en línea con la visión de COFIDE:



¿Quiénes somos?

Como banco de desarrollo del Perú, desde hace 50 años COFIDE desempeña un papel importante en el cumplimiento de los objetivos del país y en la ejecución de políticas públicas. Buscamos generar desarrollo sostenible a través de nuestras iniciativas y acciones que están orientadas hacia una estrategia de triple impacto: económico, social y ambiental. Nuestro objetivo es llegar a ser un banco verde que promueva la generación de más inversión responsable para contribuir con el cierre de brechas y proteger nuestro medio ambiente.

Nos enfocamos en la consolidación del sector de las micro y pequeñas empresas mediante nuestra gestión de intermediación, el desarrollo de cadenas de valor inclusivas y la transmisión de conocimientos y herramientas útiles que permitan a estas seguir creciendo. Promovemos el fortalecimiento del ecosistema innovador y las startups, e impulsamos la inclusión mediante un programa de alfabetización financiera en comunidades rurales.

Somos emisores recurrentes en el mercado de capitales local y hemos sido pioneros en emisiones temáticas. Asimismo, contamos con más de 20 años de experiencia en la administración de fideicomisos públicos y privados. Estos fideicomisos viabilizan la ejecución de diversos proyectos y programas, incluidos los de reactivación económica. Todos nuestros esfuerzos tienen un solo objetivo: promover el desarrollo sostenible en beneficio del país.

te en el
ore
qu

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

Como parte de nuestra dirección estratégica, COFIDE los grandes temas estratégicos que tendría que abordar para alcanzar su visión al 2038:

- Impacto en el desarrollo sostenible del país
- Organización moderna y autosustentable

Nos hemos trazado siete grandes objetivos estratégicos mediante los cuales generaremos impacto positivo a nivel económico, social y ambiental en el Perú.





**NUESTRO
GOBIERNO**

Julia Narváez
Ministra de Infraestructura y Transportación

Marcelo Escobar
Ministro de Agricultura

Marcelo Bonaparte
Ministro del Poder Judicial

Andrés Barrios
Ministro de Salud

Paula Estigarribia
Ministra de Educación

María Pizarro
Ministra de Turismo

Paulo Bruni
Ministro de Trabajo

Elmer Sánchez
Ministro de Hacienda

Rebeca Ramírez
Ministra de Ambiente y Recursos Naturales

En el año 2022 fortalecimos nuestras prácticas de gobernanza al mantener nuestros estándares de transparencia con nuestros accionistas y grupos de interés, la integridad y vocación de servicio por parte del Directorio y la plana gerencial de COFIDE. De esta manera, materializamos nuestro compromiso por el desarrollo del país con una adecuada gestión de riesgos, control y transparencia.

Estructura accionaria

Nuestra estructura accionaria al 31 de diciembre de 2021, está compuesta de la siguiente manera:

Accionista	N° de acciones	% de participación	Valor nominal y en libros (PEN.)	Actividad económica
POSAPE	1,898,287,288	88.18%	1,898,287,288	Sector público-economía y finanzas
CAP	13,517,852	0.62%	13,518,795	Sector Financiero
COFIDE- PREFERENTES EN TERCERÍA	1,127,852	0.05%	(1,117,852)	Sector Financiero
Total	1,912,928,992	100.00%	1,900,788,231	

Estructura accionaria

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin de cargo	Información a revelar
Carlos Adrián Llanos Peñaflora	Presidente del Directorio	01 de febrero de 2018	Economía Universidad del Pacífico Master en Management (M.A. in Management School Management) - The Wharton University
Miguel Ángel Mariscal Sumar	Vicepresidente del Directorio	01 de octubre de 2018	Finanzas Pontificia Universidad Católica del Perú Master en Administración Pública (M.A. Degree in Government) - Universidad Complutense de Madrid, España
Carlos Augusto Oliva Rojas	Vicepresidente del Directorio	24 de diciembre de 2020 / 17 de noviembre de 2022	Economía Universidad del Pacífico Magister en Economía por la Universidad de Georgetown, Georgetown, Guyana Magister en Finanzas Internacionales, Finanzas Públicas y Banca Internacional en la Universidad de Georgetown
Rita Doria Jiménez Jiménez	Directora	23 de diciembre de 2021	Economía Ph.D. en Economía por la Universidad University de Nueva York Magister en Economía por la Escuela de Mitche
Bright Oruna Benito Aguilar	Directora	12 de mayo de 2021	Economía Pontificia Universidad Católica del Perú Master en Administración Pública y Desarrollo Internacional (M.A. Degree) - Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard
Oliver Augusto Borgo Brena	Director Subgerencia	03 de marzo de 2021	Economía Universidad del Pacífico Magister en Administración de Empresas con especialización en Finanzas Internacionales por The George Washington University
Mirna Lilianita Zamudio Rodríguez	Directora Subgerencia	03 de marzo de 2021	Economía Pontificia Universidad Católica del Perú Magister en Administración de Empresas por la Universidad de Chile, Chile

Plana ejecutiva

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin de cargo	Información a resaltar
Marcos Antonio Castañón Torres	Director	12 de febrero de 2020 / 12 de agosto de 2021	Excomprosa Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Agente de la Universidad de Piura. Miembro en administraciones de empresas, Gerente/Jefe de Negocios, Presidente de Proyectos de Infraestructura y Proyectos Inmobiliarios, CEO y Director General de Negocios.
Mario Alfonso Arellano Huérfano	Director	17 de mayo de 2020 / 26 de febrero de 2021	Excomprosa Jefe de Unidad Negocios de San Agustín. Miembro en empresas para la Promoción de Inversión Industrial en el Perú.

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin de cargo	Información a resaltar
Luis El Edgardo Edgardo Palacios	Gerente General	11 de octubre de 2021	Administrador de Empresas Compañía de Piura. Miembro en Directorio de Empresas por la Universidad de Piura.
Gerardo Priobering Puentes	Gerente General	30 de noviembre de 2020 / 30 de abril de 2021	Experto Industrial Industria de Alimentos. Miembro en administraciones de empresas, con experiencia en Chile, China y el Perú.
Rosa Roldán Alva	Gerente, Unidad de Auditoría Interna	26 de octubre de 2021	Gerente Pública Unidad de Auditoría. Miembro en administraciones de Empresas, con experiencia en Chile.
Nancy Rosario Gutiérrez García	Gerente, Unidad de Auditoría Interna (a)	26 de febrero de 2020 / 21 de octubre de 2021	Gerente Pública Compañía de Alimentos. Compañía Nacional Pastas Alimenticias. Agente de la Unidad de Auditoría de Negocios y Auditoría Integral, con experiencia en Chile y el Perú.
Manuel Velazquez (Wladimir)	Gerente, Unidad de Auditoría Interna (a)	08 de octubre de 2020 / 26 de octubre de 2021	Gerente Pública Universidad Nacional del Callao. Experto en la Unidad de Negocios Corporativos, con experiencia en Chile.
Mercedes Edgardo Pujadas Paredes	Jefe, Órgano de Control Institucional	08 de junio de 2021	Experto Corporativo Unidad de Negocios de Empresas. Miembro en Administraciones Públicas, con experiencia en Chile. Experto en la Unidad de Negocios y Auditoría Integral, con experiencia en Chile y el Perú. Miembro en administraciones de Empresas, con experiencia en Chile y el Perú.
Diego Sotelo Alvarado Paredes	Jefe, Órgano de Control Institucional	12 de marzo de 2022 / 17 de junio de 2021	Excomprosa Universidad Nacional, Pastas Alimenticias. Programa de Gestión Pública y Control Institucional para la OEA, Experiencia Nacional de Control, Programa de Experiencia de la Unidad de Negocios y Auditoría Integral, Chile.

Funcionario	Cargo	Fecha de inicio / Fin de cargo	Información a resaltar
Sandra Gándara Gándara	Gerente, Gerencia de Riesgos	16 de diciembre de 2020	Administradora de empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 18 años en Perú, Universidad de Ciencias Agrícolas y Forestales.
Elías Lindberg Andrés Rangel	Gerente, Gerencia de Operaciones	01 de agosto de 2020	Economista, Universidad de Lima, 14 años en administración de empresas, Universidad UTEC.
Edwin Escobar Ma. Vary	Gerente, Gerencia de Negocios	01 de julio de 2020	Ingénieur (Civil), Pontificia Universidad Católica del Perú, 14 años en administración de empresas con experiencia en Perú, Universidad UTEC.
Alm Nazamania Goya	Gerente, Gerencia de Conservación e Innovación	21 de octubre de 2020	Economista, Universidad de Piura, 18 años en Marketing, Interpersonales, Georgetown University.
María Rafael Romagosa Viqueira	Gerente, Gerencia de Recursos Humanos	01 de agosto de 2020	Abogada, Universidad de Lima, 14 años en administración de empresas, Universidad Privada del Norte.
Valeria Karina Flores Rivas	Gerente, Gerencia de Gestión Humana y Administración	01 de agosto de 2020	Administradora de Negocios, Interpersonales, Universidad San Martín de Porres, 14 años en Gerencia Comercial y Promociones con experiencia en Finanzas, Interpersonales, Universidad San Martín de Porres, 18 años en UTEC, - Recursos Humanos.
Alan Paul Briones Llanos	Gerente, Gerencia de Finanzas	01 de mayo de 2020	Economista, CPA 121, Pontificia Universidad Católica del Perú, 14 años en Administración de Negocios, New York University, Experiencia en Finanzas.

COFIDE cuenta con un Gerente de Cumplimiento cuyo inicio de cargo fue el 15 de julio 2020. Sin embargo, por normativa de la SBS, se reserva la identificación del funcionario que ocupa dicho cargo.

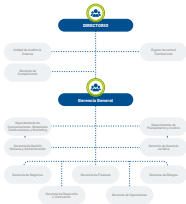
Estructura del Gobierno Corporativo

A continuación, se detalla la estructura de nuestro gobierno corporativo:

Instancias de toma de decisiones	Líder	Otros miembros	Agenda
Directorio	Presidencia de Directorio	(15 de COFIDE y 15 miembros del Directorio (cinco) (cinco miembros del Directorio) independientes.	- Aprobación final de oportunidades de financiamiento.
Comité de Gerencia	CEO de COFIDE	Todos los Gerentes	- Coordinación y ejecución de temas estratégicos, administrativos, financieros y de gestión en general.
Comité de Activa y Pasiva	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Finanzas, Operaciones, Recursos Humanos, y Cumplimiento	- Operación, desarrollo, revisión de liquidación. - Monitoreo temas de oportunidades de financiamiento.
Comité de Regulación	CEO de COFIDE	Todos los Gerentes	- Ejecución final de oportunidades de financiamiento. - Monitoreo temas de oportunidades de financiamiento. - Ejecución final de oportunidades de financiamiento.
Comité de Regulación	CEO de COFIDE	Gerentes de Negocios, Finanzas, Operaciones, Recursos Humanos, y Cumplimiento	- Ejecución final de oportunidades de financiamiento. - Monitoreo temas de oportunidades de financiamiento.

Instancias de toma de decisiones	Lider	Otros miembros	Agenda
Comité de Riesgos	Miembro del Directorio	Presidentes del Directorio, Miembros del Directorio, Jefe de Riego del, Jueces de Negocios, Riesgos, Finanzas y Asesoría Jurídica	Primeros pasos sobre las políticas de riesgo y procedimientos del producto. Revisión de riesgos para productos de la cartera.
Comité de Auditoría, Ética y Compliance	Presidente del Directorio	Miembros del Directorio (2), Jueces de Auditoría Interna, CEO (presidente), Jueces de Negocios, Asesoría Jurídica	- Supervisar el campo de cumplimiento del Sistema de Control Interno y Compliance
Comisión de Remuneraciones y Gobierno Corporativo	Presidente del Directorio	Miembros del Directorio (2), CEO, Jueces Humanos y Gobierno Corporativo, Asesoría Jurídica, Riesgos y Finanzas	- Revisión Corporativa - Evaluación de políticas de remuneración y gobierno corporativo

Estructura Orgánica de COPIDE





Comprometidos con la inclusión financiera y el emprendimiento

Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores, PRIDER y Centro de Desarrollo Empresarial (CDE).

- Pusimos en marcha el Fondo de Capital de Emprendimientos Innovadores (FCEI), de 70 millones de soles, para contribuir con el cierre de la brecha de acceso a capital para emprendimientos innovadores. El FCEI aprobó su primer compromiso de capital con Saltantay Exponential Fund (SEF) en diciembre 2021 y suscribió satisfactoriamente el contrato en enero 2022. Esta inversión responde al rol de inversionista ancla que busca el FCEI en el ecosistema local.
- En 2021 generamos 58 UNICA en las regiones de Cajamarca, Lima, Piura y San Martín, en alianza con nuestros socios estratégicos NEC Avanzar Rural, Fundación Ayuda en Acción – PNUD y TECHNOSERVE PERÚ-USAID. Con ello, ampliamos el alcance del programa y beneficiamos a más peruanos. Esto se traduce en 149 UNICA con un capital social acumulado de 3.1 millones de soles y 5,011 préstamos vigentes por 7.8 millones de soles.
- El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) formuló el “Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ambito de la Sierra y Selva del Perú – AVANZAR RURAL”. El horizonte de ejecución del proyecto es de cinco años, a partir de 2021, y contempla la creación de 100 Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) para aumentar la capacidad de los pequeños productores de ahorrar y acceder a créditos.

**SUPERANDO NUESTROS
OBJETIVOS – LO QUE NOS DIFERENCIA**



En 2021 generamos

58 UNICA

- ▶ Cajamarca
- ▶ Lima
- ▶ Piura
- ▶ San Martín

Socios estratégicos

NEC Saneamiento Rural, Fundación Ayuda en Acción - PNUD y TECNOSERVE PERÚ-UGRIS.

Capital social acumulado

de 3.2 millones de soles y 6021 personas digitales por 7.8 millones de soles.

- ▶ En nuestro Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) capacitamos a 14,625 usuarios, de forma virtual y presencial. Este alcance anual, que fue mayor al anterior, se logró en gran medida debido a la adaptación de los servicios del CDE a plataformas tecnológicas, lo cual permitió un mayor alcance de los “Miércoles Financieros” y los “Jueves Empresariales”, así como una mayor demanda de webinars.

Somos fiduciarios de políticas de desarrollo

Fideicomisos y comisiones de confianza

- ▶ Añadimos 14 fideicomisos públicos y privados a nuestra cartera administrada. Entre los públicos destacan los orientados a atender el impacto de la crisis sanitaria en el tejido empresarial peruano (FAE Agro, PAE MYPE, Programa de Garantías COVID-19 y el Programa de Fortalecimiento Patrimonial).
- ▶ El saldo de Fideicomisos y Comisiones de Confianza que administramos se incrementó 8.0% al año ya que alcanzó los 4,079 millones de dólares. De este total, el principal fideicomiso administrado es el Fondo Mivivienda con un 80% de participación, lo cual refleja las alianzas entre las empresas públicas. Además, tenemos a cargo la administración de garantías por 44,584 millones de soles de Reactiva Perú.

Nuestra contribución con el cierre de brechas

MYPE, Infraestructura e Inversión Productiva

- ▶ Generamos nuevos créditos a través de nuestra línea de intermediación tradicional por alrededor de 475 millones de dólares, con el fin de fortalecer el sistema microfinanciero.
- ▶ Continuamos con el apoyo al cierre de brechas de infraestructura e inversión productiva, alcanzando un saldo colocado de 825 millones de dólares al cierre de 2021.

Cabe destacar que durante el año se ejecutaron desembolsos de créditos por 3.8 millones de dólares destinados a la modernización de infraestructura aeroportuaria con Aeropuertos del Perú.

- ▶ A través del Fondo Crecer, emitimos garantías por 1,454 millones de soles y créditos por 81.0 millones de soles. De este modo, logramos beneficiar a 8,457 Mipyme y empresas exportadoras. Junto al MEF, al Ministerio del Ambiente (MINAM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coordinamos el desarrollo del Programa de Bionegocios para impulsar el financiamiento de la inversión privada en la Amazonía peruana con recursos del BID por 30.0 millones de dólares e inversión no reembolsable de Capital Natural Lab por 2.0 millones de dólares.

Creceamos de forma sostenible y responsable

Estructura de balance y resultados

- ▶ En 2021 emitimos el primer Bono Social (Covid) de COFIDE por 143.85 millones de soles a un plazo de tres años y a una tasa de interés de 1.84375%. La demanda del bono fue de 2.25 veces. Asimismo, realizamos una exitosa emisión de instrumentos de Corto Plazo, al obtener una importante demanda de más de siete veces el monto ofertado, a una tasa de 0.5%, lo cual representa un spread de 13 puntos básicos sobre la tasa de referencia. Tanto el spread como la tasa final son las más bajas históricas obtenidas por COFIDE.
- ▶ Adicionalmente, colocamos 92.5 millones de soles en la segunda emisión serie A del Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, con una tasa de 3.72% y una demanda de 2.03 veces hacia el cierre del año, manteniendo la participación en el mercado de capitales local.
- ▶ Alcanzamos un saldo de colocaciones brutas de 1,603 millones de dólares, de los cuales el 47% corresponde a infraestructura e inversión productiva, el 35%

a intermediación tradicional y el restante 18% a programas FAE y PAE-MYPE.

- ▶ Nuestro portafolio de inversiones alcanzó los 559.3 millones de dólares. Asimismo, generamos ganancias extraordinarias por venta de bonos por 3.4 millones de soles.
- ▶ Ejecutamos el Plan de Fortalecimiento Patrimonial, mediante la venta de acciones CAF al MEF, obteniendo una ganancia de 100 millones de dólares destinada al incremento de provisiones de cartera.
- ▶ Como COFIDE registramos una mejora significativa en nuestros indicadores de calidad de cartera al cierre del año: Morosidad de 8.8% y cobertura de cartera atrasada de 351.5%, debido al refinanciamiento del crédito con Minera IRL.
- ▶ Alcanzamos un ratio de capital global de 30.07% en el 2021, mayor a lo registrado a diciembre del 2020 (29.73%) y al objetivo de 22%.
- ▶ Al cierre de 2021 logramos una utilidad neta de 41.2 millones de soles, la cual resulta superior al presupuesto (35.4 millones de soles), debido al mayor resultado de operación (mayor en 17.7 millones de soles) y a los mayores otros ingresos y gastos (mayores en 9.1 millones de soles); no obstante, el mayor gasto por impuesto a la renta (mayor en 21.1 millones).
- ▶ A pesar de la coyuntura política y las diferentes variantes que surgieron durante la pandemia, la clasificadora Apoyo & Asociados nos otorgó los siguientes rating: A por la fortaleza financiera de la institución; AA+ (pe) para los instrumentos de deuda, y CP-1+ para los instrumentos de corto plazo. De esta manera, COFIDE volvió a tener la clasificación AA+ para sus instrumentos que le otorgaron dos clasificadoras: Class & Asociados, y ahora Apoyo & Asociados, instituciones que también otorgan a COFIDE perspectivas estables.

*Cuentas asociadas, filiales e indirectas

Salidez, compromiso y responsabilidad

Modelo de gestión con excelencia

► **Buen Gobierno Corporativo:** Continuamos con el fortalecimiento de nuestro gobierno corporativo, con un enfoque en la transparencia, un adecuado sistema de gestión de riesgos, y con una constante interacción entre el directorio y la gerencia. Durante 2021 se incorporaron dos directores independientes al directorio de COFIDE y se fortalecieron los Comités Especiales, y también se elaboraron propuestas de Política de Retribución del Directorio y de Manual de Junta de Accionistas. Así, en la herramienta integrada de evaluación de FONAFE logramos un resultado de autoevaluación de 89.13%, que representa el nivel de madurez avanzado por segundo año consecutivo (87.55% en el 2021). Cabe destacar que hemos alcanzado un nivel de madurez parcial alto durante siete años consecutivos (2013-2019).

► **Sostenibilidad:** Ratificamos nuestro compromiso con el medio ambiente al generar mecanismos que promueven el desarrollo en diversos escenarios y reducen el impacto ambiental. En 2021 continuamos con el diseño y ejecución de iniciativas para asegurar y fortalecer nuestro nivel de madurez de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la herramienta integrada de gestión de FONAFE. Asimismo, continuamos con el cierre de brechas identificadas como parte del proceso para ser el primer banco del Perú en lograr la acreditación del Fondo Verde para el Clima (GCF). El objetivo de esto último es reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) mediante el desarrollo de proyectos de inversión sostenible.

► **Comprometidos con la calidad:** Nuestro Sistema de Gestión de Calidad, implementado desde el año 2010, obtuvo la ratificación de la certificación ISO 9001:2015. Este sistema tiene como alcance los procesos principales de Administración de Fideicomisos y Comisiones de Confianza, Generación de Calendarios de Pago y Cobranza de Colocaciones de Programas y Líneas de Financiamiento, y Administración del Programa de Capacitación Empresarial,



además de los procesos de gestión, de control, de soporte y de mejora. Adicionalmente, en el 2021 continuamos con la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de COFIDE que comprende 3 subsistemas: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, respectivamente.

- **Nos Comunicamos:** Nuestra comunicación se mantuvo activa, enfocada en el éxito de los programas de reactivación económica y la difusión de productos y servicios de COFIDE, con presencia de la Alta Dirección en los principales medios de comunicación locales, así como la participación en foros nacionales e internacionales. Incrementamos nuestro alcance a través de las redes sociales de Instagram, LinkedIn, Twitter y Facebook, en las que alcanzamos más de 95 mil seguidores, es decir, 34% más que el año anterior. Asimismo, a través de nuestros diversos canales virtuales atendimos más de 5 mil consultas, muchas de las cuales fueron sobre los programas de emergencia que administramos.
- **Nuestro equipo, nuestra fortaleza:** Debido a que la pandemia continuaba, nuestros colaboradores mantuvieron un gran compromiso y adaptación a la nueva forma de trabajo, a la vez que implementaban los programas encargados por el Gobierno con agilidad y responsabilidad. Es importante mencionar que, por tercer año consecutivo (periodos 2019, 2020 y 2021), la Corporación FONAFE reconoció nuestra sólida gestión de personas, la cual se encuentra reflejada en la implementación y alineamiento de nuestro Modelo de Gestión Humana Corporativo.
- **La tecnología como apoyo a la nueva normalidad:** en 2021 implementamos tres nuevos Sistemas de Información: Plataforma Multiproducto de Fideicomisos, Automatización Workflow Fondo Mi Vivienda y Plataforma de Programas de Emergencia. Asimismo, se implementaron los servicios de Ciberseguridad, todos ellos alineados con el Nuevo Reglamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la SBS.

COYUNTURA DEL MERCADO GLOBAL

I. Entorno económico internacional

El año 2021 estuvo marcado, entre otras cosas, por un ritmo acelerado de la vacunación, una mayor flexibilidad en las restricciones sanitarias y algunas mejoras en la situación económica. No obstante, en la segunda mitad del año surgieron nuevas variantes del COVID-19, problemas en las cadenas de distribución mundiales, niveles de inflación históricos en las principales economías y, además, se reanimatoron ciertas tensiones geopolíticas. En lo que respecta a la pandemia, las lecciones aprendidas en el año 2020 permitieron que la contención sanitaria fuera mucho más efectiva frente a las nuevas variantes. Sin embargo, en los países de bajos ingresos aún se observa niveles inferiores de inmunización, lo que ha hecho que su recuperación sea mucho más débil. Por otro lado, en medio de la recuperación económica global y las mejores condiciones de la demanda, problemas por el lado de la oferta –crisis logística, escasez de mano de obra en países desarrollados y subproducción de semiconductores–, han ocasionado altos niveles de inflación en las economías más importantes. Como resultado, el FMI prevé que el crecimiento mundial disminuya de 5.9% en 2021 a 4.4% en 2022, lo que representa un medio punto porcentual menor que lo previsto por la misma organización en octubre del 2021.

1) Actividad económica

Durante el 2021, la actividad económica mundial pudo reponerse gracias al buen desarrollo de procesos de vacunación –lo que permitió el relajamiento de restricciones–, el despliegue de estímulos fiscales y las bajas tasas de interés. Sin embargo, esta recuperación se ha visto debilitada en los últimos meses del año por la persistencia de choques de oferta, el incremento de los precios de la energía y el aumento de casos de COVID-19 asociados a la expansión de las variantes Delta y Ómicron. Cabe destacar que las economías en desarrollo experimentan recuperaciones más débiles en comparación con las economías avanzadas debido al lento avance de la vacunación, una respuesta política más

limitada y los efectos duraderos de la pandemia, como por ejemplo, sobre el capital humano.

2) Política monetaria y tipo de cambio

En pleno contexto de presiones inflacionistas, la mayoría de bancos han iniciado el retiro parcial del estímulo monetario sin que ello implique una política monetaria contractiva. Por otro lado, en el caso de las economías emergentes, la mayoría de los bancos centrales de América Latina y de Europa elevaron sus tasas de interés de política monetaria.

Tasa de interés de referencia

	Dic-2020	Dic-2021	var. (%)
Estados Unidos	0.25	0.25	0%
Eurozona	0	0	0%
Reino Unido	0.1	0.25	150%
Japón	-0.1	-0.1	0%
Brazil	2	9.25	362%
Chile	0.5	4	700%
México	0.25	0.5	100%
Perú	0.25	2.5	900%

Fuente: Bloomberg.

II. Entorno económico nacional

El escenario nacional estuvo marcado por la reanudación de actividades, acompañada de un buen ritmo en el proceso de inmunización. No obstante, también se presentaron las nuevas variantes del coronavirus y tensiones en la política nacional. Durante este segundo año de pandemia, la estrategia fue relajar paulatinamente las restricciones para reactivar la economía y empezar a generar empleo a través de la inversión pública. Los cambios en la producción y el empleo durante el 2021 se reflejaron mediante los programas de reactivación económica impulsados por el Gobierno, la evolución positiva del comercio exterior y nuestros avances en la vacunación. Según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), al cierre de febrero 2022, el 31.6% de la población objetivo, es decir, 10.4 millones de personas, contaba con las 3

1) Actividad económica

La producción nacional cerró el año 2021 con un crecimiento de 13.31%, debido a un mayor aporte de los sectores de manufactura, construcción, comercio, minería, alojamiento y restaurantes. Esta tasa se explica principalmente por los números negativos del 2020 (base menor de comparación), los altos precios de los metales, la flexibilización de las medidas sanitarias y el avance del proceso de vacunación.

Crecimiento PBI Perú (var%)



Fuente: INEI.

Perú lidera el crecimiento económico en la región al ser uno de los pocos países que creció a doble dígito. Asimismo, el FMI prevé un crecimiento de 2.8% para el 2022 y de 3% en el 2023.

A nivel sectorial, durante el periodo enero-diciembre de 2021 se tuvo una evolución positiva de todas las actividades económicas. De estas, debemos mencionar el destacado crecimiento de los sectores Alojamiento y Restaurantes (43.3%), construcción (34.7%), comercio (17.8%) y transporte, almacenamiento, correo y mensajería (12.7%).

Contribución anual según Sector (pp)



Fuente: INEI



2) Inflación, política monetaria y tipo de cambio

A diciembre de 2021, la tasa de inflación anual del Índice de Precios al Consumidor en Lima Metropolitana (IPC) se ubicó en 8.43%, mientras que la tasa de inflación subyacente (IPC que excluye alimentos y energía) se ubicó en 3.24%, ambas tasas estuvieron por encima del rango meta que establece el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Los factores que explicaron el incremento de la inflación fueron el aumento de los precios internacionales de insumos alimenticios (granos) y combustibles, así como del tipo de cambio.

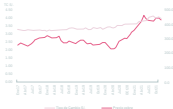
En línea con la política monetaria, el BCRP decidió retinar el estímulo monetario, luego de haber mantenido la tasa de interés de referencia de política monetaria en su mínimo histórico de 0.25% entre marzo de 2020 y julio de 2021. Así, luego de cinco incrementos, la tasa de interés de referencia pasó de 0.25% en julio a 2.5% en diciembre. Estas decisiones han implicado mantener una posición expansiva de la política monetaria, dado que la tasa de interés real de referencia se mantiene en niveles negativos (fue de -1.21% en diciembre), luego de haber alcanzado un mínimo histórico de -2.53% en agosto.

Inflación e inflación subyacente anualizada (var.%)



Fuente: BCRP

Tipo de Cambio y Precio del Cobre



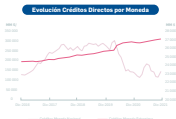
Fuente: BCRP, SBC

A diciembre de 2021, la tasa de inflación anual del Índice de Precios al Consumidor en Lima Metropolitana (IPC) se ubicó en 6.43%, mientras que la tasa de inflación subyacente (IPC que excluye alimentos y energía) se ubicó en 3.24%, ambas tasas estuvieron por encima del rango meta que establece el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Los factores que explicaron el incremento de la inflación fueron el aumento de los precios internacionales de insumos alimenticios (granos) y combustibles, así como del tipo de cambio.

3) Sistema financiero

Las colocaciones del sistema financiero registraron un incremento de 7.01% anual, principalmente por la aceleración de los créditos a corporativos en 21.1% e hipotecarios en 8.7%. Por otro lado, los créditos a grandes, medianas y pequeñas empresas crecieron en 3.8, 2.8 y 3.3%, respectivamente.

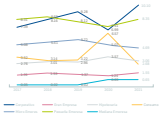
Del mismo modo, los créditos en moneda nacional y extranjera se expandieron en 8.1 y 0.1%, respectivamente. Esto se explica por la preferencia del fondeo en moneda local dada la volatilidad que presenta el tipo de cambio.



Fuente: SBS

A propósito del crecimiento de las colocaciones totales en 7.01% anual, el ratio de morosidad de los créditos pasó de 4.3 a 4.1% en el año 2021, como resultado de la menor morosidad de los créditos de consumo que habían sido afectados durante el 2020. De otro lado, la morosidad de los créditos a empresas fue aumentando, en algunos casos, como consecuencia del término de las facilidades brindadas por el Estado durante el primer año de la pandemia.

Morosidad según tipo de crédito (%)



Fuente: SBS

Lima Metropolitana: Evolución de la Población ocupada según trimestres móviles 2019-2021 (Miles de personas)



Fuente: INEI

Para el año 2021, la PEA Ocupada con empleo adecuado, aumentó en 17.8% comparada con el año anterior, mientras que el subempleo aumentó en 24.4%. De este último indicador, el subempleo por horas disminuyó en 5.1%, en tanto que el subempleo por ingresos aumentó en 43.5%. Estas variantes se deben al elevado grado de informalidad laboral y el aumento de las contrataciones por plazos temporales en el sector formal del mercado de trabajo.

4) Empleo

En Lima Metropolitana, la población económicamente activa (PEA) aumentó en 17.7% respecto del año anterior. El 89.3% lo conforma la PEA Ocupada, que creció en 20.8% respecto del año anterior, mientras que la PEA Desocupada disminuyó en 3.1%. Esto fue debido al levantamiento del confinamiento y a la recuperación de la actividad económica.

IMPACTO



“

Nuestro impacto en el desarrollo

del Perú

”

Programas de reactivación económica

En el año 2021 desde COFIDE continuó desempeñando un papel significativo en el desarrollo de la economía peruana y mantuvo la administración de los programas implementados por el Gobierno Nacional.

1) Programas 1.1) FAE Turismo

El objeto de FAE TURISMO (creado el 30 de junio de 2020 mediante el Decreto de Urgencia N° 078-2020) es promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector turismo.

El 17 de diciembre de 2020 se realizó una modificación del programa mediante el Decreto de Urgencia N° 135-2020 al reducir el monto de dicho financiamiento a 300 millones de soles. Asimismo, el 11 de febrero de 2021 se modificó el programa para que se otorguen garantías al proveedor de fondos mediante el Decreto de Urgencia N° 018-2021.

Detalle de subastas FAE Turismo

Número de subastas	Monto subastado	Tasa promedio ponderada de asignación para los clientes	Monto colocado	Monto demandado
7	300	21.25 %	100.0	200.0

Monto en millones de soles

**NUESTRO ROL CONTRACÍCLICO
FRENTE A LA CRISIS DEL COVID**

Sobre la base de los montos adjudicados, en el año 2021 otorgamos garantías a 1,832 mypes por un monto de 132.1 millones de soles.

Participación de garantías por beneficiario



Además, con el respaldo de las garantías otorgadas, asignamos 79.8 millones de soles a 5 intermediarios financieros por los financiamientos otorgados a 1,214 mypes del sector.

Participación de créditos por beneficiario



1.3) FAE Agro

Con el objetivo de otorgar líneas de cobertura de riesgo crediticio a las Empresas del Sistema Financiero (ESF) y las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público (COOPAC), el 28 de diciembre de 2020 se publicó el Decreto de Urgencia N° 140-2020, el cual modificaba el Decreto de Urgencia N° 082-2020 sobre la creación del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE AGRO).

Detalle de subastas FAE Agro

Número de subastas	Monto subastado	Tasa promedio ponderada de asignación para los clientes	Monto colocado	Monto demandado
8	1.72	12.78%	149.1	149.1

Monto en millones de soles

En el año 2021 otorgamos garantías a 13,467 pequeños productores agropecuarios por un monto de 139.4 millones de soles a través de 8 intermediarios financieros:

Participación de garantías por beneficiario


Además, con el respaldo de las garantías otorgadas, trasladamos 38.0 millones de soles a 4 intermediarios financieros por financiar a 2,658 pequeños productores agropecuarios.

Participación de créditos por intermediario

1.5) PAE PYME

El 12 de febrero de 2021 se publicó el Decreto de Urgencia N° 019-2021, modificado mediante Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de septiembre de 2021. Dicho decreto creó el programa PAE MYPE con un fondo de 2,000 millones de soles, con el objetivo de promover el financiamiento de capital de trabajo y activo fijo de las micro y pequeñas empresas que se vieran afectadas por el contexto internacional y local adverso, producto de la continua propagación del COVID-19 y la nueva variante del virus en el territorio nacional.

COFIDE convocó a subastas bajo la siguiente estructura:

Monto del crédito otorgado a la MYPE	Cobertura
Hasta PEN 30, 000	85%
Desde PEN 30, 001 hasta PEN 60,000	90%

Detalle de subastas PAE PYME

Número de subastas	Monto subastado	Tasa promedio ponderada de asignación para los clientes	Monto colocado	Monto demandado
8	312	13.94%	384	328

Cifras de sales

En el año 2021 otorgamos garantías a 15,380 mypes por un monto de 275.1 millones de soles, a través de 9 intermediarios financieros, de acuerdo con el siguiente gráfico:

Participación de garantías por intermediario



Además, con el respaldo de las garantías otorgadas, trasladamos 82.3 millones de soles a 8 intermediarios financieros por financiar a 3,021 mypes del sector.

Participación de créditos por intermediario



1.4) Fideicomiso fortalecimiento patrimonial

El 27 de setiembre 2021, en nuestra calidad de Fiduciario, suscribimos el contrato de Fideicomiso de Fortalecimiento Patrimonial con el Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de Fideicomitente y Fideicomisario.

El objetivo del programa es crear medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera que permitan fortalecer el patrimonio de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas (IEM), y facilitar su reorganización societaria. De este modo, podrán proteger los ahorros del público, preservar la estabilidad macroeconómica y mantener la continuidad de la cadena de pagos en la economía.

El monto del programa es de 1,879 millones de soles de acuerdo con lo establecido mediante Decreto de Urgencia N° 037-2021 y tendrá una duración de nueve años.

1.5) Fideicomiso programa de garantía del gobierno nacional a las empresas del sistema financiero - PGNCC 1508

El 27 de abril 2021, en nuestra calidad de fiduciario, mandatario y emisor, suscribimos el Acto Constitutivo de Fideicomiso de Titulización y Comisión de Confianza con el Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de originador inicial y mandante.

El Programa de Garantías del Gobierno Nacional tiene como objetivo establecer medidas que permitan que las Empresas del Sistema Financiero incrementen su capacidad para enfrentar escenarios de mayor demanda por liquidez.

El Gobierno Nacional, mediante el Ministerio de Economía y Finanzas, otorgará garantías hasta por el monto de 7,000 millones de soles de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1508. En línea con esto, tres entidades del sistema financiero firmaron contratos con COFIDE para acceder al programa: Banco Atín, Financiera Prymera y Financiera Compartamos.

1.8) Fideicomiso COVID-19

Mediante la ley N° 31050 de fecha 8 de octubre del 2020, se crea el Programa de Garantías COVID-19 para establecer medidas extraordinarias de reprogramación de pagos de créditos de personas naturales y MYPES afectadas económicamente por el estado de emergencia nacional como consecuencia del COVID-19, bajo el otorgamiento de garantías del Gobierno Nacional.

El 13 de noviembre del 2020 suscribimos el contrato de Fideicomiso de con el Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de constituir un patrimonio fideicomitado. De esa manera administramos las garantías, los flujos dinerarios y demás recursos. El monto máximo que el programa puede garantizar es 5,500 millones de soles.

Al cierre del año 2021 se registraron 11 entidades con certificados de garantía vigentes con un saldo coberturado que asciende a 68,832,175 millones de soles (63,135 certificados).

2) Reprogramaciones:

2.1) Reprogramaciones FAE MYPE

El 09 de marzo de 2021 se publicó el Decreto de Urgencia N° 029-2021 que modifica el programa FAE MYPE, permitiendo de esta manera reprogramar los créditos garantizados con el objeto de brindar facilidades de pago a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de acceso.

Las garantías otorgadas por el FAE MYPE para la referida reprogramación amplían su plazo de acuerdo con los nuevos cronogramas de pago y mantienen el mismo porcentaje de cobertura pactado en las condiciones iniciales.

Se reprogramaron 14,578 operaciones por 166 millones de soles, que tenían una garantía de 151.8 millones de soles. La vigencia de las reprogramaciones culminó el 31 de diciembre de 2021.

Participación por Entidad Financiera

	Saldo inicial (en mill. de soles)	Saldo coberturado (en mill. de soles)	N° de certificados	N° de beneficiarios	% por prestamos
Banco Agrario del Perú	85,149.1	88,832.1	34,812.0	34,800.0	83.8%
Financiera Efectiva	9,852.0	9,852.0	9,738.0	9,811.0	8.8%
Financiera Qajun	9,285.4	9,238.1	1,886.0	2,852.0	6.3%
Crea Arequipa	1,138.6	945.1	284.0	284.0	1.1%
Financiera Confianza	163.7	231.0	148.0	248.0	0.3%
Crea Huancayo	92.1	308.7	126.0	228.0	0.4%
Crea Tacna	188.8	202.8	80.0	80.0	0.4%
Mibanco	763.8	308.0	80.0	80.0	0.2%
Crea Piura	126.4	84.0	28.0	28.0	0.1%
Crea Troyita	84.0	38.7	40.0	38.0	0.1%
Crea Cusco	3.0	1.8	1.0	1.0	0.0%
Total general	118,128.8	88,832.1	83,135.0	82,761.00	100%

Reprogramación por tipo de intermediario



Reprogramación por tamaño de empresa



2.2) Reprogramaciones REACTIVA

El 5 de marzo de 2021 se publicó el Decreto de Urgencia N° 038-2021 que modifica el programa REACTIVA PERÚ, creado mediante el Decreto Legislativo N° 1455. De esta manera se permite reprogramar los créditos garantizados con REACTIVA PERÚ para brindar facilidades de pago a los beneficiarios que cumplieran con los requisitos de acceso establecidos en el decreto de urgencia. Las garantías que otorga REACTIVA PERÚ para la referida reprogramación amplían los plazos de acuerdo con los nuevos cronogramas de pago y mantienen el mismo porcentaje de cobertura pactado en las condiciones iniciales. La vigencia de las reprogramaciones culminó el 31 de diciembre de 2021.

Sobre la base del decreto señalado, se reprogramaron 158,203 operaciones por 17 mil millones de soles que tenían una garantía de 15 mil millones de soles.



I. Impulsando la productividad y competitividad de las empresas a través de la innovación

Durante el año 2021 en COFIDE dirigimos nuestros esfuerzos hacia dos grandes frentes para fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación peruano: (i) la puesta en marcha del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI) para contribuir al cierre de la brecha de acceso a capital para emprendimientos innovadores; y (ii) la organización de eventos de emprendimiento que ayuden a difundir historias de éxito, aprendizajes y consejos sobre emprendimiento innovador con el fin de conectar a los actores del ecosistema.

1) Fondo de capital para emprendimientos innovadores

El FCEI es el primer fondo de fondos público de venture capital en el Perú y que administra por COFIDE. Este fondo cuenta con un compromiso inicial de capital del Ministerio de la Producción por 70 millones de soles. La finalidad principal del FCEI es acortar la brecha de acceso a capital identificada para emprendimientos en etapa de crecimiento y consolidación mediante inversiones en fondos de inversión de capital emprendedor, con lo cual se busca atraer más inversionistas privados que estén interesados en estas empresas innovadoras.

Esta iniciativa del fondo de fondos en Perú se encuentra alineada con otras experiencias regionales. En el caso de México, por ejemplo, luego de 10 años de existencia y de haber invertido aproximadamente 200 millones de dólares, el capital recibido por los emprendimientos tecnológicos en México ha venido duplicándose año a año. En total, la industria ha crecido más de 10 veces en 5 años (Endeavor, 2021).

**PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN
Y EL EMPRENDIMIENTO**

El FCEI está enfocado en fondos de inversión locales y regionales, cuya tesis de inversión aborda sectores económicos con alto potencial de crecimiento e impacto, e invierte principalmente en los países de la Alianza del Pacífico. Asimismo, el FCEI valora positivamente los fondos de inversión que cuentan con prácticas de sostenibilidad social, ambiental y económica.

Además, el FCEI cuenta un Comité de Inversiones (CI) de vasta experiencia y larga trayectoria, encargado de seleccionar los fondos elegibles: Susana García-Robles (Presidenta del CI – Senior Partner de Capria Ventures y exdirectora de Inversiones del BID Lab), Eduardo Mapes Sánchez (Director de Mapes Asociados y exdirector de la Corporación Mexicana de Inversiones), Miguel Herrera Richardson (ex Managing Partner de Quona Capital y miembro del Comité de Inversiones de Krealo), Adriana Tortajada (Managing Partner 1200 VC y exdirectora de Venture Capital en el Fondo de Fondos de México) y Eduardo Marisca (Partner de Ark Ventures y Ex La Victoria Lab).

Finalmente, se espera seleccionar entre 3 a 5 de los mejores gestores de fondos locales regionales con una expectativa de inversión en más de 50 startups con gran potencial de escalamiento y consolidación. También se espera ayudar a recaudar un capital adicional 3 a 4 veces mayor que el capital comprometido por el FCEI en los fondos de inversión. Para conocer mayores detalles del FCEI, los invitamos a revisar el siguiente enlace: <https://bit.ly/FCEI-COFIDE>.

2) Lanzamiento oficial del FCEI y su primera inversión

Desde su lanzamiento el 15 de junio de 2021, el FCEI ha recibido alrededor de 30 solicitudes de fondos de inversión, mayormente de sociedades gestoras peruanas, mexicanas, chilenas y argentinas. La mitad de estos fondos solicitantes tiene el objetivo de recaudar entre 10 y 25 millones de dólares, mientras que la otra mitad busca entre 50 y 100 millones de dólares, con una tesis de inversión enfocada en serie semilla en adelante. Los sectores con mayor priorización por parte de los fondos son: fintech, edtech, e-commerce y logística.

El FCEI aprobó su primer compromiso de capital en Salkantay Exponential Fund (SXF) en diciembre 2021, y suscribió satisfactoriamente el contrato en enero 2022. Esta inversión responde al rol de inversionista ancla que busca el FCEI en el ecosistema local. En el corto plazo, esperamos que el FCEI tenga un rol catalítico para la atracción de nuevos inversionistas a SXF; en el mediano y largo plazo, proyectamos que SXF invierta en aproximadamente 15-30 startups del Perú y la región andina. Esta inversión permitirá continuar con el concurso de Fomento de Capital de Riesgo en Emprendimientos Dinámicos y de Alto Impacto de ProInnovate, que tuvo como objetivo promover el desarrollo de fondos de inversión de venture capital en la región.

SXF es un fondo que invierte en startups en etapa temprana y en escalamiento ubicadas en Latinoamérica. Dicho fondo busca emprendimientos en sectores de alto impacto, con base tecnológica, que estén resolviendo grandes problemas regionales. Algunos ejemplos son Smart Cities (logística o e-commerce) y el desarrollo de plataformas, productos y servicios digitales que favorecen la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (fintech, edtech o healthtech). Hasta el momento, SXF ha invertido en nueve startups: Torri, Slang, Aprende Institute y Minu (2020) y Aptuno, Ubits, Manzana Verde, Migrante y Leal (2021).

3) Actividades complementarias al FCEI:

Junto a SwissContact, SeCompetitivo y PECAP, lanzamos el programa de inversionistas y formación de gestores de fondos. El objetivo era dinamizar el desarrollo del ecosistema peruano impulsando la formación de inversores ángeles y gestores de fondos en Perú. Este programa fue liderado por la empresa consultora EFIND y tuvo una duración de cuatro meses donde se trataron temas tales como fundamentos básicos (estrategia de inversión, due diligence, valorización de startups y term sheet), procesos de debida diligencia y fundamentos avanzados (diseño y estructura de un fondo VC, ciclo de operación de un fondo, y términos económicos, reporting y desempeño). Por último, el tuvo



la participación activa de 19 participantes (20% mujeres), principalmente de nacionalidad peruana y con perfiles de first-time fund-managers, emprendedores e inversionistas ángeles.

Finalmente, llevamos a cabo cinco eventos virtuales (Venture Meetups) durante cuatro meses con la colaboración de UTEC Ventures, con alcance nacional e internacional. El objetivo era fortalecer y articular al ecosistema de innovación y emprendimiento. De la misma forma, abordamos temas importantes como el ecosistema emprendedor peruano, edtech, el capital emprendedor, female founders y Healthtech. Para ello se contó con la participación de 17 panelistas, 531 asistentes entre emprendedores, incubadoras/aceleradoras, inversionistas ángeles, fondos de inversión, entre otros. Logramos un nivel de satisfacción

II. Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural (PRIDER)

1) PRIDER en alianza estratégica con el Estado mediante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y AGRORURAL.

(Implementación de Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA) en los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín, en el marco del "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y Selva del Perú – AVANZAR RURAL")

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) formuló el "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y Selva del Perú – AVANZAR RURAL". Este proyecto surge por una solicitud del Gobierno de Perú al FIDA para abordar el problema de la limitada capacidad de los pequeños productores agrarios de los departamentos de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Lima y San Martín en términos de innovación productiva y desarrollo de empresas rurales.

y sostenibles que, a su vez, limitan su competitividad y resiliencia. El MIDA/GRU, a través de AGRORURAL, ha creado el **NÚCLEO EJECUTOR CENTRAL (NEC)** para el proyecto, facilitando así una ejecución rápida y eficiente.

El proyecto busca mejorar las bajas capacidades de los pequeños productores agrarios en innovación productiva y desarrollo de negocios rurales rentables y sostenibles, ya que todo esto limita su competitividad y resiliencia al cambio climático. Esta problemática hace que los pequeños productores agrarios del área focalizada: (a) no cuenten con valores óptimos de productividad; (b) no puedan competir en mercados más exigentes que los locales; (c) no cuenten con activos suficientes para lograr la sostenibilidad económica de sus negocios; (d) presenten inseguridad alimentaria; y (e) sean vulnerables al cambio climático y desastres naturales. Todo esto incide en su bajo desarrollo económico y social. Las causas se ordenan en tres grupos: (i) inadecuada explotación de los recursos naturales (hídrico y forestal); (ii) baja capacidad productiva, empresarial, comercial y de inclusión financiera; y (iii) bajo acceso y uso de servicios financieros y de apoyo a la producción.

El horizonte de ejecución del proyecto es de cinco años a partir de 2021 y contempla la creación de 100 Uniones de Crédito y Ahorro (UNICA). El objetivo es aumentar la capacidad de los pequeños productores para que puedan ahorrar, acceder a créditos y gestionar recursos financieros que apoyen sus actividades productivas. Nosotros, como COFIDE, seremos la institución encargada de brindar la asistencia técnica en alfabetización financiera y el acompañamiento a estas asociaciones con base en la metodología de PRIDER, contribuyendo así con la sostenibilidad de cada organización y la equidad de género.

El 15 de marzo de 2021 iniciamos la promoción de las UNICAS en las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz, en el departamento de Cajamarca, y desde el mes de agosto hicimos lo mismo en Moyobamba - San Martín y Huarochiri - Lima. Al cierre de 2021 se habían conformado 44 UNICA, las que han logrado acumular 174,430 soles y otorgar 437 créditos por 375,410 soles. De esta

hemos incorporado a 858 pobladores rurales, de los cuales 55.02% son mujeres y 44.98% hombres.

2) PRIDER apoyando a pescadores artesanales del norte del país.

«Los pobladores que trabajan en la cadena de valor de la concha de abanico en la bahía de Sechura vienen demostrando, a través de sus UNICA, liderazgo, puntualidad, responsabilidad, cultura de ahorro y compromiso de pago. A medida que los socios y socias realizan sus reuniones mes a mes van comprendiendo y fortaleciendo sus capacidades organizativas y financieras».

La Fundación Ayuda en Acción – Perú (AaA), el Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras América Latina (CFI-LA) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Perú (PNUD) y COFIDE, se unieron a esta iniciativa con la finalidad de contribuir con la recuperación económica de familias vinculadas al sector de pesca artesanal que se han visto afectadas por efectos de la pandemia global COVID-19 en la Bahía de Sechura, de la Región Piura.

La pandemia ha tenido efectos muy severos sobre las pesquerías artesanales costeras, razón por la cual esta alianza interinstitucional, en el marco de la estrategia de adaptación en el contexto COVID-19, implementa acciones para contribuir con la reactivación de la pesca artesanal en las Regiones Piura y Tumbes de Perú.

Como parte de dicha estrategia, en el año 2020 se implementó en Tumbes una iniciativa piloto para promover un mecanismo que facilitara el ahorro y crédito colectivos a través de nuestra metodología PRIDER (Uniones de Crédito y Ahorro - UNICA) y facilitar la reactivación económica de los medios de vida de las familias vinculadas con el sector pesquero artesanal, con especial énfasis en el empoderamiento de mujeres en la actividad productiva. Esta experiencia ha dado resultados muy significativos, tales como la conformación de 12 UNICA con la participación de 207 asociadas y asociados, de los cuales 55% son

mujeres, y 67% de las personas directivas de las UNICA son también mujeres. El capital social alcanzado asciende a un monto de 134,880 soles.

También se han otorgado 610 préstamos por un total de 799,310 soles, de los cuales el 80% fueron préstamos a mujeres.

Cuando se inició este piloto de UNICA en Tumbes se encontró mucho desconocimiento y desinformación sobre asuntos financieros. Esta situación impedía que las personas adultas pertenecientes a las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPA) participaran en procesos económicos, lo cual resultaba en sobreendeudamiento, ausencia de una cultura de ahorro, bajo acceso a capital de trabajo, nulas inversiones e inadecuado uso de recursos financieros. Todo esto incide en la calidad de vida de las personas y sus familias. Después de intervenir en la zona hemos dado un primer paso para su desarrollo al fortalecer sus capacidades organizativas, financieras, generar una cultura del ahorro, impulsar el emprendimiento y empoderar a la mujer. Nuestra metodología PRIDER nos permite cambiar vidas y proyectarles un mejor futuro a los socios de las UNICA, sus familias y su comunidad.

En base a esta experiencia, coincidimos con el Proyecto CFI-LA y AaA en que el proceso de desarrollo empresarial de la Provincia de Sechura también muestra importantes brechas de acceso al financiamiento comercial, razón por la cual se consideró pertinente promover el fortalecimiento de capacidades para la capitalización y acceso al financiamiento con fines principalmente productivos. Para ello, se promovió la conformación de UNICA bajo la metodología PRIDER, la cual es herramienta muy eficaz para fortalecer la cultura financiera, las capacidades de capitalización y el tejido social de comunidades que buscan mejorar sus actividades productivas.

Al cierre de 2021, en la Bahía de Sechura tenemos conformadas 14 UNICA, con una participación de 208 productores, de los cuales 57 son hombres, es decir 27% del total, y 151 son mujeres, es decir, 73%.

Se cuenta con un capital asociativo de 31,730 soles y se han otorgado 122 préstamos por un total de 54,930 soles, principalmente para actividades productivas. A continuación, se presenta de manera gráfica el proceso de implementación de las UNICA en el proyecto:



Al cierre de 2021, el PRIDER está vigente en cinco departamentos del país gracias a la confianza de nuestros aliados estratégicos, como los siguientes: Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC – Yanacocha); TECHNOSERVE PERU (TNS); Programa Avanzar Rural – MIDAGRI-AGROBURAL; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fundación Ayuda en Acción (AaA).



III. Centro de desarrollo empresarial y asistencia técnica en crédito rural

1) Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) de COFIDE

A través de nuestro CDE brindamos capacitación gratuita para fortalecer la gestión empresarial de las MYPE y disminuir las brechas de gestión e información que frenan su crecimiento e imposibilitan su permanencia en el mercado.

El CDE es una plataforma de servicios empresariales de apoyo a la MYPE cuyo objetivo es promover la mejora de la productividad de los empresarios y emprendedores peruanos al impartir asesorías y capacitaciones gratuitas que les ayuden a fortalecer sus competencias en gestión empresarial y su inclusión financiera. Estos servicios los ofrece un equipo de profesionales independientes que brinda sus conocimientos y experiencia laboral como consultores solidarios. Entre los servicios que brindamos destacan las asesorías personalizadas y las charlas de formación empresarial.

Desde mayo 2020, debido a la pandemia, la atención que damos mediante el CDE se realiza a través de plataformas virtuales. Esto ha permitido incrementar en un 80% las atenciones a las MYPE en el 2021 en comparación con el 2020. También se ha podido descentralizar las actividades del CDE al contar con la participación de las MYPE de regiones del país como Piura, Arequipa, Chiclayo, Huancayo, entre otros. Este incremento se ha traducido en 14,825 atenciones a emprendedores y empresarios, con la siguiente distribución: (i) 1,052 a través de asesorías MYPE y (ii) 13,773 capacitaciones efectuadas.

Indicador	Total
Usuarios CDE	14,825
Consultorías empresariales	1,052
Participación empresarial	13,773
Módulos financieros	8,121
Jornales empresarial	3,357
Asesorías, Finanzas para crecer	420
Caracteres alianzas interinstitucionales	3,885

Fuente: COFIDE
 Elaboración: Propio

Asimismo, según los registros de los usuarios, el 43% de emprendedores y emprendedoras participantes tienen empresas constituidas. En términos de género, el 48% de participantes fue femenino y el 52%, masculino.



Asimismo, según los registros de los usuarios, el 43% de emprendedores y emprendedoras participantes tienen empresas constituidas. En términos de género, el 48% de participantes fue femenino y el 52%, masculino.



Durante el año 2021 iniciamos los procesos para la suscripción de diversos convenios de apoyo interinstitucional con diferentes entidades de la actividad pública y privada con el fin de potenciar el alcance de los servicios del CDE y evitar la duplicidad de esfuerzos para atender al sector de la MYPE.

Asimismo, concluimos el estudio de evaluación de los servicios de desarrollo empresarial que ofrece el CDE, lo cual nos permitió identificar las posibles zonas de intervención descentralizadas que atenderá el CDE, incluidas las propuestas de las regiones de Ica, Ucayali y La Libertad.

Durante el año 2021 llevamos a cabo el taller "Avanza, Finanzas para Crecer" nivel básico y en versión virtual, el mismo que contó con una participación de 120 personas. La participación de hombres y mujeres fue equitativa y el 80% de los alumnos logró el certificado de participación. Asimismo, obtuvimos un ratio de 27% de mejora del conocimiento medido en función de evaluación de ingreso, lo que se comparó con la evaluación de salida. El resultado fue el 97% de satisfacción de los participantes respecto de la utilidad y expectativas del taller.



I. Administración de fideicomisos

1) Fideicomiso FONDO MIVIVIENDA

Este fideicomiso se constituyó el 31 marzo de 1999 mediante un contrato suscrito con el MEF; además, tenemos suscritos contratos de canalización de recursos del Fondo MIVivienda con Intermediarios Financieros. En el 2021 el fideicomiso contaba con nueve tipos de créditos destinados a la adquisición de vivienda como bien futuro, terminado, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda.



El promedio mensual de desembolsos fue de 1,070 créditos, con una cartera que ascendía a más de 36,948 créditos vigentes. Es el principal fideicomiso que administramos, con un 60% de participación en el portafolio.



**FORTALECIENDO EL
MERCADO FIDUCIARIO PARA
GENERAR DESARROLLO**

Desembolsos y beneficiarios de fondo Mivivienda por Institución Financiera y Departamentos - 2021

Institución Financiera Intermediaria (IFI)	Monto desembolsado (En millones de soles)	N° de Beneficiarios
Banco de Crédito del Perú	808,0	4.147,0
Banco Interbank	304,0	2.790,0
Banco Pichincha	171,0	2.060,0
Banco BISA, Perú	118,0	2.130,0
Cmac Huancayo	88,0	2.000,0
Financiera Efectiva (la EEFYME Efectiva)	71,0	818,0
Corpus Positivo	20,0	881,0
Banco Interamericano de Finanzas	13,7	108,0
Cmac CA	10,0	288,0
Scotiabank	88,0	214,0
EEFYME IN CASITA S.A.	23,0	238,0
Cmac Maynas	4,0	140,0
Otras IFI con menos de 200 Beneficiarios	20,0	238,0
Total general	2.792,1	12.871,0

Beneficiarios de Fondo Mivivienda por departamentos



- ▶ **Otros incluyen:** Cmac Cusco, Banco de Comercio, Cmac Arequipa, Cmac Ruiz, Mibanco y Cmac Trujillo.
- ▶ **Otros departamentos menores a 100 beneficiarios:** Cusco, Puno, Moquegua, Ayacucho, Pasco, Loreto, Amazonas, Huánuco, Ucayali y Tumbes.

2) Fideicomiso INFOGAS

Constituido hace 18 años, este fideicomiso tiene como principal función velar por la seguridad integral del sistema de gas natural vehicular (GNV), mediante el control informático de todos los participantes de la cadena, desde los concesionarios de equipos de vehículos nuevos, importadores de equipos de GNV, los talleres de conversión, las empresas certificadoras y los centros de prueba de cilindros, hasta las estaciones de servicio que abastecen de GNV al

usuario final. Asimismo, este fideicomiso administra los pagos que garantizan el cumplimiento del financiamiento de las conversiones, los cuales se generan a través de la recaudación al momento de la recarga de GNV en las estaciones de servicio.

Al cierre de 2021 existen 834 principales afiliados al Sistema INFOGAS.

3) Fideicomisos con los gobiernos regionales

El MEF, a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, y los Gobiernos Regionales Amazónicos (Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y San Martín), solicitó la constitución de un Fideicomiso de Garantía y Pagos en cumplimiento de la Ley N° 30898.

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley N° 30898, los fondos tienen como destino la ejecución de inversiones públicas que priorizan los siguientes proyectos de inversión: infraestructura, transporte, actividades productivas, desarrollo de capacidad docente, promoción para innovación tecnológica, entre otros.

En atención a lo señalado, en el año 2021 atendimos 4,148 Instrucciones de Pago por la suma de 208.1 millones de soles.

Detalles de fideicomisos	Número de instrucciones	Importe (en millones de soles)
RD CORRE SAN MARTIN	1,142	60.6
RD CORRE MADRE DE DIOS	30	26.4
RD CORRE UCAHALI	46	24.7
RD CORRE UCAYALI	2,870	76.4
TOTAL	4,148	208.1

4) Comisión de confianza para la gestión del fondo para la inclusión financiera del pequeño productor agropecuario FIFPPA.

El 9 de junio del 2020 firmamos el Convenio de Comisión de Confianza y el 13 de junio de 2021 firmamos el Convenio Interinstitucional con el Agrobanco para establecer el mecanismo de operatividad del desembolso de incentivo otorgado a favor del beneficiario mediante el FIFPPA.

De esta manera, en 2021 se desembolsó la suma de 35.3 millones de soles y se han otorgado 25,405 Bonos al pequeño productor agropecuario.

II. Fideicomisos estructurados en el 2021

1) Fideicomiso OBRAINSA - MINJUSDH

El 28 de setiembre de 2021 se firmó el Contrato de Fideicomiso, cuyo propósito es asegurar la reparación civil ante el Estado peruano de dos obras públicas realizadas en 2012 y en 2014. En dichas obras, OBRAINSA mantuvo participación accionarial con Odebrecht Perú Ingeniería S.A.C. y Servicios y Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C.

A través de este nuevo fideicomiso se asegurará el pago de la reparación civil por la primera obra ascendente a 5.0 millones de soles y el monto por la segunda obra ascendente a 11.2 millones de soles siendo un total de 16.2 millones de soles. La duración de este encargo fiduciario será de 5 años.

2) Convenio de comisión de confianza - COBMYPE

El 19 de junio de 2021 firmamos el Contrato de Comisión de Confianza, en nuestra calidad de Comisario, con el Ministerio de Economía y Finanzas, en calidad Comitante.

El objetivo de este contrato es la gestión de la cartera pendiente de cobro del Fondo Múltiple de Cobertura MYPE – COBMYPE. Dentro de nuestras funciones están gestionar las acciones orientadas a la recuperación de la cartera honrada con saldos pendientes de cobro, incluyendo el manejo y administración de las cuentas por cobrar y de los bienes adjudicados según corresponda.

El plazo de vigencia de la Comisión de Confianza será de tres (03) años, contados a partir de la suscripción del presente Convenio.

3) Fideicomiso PALANTE

El 15 de septiembre de 2021, en nuestra calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso con Palante FACTORING S.A.C., en su calidad de Fideicomitente. El patrimonio Fideicometido estará compuesto por los flujos dinerarios y/o derechos de cobro provenientes del Fideicomitente e Inversionistas.

Palante es una fintech peruana que realiza operaciones de factoring con capital propio, y que se ha contactado con distintos inversionistas para escalar este modelo de negocio.

El Fideicomiso tiene como finalidad desembolsar los financiamientos a favor de las empresas beneficiarias mediante operaciones de factoring. De esta manera, se brinda confianza a los inversionistas y a las demás partes involucradas en este ecosistema financiero.

4) Fideicomiso BECTEK

El 8 de diciembre de 2021, en nuestra calidad de Fiduciario, suscribimos un contrato de Fideicomiso Inmobiliario con Bectek Contratistas S.A.C. como Fideicomitente y el Fondo Mivivienda, como Fideicomisario, para la ejecución del proyecto "Urbanización Valle Hermoso de Chicama" en La Libertad, el cual está enmarcado en el Programa Techo Propio, una modalidad de adquisición de vivienda nueva (AVN) del Fondo Mivivienda.

El proyecto consiste en la construcción de 1832 Viviendas de Interés Social en su primera etapa, incluyendo lotes destinados a áreas verdes, usos recreativos, entre otros.

Es de resaltar que la implementación de este Fideicomiso ratifica el compromiso que tiene COFIDE como Banco de Desarrollo del Perú de acortar la brecha de vivienda social del país, con lo que permitirá que familias del sector socioeconómico C y D puedan adquirir su primera vivienda.



Pa**factoring**



BECTEK

I. Financiarnos la conectividad del país

Proyecto Red Vial 4 – Concesionario Autopiata del Norte (Aunor)

”

La ejecución del proyecto “Red Vial N°4” se encuentra alineada con los objetivos estratégicos de COFIDE de contribuir con la reducción del déficit de infraestructura del país. Además, se incrementarán las vías de acceso (conectividad) entre la ciudad y provincias del norte del país.

“

El proyecto corresponde a la Concesión de los Tramos Viales de la Red N°4 (Pativica-Santa-Trujillo y Salaverry-Empalme RDIN) y presenta una longitud de 358 km.

Es un proyecto “Brownfield” en el que actualmente se viene operando las estaciones de peaje de la primera calzada de la carretera. El Contrato de

**NUESTRA CONTRIBUCIÓN
EN EL CIERRE DE BRECHAS**

Concesión fue suscrita en el año 2009 entre AJUNOR (concesionario) y el MTC (concedente) por un periodo de 35 años prerrogables. Este proyecto es autosostenible y se realiza bajo el esquema BOT (Build, Operate and Transfer).

(*) Brownfield: proyectos de reposición, expansión o ampliación adosada y re-potenciamiento o aumentos de capacidad productiva, que se desarrollan en

1) Infraestructura:

- ▶ Obras de rehabilitación de la carretera existente (tramos viales).
- ▶ Obras de Segunda Calzada: construcción de 383.55 km divididos en cuatro tramos: i) Salaverry - Santa (91km), ii)
- ▶ Santa - Casma (38km), iii) Casma - Huarney (71km), y iv) Huarney - Pativilca (85km).
- ▶ Obras de Desempeste (complementarias): construcción de (3) vías de Evitamientos (Virú, Casma y Huarney), (10) pasos a desnivel, (20) pasarelas peatonales y (8) óvalos.
- ▶ Obras Evitamiento de Chimbote: obra adicional, de acuerdo a la Adenda N° 2 del Contrato de Concesión. Tiene una longitud total de 30.69 km y recorre los municipios de Chimbote, Santa y Guadalupe en las provincias de Santa y Virú.

2) Unidades de peaje:

- ▶ A lo largo de la vía operan cuatro estaciones de peaje: Virú, Vesique, Huarney y Fortaleza. Inicialmente el concesionario utiliza estos peajes para efectuar la recaudación de ingresos.
- ▶ Posterior a la culminación de la obra del Evitamiento de Chimbote entrará en operación una nueva unidad de peaje (Santa). Asimismo, se deberá realizar la reubicación de los peajes Vesique y Huarney para adaptar el peaje Santa a las distancias entre peajes que establece el MTC.



El proyecto tiene un financiamiento de 350 millones de dólares donde participamos junto con otras siete entidades financieras locales e internacionales. El monto adjudicado a COFIDE en el crédito sindicado es de 45 millones de dólares. El primer desembolso se realizó en el mes de agosto 2020 por 15.2 millones de dólares.

La operación cumple con el triple resultado:



ECONÓMICO

Impulsar el crecimiento del sector infraestructura, en beneficio de la economía del país.



SOCIAL

Incrementar la conectividad e integración de Lima con otras provincias, facilitando el intercambio comercial, la seguridad de las vías y reducir tiempos.



AMBIENTAL

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la ejecución de las obras.

II. Contribuimos con la modernización de la infraestructura portuaria

Terminal portuario Paracas – Puerto Pisco

El Terminal Portuario Paracas S.A. suscribió el 21 de julio de 2014 un contrato de concesión con el Ministerio de Transporte y Comunicación para el diseño, construcción, financiamiento, conservación y explotación del TPOSSM. Dicho contrato tiene una vigencia de 30 años. El proyecto es autosostenible, es decir, los ingresos están en función a la demanda.

La concesión implica cuatro etapas de inversiones que consisten en la construcción, entre otras obras de infraestructura, de un amarradero multipropósito, patio de almacenamiento, antepuerto, dragado, modernización de los muelles 1 y 2.

Al cierre de 2020 se había concluido el 100% de las obras correspondientes a la Etapa 1 (obras iniciales) y Etapa 2 (obras en función a la demanda) del proyecto. El proyecto tiene una inversión que supera los 200 millones de dólares. COFIDE participó en el financiamiento a través de un 50% de la facilidad del crédito equivalente a 75.4 millones de dólares.

El puerto está ubicado en la localidad Punta Pejerrey, distrito de Paracas, provincia de Pisco y atiende el movimiento del comercio exterior correspondiente a las ciudades de Lima, Callao, Pisco, Ica, Palpa, Nazca, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Por otro lado, la concesionaria ha incluido programas de responsabilidad social dentro de su plan de inversión en beneficio de la población de la zona.

Etapas del proyecto

ETAPA
01

INFRAESTRUCTURA

- Amarradero multipropósito.
- Patio de almacenamiento.
- Antepuerto.
- Dragado.
- Instalaciones de apoyo.
- Obras conexiones eléctricas.

ETAPA
02

INFRAESTRUCTURA

- Modernización del muelle 1y2.
- El dragado deberá tener una profundidad de fondo -12 m, en la zona de muelles.

ETAPA
03

INFRAESTRUCTURA

- El patio de almacenamiento deberá tener una área inicial de 6.6 Ha.
- Modernizar el patio de almacenamiento, reemplazando grúas y otros equipos.
- El dragado deberá llegar hasta 10 m, en el amarradero para las embarcaciones en su frente de atracaje, zonas de maniobra y canal de ingreso al terminal.

ETAPA
04

INFRAESTRUCTURA

- Ampliar los muelles 1 y 2 a través de la ampliación del patio de almacenamiento para la carga a granel y otros cargos hasta alcanzar un área de 5.21 Ha.



Finalmente, el proyecto garantiza la conservación del ecosistema mediante el uso de tecnología adecuada e innovadora y el mantenimiento de la dinámica ecológica de las áreas intervenidas con el fin de que los recursos naturales existentes en el ámbito de proyecto no resulten afectados durante la actividad y cierre.

III. Implementamos políticas sectoriales del estado

1) Fondo CRECER

El Fondo Crecer se crea mediante el Decreto Legislativo N° 1399 publicado el 09/09/2018. En este fondo se consolidaron los fideicomisos: Fondo para el Fortalecimiento de las PYME (FORPME) , MIPYME , el Seguro de Crédito a la Exportación para las PYME (SEPYMEX) y el Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM).

Sus principales objetivos son: impulsar el desarrollo productivo de las empresas MIPYME y empresas exportadoras, fomentar la formalización de las empresas, ampliar el acceso al financiamiento en mejores condiciones financieras, incrementar el desarrollo de proyectos sostenibles en sectores de alto impacto en el Perú y contribuir al desarrollo regional y sectorial del país con instrumentos de cobertura y crédito ofrecidos al mercado financiero.

Mediante el Decreto de Urgencia N° 040-2020 se establece una guía para las empresas de factoring que se dedican a financiar operaciones de factoring y/o descuento en favor de la MIPYME y empresas exportadoras. El objetivo es evitar la ruptura de la cadena de pagos de la MIPYME para mitigar los efectos económicos del aislamiento social obligatorio en las PYMES como producto del Estado de Emergencia Sanitaria por el COVID-19.

Triple Impacto



ECONÓMICO

- Generar dinamismo en la economía.
- MIPYME como factor clave para impulsar la generación de oportunidades laborales a largo plazo.



SOCIAL

- Acceso al financiamiento y masificar el crédito en el sector MIPYME.
- Fortalecer el desarrollo del negocio en las empresas y promover el acceso a los servicios sociales básicos.



AMBIENTAL

- Lograr que las ESF que utilizan el fondo para dar créditos o coberturas, financien proyectos de energía renovable y eficiencia energética.
- Impactando la reducción de CO2 y gas de efecto invernadero.

*Visualizar: Nuestra estrategia de triple impacto, que busca generar oportunidades económicas, sociales y ambientales para el Perú a través de la inclusión y el fortalecimiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

*Visualizar: Ley N° 30910 que establece medidas técnicas reglamentarias de productividad y competitividad para la producción y el desarrollo de la actividad económica.

*Visualizar: Programa nacional de eficiencia energética para mejorar y promover a las pequeñas y medianas empresas agroindustriales, así como a las industrias de alimentos y bebidas, de textiles y de cuero y de la construcción que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

*Visualizar: Nuestra estrategia de triple impacto, que genera oportunidades económicas, sociales y ambientales para el Perú a través de la inclusión y el fortalecimiento productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas. (2019) Reg. Industrial y de Marcas y de Denominación de Origen y de la Defensa al Consumidor que establece medidas de protección de los derechos de los consumidores en materia de información.

Resultados del Fondo CRECER

Desde su aprobación, el Fondo CRECER ha beneficiado a un total de 23,463 MIPYMEs y empresas exportadoras, a través de sus instrumentos de garantías y créditos que han sido utilizados por las Empresas del Sistema Financiero (ESF) y empresas de factoring (EF) suscritas al Fondo.

Detalle	Resultados 2020	Resultados acumulados
Saldo total garantizado	PER 622 millones	PER 622 millones
Número de beneficiarios	6,167	23,463
Crédito garantizado (MIPYME 90%, Exportadora 2% y Comercio 2%)	PER 1,684 millones	PER 2,682 millones
Saldo de créditos	PER 61 millones	PER 61 millones

IV. Fomentamos el desarrollo productivo

1) Proyecto de cadenas de valor inclusivas y sostenibles

Esta iniciativa está alineada con las políticas de Estado y el plan nacional de competitividad y productividad (PNCP 2019-2030), cuyo objetivo es fomentar la formalización de las MIPYMEs así como mejorar su productividad y complementar conocimientos técnicos.

Nuestra visión respecto del programa es la siguiente: ofrecer productos financieros y no financieros que aborden la problemática financiera y de conocimientos técnicos para atender a todos los agentes de las cadenas de valor

mediante el financiamiento de proyectos productivos que incrementen la eficiencia de las empresas. Esto no deja de lado la cadena de proveedores, incluyendo micro y pequeñas empresas o asociaciones de productores, que necesitan recursos para su capital de trabajo y/o tecnología que los vuelvan más productivos, fortalezcan sus organizaciones, reciban asistencia técnica y desarrollen capacidades empresariales, todo ello para viabilizar un modelo asociativo e inclusivo de generación de valor.

Los objetivos de la Cadena de Valor Inclusiva y Sostenible son:



Facilitar el acceso al financiamiento. Condiciones competitivas, a favor de las MIPYME proveedoras de bienes o servicios de las Empresas Ancla, mediante la articulación que realiza COFIDE para vincular estas cadenas con las Empresas del Sistema Financiero.



Capacitación a MIPYMEs y a las propias Empresas del Sistema Financiero impulsando conocimientos, habilidades productivas y tecnologías otorgadas por la Empresa Ancla a través de socios como PRODUCE (ITP/CITEs), MESAGRO, GROCERIAS, entre otras.

El instrumento de garantías para Empresas de factoring estuvo vigente hasta junio 2021 según DU N° 040-2020 y 144-2020.

Los sectores con mayor demanda para desarrollar el programa de cadenas de valor son agricultura, sector ganadero, textil, pesca, acuicultura, piscicultura, entre otros en las diferentes regiones del país.

2) Programa de bionegocios para impulsar el financiamiento sostenible en la amazonía peruana

Durante 2021 coordinamos con el MEF, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el desarrollo del Programa de Bionegocios para impulsar el financiamiento de la inversión privada en la Amazonía peruana con recursos del BID por 20.0 millones de dólares, e inversión no reembolsable de Capital Natural Lab por 2.0 millones de dólares.

El 25 de diciembre de 2021 se aprobó la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco de la Ley N° 31088, Ley de Endeudamiento del Sector Público, vía Decreto Supremo N° 378-2021-EF. Adicionalmente, se trabajó el Reglamento Operativo del Programa de Bionegocios (aprobación en 2022).

El programa contempla el otorgamiento de instrumentos financieros de créditos y garantías a bionegocios en la Amazonía Peruana mediante un esquema de fideicomiso administrado por COFIDE y cuyo fideicomitente será el MINAM.

El objetivo general del programa es desarrollar cadenas de valor y proyectos que promuevan el modelo de Bioeconomía como gestión sostenible en la actividad acuícola, agrícola, agroforestal.

Adicionalmente, este programa proporcionará asistencia técnica por 3.0 millones de dólares con recursos del Capital Natural Lab donde el ejecutor será el BID en coordinación con COFIDE y MINAM para lograr lo siguiente:



3) Programa de financiamiento de soluciones sostenibles de transporte eléctrico en Perú

Desde 2019, junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coordinamos una línea de financiamiento para adquirir vehículos eléctricos (VE), con recursos del BID por 10 millones de dólares y recursos del Clean Technology Fund (CTF) por 10 millones de dólares adicionales.

El 22 de julio de 2021 se aprobó la operación de endeudamiento externo con el BID en el marco de la Ley N° 31088, Ley de Endeudamiento del Sector Público, vía Decreto Supremo N° 191-2021-EF, la cual impulsa el financiamiento de

transporte eléctrico. Actualmente, el Reglamento Operativo del Programa se encuentra aprobado y se está coordinando su utilización con las empresas del sistema financiero.

El objetivo general de esta línea es otorgar financiamiento a soluciones sostenibles de transporte eléctrico, con impacto en la reducción del consumo de combustibles fósiles y emisiones de Gas Efecto Invernadero (GEI).

Los objetivos del Programa encuentran alineados con los avances del gobierno en la reducción de combustibles fósiles en el sector transporte, a saber: i) el Plan Estratégico de COFIDE; ii) el Plan Energético Nacional 2014 - 2035 del MINEM. Este plan menciona la necesidad de ampliar la tecnología de vehículos eléctricos (VE) en el transporte como requisito para desarrollar una política de eficiencia energética en este sector; iii) el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018-2021 del MINEM, el cual identifica una "migración masiva a los vehículos eléctricos para el transporte", y iv) la resolución ministerial N° 250-2019 del MINEM que promueve concretamente la inversión en infraestructura y el desarrollo del mercado de los VE.

V. APOYAMOS A LA MIPYME

1. Intermediación Financiera

1.1 Aprobaciones:

Las aprobaciones con cargo a nuestras líneas y programas registraron resultados por 491 millones de dólares, inferiores al año anterior (707.6 millones de dólares). Es importante mencionar que este resultado recibió el impacto del cambio de la estructura de fondos, principalmente por lo siguiente:

- a. Preferencia por créditos a mediano plazo, estabilizando nuestros ingresos financieros.
- b. Mayor demanda de recursos, principalmente por instituciones especializadas en Microfinanzas. Es importante mencionar que, con esto, cumplimos nuestro rol de apoyo a la MYPE.

Aprobaciones de Intermediación

(en millones de dólares)



1.2 Composición de la cartera de Intermediación Financiera (%)

En el interior del portafolio de la cartera de Intermediación Financiera se desembolsaron créditos con cargo a las líneas de Capital de trabajo de corto plazo, Multisectorial, Coligas, Propem y Recursos Propios.

En línea con lo anterior, las participaciones de las aprobaciones anuales se destinaron a operaciones de corto plazo por 188 millones de dólares (38%) y operaciones de mediano y largo plazo por 305 millones de dólares a (62%).

Aprobaciones según modalidad

(en millones de dólares)



1.3 Intermediarios financieros:

Durante el año 2021, el total de nuestras colocaciones fueron canalizadas por 22 instituciones financieras, principalmente las especializadas en microfinanzas, debido a una mayor demanda de fondeo. En tal sentido, la participación por tipo de intermediario estuvo liderado por instituciones especializadas en el sector de la micro y pequeña empresa con 88% (432 millones de dólares) y bancos y financieras de consumo con 12% (59 millones de dólares).

Aprobaciones según modalidad (%)

Aprobaciones según modalidad (%)



El grupo de instituciones especializadas en el sector de la micro y pequeña empresa estuvo conformado por cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC), empresas de desarrollo de la pequeña y micro empresa (EDPYME), financieras dirigidas a la MYPE y empresas de factoring.

Las instituciones financieras que realizaron las mayores colocaciones fueron:

- ◊ **Bancos:** Mibanco, Santander, Pichincha.
- ◊ **Financieras:** Compartamos, Confianza, Credinka y Financiera OH
- ◊ **CMAC:** Arequipa, Huancayo, Cusco, Maynas y Trujillo
- ◊ **CRAC:** Raíz y Los Andes
- ◊ **EDPYME:** Santander, Acceso Crediticio, Servicios Financieros Totales.

1.4 Apoyo al sector Microfinanciero

En línea con el compromiso de apoyar al desarrollo de la micro y pequeña empresa (MYPE), aprobamos créditos para este sector con un alcance de 432 millones de dólares, superior a años anteriores.

Aprobaciones MYPE

(en millones de dólares)



Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, mantuvimos un saldo de 290 millones de soles en créditos subordinados otorgados a las Cajas Municipales de Arequipa, Huancayo, Sullana y Cusco. Asimismo, tuvimos líneas aprobadas a las IFIEs para créditos subordinados hasta por 310 millones de soles, las mismas que se utilizan de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento patrimonial de las entidades especializadas en las MYPEs.



CRECIENDO DE FORMA

**SOSTENIDA
Y RESPONSABLE**

PERFIL INSTITUCIONAL

PERFIL INSTITUCIONAL

El mantenimiento de adecuados indicadores de solvencia financiera es una de nuestras prioridades para ser sostenible en el largo plazo. En ese sentido, el respaldo patrimonial de nuestro principal accionista es uno de los principales elementos de solidez, así como nuestro holgado ratio de capital global de 30.1% a diciembre de 2021, superior al promedio del sistema bancario (15.5%) y al mínimo exigido por SBS.

Ratio de Capital Global COFIDE



Benchmark*



Calificación internacional: "Grado de Inversión"

Durante el año 2021, las agencias calificadoras de riesgo, Standard & Poor's y Fitch Ratings mantuvieron nuestra calificación de riesgo con perspectiva negativa y estable, respectivamente.

	S&P	Fitch
Perú	BBB+	BBB
	(Negativa)	(Estable)
COFIDE	BBB	BBB
	(Negativa)	(Estable)

Categoría Institucional de COFIDE

Recibimos la calificación de A para la fortaleza financiera de la institución, AA+ (pe) para los instrumentos de deuda y CP-1+ para los instrumentos de corto plazo, por parte de la clasificadora Apoyo & Asociados. De esta manera, volvimos a tener la clasificación AA+ para nuestros instrumentos otorgada por dos clasificadoras: Class & Asociados, y ahora Apoyo & Asociados, instituciones que también nos otorgan perspectivas estables.

Los ratings recibidos, expresados en un reciente informe de Apoyo & Asociados, reflejan que nuestra institución tiene muy buena fortaleza financiera y capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna, así como una buena gestión de los riesgos que enfrenta.

Asimismo, el rating recibido por los instrumentos de deuda refleja una muy alta capacidad de pago de las obligaciones en los plazos y condiciones pactados, sin que se vulnere significativamente ante cambios adversos circunstanciales o en el entorno económico. Respecto de los instrumentos de corto plazo, el rating señala la más alta capacidad de pago para una institución en el Perú.

En lo que respecta a la clasificación de nuestros instrumentos financieros, la categoría vigente se resume en el siguiente cuadro:

	Class & Asociados	Apoyo & Asociados
Tercer, Cuarto y Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de COFIDE	AA+	AA+ (pe)
Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Corto Plazo COFIDE	CLA-1+	CP-1+



**¿CÓMO GESTIONAMOS
NUESTROS ACTIVOS
Y PASIVOS?**

Saldo de colocaciones brutas

Al cierre de 2021, nuestro saldo de las colocaciones brutas ascendió a 1,603.2 millones de dólares. Dentro de este total, el saldo de nuestra cartera de segundo piso alcanzó los 1,227.5 millones de dólares y el saldo de la cartera cedida los 375.7 millones de dólares.

La cartera de segundo piso incluye colocaciones vigentes de intermediación (837.5 millones de dólares), colocaciones de FEEE (USD 264.9 millones) y participación agreements (115.8 millones de dólares). Cabe señalar que las siguientes operaciones FEEE se encuentran en cartera cedida: Minera IRL (70 millones de dólares), Termochilca (57.8 millones de dólares) y COSAC (131.8 millones).

Del total de la cartera bruta, 50.4% corresponde a intermediación para apoyo principalmente a la MYPE (incluye los programas FAE-MYPE, Agro y Turismo), 14.3% a proyectos de infraestructura de transporte y carreteras, 10.8% a proyectos agroindustriales y 11.3% al desarrollo de infraestructura del sector energía, entre otros.

Respecto de la composición de cartera bruta según moneda, el saldo en soles se situó en 4,372.2 millones de soles (88.4%) y el saldo en dólares alcanzó un monto de 508.8 millones de dólares (31.6%).

Gestión de Tesorería

Durante el año 2021 hemos mantenido niveles importantes de liquidez en dólares y acceso a recursos en soles que nos han permitido garantizar nuestra solidez financiera, atender nuestras obligaciones y continuar contribuyendo en el financiamiento de los programas (FAE Agro, FAE Turismo y PAE MYPE) para

apoyar la reactivación de la economía peruana ante la pandemia COVID-19 que ha afectado a todo el país.

Los recursos del disponible han sido rentabilizados principalmente en instrumentos de corto plazo con alto grado de liquidez que permitan atender nuestros desembolsos y obligaciones. Al cierre de diciembre de 2021, hemos terminado con un nivel total de disponible (que incluye el disponible restringido) de 585.1 millones de dólares y 147.8 millones de soles.

Gestión de inversiones

Por el lado de las inversiones, al cierre de diciembre de 2021, el portafolio gestionado por cuenta propia ascendió a 558.3 millones de dólares (878.4 millones de dólares en el 2020). En la composición por moneda tenemos que 528.9 millones de soles corresponden al portafolio de bonos de moneda nacional y 428.8 millones de dólares al de moneda extranjera compuesto principalmente por Bonos Estructurados (48.9%) y Bonos Corporativos (41.3%). Asimismo, el portafolio de bonos también comprende inversiones en Bonos Soberanos, Fondos de Inversión, Fondos Mutuos, Instrumentos de corto plazo y Acciones (participación en Bladex) cuyo detalle se puede apreciar en los gráficos siguientes:

Administración de Portafolios de Inversiones de Terceros

Nos desempeñamos como una entidad fiduciaria que brinda servicios de tesorería y administra portafolios de otras instituciones, principalmente del sector público. A diciembre del 2021, administrábamos recursos bajo portafolio de rentabilización en moneda nacional y moneda extranjera por 2,404.4 millones de soles y 77.9 millones de dólares, respectivamente, correspondientes a fideicomisos y comisiones de confianza.

De acuerdo con el mandato de inversión de cada fondo, el patrimonio de los fondos administrados se invierte en diferentes plazos, instrumentos de mercado de dinero, como depósitos a plazo y fondos mutuos y en instrumentos de renta fija de corto y mediano plazo. Así, al cierre de diciembre de 2021, el 81.8% estaba invertido en depósitos a plazo, el 8.1% en fondos mutuos, el 8% en instrumentos de renta fija y la diferencia en otros instrumentos.

Gestión de Pasivos

Fuentes de financiamiento

Acudimos a los diferentes mercados para obtener recursos a las mejores condiciones financieras que le permiten continuar financiando el desarrollo del país.

En el siguiente gráfico se describe la participación de nuestras diferentes fuentes de financiamiento al cierre del año 2021 en el total adeudado por 2,508.2 millones de dólares.

Financiamiento para contención y reactivación económica

En el año 2021, hemos sido una pieza clave en la reactivación de la economía del país a través de la operación de los programas de garantía como Reactiva Perú, Garantías COVID, FAE Agro, FAE Turismo y PAE MYPE y como proveedor de fondos para las pequeñas y medianas empresas. En los programas FAE Turismo, FAE Agro y PAE MYPE, hemos financiado con recursos propios, desembolsos por 170.7 millones de soles, para lo cual ha accedido a diferentes fuentes de financiamiento. Actualmente COFIDE tiene vigente una línea con el Banco de la Nación por 500 millones de soles que se encuentra disponible para seguir atendiendo los programas de reactivación así también puede acceder a préstamos locales y al mercado de capitales.

Mercado de Capitales Internacional:

El financiamiento en este mercado representa el 51.9% del total adeudado con un saldo en circulación de 1,348 millones de dólares, correspondiente a bonos senior con vencimientos en el año 2022 (138 millones), 2025 (412 millones de dólares), 2027 (500 millones de dólares); y, bonos subordinados con vencimiento en el año 2029 (300 millones de dólares). Estos recursos nos han permitido obtener financiamiento para colocaciones de mediano y largo plazo.

Sistema Financiero Nacional:

Este financiamiento, que representa el 34% (equivalente a 823.3 millones de dólares) del total adeudado, proviene principalmente de líneas de crédito con la banca comercial local, el Banco de la Nación y operaciones de reporte de monedas con el BCRP. Los recursos son pactados en soles y son destinados a financiar las operaciones propias del banco, en las que se incluyen los desembolsos de los programas FAE MYPE, FAE Agro y FAE Turismo en el 2021.

Banca Comercial Internacional

Esta es una fuente importante para acceder a recursos con mayor flexibilidad para atender el financiamiento de mediano plazo, buscando así una adecuada gestión de montos, tasas y plazos. En este rubro, al cierre de diciembre de 2021 teníamos vigente un financiamiento concertado en el mercado japonés por un equivalente a 78.2 millones de dólares (JPY 9,000.0 millones) con American Family Life Assurance Company of Columbus Japan Branch (AFLAC), que representa el 3.1% del total adeudado. Respecto de este préstamo, en junio 2018 firmamos una adenda al contrato original mediante la cual se ha adelantado el vencimiento a setiembre 2023.

Mercado de capitales local

Al cierre del año 2021, el saldo de valores en circulación por emisiones realizadas en el Mercado de Capitales Local ascendió a 1,549.1 millones de soles (equivalentes a 388.5 millones de dólares), que representa el 15% del total adeudado. Del total del saldo en circulación, el monto de 1,392.3 millones de soles corresponde a emisiones de Bonos Corporativos de mediano y largo plazo y PEN 156.8 millones, a instrumentos de corto plazo.

Es importante resaltar que el 28 de enero de 2021 emitimos el primer Bono Social (COVID) de COFIDE por un monto de 143.85 millones de soles a un plazo de 3 años y una tasa de interés de 1.84375%. La demanda del bono fue de 2.35 veces.

El saldo en circulación de nuestros instrumentos de deuda al cierre del año 2021 es el siguiente:

Valores en Circulación al 31/12/2021

Serie Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 300 MM

Emisión	Serie	Fecha de Emisión	Monto (MM \$)	Tasa fija	Tipo de tasa	Fecha Redención
1era	B	21/01/2020	64.37	0.80000%	Fija	18/01/2023
2da	A	30/12/2021	81.80	3.7187%	Fija	23/12/2023
Total en Circulación			266.37			

Serie Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 300 MM

Emisión	Serie	Fecha de Emisión	Monto (MM \$)	Tasa fija	Tipo de tasa	Fecha Redención
8ma	A	27/04/2007	180.00	6.6500%	Fija	27/04/2027
10ma	A	28/06/2012	180.00	6.2000%	Fija	28/06/2027
11ma	A	30/10/2012	90.00	6.4000%	Fija	30/10/2023

Total en Circulación

346.00

Serie Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 300 MM

Emisión	Serie	Fecha de Emisión	Monto (MM \$)	Tasa fija	Tipo de tasa	Fecha Redención
3da	A	30/04/2013	180.00	6.2500%	Fija	30/04/2023
10ma	A	6/10/2016	180.00	6.8750%	Fija	6/10/2026
10ma	B	28/10/2016	90.00	6.8750%	Fija	28/10/2026
11ma	A	30/12/2016	200.00	7.8438%	Fija	30/12/2026

Total en Circulación

550.00

Serie Programa de Instrumentos Representativos de Deuda - USD 300 MM

Emisión	Serie	Fecha de Emisión	Monto (MM \$)	Tasa fija	Tipo de tasa	Fecha Redención
1era	A	26/04/2019	180.00	6.1250%	Fija	26/04/2023
2da	A	09/07/2018	308.41	6% + 3%	Fija	18/07/2028
3era	A	26/10/2018	180.00	3.7812%	Fija	26/10/2023
4da	A	24/01/2020	243.85	1.84375%	Fija	28/01/2028

Total en Circulación

812.26

Total Bonos en Circulación \$/ 1,348.23

Organismos internacionales y agencias de gobierno

En este rubro se incluye:

a. Préstamos otorgados a la República del Perú, los cuales nos no se transfieren mediante Convenios de Traspaso de Recursos y en los cuales actuamos como Organismo Ejecutor. Al cierre de diciembre de 2021 teníamos vigentes programas de créditos con la Japan International Cooperation Agency (JICA) de Japón (Programa de Asistencia para la Infraestructura de Renovación Energética y con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania (Programa de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Fase II). Durante el año 2021 se aprobó nuestra participación como Organismo Ejecutor del Programa de Financiamiento de Soluciones Sostenibles de Transporte Eléctrico por 20 millones de dólares, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y por el Clean Technology Fund.

b. Préstamos directos otorgados a COFIDE, préstamos otorgados por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el Instituto Oficial de Crédito de España (ICO) por 25 millones de dólares, por el KfW Covid 19 – Programa de Reactivación Verde por un equivalente en dólares de 250 millones de euros, con el Banco Europeo de Inversiones por 100 millones de dólares. En el año 2021 se concertó un préstamo por cuenta propia con el Instituto de Crédito Oficial de España por 15 millones de dólares, a un plazo de 15 años con 2 años de gracia.

El saldo con esta fuente de financiamiento fue 158.4 millones de dólares, equivalente al 6.1% del total adeudado.

Evolución de los Adeudos

Al cierre de 2021, nuestro saldo total de los pasivos expresado en dólares fue 2,508 millones de dólares (equivalente a 10,351 millones de soles), lo que representa una disminución de 218 millones de dólares respecto del cierre del año 2020, debido principalmente a vencimientos netos de pasivos en moneda local con el sistema financiero nacional.

Nuestro fondeo estructural es principalmente de largo plazo, acorde con las operaciones de financiamiento que realiza, y se gestiona buscando calces en términos de plazos, monedas y tipos de tasa de interés. Nuestras obligaciones no corrientes (vencimiento mayor a 12 meses) ascienden a 2,497.5 millones de dólares y representan el 98% del total adeudado.

La moneda con mayor participación en nuestro endeudamiento es el dólar, lo que representó el 58% al cierre de diciembre de 2021, mientras que el sol representó el 38% del total adeudado.



¿CÓMO GESTIONAMOS EL RIESGO?

Nuestro modelo de gestión de riesgos nos permite identificar, evaluar, medir y controlar los riesgos existentes bajo un enfoque integral, de tal forma que estos se ajusten a su Marco de Apetito al Riesgo (niveles de apetito y límite al riesgo).

Los principales riesgos a los que estamos expuestos se presentan a continuación:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial por el impago de un deudor, de un emisor o de cualquier contraparte de las operaciones en las que participamos, como consecuencia de su falta de capacidad o voluntad de pago.

Nuestra gestión de Riesgo de Crédito se mantiene alineada con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú (SBS), y toma en consideración las mejores prácticas del Sistema Financiero. Para ello se desarrollan los siguientes procesos: (i) establecimiento de políticas y desarrollo de metodología de gestión de riesgos, (ii) selección y evaluación de contrapartes u operaciones conforme a las políticas y metodologías establecidas, (iii) aprobación de exposiciones afectas a riesgos de crédito conforme a los niveles de autonomía establecidos, (iv) seguimiento del cumplimiento de las políticas y límites establecidos y de la cartera, y (v) reportes de gestión de riesgo de crédito.

Como parte del proceso de optimización de la gestión en el año 2021 se actualizaron la Política de Riesgo País, Manual de Gestión de Riesgo País, Política de Riesgo Crediticio para Intermediarios, y Políticas para niveles de Autonomía. Asimismo, se actualizaron las siguientes metodologías para la gestión del riesgo de crédito: Clasificación de Riesgo Interna de Intermediarios Financieros, Evaluación del Riesgo País y Guía metodológica para la Evaluación del Riesgo de Crédito con Deudores. Además se actualizó la metodología de

validación y el seguimiento de modelos de rating para intermediarios financieros, financiamientos empresariales y especializados.

Las actividades de admisión que abarcan los procesos de selección, evaluación y aprobación de exposiciones con contrapartes tienen como objetivo garantizar la calidad de la cartera de financiamientos como paso previo a la evaluación de riesgo. Esto se realiza mediante la identificación de la elegibilidad, la evaluación del apetito y el alineamiento con nuestros objetivos. Por otro lado, para la evaluación de riesgo de las propuestas de financiamientos se emplean las políticas y metodologías aplicables para su posterior presentación y aprobación en las instancias de decisión, entre las que se incluyen la Gerencia General, Comité de Riesgos y Directorio. Asimismo, durante 2021 se realizaron evaluaciones de riesgos respecto de facilidades otorgadas a la cartera de créditos y la revisión de límites de exposición de intermediarios financieros, debido a su afectación durante la pandemia. Por otro lado, en el caso de los programas de préstamos garantizados por el Gobierno para hacer frente al COVID-19, se establecieron los lineamientos para la asignación de límites individuales a los intermediarios financieros en función a su nivel de riesgo (en el caso de PAE MYPE) y se actualizaron en el resto de programas (FAE-MYPE, FAE-Turismo y FAE-AGRO).

Por otro lado, el proceso de seguimiento de la cartera crediticia tiene como objetivo identificar y prevenir alertas a partir del seguimiento a nivel individual por institución financiera intermediaria y operaciones con deudores, así como el seguimiento de la situación del total de la cartera a través de distintas herramientas cuyos resultados se presentan al Comité de Riesgos y Directorio. Asimismo, se cuenta con un Comité de Seguimiento en donde se presentan las instituciones financieras intermediarias y operaciones con deudores identificadas con alertas, a fin de plantear acciones que permitan mitigar el potencial deterioro de la cartera. En 2021 continuamos con el seguimiento cercano de la cartera de créditos afectada por la pandemia por COVID-19 para monitorear la recuperación y evolución de estos clientes.

En relación con la gestión de riesgos ambientales y sociales, se cuenta con políticas, metodologías y procedimientos para la administración de este riesgo, adecuados a las mejores prácticas y estándares internacionales. Dichos mecanismos de gestión ambiental y social se encuentran incorporados en el proceso crediticio, lo cual se encuentra alineado con nuestros objetivos estratégicos. Cabe señalar que durante el año 2021 iniciamos el proceso de acreditación ante el Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés).

Riesgo de Mercado y Estructural de Balance

En COFIDE tenemos definidas políticas específicas para la gestión del riesgo de mercado y la gestión del riesgo estructural de balance.

El riesgo de mercado representa el riesgo de incurrir en pérdidas por causa de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, esto como producto de movimientos adversos en los diversos factores de riesgo o precios de mercado que impactan en su valorización.

El riesgo estructural de balance representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés, los tipos de cambio o en los descalces de liquidez sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro como fuera de balance, sin incluir a la cartera de negociación.

Riesgo de Mercado

Actualmente presentamos posiciones en la cartera de negociación conformada por instrumentos derivados (Forwards de monedas) y bonos soberanos. Respecto de las posiciones en divisas, se mantienen exposiciones en las siguientes monedas: dólares, euros y yenes (considerando las posiciones de



cambio al contado y a plazo). La medición del riesgo de mercado en la cartera de negociación y en las posiciones en monedas extranjeras se realiza a través de modelos de valor en riesgo (VaR). Asimismo, tenemos establecidos alertas y límites alineados con nuestro apetito al riesgo, los mismos que se usan para la gestión de riesgos.

Riesgo Estructural de Balance

Respecto del riesgo de liquidez, evaluamos la posibilidad de que no podamos atender nuestros compromisos adquiridos o de que no podamos financiarlos a precios de mercado competitivos o con una fuente de fondeo estable.

En el caso del riesgo de tasas interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de los activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo a largo plazo).

Nuestra gestión de Riesgo de Mercado y Estructural de Balance comprende la identificación de nuevos instrumentos financieros y los factores externos de mercado que los afectan, la evaluación de las posiciones expuestas a estos riesgos tomando como referencia el marco de las normas establecidas por la SBS, así como el marco normativo interno (políticas, metodologías y procedimientos), y el monitoreo permanente que se plasma en reportes de gestión de riesgos, anexos y reportes regulatorios.

Asimismo, como parte del proceso de optimización de la gestión, en el 2021 actualizamos el Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos, la metodología de medición del riesgo por tasa interés y la validación de las metodologías de medición de riesgos en la cartera de negociación y de valorización de inversiones.

Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio

En COFIDE contamos con un marco de trabajo basado en buenas prácticas y cumplimiento de lo establecido por el ente regulador. Este marco contempla políticas, metodologías y procedimientos que se definen en el Manual de Gestión de Riesgo Operacional (MGRD), el cual contribuye con el cumplimiento de nuestros objetivos al reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a lo siguiente: fallas en los procesos o controles; sistemas informáticos inadecuados; problemas asociados con las personas tales como fraude, error humano, legales o eventos externos. Por otro lado, dicho manual establece la gestión de la seguridad de la información, lo que busca proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información; así como la gestión de la continuidad del negocio que provee la capacidad de recuperación ante eventos que pueden generar interrupción en las operaciones del negocio.

Riesgo de Mercado

La política de adecuación de capital busca proveer un marco general que nos permita hacer ajustes flexibles acorde con los cambios en las condiciones de mercado y en línea con nuestro apetito y límite al riesgo. Dicha política incorpora indicadores de gestión de capital y asignación de capital por tipo de riesgo, cuyos resultados se informan a las instancias de decisión.

El requerimiento de capital se estima de acuerdo con los parámetros exigidos por el supervisor. Ello permite cuantificar el perfil de riesgo considerando todos los riesgos significativos a los que nos encontramos expuestos. Actualmente los métodos utilizados para la cuantificación del capital regulatorio son el estándar para riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgos adicionales y el indicador básico para riesgo operacional.



**¿CUÁL ES NUESTRO
PERFORMANCE FINANCIERO?**

A diciembre del año 2021, nuestro activo ascendió a 3,141.4 millones de dólares, menor en 195.9 millones de dólares al cierre de 2020, debido principalmente al menor saldo en la cartera de créditos (menor en 302.2 millones de dólares) asociado a las amortizaciones del programa FAE y al incremento de provisiones. Asimismo, hubo un menor saldo de inversiones disponible para la venta (menor en 259.2 millones de dólares) debido a la venta de acciones CAF al MEF según un convenio firmado el 30 de junio de 2021. No obstante, se registró un mayor nivel de disponible (superior en 70.8 millones de dólares) y de otros activos (mayor en 198.5 millones de dólares) por efecto de la venta de acciones CAF al MEF.

Expresado en moneda nacional, el saldo del activo (12,524.8 millones de soles) se ubicó en 78.5 millones por encima del obtenido al cierre del año 2020. Cabe señalar que el 48% de los activos se encuentra en moneda extranjera, por lo que el mayor tipo de cambio impacta en la variación anual equivalente en soles.

Por su parte, nuestro pasivo totalizó 2,581.5 millones de dólares, menor en 281.8 millones de dólares respecto de diciembre de 2020, debido principalmente al menor saldo de adeudos y obligaciones financieras (menor en 221 millones de dólares), de depósitos en el sistema financiero (menor en 48.8 millones) y a los menores impuestos diferidos (menor en 55.0 millones de dólares). No obstante, el mayor saldo de cuentas por pagar (mayor en 48.2 millones de dólares).

El pasivo expresado en moneda nacional (10,292.4 millones de soles) resultó inferior en 75.8 millones de soles respecto del cierre de diciembre de 2020. Cabe señalar que el 81% de nuestros pasivos se encuentra en moneda extranjera, por lo que el mayor tipo de cambio impacta en la variación anual equivalente en soles.

El patrimonio neto totalizó 559.9 millones de dólares, menor en 14.0 millones de dólares respecto del cierre del año anterior, debido principalmente al menor saldo de capital social (menor en 48.1 millones de dólares) por efecto del mayor tipo de cambio; no obstante, el mejor resultado neto del ejercicio (mayor en 4.7 millones de dólares).

Expresado en moneda nacional (2,232.5 millones de soles), el patrimonio neto acumula un crecimiento de 154.1 millones de soles respecto del saldo registrado al cierre de 2020.



Resultados financieros

Durante el ejercicio 2021 nuestros ingresos financieros ascendieron a 412.3 millones de soles, una cifra menor al monto registrado el año anterior en 33.7 millones de soles debido principalmente a los menores ingresos provenientes de la cartera de créditos (menores en 29.1 millones de soles) asociado al menor saldo de cartera vigente (menor en 10.3% respecto a diciembre 2021).

Respecto de nuestros gastos financieros, estos ascendieron a 390.8 millones de soles, siendo mayores al monto registrado el año anterior en 81.9 millones de soles debido a los mayores gastos por intereses de valores en circulación (mayores en 112.7 millones de soles).

Como resultado, el margen financiero bruto se situó en 21.5 millones de soles (equivalente al 5.2% de los ingresos financieros), inferior al margen registrado a diciembre de 2020 en 105.8 millones de soles.

Por su parte, nuestros ingresos netos por servicios financieros resultaron en 125.7 millones de soles, mayor en 59.9 millones de soles a los niveles de diciembre del año anterior debido a mayores ingresos por los fideicomisos (mayores en 81.8 millones de soles); no obstante, hubo menores ingresos por créditos indirectos (1.5 millones de soles).

Por otro lado, el resultado por operaciones financieras, el cual incluye las ganancias por inversiones disponibles para la venta, derivados de negociación, operaciones de cobertura, diferencia en cambio y otros, fue de 443.5 millones de soles, mayor a lo registrado en el 2020 en 435.8 millones, lo cual se explica principalmente por la venta de acciones CAF al MEF.

En cuanto a nuestros gastos operativos, estos ascendieron a 87.0 millones de soles, mayores a los niveles registrados a diciembre del año anterior en 8.7

millones de soles. Ello obedece a un mayor gasto por concepto de gastos por servicios recibidos de terceros (mayores en 3.7 millones de soles respecto a diciembre 2020).

Por otra parte, los otros ingresos y gastos netos resultan en un gasto neto de 32.4 millones, menores respecto de los ingresos netos en 33.8 millones de soles registrados a diciembre 2020.

Respecto del impuesto a la renta, se registró un gasto de 70.4 millones de soles, asociado a la venta de acciones CAF y el cambio de clasificación de Lis Argentina de CPP a deficiente, lo que originó un excedente de límite de Sunat con un impacto de 15 millones de soles.

Como resultado, la utilidad neta del año se situó en 41.2 millones de soles, monto superior al nivel alcanzado a diciembre del 2020 (utilidad de 30.5 millones de soles) debido a mayores ingresos financieros de fideicomisos y comisiones. Se destaca la ejecución del Plan de Fortalecimiento Patrimonial 2021 con la venta de acciones CAF al MEF, lo que permitió un incremento de provisiones y la mejora del nivel de cobertura de la cartera.

Utilidad Neta y EBITDA, 2017-2021

(en millones de S/)



Indicadores Financieros

Indicador	Dic-20	Dic-21
Morosidad (Carteras atrasada / Colocaciones brutas)	8.81%	8.80%
Cobertura (Provisiones / Cartera atrasada)	187.10%	202.10%
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	1.0%	1.9%
Ratio de Capital Global	29.7%	30.1%

Nuestro ratio de morosidad, el cual representa la cartera atrasada respecto de las colocaciones brutas, muestra una reducción significativa respecto del cierre de 2020 al alcanzaron nivel de 8.80%. La reducción en nuestra morosidad se asocia principalmente al refinanciamiento del crédito con Minera IRL.

En relación con la mayor utilidad neta generada durante 2021, el indicador de Rentabilidad Patrimonial (ROE) se sitúa en 1.9%, ratio mayor a la rentabilidad del año anterior (1.0%).

El requerimiento de capital por riesgo crediticio, de mercado y operacional, es equivalente a 1,014.0 millones de soles; mientras que el patrimonio efectivo registrado fue de 3,049.1 millones de soles. Con ello, al mes de diciembre de 2021 registramos un ratio de capital global de 30.1%, superior al 29.7% de diciembre de 2020.



SOSTENIBILIDAD

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de nuestro compromiso responsable con la sociedad y el medio ambiente, mantenemos un rol clave en la ejecución implementación de iniciativas sostenibles que nos ha permitido generar valor añadido en la relación con los grupos de interés y la mejora continua de nuestra gestión como Banco de Desarrollo en el Perú.

En 2021 continuamos con el diseño y ejecución de iniciativas para asegurar y fortalecer nuestro nivel de madurez de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la herramienta integrada de Gestión de FONAFE. Al cierre de 2021 implementamos 14 acciones sostenibles al alcanzar 28 puntos y superar así la meta implementada en el Balance Scorecard anual.

Asimismo, en 2021 continuamos con el cierre de brechas identificadas como parte del proceso para ser el primer banco del Perú en lograr la acreditación del Fondo Verde para el Clima (OCF). El objetivo de esta acreditación es reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) mediante el desarrollo de proyectos de inversión sostenible.

Por ello, estamos comprometidos con los más altos estándares de sostenibilidad, ya que tenemos interés en priorizar el desarrollo de proyectos y servicios que contribuyan a la Visión 2050, propuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para lograr un país digno para todos los peruanos y peruanas.

En ese sentido, resulta importante mencionar que, como agente de cambio hacia la igualdad de oportunidades para todos, implementamos un comité y una política para la equidad de género que articule y promueva la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional. Así, no solo se fortalece la promoción de la equidad de género y el empoderamiento igualitario, sino que esta perspectiva se integra en la gestión del talento y en las acciones propias del negocio.

Adicionalmente, por quinto año consecutivo realizamos la medición de nuestra huella de carbono, la cual fue verificada y certificada bajo los nuevos estándares internacionales de la norma ISO 14064 por la auditora internacional SGS. Por ello, y como parte del proceso de medición y gestión de la huella de carbono corporativa, fuimos el primer banco del país y la primera entidad pública en obtener cuatro estrellas en la plataforma Huella de Carbono Perú del Ministerio del Ambiente, MINAM.

En 2021, también por quinto año consecutivo, compensamos las 170 toneladas de CO₂e generadas, a través de la compra de bonos de Carbono al Amazonas REDD+ Project, contribuyendo así con el desarrollo inclusivo y sostenible de 350 familias indígenas de las comunidades nativas en Madre de Dios. Esto ha permitido conservar hábitats amenazados, evitar la deforestación de más de 200 mil hectáreas de bosques comunales y recuperar más de 1,000 hectáreas degradadas.

Con el fin de complementar las iniciativas de nuestro Plan de RSC, estamos comprometidos en fortalecer nuestra gestión responsable, ya que es importante potenciar el conocimiento de nuestros colaboradores sobre temas de gestión sostenible. Por tal motivo, organizamos nuestra tercera Semana de la Sostenibilidad para conocer y difundir las mejores prácticas del mercado a nivel local y regional, la cual tuvo gran acogida por parte de nuestros colaboradores, y de la sociedad.

Asimismo, a través de nuestros proyectos estamos alineados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, lo que nos permite indicar que, a través de nuestros productos y servicios, contribuimos a alcanzar 13 de los 17 ODS para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar igualdad de oportunidades.

Al ser el motor del desarrollo sostenible e inclusivo del país, tenemos como compromiso gestionar bajo lo más altos estándares de gestión empresarial

sustentable; estamos enfocados en continuar nuestra participación en importantes operaciones orientadas a la sostenibilidad, principalmente en energía renovable y eficiencia energética. Esto nos motiva a seguir trabajando en la implementación de procesos y acciones para convertirnos en el banco de desarrollo referente.

Proceso de Acreditación COFIDE ante el Fondo Verde para el Clima (GCF)

Desde el año 2020 venimos trabajando en el proceso de acreditación al Fondo Verde para el Clima (GCF), y nuestra postulación implica la acreditación bajo las siguientes categorías:

- ▶ **Por tamaño del Proyecto:**
Medium (50 millones de dólares – 250 millones de dólares).
- ▶ **Por Funciones Fiduciarias:**
 - a) Funciones básicas,
 - b) Especializadas para Project Management,
 - c) Especializadas para Grants award/funding allocation mechanisms, y
 - d) Especializadas para On-lending/blending
- ▶ **Salvaguardas Ambientales y Sociales:**
Categoría A (High).



La acreditación permite alcanzar los siguientes beneficios:

- ▶ Acceso a línea de financiamiento cuyo destino son proyectos directamente vinculados con:
 - **Mitigación del cambio climático:** Reducción de gases del efecto invernadero (GEI).
 - **Adaptación al cambio climático:** Incrementar la resiliencia a los impactos del cambio climático.
- ▶ Los fondos del GCF no requieren garantía soberana.
- ▶ Las donaciones son un componente adicional en el financiamiento (fondo no reembolsable que le da valor agregado para mejorar la propuesta del GCF).
- ▶ Recursos del GCF para la supervisión y monitoreo en el desarrollo de los proyectos. Aproximadamente 1.5 millones de dólares por proyecto (no reembolsable) para el desarrollo de estudios.
- ▶ GCF puede asumir riesgos climáticos.
- ▶ Nuestra operatividad como banco de segundo piso en la canalización de sus recursos no se pierde, así como tampoco nuestro rol fiduciario y de compartición de riesgos.
- ▶ Acuerdos legales con margen de negociación.
- ▶ El GCF tiene 5 prioridades de inversión transversales, las cuales son:



Ciudades sostenibles



Energía



Agricultura



Forestal



Agua, salud y educación.

Las acciones realizadas a finales de 2020 e inicios de 2021 se enfocaron en cerrar las brechas identificadas para lograr la acreditación. Posteriormente, a mediados de 2021 nos encargamos de realizar la carga de información de COFIDE en el Online Accreditation System (OAS), plataforma digital del GCF para el proceso de evaluación de las entidades postulantes. Se estima que la acreditación se alcanzaría a inicios de 2023.

La línea de tiempo del nuestro proceso de acreditación es la siguiente:





MEJORES PRÁCTICAS DE GOBERNANZA CORPORATIVA

El Buen Gobierno Corporativo está orientado a proteger a los accionistas, inversionistas y stakeholders de una empresa al permitir una mayor transparencia y generación de valor. Así, la adopción de buenas prácticas de Gobierno Corporativo refleja una gestión eficiente y contribuye al logro de un óptimo desempeño.

Desde el año 2007 estamos implementando prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC), para lo cual iniciamos el proceso de las aprobaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y la guía para la implementación del mismo. Desde entonces, continuamos mejorando nuestras prácticas de gobernanza mediante la ejecución de una serie de iniciativas y planes de acción.

Bajo la metodología IBGC de la BVL, por cuatro años consecutivos (2013-2018) hemos recibido el reconocimiento de la BVL al haber superado el puntaje mínimo establecido según las evaluaciones efectuadas por un consultor externo acreditado (MC&F y PCS durante 3 y 1 año, respectivamente).

Durante 2021, FONAFE automatizó SISMAID, la herramienta integrada de evaluación implementada en 2020, la cual permite una visión global de la implementación y el mantenimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo bajo el código de FONAFE y de nuestros otros sistemas de gestión. Esto nos ha permitido lograr un resultado de 89.12%, y alcanzar el nivel de madurez avanzado por segundo año consecutivo (87.55% en el 2021). Cabe destacar que hemos alcanzado un nivel de madurez parcial alto durante siete años consecutivos (2013-2019).

Asimismo, como parte de nuestro compromiso de seguir mejorando nuestra gestión de gobernanza corporativa, en 2021 elaboramos las propuestas de la Política de Distribución del Directorio y del Manual de Junta General de Accionistas de COFIDE, este último incluye un informe de viabilidad, para la evaluación de FONAFE, nuestro holding corporativo de las empresas del Estado.



FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Hemos implementado un Sistema de Control Interno (SCI), el cual ha sido objeto de evaluaciones externas e internas desde el año 2009, dando como resultado la definición e implementación de planes de acción que permiten mantener y mejorar continuamente nuestro SCI. Asimismo, desde el año 2018, y de acuerdo con el lineamiento de "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", COFIDE realiza autoevaluaciones anuales de nuestro SCI conforme al marco COSO 2013. Estas evaluaciones tienen como objetivo evaluar el diseño, alcance y funcionamiento de los planes de acción, así como determinar el nivel de madurez de los cinco componentes del modelo de Control Interno COSO: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión.

Desde el año 2020, la evaluación del SCI se lleva a cabo mediante la nueva Herramienta Integrada de Evaluación establecida por FONAFE, la cual ha sido automatizada en el aplicativo SISIMAD desde 2021. Esta herramienta permite una visión global del SCI y de nuestros otros sistemas de gestión, con el resultado obtenido al cierre de 2021 que nos ubica en un nivel de madurez de "Lider" para el SCI. Esta importante mejora se debe al establecimiento y cumplimiento total de nuestro Plan de trabajo anual del SCI y, desde 2021, al establecimiento e implementación de nuestro Plan de Fortalecimiento del SCI.

Asimismo, desde 2020 aplicamos la Directiva N°011-2019-CO/ INTES "Implementación del Sistema de Control Interno en el Banco Central de Reserva del Perú, Petropetró S.A., Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), FONAFE y entidades que se encuentran bajo la supervisión de ambas", emitida por la Contraloría General de la República, mediante la cual también realizamos evaluaciones de nuestro SCI.

En ese sentido, destacamos la implementación de algunas acciones importantes en 2021 que han contribuido con la adecuada gestión y mejora de nuestro SCI, tales como lo siguiente: a actualización y difusión de nuestro código de ética al

cual se adhieren y suscriben nuestros colaboradores; las actividades de capacitación y acciones para identificar los puestos susceptibles a riesgo de fraude al revisar y reforzar los controles en los procesos; la implementación de mejora significativa en la gestión documental de nuestros procesos al permitir definir a los dueños de procesos y riesgos, y el establecimiento de indicadores de procesos, inicialmente para nuestros cuatro principales procesos misionales: Colocaciones, Captaciones, Inversiones y Gestión de Tesorería, y Fideicomisos y Comisiones de Confianza.

Por otro lado, durante 2021, nos enfocamos en la mejora continua del Sistema de Prevención y Gestión de Riesgos de LA/FT, considerando las recomendaciones de las auditorías (externas, internas y regulatorias) así como las propuestas por el equipo de Cumplimiento. Las políticas, metodologías y procedimientos han permitido: a) Gestionar adecuadamente los riesgos en cada operación; b) Formular indicadores de nivel de exposición de riesgos de LA/FT; y c) Adoptar medidas de control que refuercen la Cultura de Compliance en la interacción con clientes, proveedores, contrapartes, colaboradores y terceros. Sumado a ello, hemos fortalecido el Modelo de Prevención de Delitos, que incentiva la cultura de Compliance y promueve la importancia de adoptar medidas de debida diligencia. Estas medidas permiten identificar alertas (como resultado de las investigaciones) y apoyan a los Comités y el Directorio en la toma de decisiones sobre operaciones de financiamiento. De otro lado, las actividades de capacitación y difusión en materia de prevención de delitos de LA/FT y corrupción jugaron un rol importante, ya que permitieron que todos los colaboradores conozcan los canales de comunicación para reportar señales de alerta o situaciones inusuales en la Línea Ética de COFIDE porque tenían el respaldo del Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, ante responsable de las acciones a aplicar frente al resultado de las investigaciones realizadas.

En COFIDE contamos con la Unidad de Auditoría Interna, cuyo fin es supervisar de manera objetiva e independiente el funcionamiento del modelo de control interno de la Corporación, verificando su suficiencia y eficacia. Para ello, dicha

unidad reporta al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, respecto a sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas.

Asimismo, contamos con el Órgano de Control Interno (OCI), cuyo líder es designado por la Contraloría General de la República (CGR), y cuyo equipo también realiza, entre otras, actividades de control independientes destinadas a evaluar la implementación del sistema de control interno bajo el ámbito de las normas de control de la CGR.

Del mismo modo, la Contraloría General de República designa la Sociedad de Auditores Externos de COFIDE, en concordancia con la normativa aplicable. La sociedad de Auditores Externos es la encargada de dictaminar los estados financieros anuales de COFIDE y mantiene una clara independencia de la corporación.

Por último, las recomendaciones y planes de acción para atender los hallazgos que pudieran resultar de las actividades de control formuladas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Órgano de Control Interno, Auditores Externos y de la Unidad de Auditoría Interna se gestionan a través de un aplicativo interno de seguimiento y su situación se reporta al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento de manera frecuente.



POSICIONÁNDONOS COMO BANCO DE DESARROLLO

En el año 2021 se consolidaron las estrategias de comunicación y posicionamiento adoptadas el año anterior como producto de la pandemia. Los planes y actividades mejoraron de tal manera que se pudo comunicar cómo veníamos contribuyendo con el proceso de reactivación económica del país y mantuvimos una relación estrecha con los medios de comunicación para tal fin. Del mismo modo, continuamos fortaleciendo nuestra presencia en redes sociales con el fin de posicionar nuestros logros, reconocimientos y consolidar una imagen como Banco de Desarrollo.

Reactivación económica

Como administradores de los programas de reactivación económica mantuvimos una comunicación fluida con los medios de comunicación y público en general. A diferencia del año anterior, en el que tuvimos que informar con más detalle y de forma más periódica cuál era nuestro rol, pero principalmente sobre el avance de los programas, en 2021 continuamos haciendo esto en menor medida y reforzamos más los mensajes de nuestro papel como administradores de estos programas.

Respondimos y despejamos dudas acerca de los programas y transmitimos información sobre cómo acceder a los mismos, de forma más focalizada. Informamos puntualmente sobre cada subasta realizada de cada programa, al detallar montos, tasas de garantía y beneficiarios a través de nuestra plataforma web y nuestras redes sociales. Nos aseguramos de que cada institución o persona interesada reciba una comunicación clara.

Líderes de opinión

En 2021 la posición de nuestros líderes estuvo relacionada con el éxito de los programas de reactivación económica, pero en mayor medida se les relacionó

con la difusión de otros productos y servicios de COFIDE, como el Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI), nuestra propuesta de sostenibilidad, nuestras líneas de ventas o nuestra acreditación al GCF. Nuestra Alta Dirección tuvo presencia en los principales medios de comunicación locales para posicionar estos mensajes, entre otros.

Del mismo modo, participamos en foros nacionales e internacionales para difundir nuestras acciones, nuestra perspectiva como Banco de Desarrollo y para contar nuestros logros. Destacamos nuestra participación en la Asamblea Anual de ALIDE, la Semana Nacional de la Innovación de Concytec, en el Perú Venture Capital Conference 2021, organizado por PECAP, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP 26, el seminario Bonds & Loans de América Latina y el Caribe, el Emprénde PUCP 2021, los Meetups de emprendimiento dinámico en alianza con UTEC, entre otros.

Del mismo modo, nuestra exposición en redes sociales siguió creciendo en todas nuestras plataformas: Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube. El crecimiento promedio fue de 25% respecto del año anterior, siendo Instagram la red en la que tuvimos un mayor crecimiento, con un 65%, seguida de LinkedIn, con un 40%. Eso se debe a que diseñamos una mejor propuesta de contenidos en nuestras plataformas, apostamos por más videos y contenidos de fácil llegada. Todo esto hizo que nuestras publicaciones tuvieran un alcance de hasta 300 mil personas y que nuestros seguidores se incrementaran en 98 mil personas.

Coberturas destacadas y reconocimientos

Durante 2021 los programas de reactivación económica que administramos siguieron captando la mayor atención de los medios de comunicación, aunque de una manera menos frecuente que el año anterior. Sin embargo, otros productos

del banco también tuvieron una buena cobertura como el lanzamiento del Fondo de Capital para Emprendimientos Innovadores (FCEI).

Asimismo, logramos que nuestro curso de verano para universitarios, denominado "Talento COFIDE, desarrollando líderes", tuviera una gran acogida con más de 500 postulantes de 21 casas de estudio superior del país. Del mismo modo, la virtualización de los servicios de nuestro Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), lo que permitió seguir ayudando a más emprendedores a reforzar sus conocimientos. Otros programas que merecieron gran atención fueron nuestro programa de voluntariado "Impulsa el cambio" y la difusión de nuestras alianzas estratégicas con PRODUCE, Agroideas, así como nuestra participación en el mercado de capitales.

Otros de los hitos comunicacionales que marcaron el año 2021 fueron el reconocimiento "Huella de Carbono Perú: Nivel 4", por nuestra medición y la verificación de nuestra huella de carbono 2020, otorgada por el MINAM, lo que nos convirtió en la primera entidad pública y en el primer banco del Perú que obtuviera ese reconocimiento; nuestras clasificaciones de ratings A para la fortaleza financiera de la institución, AA+ (pe) para los instrumentos de deuda y CP-1+ para los instrumentos de corto plazo, por parte de la clasificadora Apoyo & Asociados.



**EXCELENCIA
OPERATIVA**



IMPORTANCIA DEL TALENTO

Fortalecimiento del Modelo de Gestión Humana

Alineados con los objetivos estratégicos de COFIDE y los Lineamientos Corporativos de FONAFE para la gestión de personas, continuamos fortaleciendo el Modelo de Gestión Humana Corporativo, el mismo que contempla, dentro de los más relevantes, la gestión del desempeño, gestión del talento, gestión del conocimiento, gestión de la cultura organizacional y gestión del clima laboral.

En ese sentido, con el objetivo de fortalecer nuestra marca empleadora para ampliar la cobertura de atracción del talento, mejorar la gestión del clima laboral y fortalecer la gestión de transformación cultural, mediante el lanzamiento del Programa Cultura en Acción, obtuvimos nuevamente la certificación del Great Place To Work (GPTW).

Es importante mencionar que la Corporación FONAFE reconoció a COFIDE por la sólida gestión de personas en nuestra organización por tercer año consecutivo (periodos 2019, 2020 y 2021), la cual se encuentra reflejada en la implementación y el alineamiento de su Modelo de Gestión Humana Corporativo. De esta manera, hemos sido considerados como una empresa referente dentro de la Corporación FONAFE y, de esta manera, reafirmamos nuestro compromiso de seguir a la vanguardia en la implementación de metodologías y mejoras prácticas de gestión, que tengan como principal objetivo el desarrollo organizacional y del talento humano.

Mejoras en la Evaluación de Desempeño

Con el propósito de maximizar la contribución con los objetivos estratégicos de

la organización, del total de colaboradores, así como de fortalecer e impulsar nuestro modelo meritocrático y desarrollar la gestión del talento, se ha potenciado el modelo de evaluación de desempeño, el mismo que está conformado por seis etapas:



Mediante este modelo se garantiza una trazabilidad directa, simple, práctica, confiable y sobre todo sostenible en favor de los colaboradores y de COFIDE. Nuestro modelo de evaluación de desempeño está conformado por dos dimensiones: objetivos y competencias (para el caso de competencias se aplica el modelo de 90, 180 y 370 grados y para el caso de objetivos la metodología SMART).

Durante el año 2021 se han fortalecido las dimensiones del modelo de evaluación de desempeño. En relación con la dimensión de competencias se ha aplicado un mayor alcance de gestión; y a nivel de objetivos se han creado dos enfoques orientados a la revisión de los indicadores, y a los aspectos relacionados con la gestión del talento.

Este modelo se enfoca en la gestión propia del desempeño, gestión del talento y gestión del conocimiento.

Continuidad del Programa Talento COFIDE – Desarrollando Líderes

Como Banco de Desarrollo del Perú, estamos comprometidos con las iniciativas que buscan el desarrollo sostenible del país. Es por ello que uno de nuestros objetivos ha sido siempre contribuir y fomentar el desarrollo del capital humano compuesto por jóvenes talentos de todo el país, quienes representan el futuro. En ese sentido nació "Talento Cofide, desarrollando líderes" (antes Curso de Extensión Universitaria), el cual tiene como objetivo identificar, atraer y desarrollar a los mejores estudiantes de las diversas regiones del país, mediante una capacitación renovada y un enfoque integral que involucre los conocimientos en gestión y liderazgo.

De esta manera, debido al contexto cambiante y retador al que nos enfrentamos constantemente, reformulamos y potenciamos el programa "Talento Cofide, desarrollando líderes", llevando a cabo estrategias claves como:

- Diversificar las carreras profesionales orientadas no solo a las áreas core business, sino también a las de soporte.
- Se ha fortalecido y potenciado el proceso de atracción e identificación del talento a través de un sólido modelo por competencias.
- La modalidad de todo el programa ha migrado a virtual, lo cual ha permitido captar más jóvenes talentos triplicando la cantidad de participantes, pasando de 18 a 57 participantes.
- Se ha incrementado la duración del programa a 232 horas académicas, lo cual representa un 60% más de la última edición del curso de extensión; las mismas que son impartidas por una entidad universitaria de alto prestigio y acreditada por SUNEDU.
- Se ha incrementado el alcance y cobertura respecto de las universidades y regiones a nivel nacional en 90% y 60% respectivamente; teniendo participantes de 21 universidades distribuidas en ocho regiones del Perú.

Dicho esto, al cierre de la primera edición del programa “Talento Cofide, desarrollando líderes”, se han obtenido resultados de alto impacto para nuestra organización al conformarse el Banco de Talento COFIDE, integrado por los egresados del programa. Este ha permitido que más del 40% de estos egresados logre incorporarse en distintas gerencias, en posiciones base como practicante pre-profesionales, practicantes profesionales y trainees. Por otro lado, el 50% de los no ingresantes se encuentra laborando en otras organizaciones, tanto del sector público como privado, lo que demuestra que el programa ha brindado el know-how necesario para desarrollarse en cualquier ámbito o sector. Finalmente, mencionar que hemos cerrado la primera etapa del proceso de identificación y selección de los participantes al Programa Talento Cofide, desarrollando líderes edición 2022. Es importante precisar que hemos obtenido resultados superlativos en comparación con la edición anterior:

- ▶ Se ha incrementado a 70 participantes, lo que representa un crecimiento de 33%, con una composición de 60% mujeres y 40% hombres.
- ▶ Se ha incrementado la cobertura nacional, de tal manera que se ha llegado a 12 regiones del Perú (Arequipa, Arequipa, Arequipa, Cusco, Huancayo, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura, Piura y Tarma), lo que representa un incremento de 50% en descentralización.
- ▶ Se ha incrementado el alcance de participación a 28 universidades, lo que representa un incremento de 33%.

**DE LA MANO CON
LA TECNOLOGÍA**

A. Nuevos Sistemas de Información

a. Plataforma Multiproducto de Fidecomisos: Con el fin de mejorar nuestros tiempos de respuesta en la operativización de un programa de fidecomiso, este año invertimos en una plataforma BPMs que permita estandarizar y automatizar los productos de créditos y coberturas de Fidecomisos. Con esta iniciativa esperamos ser más ágiles en la implementación de nuestros procesos operativos y de esta manera mejorar la satisfacción del cliente externo: IFIs y beneficiarios finales.

b. Automatización Workflow Fondo Mi Vivienda: Con el fin de generar una propuesta de valor a nuestros clientes externos que participan en el proceso de colocaciones de créditos del Fondo Mi Vivienda, hemos decidido implementar un flujo de proceso automático para la carga de expedientes de créditos mi vivienda. Esta automatización no solo va a permitir mejorar los tiempos en el proceso de evaluación del crédito sino también dar una visión integral del estado de la solicitud del crédito.

c. Plataforma de Programas de Emergencia: En el año 2021 continuamos con los encargos del Gobierno referidos a los programas de emergencia para la reactivación de la economía del país. Por ello, la demanda de requerimientos de automatización de los procesos operativos que conforman los reglamentos operativos de cada uno de los programas continuó siendo la prioridad en el área de tecnología.

- Módulos de Reprogramaciones y Honras en FAE
- Módulos de Reprogramaciones y Honras en Reactiva Perú
- Programa de Garantías COVID 19
- Programa PAE

B. Gestión de Recursos TI

Implementación de Servicios de Ciberseguridad en Confide: Alineados con el Nuevo Reglamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la SBS, en COFIDE hemos priorizado la implementación de tres servicios que permitirán complementar la actual gestión de la seguridad de la información. Gracias a estos servicios, podremos contar con herramientas para lo siguiente:

- Atención de incidentes y nuevos requerimientos para los principales activos digitales de seguridad: Firewall, Filtro web y Antivirus.
- Detección Avanzada mediante tecnología de correlacionador de eventos de seguridad a través de un Centro de Operaciones de
- Seguridad (SOC) 24x7.
- Servicio de Respuesta a Incidentes, que implementa un CSIRT para COFIDE 24x7.



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Desde el año 2010 en COFIDE contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad implementado y certificado bajo la norma ISO 9001. Durante el año 2021 obtuvimos la ratificación de la certificación ISO 9001:2015, que tiene como alcance los procesos principales de Administración de Fideicomisos y Comisiones de Confianza, Generación de Calendarios de Pago y Cobranza de Colocaciones de Programas y Líneas de Financiamiento, y Administración del Programa de Capacitación Empresarial, además de los procesos de gestión, de control, de soporte y de mejora. Así también, es importante destacar que, en 2021 logramos sumar 12 años de auditorías externas exitosas, con ninguna “no conformidad” en cada una de estas, las cuales fueron realizadas por la Certificadora SGS del Perú.

Adicionalmente, continuamos con la implementación de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG) que involucra tres subsistemas: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, respectivamente. Dentro de los principales avances realizados en 2021 tenemos la definición y formalización de dueños de procesos e indicadores de procesos; ambos aspectos estuvieron enmarcados en una mejora integral de nuestra gestión de procesos y el nuevo modelo documental de los mismos, bajo una visión end-to-end. También logramos la recolección de sugerencias para la mejora continua. Cabe destacar que durante 2021 logramos implementar nuestro plan de trabajo anual al 100%, lo que ha permitido una importante mejora en nuestra autoevaluación del nivel de madurez del SIG, la misma que realizamos bajo los lineamientos y el aplicativo desarrollado por FONAFE, logrando un nivel “Avanzado”.



COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

GOBIERNO

GOBIERNO



CUMPLIMIENTO DE
**PRINCIPIOS DE
GOBIERNO
CORPORATIVO**

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (2019)

Denominación:

INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A.

Episodio:

2019

Página Web:

www.cofide.com.pe

Denominación o razón social de la empresa/emisión (y):

RFC:

(y) Solo se aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido recibida por alguna empresa separadamente (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

PILAR I: Derechos de los Accionistas

- Principio 1: Política de voto (i)
- Principio 2: Participación de los accionistas (i)
- Principio 3: No dilución en la participación en el capital social (i)
- Principio 4: Información y comunicación a los accionistas (i)
- Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad (i)
- Principio 6: Comité o tema de control (i)
- Principio 7: Arbitraje para solución de controversias (i)

PILAR II: Junta General de Accionistas

- Principio 8: Función y competencia (i)
- Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas (i)
- Principio 10: Mecanismos de convocatoria (i)
- Principio 11: Propuestas de puntos de agenda (i)
- Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto (i)
- Principio 13: Delegación de voto (i)
- Principio 14: Reglamento de acuerdos de JGA (i)

PILAR III: El Directorio y La Alta Gerencia

- Principio 15: Conformación del Directorio (i)
- Principio 16: Funciones del Directorio (i)

Información sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno por las Entidades Financieras

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

- Principio 18: Reglamento de Directorio (i)
- Principio 19: Directores Independientes (i)
- Principio 20: Operatividad del Directorio (i)
- Principio 21: Comités especiales (i)
- Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés (i)
- Principio 23: Operaciones con partes vinculadas (i)
- Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia (i)

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

- Principio 25: Estructura del sistema de gestión de riesgos (i)
- Principio 26: Auditoría interna (i)
- Principio 27: Auditorías externas (i)

PILAR V: Transparencia de la Información

- Principio 28: Política de Información (i)
- Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual (i)
- Principio 30: Información sobre transacciones accionaria y acuerdos entre los accionistas (i)
- Principio 31: Informe de gobierno corporativo (i)

SECCION C

www.elsevier.com/locate/jmb

100

F) Se entende por valores contábeis aqueles patrimonializados que integram o ativo contábil, e não que ocorrem com uma natureza contábil, ou se relaciona com a aplicação (transmissões, investimentos, empréstimos, etc.). Esta compreensão tem sido adotada também por outros autores de referência em finanças, como os mencionados anteriormente.

1000

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Hóneros totales de acciones representativas del capital	Hóneros de acciones con derechos a voto
€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00

¹⁹⁹ Mais, une remarque s'impose à l'attention : dans ces particularités, ce ne sont pas les différences de la langue écrite.

[illegible]

	SI	NO	Explicaciones
En cuanto a cantidad de recursos humanos de instrucción, ¿la institución promueve una política de expansión o surge voluntaria de acciones de instrucción por acciones ordinarias?	SI		Se aplica la cantidad de recursos de acuerdo al desarrollo

Principio 3: Participación de los accionistas

Pregunta 1.4

	Si	No	Explicación
a. ¿La entidad establece en sus documentos constitutivos la forma de representación de los accionistas y el mecanismo del registro en la matrícula de accionistas?	☒	☐	La entidad establece en los documentos constitutivos la forma de representación de los accionistas y el mecanismo del registro en la matrícula de accionistas.
b. ¿La matrícula de accionistas se mantiene permanentemente actualizada?	☒	☐	La entidad mantiene la matrícula de accionistas actualizada permanentemente.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de accionistas, luego de haber formado consentimiento de algún cambio.

Periodicidad	Cada vez que se emite o cambia un documento	
	Si	No
Cada vez que se emite o cambia un documento	☒	☐

Principio 3: No difusión en la participación en el capital social

Pregunta 3.1

	Si	No	Explicación
a. ¿La entidad tiene como política que los propietarios del Directorio referidos a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de su difusión de los documentos (i.e. sistemas, sistemas, ampliaciones de capital, entre otros) sean explicados personalmente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reputación suficiente profesional emitido por el Directorio?	☒	☐	La entidad tiene como política que los propietarios del Directorio referidos a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de su difusión de los documentos (i.e. sistemas, sistemas, ampliaciones de capital, entre otros) sean explicados personalmente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reputación suficiente profesional emitido por el Directorio.
b. ¿La entidad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	☒	☐	La entidad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas.

En caso de haberse producido en la entidad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del ítem a) de la pregunta 3.1, y de contar la entidad con Directores Independientes^(*), poner el veredicto de acuerdo.

	Si	No
¿De acuerdo con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?	☒	☐
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la ampliación del referido informe y sus conclusiones, sin ser forzados, los recursos de su discrepancia?	☒	☐

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Estatutos de la entidad son Directores Independientes, según lo establece la ley.

43. Indicate the number of points for the question. The corresponding number will indicate the number of points for the question.

Phase indicator (plan)	1
------------------------	---

En sus afirmaciones y respuestas, detalle las observaciones evidenciadas con que cuenta la sociedad para que las autoridades mexicanas accionen conforme al desarrollo de la misma.

1. **Nombre del participante:** _____
 2. **Correo electrónico:** _____
 3. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 4. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 5. **Profesión:** _____
 6. **Industria:** _____
 7. **País:** _____
 8. **Ciudad:** _____
 9. **Código postal:** _____
 10. **Teléfono:** _____
 11. **Correo electrónico:** _____
 12. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 13. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 14. **Profesión:** _____
 15. **Industria:** _____
 16. **País:** _____
 17. **Ciudad:** _____
 18. **Código postal:** _____
 19. **Teléfono:** _____
 20. **Correo electrónico:** _____
 21. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 22. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 23. **Profesión:** _____
 24. **Industria:** _____
 25. **País:** _____
 26. **Ciudad:** _____
 27. **Código postal:** _____
 28. **Teléfono:** _____
 29. **Correo electrónico:** _____
 30. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 31. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 32. **Profesión:** _____
 33. **Industria:** _____
 34. **País:** _____
 35. **Ciudad:** _____
 36. **Código postal:** _____
 37. **Teléfono:** _____
 38. **Correo electrónico:** _____
 39. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 40. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 41. **Profesión:** _____
 42. **Industria:** _____
 43. **País:** _____
 44. **Ciudad:** _____
 45. **Código postal:** _____
 46. **Teléfono:** _____
 47. **Correo electrónico:** _____
 48. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 49. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 50. **Profesión:** _____
 51. **Industria:** _____
 52. **País:** _____
 53. **Ciudad:** _____
 54. **Código postal:** _____
 55. **Teléfono:** _____
 56. **Correo electrónico:** _____
 57. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 58. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 59. **Profesión:** _____
 60. **Industria:** _____
 61. **País:** _____
 62. **Ciudad:** _____
 63. **Código postal:** _____
 64. **Teléfono:** _____
 65. **Correo electrónico:** _____
 66. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 67. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 68. **Profesión:** _____
 69. **Industria:** _____
 70. **País:** _____
 71. **Ciudad:** _____
 72. **Código postal:** _____
 73. **Teléfono:** _____
 74. **Correo electrónico:** _____
 75. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 76. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 77. **Profesión:** _____
 78. **Industria:** _____
 79. **País:** _____
 80. **Ciudad:** _____
 81. **Código postal:** _____
 82. **Teléfono:** _____
 83. **Correo electrónico:** _____
 84. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 85. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 86. **Profesión:** _____
 87. **Industria:** _____
 88. **País:** _____
 89. **Ciudad:** _____
 90. **Código postal:** _____
 91. **Teléfono:** _____
 92. **Correo electrónico:** _____
 93. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 94. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 95. **Profesión:** _____
 96. **Industria:** _____
 97. **País:** _____
 98. **Ciudad:** _____
 99. **Código postal:** _____
 100. **Teléfono:** _____
 101. **Correo electrónico:** _____
 102. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 103. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 104. **Profesión:** _____
 105. **Industria:** _____
 106. **País:** _____
 107. **Ciudad:** _____
 108. **Código postal:** _____
 109. **Teléfono:** _____
 110. **Correo electrónico:** _____
 111. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 112. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 113. **Profesión:** _____
 114. **Industria:** _____
 115. **País:** _____
 116. **Ciudad:** _____
 117. **Código postal:** _____
 118. **Teléfono:** _____
 119. **Correo electrónico:** _____
 120. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 121. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 122. **Profesión:** _____
 123. **Industria:** _____
 124. **País:** _____
 125. **Ciudad:** _____
 126. **Código postal:** _____
 127. **Teléfono:** _____
 128. **Correo electrónico:** _____
 129. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 130. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 131. **Profesión:** _____
 132. **Industria:** _____
 133. **País:** _____
 134. **Ciudad:** _____
 135. **Código postal:** _____
 136. **Teléfono:** _____
 137. **Correo electrónico:** _____
 138. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 139. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 140. **Profesión:** _____
 141. **Industria:** _____
 142. **País:** _____
 143. **Ciudad:** _____
 144. **Código postal:** _____
 145. **Teléfono:** _____
 146. **Correo electrónico:** _____
 147. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 148. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 149. **Profesión:** _____
 150. **Industria:** _____
 151. **País:** _____
 152. **Ciudad:** _____
 153. **Código postal:** _____
 154. **Teléfono:** _____
 155. **Correo electrónico:** _____
 156. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 157. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 158. **Profesión:** _____
 159. **Industria:** _____
 160. **País:** _____
 161. **Ciudad:** _____
 162. **Código postal:** _____
 163. **Teléfono:** _____
 164. **Correo electrónico:** _____
 165. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 166. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 167. **Profesión:** _____
 168. **Industria:** _____
 169. **País:** _____
 170. **Ciudad:** _____
 171. **Código postal:** _____
 172. **Teléfono:** _____
 173. **Correo electrónico:** _____
 174. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 175. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 176. **Profesión:** _____
 177. **Industria:** _____
 178. **País:** _____
 179. **Ciudad:** _____
 180. **Código postal:** _____
 181. **Teléfono:** _____
 182. **Correo electrónico:** _____
 183. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 184. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 185. **Profesión:** _____
 186. **Industria:** _____
 187. **País:** _____
 188. **Ciudad:** _____
 189. **Código postal:** _____
 190. **Teléfono:** _____
 191. **Correo electrónico:** _____
 192. **Fecha de nacimiento:** ____/____/____
 193. **Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino
 194. **Profesión:** _____
 195. **Industria:** _____
 196. **País:** _____
 197. **Ciudad:** _____
 198. **Código postal:** _____

Abstract *Background:* The purpose of this study was to determine the prevalence of self-reported depression and anxiety among a sample of young adults in the United States. *Methods:* Data were obtained from the 2007 National Survey of Adolescent Health, a nationally representative survey of adolescents and young adults. *Results:* The prevalence of self-reported depression was 10.3% and self-reported anxiety was 12.1%. *Conclusions:* The prevalence of self-reported depression and anxiety among young adults in the United States is high. *Keywords:* Depression, Anxiety, Prevalence, Young Adults.

100

Preguntas	SI	No	Explicaciones
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a restricciones de capitalización de dividendos?	SI		Se encuentra limitado que se permite distribuir a los accionistas los dividendos en efectivo. Adicionalmente, la Ley de Regimen de Inversión en el Exterior establece que los dividendos en efectivo se pagan a los accionistas, y cualquier política distributiva que no sea de efectivo, no puede ser considerada como una restricción de capitalización de dividendos. Por tanto, en la Ley de Regimen de Inversión en el Exterior, no existe un requisito que restrinja la distribución de los dividendos en efectivo a los accionistas. Por tanto, la Ley de Regimen de Inversión en el Exterior, no restringe la distribución de los dividendos en efectivo a los accionistas.
b. ¿La política de dividendos es puesta en funcionamiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su propia acción cooperativa?	SI		Se encuentra limitado que se permite distribuir a los accionistas los dividendos en efectivo. Adicionalmente, la Ley de Regimen de Inversión en el Exterior establece que los dividendos en efectivo se pagan a los accionistas, y cualquier política distributiva que no sea de efectivo, no puede ser considerada como una restricción de capitalización de dividendos. Por tanto, en la Ley de Regimen de Inversión en el Exterior, no restringe la distribución de los dividendos en efectivo a los accionistas.

18. *Endospore formation* is the process by which a bacterium forms a dormant, resistant structure called an endospore.

Politique de recrutement	Le recrutement est réalisé par le service des Ressources Humaines (SRH) de la Direction Générale de l'Énergie (DGE) et de la Direction Générale de l'Équipement (DGEQ). Le recrutement est réalisé par le service des Ressources Humaines (SRH) de la Direction Générale de l'Énergie (DGE) et de la Direction Générale de l'Équipement (DGEQ).
Politique de rémunération	Le recrutement est réalisé par le service des Ressources Humaines (SRH) de la Direction Générale de l'Énergie (DGE) et de la Direction Générale de l'Équipement (DGEQ). Le recrutement est réalisé par le service des Ressources Humaines (SRH) de la Direction Générale de l'Énergie (DGE) et de la Direction Générale de l'Équipement (DGEQ).

16. Indique las distorsiones en el ahorro y en consumo distribuidas por la necesidad en el ahorro y en el consumo superior.

Porcentaje	Distribución por actividad			
	Opciones que no se reporta		Opciones activadas al que se reporta	
	No activadas	Se activaron	No activadas	Se activaron
Activos fijos				
Activos prepagados	100.000000		10.000000	
(a) Transacciones a pagar en el futuro al 31/12/13 con responsabilidad a la entidad del ejercicio 2013.				
(b) Transacciones pagadas en el futuro al 31/12/13 con responsabilidad a la entidad del ejercicio 2013.				

	Da	Nu	Explicatii:
„Le interzic marilor politici si marilor de ce sa depinde de marile, influentate?”	X		Am vazut foarte multe politici marilor de la guvernare care au fost influentate de marile, dar nu interzic marilor sa depinde de marile, ci doar sa nu fie influentate de marile.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

	Si	No
Preguntas de un número mínimo de asesores para un Director		si
Número mínimo de asesores como Director para ser designado como Presidente del Directorio		si
Asesores de intermediación para ejecutivos/funcionarios como representantes sin sueldo largo de una CPA.		si
Ciudad de nacimiento similar (Detalle)		

Principio T: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta 118

	Si	No	Explicación
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que resuelva que se somete a arbitraje de terceros cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio, así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	☒	☐	La sociedad no incluye convenio de arbitraje de terceros.
b. ¿Omite cualquier función que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de un convenio firmado previamente entre la sociedad y terceros?	☒	☐	La sociedad no incluye convenio de arbitraje de terceros.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas o otros que constituyen a la sociedad, durante el ejercicio, presente su número:

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	

PILAR E: Junta General de Accionistas

Principio E: Función y competencia

Pregunta 119

	Si	No	Explicación
¿La función exclusiva e inalienable de la JGA la aprobación de la política de redistribución del Directorio?	☒	☐	Según el artículo 197 del Código de Comercio, la JGA tiene la facultad exclusiva de aprobar la política de redistribución de utilidades de la sociedad.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta presente el órgano que las ejerce:

	Si	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales	☒	☐	Según el artículo 197 del Código de Comercio, la JGA tiene la facultad exclusiva.
Conceder la modificación del estatuto	☐	☒	
Conceder el aumento del capital social	☐	☒	
Conceder el reparto de dividendos a cuenta	☐	☒	
Designar auditores externos	☐	☒	Según el artículo 197 del Código de Comercio.

	Si	No
Consejerías de la Junta		
Comarcas (partido de agencias por parte de las comarcas)		
Procedimientos administrativos relacionados con las comarcas para las Juntas		
El desarrollo de las Juntas		
El funcionamiento de las comarcas del Directorio		
Otras actividades/Contacto:		

[illegible]

W **E** **B** **A** **N** **I** **T** **H**

ii. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y/o dispuesto en el Reglamento de Fuentes de Información e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	☒	Correo postal	☐
Vía telefónica	☒	Redes Sociales	☐
Página web corporativa	☒	Otros / Detalle	no

Pregunta 3.8

	Si	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de las autoridades toda la información relativa a las pautas contenidas en la agenda de la JSA y las propuestas de las acciones que se plantean adoptar (acciones)?	☒	☐	La sociedad mantiene a disposición de las autoridades toda la información relativa a las pautas contenidas en la agenda de la JSA y las propuestas de las acciones que se plantean adoptar (acciones).

En los casos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Si	No
¿Se permitió al lugar donde se convocó la información referida a las pautas de agenda a incluir en las Juntas?	☒	☐
¿Se incluyó como puntos de agenda "otros temas", "puntos varios" o similares?	☒	☐

Principio 11 | Preguntas de puntos de agenda

Pregunta 3.9

	Si	No	Explicación
¿El Reglamento de JSA incluye mecanismos que permitan a las autoridades ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JSA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	☒	☐	El Reglamento de JSA incluye mecanismos que permitan a las autoridades ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JSA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas.

a. Indique el número de solicitudes presentadas por las autoridades durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JSA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Resolvidas	Aceptadas	Derogadas
0	0	0

b. En caso de haber derogado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JSA indique si la sociedad comunicó el motivo de la derogación a las autoridades solicitantes.

Si ☒ No ☐

	Si	No	Comentarios
¿Se consideró durante el desarrollo de las actividades que se desarrollaron con el material que los conocimientos adquiridos sobre los temas de la asignatura se aplicaron para tomar decisiones durante el desarrollo de la asignatura, así como para la toma de decisiones durante el desarrollo de la asignatura?	SI		Se aplicó para que el alumno al salir de la asignatura, tome decisiones durante el desarrollo de la asignatura.

[illegible]

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta 8.8

	SI	No	Explicación:
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	SI		El Estatuto establece que el accionista titular de las acciones puede delegar su voto a favor de cualquier persona que el accionista elija para el periodo de delegación de voto.

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SI	No
De otra sociedad		
De un Director		
De un gerente		

Pregunta 8.9

	SI	No	Explicación:
a. ¿La sociedad acuerda con procedimientos en los que se detallan las resoluciones, las medidas y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	SI		La sociedad acuerda con procedimientos en los que se detallan las resoluciones, las medidas y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto.
b. ¿La sociedad permite a delegaciones de los accionistas un modelo discreto de representación, donde se detallan los datos de los representantes, las firmas para las que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las preguntas?	SI		La sociedad permite a delegaciones de los accionistas un modelo discreto de representación, donde se detallan los datos de los representantes, las firmas para las que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las preguntas.

Indique las resoluciones y formalidades exigidas para que una accionista pueda ser representada en una Junta:

Formalidad (Indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública o otra)	Carta simple
Anteiguación (Indique de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder)	Debe ser delimitado para el periodo de delegación de voto y debe ser otorgado antes del inicio de la sesión con derecho a voto.
Costo (Indique si existe un pago que exija la sociedad para estos fines y si cubre al otorgante)	Gratuito

Pregunta 8.10

	SI	No	Explicación:
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		SI	La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de su voto?		SI	La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de su voto.

[illegible]

(*) *Respecto al liderazgo, el 41% de los grupos políticos simplemente no tiene un líder. Sin embargo, predominan el sistema y el estado con partes del grupo constituido en la mayoría que reportan. Para los datos sobre constitución se refieren al grupo constituido únicamente en el Parlamento del Presidente del Poder Judicial, el Poder Judicial y el Poder Legislativo.*

1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26

[illegible]

(*) **Indicador de desempeño:** este para los directores con una participación entre el capital social igual o mayor al 1% de las acciones.

16. Ist der Inhalt des Beschlusses, aus dem die Tatsachen hervorgehen, richtig?	
---	--

Indique el número de Clientes de la cantidad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Version 1.00	Version 2.00 a.00	Version 3.00 a.00	Version 4.00
	a	a	a

Indicar si existen regulaciones especiales para ser nominado/a Presidente del Directorio, adicionales a las que se establecieron por el decanato Director.

Use space to describe your alternative. Explain what you would do.

--

16. ¿El Presidente del Ejecutivo puede ser reelecto?

100

[illegible]

De meeste van deze bedrijven leveren u kwaliteitsvolle producten te koop.

Numărul și denumirea clădirii în care se află	Adresa (1^{o})	Telefonul (2^{o})

¹ The authors would like to thank the referees for their constructive comments on earlier drafts of this paper.

[illegible]

Principio 16: Funciones del Directorio

Pregunta 16.4

	SI	No	Explicación
¿El Directorio tiene como función? a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocio.	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.
c. Controlar y supervisar la gestión y el desempeño del gobierno y administración de la sociedad.	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.
d. Supervisar las políticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.

a. Detalle qué otros facultades relevantes existen sobre el Directorio de la sociedad.

Responda en este espacio:

"El Directorio tiene facultades relevantes sobre el Directorio de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad."

¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SI ☒ No ☐

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano o área a quien se ha delegado funciones.

Funciones	Órgano/Área a quien se ha delegado funciones
El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.	Comité de Inversión
El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.	Comité de Inversión

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

Pregunta 17.1

	SI	No	Explicación
a. Los miembros del Directorio tienen derecho a: i. Reclutar al Directorio el apoyo o apoyo de	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.
ii. Participar en programas de educación sobre los facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura corporativa de la sociedad.	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.
iii. Permitir una retribución por la labor efectuada, que cubra el reconocimiento a la experiencia profesional y educativa de los miembros de la sociedad con criterio de racionalidad.	☒	☐	El Comité de Estrategia y el Comité de Inversión de la sociedad, aprobados por el Directorio, son los encargados de definir la estrategia corporativa de la sociedad.

a. De ser el caso, indique si la sociedad realiza programas de educación a los nuevos miembros que ingresan al Directorio que han pasado servicios durante el ejercicio para la forma de acciones de la sociedad han pasado en consecuencia de las actividades.

SI ☒ No ☐

De ser el caso, indique si alguna de las acciones especializadas tiene alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o la Gerencia (*).

SI ☒ No ☐

(*) Para las fines de la declaración se consideran los miembros del Directorio que han pasado servicios durante el ejercicio para la forma de acciones de la sociedad.

b. De ser el caso, indique si la sociedad realiza programas de educación a los nuevos miembros que ingresan al Directorio que han pasado servicios durante el ejercicio para la forma de acciones de la sociedad.

SI ☒ No ☐

c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las comisiones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según las estadísticas financieras de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Retribuciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (no incluir a los independientes)	1.0	Retribución de acciones	0
Directores independientes	0.0	Retribución de comisiones	0
		Retribución de otros	0
		Otros (detalle)	0

Principio 18: Reglamento de Directorio

Pregunta 8.4

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	☒	☐	El Reglamento de Directorio es un documento de carácter vinculante que ha sido aprobado por el Directorio y es de carácter vinculante para todos los miembros del Directorio y para todos los empleados de la sociedad. El incumplimiento de este documento conlleva responsabilidad para todos los miembros del Directorio y para todos los empleados de la sociedad.

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	Si	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	☒	☐
Estructura organizativa del Directorio	☒	☐
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	☒	☐
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	☐	☒
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y suceso de los Directores	☒	☐
Otro / Señale	No aplica para este caso.	

Principio 19: Directores Independientes

Pregunta 8.7

	Si	No	Explicación
¿Al menos un tercio del Directorio de encuentro constituido por Directores Independientes?	☒	☐	El Directorio de Encuentro está constituido por tres miembros, dos de ellos son Directores Independientes y uno es el representante de los accionistas.

Adicionalmente, a los estándares en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como Independientes:

Pregunta 8.8

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las declaraciones que realice y de la declaración del candidato?	☒	☐	El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las declaraciones que realice y de la declaración del candidato.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	☒	☐	Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal:

Si ☒ No ☐

W **F** **M** **A** **S** **E** **R** **I** **N** **G** **T** **H** **E** **C** **O** **N** **T** **R** **O** **L**

Principio 21: Comités especiales

Pregunta B-12

	Si	No	Explicación
a. ¿El Sistema de la entidad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la entidad?	☒	☐	La entidad cuenta con un Comité de Auditoría, uno de Gobierno y un Comité Especial para los aspectos de sostenibilidad.
b. ¿El Sistema cuenta con los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que conforma?	☒	☐	La entidad no cuenta con reglamentos para los comités de Auditoría.
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	☐	☒	El Comité de Sostenibilidad lo preside el Presidente de la Entidad.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?	☐	☒	El Comité de Sostenibilidad no tiene presupuesto asignado.

Pregunta B-13

	Si	No	Explicación
¿La entidad cuenta con un Comité de Independientes y No-Independientes que se encarga de recomendar a los candidatos a miembros de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones a miembros de la JGA y Directorio?	☐	☒	La entidad cuenta con un Comité de Auditoría, uno de Gobierno y un Comité Especial para los aspectos de sostenibilidad.

Pregunta B-14

	Si	No	Explicación
¿La entidad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e integridad del sistema de control interno y sistema de la entidad, así como de la entidad de auditoría y del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	☒	☐	La entidad cuenta con un Comité de Auditoría, uno de Gobierno y un Comité Especial para los aspectos de sostenibilidad.

a. ¿Preside o la entidad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	Si	No
Comité de Riesgos	☒	☐
Comité de Gobierno Corporativo	☒	☐

b. ¿La entidad cuenta con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Comité 1	
Composición del Comité	
Nombre de miembros, roles y responsabilidades	
Fecha de creación	
Principales funciones	

Membros del Comité (*) Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del Comité			
	Inicio (**)	Termino (***)				
Nombre completo	1/1/2020		Presidente			
Nombre completo	1/1/2020		Presidente			
Nombre completo	1/1/2020		Presidente			
N.º Directores Independientes respecto del total del Comité						
Número de acciones recibidas durante el periodo						
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 154 de la Ley General de Sociedades						
El comité o su presidente participa en la JGA						

(*) Nombres completos respecto a los personas que integran el comité durante el periodo que se reporta.

(**) Comenzando el primer noviembre de cada periodo del comité de la entidad que se reporta.

(***) Finalizando cada año natural respecto de un periodo del comité de la entidad que se reporta.

[illegible]

^a The statistical significance was assessed by comparing the observed χ^2 value with the χ^2 value of expected for the expected frequencies.

[illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1001-1005.

[illegible][illegible]

5. Indique cuál es el área o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona le encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Servicio de Gestión Estratégica Administrativa		
Persona encargada			
Procedimiento			
Nombres y Apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
María José Rodríguez	Gerente	Gerencia Ejecutiva Administrativa	Gerencia General

6. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Si ☐ No ☒

6. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectados o denunciados durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	0
---------------------------	---

Pregunta 6.7

	Si	No	Explicación:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permitan detectar denuncias correspondientes a cualquier incumplimiento legal o contrario a la ética generándose la confidencialidad del denunciante?	Si	No	Se cuentan con mecanismos de atención al canal de atención al Código de Ética, posturas y procedimientos que permiten la gestión del riesgo de un sistema y el seguimiento de denuncias reportadas al canal de atención que permite reportar de forma segura, anónima y confidencial.
b. ¿Las denuncias se procesan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera están involucradas?	Si	No	Las denuncias están canalizadas directamente al Comité de Auditoría Interna.

Pregunta 6.8

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	Si	No	La responsabilidad de monitorear, evaluar y controlar los conflictos de interés en los que participan miembros del Directorio es responsabilidad de la Gerencia General, la Gerencia Ejecutiva Administrativa y la Gerencia Ejecutiva de Negocios, las que se actualizan de una institución financiera.
b. ¿En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿tiene establecida como política que los miembros del Directorio se encuentren prohibidos de recibir prestaciones de la sociedad o de cualquier empresa o grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	Si	No	Los socios de la sociedad no son una institución financiera.
c. ¿En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿tiene establecida como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentren prohibidos de recibir prestaciones de la sociedad o de cualquier empresa o grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	Si	No	Los socios de la sociedad no son una institución financiera.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 1% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es extranjero, partiendo en primer o segundo grado de consanguinidad, o partiendo en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / Director / Gerente	Tipo de vinculación (*)	Información adicional (**)
	Padre	Madre	Espos(a)			

(*) Denotar con una participación igual o mayor al 1% del capital social.

(**) Para los fines de la declaración se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Intelectual, Intelectual y Grupos Económicos.

(**) Si el rubro tiene vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la alta gerencia, incluir su cargo.

c. En caso algún miembro del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeñó o desempeñará	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio (*)	Termino (**)

(*) Corresponde al primer movimiento en la sociedad que registra en el cargo gerencial.

(**) Corresponde al primer movimiento en la sociedad que registra en el cargo gerencial.

d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la Sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Tipo de Relación	Monero/Desagregación

Principio 13. Operaciones con partes vinculadas

Pregunta 13.18

	Si	No	Explicación
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la calificación, aprobación y monitoreo de determinaciones operativas entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conservar las relaciones constitutivas de operativas, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus procedimientos o afines, y otros grupos de interés?	☒	☐	Se aplica la política y la metodología de control de las actividades de la "GRUPO" sobre las transacciones del Grupo, entre las partes de sus participadas, personas físicas o jurídicas, así como a la superintendencia, los directores, gerentes y subgerentes de la corporación del Grupo, las fundaciones, entidades y empresas de confianza.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿se contempla la intervención de asesores externos independientes para su calificación?	☒	☐	Se aplica la política y la metodología de control de las actividades de la "GRUPO" sobre las transacciones del Grupo, entre las partes de sus participadas, personas físicas o jurídicas, así como a la superintendencia, los directores, gerentes y subgerentes de la corporación del Grupo, las fundaciones, entidades y empresas de confianza. Asimismo, los asesores externos independientes encargados de evaluar las operaciones de la "GRUPO" y de las partes de sus participadas.

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta 13.18, indique sí/los (de) sí de la sociedad en(s) la(s) del voluntario de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Asesores Externos
Calificación	
Aprobación	
Monitoreo	
Conservación	

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

a. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes, por su cantidad o por su materia.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Nacionalidad de la vinculada(*)	Tipo de la operación	Importe (B.)

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 10 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 001-2018-DE/INDECOFIN o normas que lo modifique.

d. Prescindir si la sociedad (la/los) para realizar operaciones con vinculadas:

Si ☒ No ☐

Principio 26. Funciones de la Alta Gerencia

Pregunta 26.26 (Cumplimiento)

	Si	No	Explicación
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de cumplimiento de funciones entre la superintendencia o partes operativas por el Directorio, la gerencia y/o el cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General?	☒	☐	La superintendencia de la sociedad es responsable de la gestión de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General.
b. ¿Las designaciones de la Alta Gerencia y presidente de Directorio de la sociedad se hacen en diferentes personas?	☒	☐	La superintendencia de la sociedad es responsable de la gestión de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con suficiente evidencia para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y procedimientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	☒	☐	La superintendencia de la sociedad es responsable de la gestión de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General.
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	☒	☐	La superintendencia de la sociedad es responsable de la gestión de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General.
e. ¿El Directorio realiza anualmente el seguimiento de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	☒	☐	La superintendencia de la sociedad es responsable de la gestión de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que forman un total remuneración los resultados de la sociedad, basados en una estructura predefinida y responsable de riesgos, y el cumplimiento de los metas fijadas en los planes operativos?	☒	☐	La superintendencia de la sociedad es responsable de la gestión de la Alta Gerencia y el liderazgo del Director General.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que perciben el Director General y plana gerencial (Indique las justificaciones):

Cargo	Remuneración (*)					
	Fija			Variable		
Director General	1.000					1.000
Gerente General	1.000					1.000
Gerente de Operaciones	1.000					1.000
Gerente de Finanzas	1.000					1.000
Gerente de Marketing	1.000					1.000
Gerente de Recursos Humanos	1.000					1.000
Gerente de Tecnología	1.000					1.000
Gerente de Legal	1.000					1.000
Gerente de Operaciones	1.000					1.000
Gerente de Finanzas	1.000					1.000
Gerente de Marketing	1.000					1.000
Gerente de Recursos Humanos	1.000					1.000
Gerente de Tecnología	1.000					1.000
Gerente de Legal	1.000					1.000

(*) Indicar el porcentaje que representa el fijo y el variable de la remuneración anual de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del total de ingresos fijos, fijos y variables, respectivamente, de la sociedad.

b. En caso la sociedad abuse brevemente en: (enumeraciones distribuidas a las diferenciadas por material legal) a la Rta General, indique la(s) forma(s) en que ellos se pagan.

	General General	General
Rendimiento de acciones		
Rendimiento de acciones		
Rendimiento de acciones		
Costos / Detalle		

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuáles son los principales aspectos basados en su criterio para su diferenciación.

Responde:

d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la General General durante el ejercicio:

(Si) ☒

No ☐

PLAR FC: Riesgo y Cumplimiento

Principio 20: Sistema de gestión de riesgos

Pregunta M.1

	Si	No	Explicación:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados?	☒	☐	El Directorio es responsable de la cultura de gestión integral de riesgos y el Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados. El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados. El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados.
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las actividades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	☒	☐	El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

(Si) ☒

No ☐

Pregunta M.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La General General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	☒	☐	El Directorio es responsable de la cultura de gestión integral de riesgos y el Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados.
b. ¿La General General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no existe un Comité de Riesgos o una General de Riesgos?	☒	☐	El Directorio es responsable de la cultura de gestión integral de riesgos y el Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviéndola como cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Rta General hasta los propios subordinados.

¿La sociedad cuenta con un Comité de Riesgos?

(Si) ☒

No ☐

En caso de respuesta una alternativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / Órgano al que reporta
	Inicio (*)	Terminó (**)	
Gerente Administrativo	14/05/2020		Gerencia General, Gerencia de Negocio y Recursos

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Corresponde sólo en caso haberse dejado de ejercer el cargo durante algún tiempo.

Pregunta 10.2

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supere al Director de la Sociedad?	☒	☐	El sistema de control interno de la Sociedad (SIC) y el control externo, operan de manera adecuada, según lo establece la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Auditoría y el Reglamento de la Ley de Auditoría. El sistema de control interno de la Sociedad (SIC) es un sistema de control interno que garantiza la integridad de la información financiera y operativa, y que es diseñado por los directores de la Sociedad, con la participación de los auditores externos, y es sometido a una revisión por los auditores externos, los auditores internos y el SIC.

Principio 28: Auditoría Interna

Pregunta 10.3

	Si	No	Explicación
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma evaluativa, cuenta con autonomía, independencia y representatividad en los temas ligados a evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	☒	☐	Según indica el Reglamento de Regeneración y Controlación (RRC) la única institución técnica de control (pública o privada) que tiene autonomía de gestión y de gestión, es la institución de control interno y externo. La sociedad cuenta con un sistema de gestión de riesgos que es evaluado y representado por el auditor interno y externo, y es sometido a una revisión por los auditores externos y el SIC.
b. ¿Los funcionarios del auditor interno lo evalúan periódicamente de que toda la información financiera presentada o registrada por la sociedad sea veraz y confiable, así como evalúan la eficacia del cumplimiento normativo?	☒	☐	El sistema de control interno de la Sociedad (SIC) es un sistema de control interno que garantiza la integridad de la información financiera y operativa, y que es diseñado por los directores de la Sociedad, con la participación de los auditores externos, y es sometido a una revisión por los auditores externos, los auditores internos y el SIC. El sistema de control interno de la Sociedad (SIC) es un sistema de control interno que garantiza la integridad de la información financiera y operativa, y que es diseñado por los directores de la Sociedad, con la participación de los auditores externos, y es sometido a una revisión por los auditores externos, los auditores internos y el SIC.
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, procedimientos, actividades, acciones, resultados obtenidos y acciones tomadas?	☒	☐	Según indica el Reglamento de Regeneración y Controlación (RRC) la única institución técnica de control (pública o privada) que tiene autonomía de gestión y de gestión, es la institución de control interno y externo. La sociedad cuenta con un sistema de gestión de riesgos que es evaluado y representado por el auditor interno y externo, y es sometido a una revisión por los auditores externos y el SIC.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Si ☒ No ☐

En caso de respuesta a la pregunta anterior una alternativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

Si ☐ No ☒

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargo de auditoría interna y el cumplimiento funciones propias a la auditoría interna.

Auditoría debe vigilar el cumplimiento y la correcta ejecución de actividades financieras y funcionamiento del sistema de control interno, gestión de riesgos, políticas corporativas para el logro de sus objetivos, funciones específicas:
Auditoría y supervisión interna de Auditoría interna para la supervisión, control y gestión de riesgos.
Auditoría al Plan de Auditoría según el alcance y oportunidad. Auditoría según el alcance y oportunidad de actividades de auditoría y supervisión y
Auditoría de actividades que se derivan de las mismas.
Auditoría interna control de la auditoría, flujo y cumplimiento, estructura, y otros aspectos del resultado de las actividades de auditoría y supervisión.

Pregunta 101

	Si	No	Explicación:
¿El funcionamiento y tareas del Auditor Interno corresponden al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	☒	☐	El funcionamiento del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría.

Principio 27: Auditorías externas

Pregunta 102

	Si	No	Explicación:
¿La JSA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría (o al auditor independiente) las que mantienen una clara independencia con la sociedad?	☒	☐	La JSA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría (o al auditor independiente) las que mantienen una clara independencia con la sociedad.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Interno?

Si ☒ No ☐

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de determinar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargada de elegir a la sociedad de auditoría).

La JSA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría (o al auditor independiente) las que mantienen una clara independencia con la sociedad.

b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indique si dicha información fue informada a la JSA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Si ☐ No ☒

c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Si ☐ No ☒

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de facturación(*)

(*) Porcentaje de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

d. Indique si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Si ☐ No ☒

Pregunta 9.2

	Si	No	Explicación:
a. ¿La entidad mantiene una política de remuneración de su auditor independiente o de su entidad de auditoría?	☐	☐	Se presenta de manera verbal de los o auditor(es) independiente(s) por cada 12 meses, el período normal después de haberse realizado correspondiente a los años 2017 a 2019, con contenidos similares, los detalles, para los años 2017 y 2018, se adjunta de a continuación, los detalles que se encuentran dentro de los anexos.
b. En caso dicha política existiera, ¿cómo se relaciona con la política de remuneración de la entidad de auditoría? ¿El pago de honorarios de la entidad de auditoría sea como entidad o como otro (3) años?	☐	☐	Se presenta de manera verbal de los o auditor(es) independiente(s) por cada 12 meses, el período normal después de haberse realizado correspondiente a los años 2017 a 2019, con contenidos similares, los detalles, para los años 2017 y 2018, se adjunta de a continuación, los detalles que se encuentran dentro de los anexos.

Indique la siguiente información de las entidades de auditoría que han brindado servicios a la entidad en los últimos cinco (5) años.

Razón social de la entidad de auditoría	Servicio (*)	Período	Retribución (**)	% de los ingresos totales de auditoría
Empresa de auditoría o entidad de auditoría	☐	2017	☐	☐
Empresa de auditoría o entidad de auditoría	☐	2018	☐	☐
Empresa de auditoría o entidad de auditoría	☐	2019	☐	☐
Empresa de auditoría o entidad de auditoría	☐	2020	☐	☐
Empresa de auditoría o entidad de auditoría	☐	2021	☐	☐

(*) Incluya todos los tipos de servicios, tales como: honorarios de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditorías tributarias u otros servicios.

(**) El monto total pagado a la entidad de auditoría por cada concepto, indique el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

Pregunta 9.3

	Si	No	Explicación:
En caso de grupos asegurados, ¿el auditor externo es el mismo para todos los grupos, indicando los límites del grupo?	☐	☐	Se indica el mismo auditor externo para los grupos asegurados, indicando los límites del grupo.

Indique una entidad de auditoría contratada para diseñar los niveles financieros de la entidad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, indicando también los niveles financieros del mismo ejercicio para otros miembros de su grupo asegurados.

Si

☐

No

☐

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique la siguiente:

Denominación o Razón Social de la(s) entidad(es) del grupo asegurados

PLAN V: Transparencia de la información

Principio 20: Política de información

Pregunta V.1

	Si	No	Explicación
¿La entidad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general con la cual define de manera formal, ordenada e integral los documentos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, almacenamiento, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la entidad?	☒	☐	La entidad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general con la cual define de manera formal, ordenada e integral los documentos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, almacenamiento, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la entidad.

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la entidad ofrece la siguiente:

	Si	No
Objetos de la entidad	☒	☐
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	☒	☐
Directivos accionistas	☒	☐
Descripción del grupo accionista al que pertenece	☒	☐
Actores Principales o accionistas clave	☒	☐
Clave / Señalar		

b. ¿La entidad cuenta con una página web corporativa?

Si ☒ No ☐

La página web corporativa incluye:

	Si	No
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluya Reporte de Gobierno Corporativo	☒	☐
Política de Integridad	☒	☐
Política de Inversión	☒	☐
Unidades	☒	☐
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (actas, resoluciones, actas, otros)	☒	☐
Composición del Directorio y su Reglamento	☒	☐
Órgano de Riesgo	☒	☐
Política de riesgos	☒	☐
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	☒	☐
Clave / Señalar		

Pregunta V.2

	Si	No	Explicación
¿La entidad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	☒	☐	La entidad cuenta con una oficina de relación con inversionistas, la cual se encarga de recibir y atender las solicitudes de información de los accionistas e inversionistas, así como de mantenerlos al tanto de la información que genera o recibe la entidad.

En caso de contar con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable:

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	
--	--

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y brindar las solicitudes de información de los accionistas de la entidad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Área de Inversión
----------------	-------------------

Persona encargada		
Nombres y Apellidos	Cargo	Área
Ing. Carlos Alberto Ruiz (responsable de la entidad) Ing. Carlos Alberto Ruiz (responsable de la entidad)	Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Área de Inversión

Principio 28) Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Si ☒ No ☐

Principio 30) Información sobre salvedades emitidas y acuerdos entre los accionistas

Pregunta 31)

	Si	No	Explicación
¿La sociedad informa la existencia de salvedades emitidas por el auditor externo sobre los estados financieros, los estados financieros de accionistas y el informe de auditoría emitido por el auditor externo?	☒	☐	La sociedad informa la existencia de salvedades emitidas por el auditor externo sobre los estados financieros, los estados financieros de accionistas y el informe de auditoría emitido por el auditor externo.

Indique la descripción de la salvedad emitida por el auditor externo sobre los estados financieros de accionistas.

Salvedad emitida por el auditor externo	Número de salvedades (el número del informe)	% de participación
Salvedad 1		
Salvedad 2		
Salvedad 3		
Salvedad 4		
Salvedad 5		
Salvedad 6		
Salvedad 7		
Salvedad 8		
Salvedad 9		
Salvedad 10		
Salvedad 11		
Salvedad 12		
Salvedad 13		
Salvedad 14		
Salvedad 15		
Salvedad 16		
Salvedad 17		
Salvedad 18		
Salvedad 19		
Salvedad 20		
Salvedad 21		
Salvedad 22		
Salvedad 23		
Salvedad 24		
Salvedad 25		
Salvedad 26		
Salvedad 27		
Salvedad 28		
Salvedad 29		
Salvedad 30		
Salvedad 31		
Salvedad 32		
Salvedad 33		
Salvedad 34		
Salvedad 35		
Salvedad 36		
Salvedad 37		
Salvedad 38		
Salvedad 39		
Salvedad 40		
Salvedad 41		
Salvedad 42		
Salvedad 43		
Salvedad 44		
Salvedad 45		
Salvedad 46		
Salvedad 47		
Salvedad 48		
Salvedad 49		
Salvedad 50		
Salvedad 51		
Salvedad 52		
Salvedad 53		
Salvedad 54		
Salvedad 55		
Salvedad 56		
Salvedad 57		
Salvedad 58		
Salvedad 59		
Salvedad 60		
Salvedad 61		
Salvedad 62		
Salvedad 63		
Salvedad 64		
Salvedad 65		
Salvedad 66		
Salvedad 67		
Salvedad 68		
Salvedad 69		
Salvedad 70		
Salvedad 71		
Salvedad 72		
Salvedad 73		
Salvedad 74		
Salvedad 75		
Salvedad 76		
Salvedad 77		
Salvedad 78		
Salvedad 79		
Salvedad 80		
Salvedad 81		
Salvedad 82		
Salvedad 83		
Salvedad 84		
Salvedad 85		
Salvedad 86		
Salvedad 87		
Salvedad 88		
Salvedad 89		
Salvedad 90		
Salvedad 91		
Salvedad 92		
Salvedad 93		
Salvedad 94		
Salvedad 95		
Salvedad 96		
Salvedad 97		
Salvedad 98		
Salvedad 99		
Salvedad 100		
Salvedad 101		
Salvedad 102		
Salvedad 103		
Salvedad 104		
Salvedad 105		
Salvedad 106		
Salvedad 107		
Salvedad 108		
Salvedad 109		
Salvedad 110		
Salvedad 111		
Salvedad 112		
Salvedad 113		
Salvedad 114		
Salvedad 115		
Salvedad 116		
Salvedad 117		
Salvedad 118		
Salvedad 119		
Salvedad 120		
Salvedad 121		
Salvedad 122		
Salvedad 123		
Salvedad 124		
Salvedad 125		
Salvedad 126		
Salvedad 127		
Salvedad 128		
Salvedad 129		
Salvedad 130		
Salvedad 131		
Salvedad 132		
Salvedad 133		
Salvedad 134		
Salvedad 135		
Salvedad 136		
Salvedad 137		
Salvedad 138		
Salvedad 139		
Salvedad 140		
Salvedad 141		
Salvedad 142		
Salvedad 143		
Salvedad 144		
Salvedad 145		
Salvedad 146		
Salvedad 147		
Salvedad 148		
Salvedad 149		
Salvedad 150		
Salvedad 151		
Salvedad 152		
Salvedad 153		
Salvedad 154		
Salvedad 155		
Salvedad 156		
Salvedad 157		
Salvedad 158		
Salvedad 159		
Salvedad 160		
Salvedad 161		
Salvedad 162		
Salvedad 163		
Salvedad 164		
Salvedad 165		
Salvedad 166		
Salvedad 167		
Salvedad 168		
Salvedad 169		
Salvedad 170		
Salvedad 171		
Salvedad 172		
Salvedad 173		
Salvedad 174		
Salvedad 175		
Salvedad 176		
Salvedad 177		
Salvedad 178		
Salvedad 179		
Salvedad 180		
Salvedad 181		
Salvedad 182		
Salvedad 183		
Salvedad 184		
Salvedad 185		
Salvedad 186		
Salvedad 187		
Salvedad 188		
Salvedad 189		
Salvedad 190		
Salvedad 191		
Salvedad 192		
Salvedad 193		
Salvedad 194		
Salvedad 195		
Salvedad 196		
Salvedad 197		
Salvedad 198		
Salvedad 199		
Salvedad 200		
Salvedad 201		
Salvedad 202		
Salvedad 203		
Salvedad 204		
Salvedad 205		
Salvedad 206		
Salvedad 207		
Salvedad 208		
Salvedad 209		
Salvedad 210		
Salvedad 211		
Salvedad 212		
Salvedad 213		
Salvedad 214		
Salvedad 215		
Salvedad 216		
Salvedad 217		
Salvedad 218		
Salvedad 219		
Salvedad 220		
Salvedad 221		
Salvedad 222		
Salvedad 223		
Salvedad 224		
Salvedad 225		
Salvedad 226		
Salvedad 227		
Salvedad 228		
Salvedad 229		
Salvedad 230		
Salvedad 231		
Salvedad 232		
Salvedad 233		
Salvedad 234		
Salvedad 235		
Salvedad 236		
Salvedad 237		
Salvedad 238		
Salvedad 239		
Salvedad 240		
Salvedad 241		
Salvedad 242		
Salvedad 243		
Salvedad 244		
Salvedad 245		
Salvedad 246		
Salvedad 247		
Salvedad 248		
Salvedad 249		
Salvedad 250		
Salvedad 251		
Salvedad 252		
Salvedad 253		
Salvedad 254		
Salvedad 255		
Salvedad 256		
Salvedad 257		
Salvedad 258		
Salvedad 259		
Salvedad 260		
Salvedad 261		
Salvedad 262		
Salvedad 263		
Salvedad 264		
Salvedad 265		
Salvedad 266		
Salvedad 267		
Salvedad 268		
Salvedad 269		
Salvedad 270		
Salvedad 271		
Salvedad 272		
Salvedad 273		
Salvedad 274		
Salvedad 275		
Salvedad 276		
Salvedad 277		
Salvedad 278		
Salvedad 279		
Salvedad 280		
Salvedad 281		
Salvedad 282		
Salvedad 283		
Salvedad 284		
Salvedad 285		
Salvedad 286		
Salvedad 287		
Salvedad 288		
Salvedad 289		
Salvedad 290		
Salvedad 291		
Salvedad 292		
Salvedad 293		
Salvedad 294		
Salvedad 295		
Salvedad 296		
Salvedad 297		
Salvedad 298		
Salvedad 299		
Salvedad 300		
Salvedad 301		
Salvedad 302		
Salvedad 303		
Salvedad 304		
Salvedad 305		
Salvedad 306		
Salvedad 307		
Salvedad 308		
Salvedad 309		
Salvedad 310		
Salvedad 311		
Salvedad 312		
Salvedad 313		
Salvedad 314		
Salvedad 315		
Salvedad 316		
Salvedad 317		
Salvedad 318		
Salvedad 319		
Salvedad 320		
Salvedad 321		
Salvedad 322		
Salvedad 323		
Salvedad 324		
Salvedad 325		
Salvedad 326		
Salvedad 327		
Salvedad 328		
Salvedad 329		
Salvedad 330		
Salvedad 331		
Salvedad 332		
Salvedad 333		
Salvedad 334		
Salvedad 335		
Salvedad 336		
Salvedad 337		
Salvedad 338		
Salvedad 339		
Salvedad 340		
Salvedad 341		
Salvedad 342		
Salvedad 343		
Salvedad 344		
Salvedad 345		
Salvedad 346		
Salvedad 347		
Salvedad 348		
Salvedad 349		
Salvedad 350		
Salvedad 351		
Salvedad 352		
Salvedad 353		
Salvedad 354		
Salvedad 355		
Salvedad 356		
Salvedad 357		
Salvedad 358		
Salvedad 359		
Salvedad 360		
Salvedad 361		
Salvedad 362		
Salvedad 363		
Salvedad 364		
Salvedad 365		
Salvedad 366		
Salvedad 367		
Salvedad 368		
Salvedad 369		
Salvedad 370		
Salvedad 371		
Salvedad 372		
Salvedad 373		
Salvedad 374		
Salvedad 375		
Salvedad 376		
Salvedad 377		
Salvedad 378		
Salvedad 379		
Salvedad 380		
Salvedad 381		
Salvedad 382		
Salvedad 383		
Salvedad 384		
Salvedad 385		
Salvedad 386		
Salvedad 387		
Salvedad 388		
Salvedad 389		
Salvedad 390		
Salvedad 391		
Salvedad 392		
Salvedad 393		
Salvedad 394		
Salvedad 395		
Salvedad 396		
Salvedad 397		
Salvedad 398		
Salvedad 399		
Salvedad 400		
Salvedad 401		
Salvedad 402		
Salvedad 403		
Salvedad 404		
Salvedad 405		
Salvedad 406		
Salvedad 407		
Salvedad 408		
Salvedad 409		
Salvedad 410		
Salvedad 411		
Salvedad 412		
Salvedad 413		
Salvedad 414		
Salvedad 415		
Salvedad 416		
Salvedad 417		
Salvedad 418		
Salvedad 419		
Salvedad 420		
Salvedad 421		
Salvedad 422		
Salvedad 423		
Salvedad 424		
Salvedad 425		
Salvedad 426		
Salvedad 427		
Salvedad 428		
Salvedad 429		
Salvedad 430		
Salvedad 431		
Salvedad 432		
Salvedad 433		
Salvedad 434		
Salvedad 435		
Salvedad 436		
Salvedad 437		
Salvedad 438		
Salvedad 439		
Salvedad 440		
Salvedad 441		
Salvedad 442		
Salvedad 443		
Salvedad 444		
Salvedad 445		
Salvedad 446		
Salvedad 447		
Salvedad 448		
Salvedad 449		
Salvedad 450		
Salvedad 451		

Principio 21: Informe de gobierno corporativo

Pregunta VII

	Si	No	Explicación
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, por vía informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	☒	☐	Actualmente se elabora el Informe Anual de la entidad por el Directorio, pasando por vista por el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría (por asuntos y/o transacciones en el negocio más relevantes) y posteriormente se envía a los interesados. Este informe se elabora en un idioma español y se entrega en la forma de un libro.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las políticas de gobierno corporativo.

Si ☒

No ☐

Si ☒

No ☐

De ser afirmativa la respuesta anterior, describa los mecanismos empleados.

El Directorio, el Comité de Auditoría, el Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Ética, y el Comité de Relaciones Públicas de la entidad, se hacen responsables sobre todo de la difusión interna y externa de las políticas de gobierno corporativo de la entidad.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

	Política	Estado	Reglamento Interno	Manual	Código	De acuerdo con la ley	De acuerdo con la ley
1) Política para la selección o cargo de miembros del Directorio o CEO	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
2) Método del registro de los documentos propuestos, emitidos y resueltos del registro	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐
3) Procedimiento para el control de acciones emitidas que están sujetos a restricciones antes de la propuesta del Directorio del quórum de las acciones que pueden afectar el desarrollo de la actividad de las acciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
4) Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y copias de los documentos	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
5) Política de dividendos	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐
6) Política o protocolo de los estatutos de las acciones y el Directorio	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
7) Estatutos de la entidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
8) Política para la selección de los miembros de la sociedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
9) Política para la selección de los miembros de la sociedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
10) Procedimiento para el control de las acciones emitidas y el quórum de las acciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
11) Método, información y los procedimientos para la selección de los miembros de la sociedad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
12) Procedimiento para el control de las acciones emitidas y el quórum de las acciones	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

[illegible]

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	52
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----

1000



COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD



REPORTE DE

SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA-

SMV



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (2019)

Documentación

Información adicional sobre la sostenibilidad

Operación:

2019

Página Web:

<https://cofide.com.pe>

Comunicación al Poder Social

en la Empresa Nacional: 0

0.0

ISPS:

0.0

1. Solo se aplican los criterios en que los instrumentos emitidos por el presente informe han sido evaluados por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

Completo

A. Medio ambiente y cambio climático

[Política Ambiental](#)

■

[Evaluación de Impacto de Medio Ambiente \(EIM\)](#)

■

[Agua](#)

■

[Energía](#)

■

[Residuos Sólidos](#)

■

B. Social

[Código de Ética](#)

■

[Directrices Laborales](#)

■

[Directrices Remuneración](#)

■

C. Información complementaria

[Información Complementaria](#)

■

I. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Política Ambiental

Pregunta 1	Si	No	Explicación
¿La entidad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que involucre compromisos ambientales?	X		Como parte de la estrategia corporativa fueron aprobados la Política de Gestión al COFIDE, la Política Ambiental y Política Programática de Gestión, aprobados por todos los directivos. En ella se incorporaron nuestros compromisos ambientales para trabajar con representantes del medio ambiente, las comunidades de las zonas a servir y el sector empresarial de las regiones, con el fin de reducir la huella ambiental corporativa.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencia la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Política Programática de Gestión	2019/01/03	2019

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, señale:

	Si	No	Explicación
¿Cuenta política ambiental o sistema de gestión de este aprobado por el Directorio?		X	Se aprobó por el Comité de Gestión del COFIDE, la Política de Gestión por el Comité de Gestión para su aplicación y seguimiento.
¿Cuenta política ambiental o sistema de gestión correspondiente a gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático?	X		La Política ambiental de gestión de riesgos ambientales, identifica para cada una de las gestiones de las empresas asociadas, de las actividades relacionadas por el banco.
¿La entidad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evidencian resultados de su política ambiental y que fue sido aprobado por el Directorio?	X		Los resultados de la implementación de la Política de Gestión al COFIDE, la Política Ambiental y Política Programática de Gestión se presentan al Directorio de forma anual para su conocimiento. La presentación evidencia los resultados por realizar en el siguiente periodo para lograr el cierre de la gestión, identificando por cada una de las zonas a servir los impactos.

(*) Se espera que la entidad evidencie, en los periodos relacionados con el cambio climático, los aspectos "Relevantes" (Inventarios, Mitigación, Adaptación, riesgos, transición, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía bajo un modelo (por ej. nuevas tecnologías, descentralización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2	Si	No	Explicación
¿La entidad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se ha cumplimentado alguna medida correctiva, medida cautelar, multa o otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella? (*)		X	En la sede principal del banco y filiales no se han presentado quejas o controversias por temas ambientales, ni tampoco sanciones o multas por parte del COFIDE, ni tampoco multas o sanciones por parte del COFIDE, ni tampoco multas o sanciones por parte de las normas ambientales por parte de ella? (*)

(*) Se espera que la entidad evidencie en algunos aspectos investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas o sanciones, que se evidencian con impacto de carácter material. En cuanto con la definición del Global Reporting Initiative se evidencia por material, aquellos aspectos que reflejan impactos significativos ambientales, ambientales y sociales de la operación o reflejan sustancialmente en los stakeholders y stakeholders de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa o otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que ha estado sujeto la entidad durante el ejercicio, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública o medida correctiva, medida cautelar, multa o otra sanción	Estado o situación

b. Precise si la sociedad mantiene alguna alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa o otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores, así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública o medida correctiva, medida cautelar, multa o otra sanción	Estado o situación

[illegible]

Eljardón	Consumo Total de Agua (m ³)
2006	5173
2008	7884
2009	1026

[illegible]

Indicadores de la familia indígena	Información requerida
¿En la comunidad materna con certificación, respecto a la familia de su abuelo que residen en la comunidad de su familia indígena, indique la discriminación del sistema, lista de medidas y si se encuentran sujetos al sistema del ejercicio.	
¿En la comunidad materna con una plataforma, brevedad o evidencia discriminación de la comunidad de su familia indígena, indique la discriminación del sistema, su familia de implementación, y si se ve o no, su familia de implementación.	

Pregunta 7	Si	No	Respuesta:
¿La cantidad de agua utilizada en estos procedimientos es adecuada para el agua?	X		En el momento de la revisión, se observó que la cantidad de agua utilizada en los procedimientos de limpieza y desinfección de los equipos y superficies era adecuada para el agua utilizada en los procedimientos de limpieza y desinfección de los equipos y superficies.

Consecutivo del documento	Punto de observación	Año de inicio y fin de observación
Plan de Beneficiarios 2010-2011	continúa	2010

[illegible]

Pregunta II	Si	No	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus esfuerzos (*)?		X	En COFIDE no generamos agua tratada, debido a una fallita.

(*) El Banco desarrolla obras de agua tratada al servicio, representando de unidades convencionales tales como las redes de redes Perforadas (RDP) construidas por la sociedad peruana. En unidades agua tratada a través de unidades convencionales (tal vez modificadas por unidades antiguas), se usan de tuberías de plástico y pueden ser vertidos a un cuerpo natural de agua y ser utilizados. (Cuenta de Terceros para la Gestión Ambiental Peruvia, Gestión General de Peruvia, Sistema a (estructuras de la red de redes), (RDP) (estructuras de tuberías - tuberías).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta II, indique la denominación del documento que evidencia el control de los esfuerzos:

Denominación del documento

Ejemplo:

Pregunta 8	Si	No	Explicación
¿La cantidad enteró su consumo de energía (positivo)?	X		La cantidad enteró su consumo de energía en una declaración que fue permitida por la organización, en el mes de julio, y recibió un correo electrónico con instrucciones para el futuro: se redujeron más del 50% el consumo de energía eléctrica y se redujeron los consumos para mejorar el rendimiento de la oficina.

En caso de que una alternativa la respuesta a la pregunta 8, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo Total de Energía (kWh)
2016	1180110
2015	1630200
2014	

Pregunta 10	Si	No	Explicación
¿La cantidad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		El Plan de Estrategia de Gestión, aprobado por el Comité de Administración, establece el compromiso de reducir el consumo de energía en 10% anual durante el periodo 2014 - 2016. En el año 2014 se logró reducir un 20% el consumo de energía en comparación con el 2013.

a. En caso de que una alternativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencian los objetivos de reducción adoptados por la cantidad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de sostenibilidad	1/10/2014	2014

b. En caso de que una alternativa la respuesta a la pregunta 10, presione:

	Si	No	Explicación
¿Cuáles objetivos o metas de reducción han sido adoptados por el Directorio?	X		La cantidad es la Presidencia del Directorio, integrado por la Gerencia, ya que, por la forma actual, a nivel de Directorio no tiene los recursos suficientes para el consumo de energía eléctrica actual, debido a la falta de recursos de COFIDE, y los metas de reducción de emisiones de GRI serán implementadas para la próxima gestión, con un fin de lograr la aprobación de los requerimientos técnicos con anterioridad al 1º de mayo.

Resultados

Pregunta 11	Si	No	Explicación
¿La entidad controla los resultados sólidos que genera (en moneda)?	X		Los principales de resultados sólidos, basados en años de reporte, han sido revisados y garantizados de conformidad con estándares de auditoría por el Comité de Control.

En caso de que una alternativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los diferentes ítems siguientes:

Ítem	Resultados sólidos por ítem (TUS) (%)	Resultados sólidos no por ítem (TUS) (%)	Resultados sólidos totales (TUS)
2020		3.8	3.8
2019		4.2	4.2
2018		4.27	4.27

(*) **Resultados sólidos por ítem:** los resultados resultados sólidos por ítem se refieren al ítem del Reglamento del Sistema de Control N° 14.10. Sistema de Control que genera la ley del Comité de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control.

(**) **Resultados sólidos no por ítem:** los resultados resultados sólidos no por ítem se refieren al ítem del Reglamento del Sistema de Control N° 14.10. Sistema de Control que genera la ley del Comité de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control.

Pregunta 12	Si	No	Explicación
¿La entidad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, mejorar o mejorar) sus resultados sólidos?	X		En el Plan de Estrategia de Control, aprobado por el Comité de Control, se establecen los objetivos de gestión de los resultados sólidos en el ámbito de Control. Además, se establecen los objetivos de gestión de los resultados sólidos en el ámbito de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control.

a. En caso de que una alternativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que establece los objetivos de gestión de resultados sólidos, aprobados por la entidad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Descripción del documento	Fecha de aprobación	Año desde el que se viene aplicando
Plan de Estrategia	2020	2020

b. En caso de que una alternativa la respuesta a la pregunta 12, presente:

	Si	No	Explicación
¿Cuáles objetivos de reducción han sido aprobados por el Comité?	X		Los objetivos de reducción han sido aprobados por el Comité de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control, basados en los datos de Control.

[illegible][illegible]

a. De que tipo de grupo social pertencem os membros a la empresa? (3 respostas)

	SI	NO	Respectivamente:
¿Cumple con los planes de acción para reducir los riesgos y oportunidades asociados a sus grupos de interés?	10		Los resultados de acciones de reducción de riesgos asociados a sus grupos de interés son positivos, con mejoras en indicadores que reflejan los riesgos y oportunidades más importantes de sus grupos de interés, pero no se han alcanzado los objetivos de reducción de riesgos y oportunidades asociados a sus grupos de interés.
¿La información sobre los riesgos y oportunidades de sus grupos de interés es relevante para la actividad del negocio?	10		La información de los riesgos y oportunidades de sus grupos de interés es relevante para la actividad del negocio, pero no se han alcanzado los objetivos de reducción de riesgos y oportunidades asociados a sus grupos de interés.
¿Responde públicamente a los planes de acción y acciones con relación a sus grupos de interés?	10		Responde y proporciona la información sobre los riesgos y oportunidades de sus grupos de interés, pero no se han alcanzado los objetivos de reducción de riesgos y oportunidades asociados a sus grupos de interés.

1a. En caso de que una alternativa le responda a la pregunta 13, indique el número del documento que contiene el plan de acción de la sociedad con relación a sus acciones de interés:

Es numerata alla data di deposito: Settimane in corso da essere pagate	
---	--

Procedimiento 10	Id	Nro	Explicaciones
La cantidad de dinero e información ha tenido alguna contribución o conflicto material (?) con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales, ambientales o el Reporte de Conflicto Social de la Declaración del Poder Judicial y el Reporte Ambiental sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros (PPCC)?		1	El año 2019 (?) no ha ocurrido ninguna contribución o conflicto material que afecte la buena reputación o reputación de la empresa con sus grupos de interés, por lo tanto, no se han producido los conflictos sociales (material).

El presente artículo no es reflejo del Centro Reporting Initiative, un organismo sin ánimo de lucro, que trabaja para mejorar la transparencia económica, anticorrupción y ambiental de la corporación a través de la información voluntaria y transparente de las empresas de todo el mundo.

[17] *Los "transfidos" social? datos que sensibilizan sobre la pobreza* (compilado por el *Observatorio de la Pobreza y la Exclusión Social*). Informe que fue elaborado, inicialmente, con los resultados del *Barómetro de las Américas* y los datos de la encuesta *Encuesta de la Pobreza y la Exclusión Social* en Colombia. *Revista y Contramarcha* de la *Red de Estudios del Pobreza y la Exclusión Social* (Revista N° 18) (enero 2010). (www.observatorio.org.co).

Tutti gli articoli di "L'Espresso online" sono pubblicati esclusivamente su www.espressoonline.it. Per informazioni sui diritti di riproduzione e sulle politiche editoriali, visitate il sito www.espressoonline.it.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés, el estado o relaciones de la empresa y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Erweiterungswertung in verschiedenen	Wiederholung in verschiedenen	Art der Wiederholung

Pregunta 10	Si	No	Explicación
¿La entidad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus políticas de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	x		La entidad aplica la política que implementamos respecto de alianzas y relaciones para generar oportunidades de acceso y fortalecer nuestra competitividad con la comunidad. Asimismo, en ASG, en acciones y apoyo, los proveedores de bienes y servicios, tenemos en cuenta la evaluación por el ASG. En las políticas que se desarrollan en la Política para la adquisición de bienes y servicios de COFIDE, permito implementar acciones por asegurar la contratación de proveedores aliados a la gestión sustentable, así como la compra de bienes con etiquetas ecológicas.

En caso de que una alternativa responda a la pregunta 10, indique la circunstancia del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en las políticas de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Circunstancia del documento
Política para contratación de bienes y servicios de COFIDE.

[illegible]

Pregunta 10	Si	No	Explicaciones
¿La institución lleva un registro de actividades laborales?	Si		Se tiene parte del sistema integrado del sistema de reporte de forma anual al momento de actualizar los registros, quedando faltantes de personal oportuno. Para informar permite que el personal realice planes de acción para mantenerse actualizado al momento del momento de actualización de los datos.

En caso de que una afirmación la respuesta a la pregunta (B) indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales (✓) de empílicas directas (✓) y controladas (✓) de la actividad en los últimos tres (3) meses:

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio - 1)	(Ejercicio - 2)
Ejercicio	2011	2010	2009
N° de Empleados Directos	234	204	198
Total de Horas (voluntarias, por todas las empresas directas durante el ejercicio)	148774	67840	106640
N° de Asistentes Locales (Empleados Directos)	15	14	9
N° de Asistentes Inmigrantes (Empleados Directos)	15	14	9
N° de Asistentes Globales (Empleados Directos)	15	14	9

Indicador	(Unidades)	(Unidades = 1)	(Unidades = 2)
Alumnos	2000	2000	2000
Nº de Alumnos matriculados	100	100	100
Total de Horas trabajadas por todos los alumnos matriculados durante el ejercicio	100000	100000	100000
Nº de Alumnos (Cursos) (Alumnos matriculados)	10	10	10
Nº de Alumnos (Cursos) (Alumnos matriculados)	10	10	10
Nº de Alumnos (Cursos) (Alumnos matriculados)	10	10	10

¹⁹ *Accidentato lavoro*. Numero complessivo, risultato da 16 analisi delle indagini, che genera un alto esito negativo in termini di lavoro con elevata incidenza di alta incidenza, a una elevata incidenza.

Assistenza Inappuntata: I soccorsi vengono richiesti ma non vengono mai ricevuti, da parte dei soccorsi, assistenza/assistenza di salvataggio o assistenza.

1. **Author(s)** 2. **Title** 3. **Source** 4. **Author(s)** 5. **Title** 6. **Source** 7. **Author(s)** 8. **Title** 9. **Source** 10. **Author(s)** 11. **Title** 12. **Source**

Please do not remove or damage the pages from this copy of "SPEECHES" by the Representative listed on its title page. Current Reprints of H.R. 1096 will contain such instructions.

77. Se considera empresa nueva a toda aquella que no se centre, directamente o indirectamente, en la explotación de negocios.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd, *Journal of Internal Medicine* 255: 101–108

[illegible]

a. *At least one of these two alternatives is necessary to the argument.* 20. *Indicate*

[illegible]

6. En caso de que haya indicado existir contradicciones a efectos para registrar su última labora) indique la

denominación del documento en el que se evidencian dichas objeciones, fechas de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Operativo	10/01/2019	2020

Pregunta 21	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		El artículo 100º del Reglamento de Gestión de Talento, es el documento que sustenta el compromiso del banco para integrar una cultura libre al servicio de la gestión del conocimiento y desarrollo del talento. Esta política define el rol de diferentes departamentos, estableciendo los procesos definidos de planes de carrera, planes de carrera, y planes de desarrollo para los colaboradores.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de Gestión de Talento

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, señale:

	Si	No	Explicación:
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		El artículo 100º del Reglamento de Gestión de Talento, es el documento que sustenta el compromiso del banco para integrar una cultura libre al servicio de la gestión del conocimiento y desarrollo del talento. Esta política define el rol de diferentes departamentos, estableciendo los procesos definidos de planes de carrera, planes de carrera, y planes de desarrollo para los colaboradores.

Pregunta 22	Si	No	Explicación:
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y seleccionar el desempeño actual y la habilidad laboral? (*)	X		El artículo 100º del Reglamento de Gestión de Talento, es el documento que sustenta el compromiso del banco para integrar una cultura libre al servicio de la gestión del conocimiento y desarrollo del talento. Esta política define el rol de diferentes departamentos, estableciendo los procesos definidos de planes de carrera, planes de carrera, y planes de desarrollo para los colaboradores.

(*) Tanto los procedimientos o sistemas que se usen para el análisis de desempeño actual y el desarrollo futuro de los colaboradores en cuanto que los establece o dirige.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para presentar el desempeño actual y la habilidad laboral:

Denominación del documento
Reglamento de Gestión de Talento, es el documento que sustenta el compromiso del banco para integrar una cultura libre al servicio de la gestión del conocimiento y desarrollo del talento.

Sociedad Humana

Pregunta 23	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interna y externa que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?	X		La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interna y externa que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos.
¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias en que se refiere la pregunta precedente?	X		La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias en que se refiere la pregunta precedente.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencian la política o el sistema de gestión interna y externa adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Reglamento y reglamento de quejas, denuncias, impactos, quejas y denuncias	2018/2019	2018

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Si	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúan los resultados de su política o sistema de gestión interna y externa para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúan los resultados de su política o sistema de gestión interna y externa para remediar los impactos en los derechos humanos.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?	X		La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización.

1. *Journal of Management Studies*, 1997, 34, 1, 1-14.

Problema 38	SI	NO	Explicaciones:
¿La sociedad suministra una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?			Las certificaciones de sostenibilidad (según los criterios establecidos en el estándar ISO 26000), así como la suscripción de compromisos, normas o estándares de sostenibilidad, como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Pacto de Responsabilidad y las certificaciones ISO 26000, en el sector, ayudan a demostrar y/o mejorar el desempeño ambiental, social y económico, así como la gestión de riesgos y el impacto de la Empresa.

Elle nous aide que nous informons la réponse à la question 24, indiquer la certification que que la méthode est conforme et valide avec des données de la méthode utilisée.

Certification International	Website web

Pregunta 28	Si	No	Explicaciones
¿La entidad suministra un Reporte de Sostenibilidad Corporativa aliente al presente reporte?	si		Se ha elaborado un informe de sostenibilidad corporativa, el cual se encuentra disponible en el sitio web de la entidad, en la sección de sostenibilidad. El informe se encuentra disponible en el sitio web de la entidad, en la sección de sostenibilidad. El informe se encuentra disponible en el sitio web de la entidad, en la sección de sostenibilidad.

Me gusta saber que esta información le responde a la pregunta 2B. Indique la accesibilidad del sistema y el sistema está a través del cual se puede acceder al sistema, resalte accesible.

Domanda del Rapporto	Risposta
Rapporto di sostenibilità 2020 - CO2	https://www.enel.it enel.it/risorse-informative/Rapporto-di-sostenibilita-2020-enel



COFIDE

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

FINANCIEROS

TRANSPARENCIA

**Y ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS**

2021





Corporación Financiera de
Desarrollo S.A. - COFIDE
Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono
Fax
Internet

01 (1) 611 3000
01 (1) 621 6900
www.kpmg.com/peru

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Corporación Financiera de Desarrollo S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (en adelante COFIDE), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de COFIDE para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de COFIDE. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

16 de marzo de 2022

Refrendado por:

Carlos y Asociados
C.P.C. Marisol Mendiola

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	3 - 3
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 104

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de colón	Nóta	2021	2020
Activos			
Deposito	(1)	3,482,710	1,883,264
Inversiones disponibles para la venta	(2)	4,268,843	4,799,838
Cartera de créditos, neto	(7)	4,979,699	9,668,835
Derivados de responsabilidad y cobertura	(8)	9,600	9,600
Cuentas por cobrar, neto	(9)	628,303	673,784
Inventarios, mobiliario y equipo, neto	(9)	4,802	4,864
Activos intangibles, neto	(9)	2,886	3,830
Impuestos diferidos	(9)	9,600	19,200
Impuesto diferido	(9)	9,600	-
Otros activos	(9)	13,387	19,662
Total activos		13,624,841	12,683,268
Cuentas por pagar, a corto plazo	(10)	71,703,782	69,803,748

En miles de colón	Nóta	2021	2020
Pasivos			
Obligaciones con el público	(10)	24,000	24,800
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(10)	-	179,974
Adelantos y obligaciones financieras	(11)	9,202,889	9,168,629
Derivados de responsabilidad y cobertura	(12)	4,282	-
Cuentas por pagar	(12)	1,009,902	102,626
Provisiones	(12)	38,708	42,873
Impuesto a la renta diferido	(18)	-	109,333
Otros pasivos	(12)	12,482	18,262
Total pasivos		36,263,281	78,387,892
Patrimonio			
Capital social	(13)	1,894,287	1,894,287
Capital adicional		38,377	21,790
Reservas obligatorias		6,808	6,790
Reservados acumulados		232,046	-
Reservados netos del ejercicio		67,223	32,698
Ajustes al patrimonio		14,779	126,281
Total patrimonio		3,024,841	2,685,368
Total pasivos y patrimonio		39,288,122	81,073,260
Cuentas por pagar, a largo plazo	(14)	71,703,782	69,803,748

Las notas adjuntas al balance No. 1 a la 158 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
Estado de Resultados
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de colón	Año	2021	2020
Ingresos por intereses			
Depositos		18,887	18,888
Inversiones disponibles para la venta		121,682	121,817
Comisiones de créditos directos		268,888	287,187
Cuentas por cobrar	85%	8,884	-
Otros ingresos financieros		338	383
		410,239	428,086
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(183)	(83)
Depositos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(814)	(7,808)
Aduvalos y obligaciones financieras del sistema del país		(28,088)	(81,888)
Aduvalos y obligaciones del sistema financiero del exterior		(18,333)	(21,787)
Otros aduvalos y obligaciones del país y del exterior		8,238	(2,887)
Comisiones y otros cargos por aduvalos y obligaciones financieras		8,238	(10,888)
Valores, flujos y obligaciones en circulación		(22,878)	(207,888)
Intereses de cuentas por pagar		(7,878)	(7,288)
Resultado por operaciones de cobertura		(1,828)	(1,878)
Otros gastos financieros		8,887	(2,888)
		(188,873)	(388,887)
Margen financiero bruto		221,887	139,888
Provisiones para créditos directos	75%	(388,888)	(121,887)
Margen financiero neto		(167,888)	8,888
Ingresos y gastos por servicios financieros, neto			
Ingresos por créditos indirectos		1,887	3,888
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza		128,887	82,887
Ingresos directos		81	381
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza		-	(83)
Gastos directos		(12,788)	(18,878)
		118,888	68,888
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		(167,888)	68,888
Resultados por operaciones financieras			
Inversiones disponibles para la venta	85%	(21,887)	10,888
Comisiones de organización		8,287	(2,888)
Resultado por operaciones de cobertura	100%	(788)	8,888
Diferencia en cambio, neto		12,887	(28,888)
Otros		2,887	3,888
		(8,888)	7,888
Margen operacional		(176,888)	76,888

Las notas adjuntas de la página 7 a la 128 forman parte integral de estos estados financieros.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
Estado de Resultados
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de colón	Año	2021	2020
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	18	(27,374)	(24,379)
Gastos por servicios recibidos de terceros	18	(26,213)	(21,888)
Impuestos y contribuciones		(4,828)	(4,388)
Depreciación y amortización		(2,813)	(2,621)
		(59,608)	(53,276)
Margen operacional antes		197,885	1,388
Valoración neta de activos y provisiones			
Provisiones por créditos incobrables	70a)	1,738	12,828
Provisiones por insolvencia de cuentas por cobrar	80a)	(8,433)	(2,438)
Provisiones por bienes recibidos, recibidos en pago, recuperados, adjudicados y otros		78	-
Créditos de inversiones		(883)	(883)
Créditos de activos fijos		(218)	(322)
Provisiones por litigios y demandas		(849)	(1,582)
Otras provisiones		(482)	(2,171)
		(7,839)	6,628
Resultado de operación		189,987	8,927
Otros ingresos y gastos	7	(32,432)	1,218
Resultado del ejercicio antes de impuestos a la renta		157,424	10,145
Impuesto a la renta	18, 17	(29,621)	(2,328)
Resultado neto del ejercicio		127,803	7,817
Utilidad líquida y dividendo por acción en colón	17	6,321	3,916

Las notas adjuntas de la página 7 a la 124 forman parte integral de estos estados financieros.

Composición Financiera de Desarrollo S.A. - CDFSE
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de pesos	2021	2020
Resultado neto del ejercicio	(71,223)	25,558
Otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	(148,478)	(8,862)
Colocaciones de flujos de efectivo	(5,558)	(6,184)
	(154,036)	(15,046)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	(8,375)	(13,833)
Colocaciones de flujos de efectivo	704	1,829
	(7,671)	(12,004)
Otros resultados integrales	(154,036)	(28,738)
Resultado integral total del ejercicio, neto del impuesto a la renta	(127,118)	(88,198)

Las cifras adjuntas de la página 7 a la 124 forman parte integral de estos estados financieros.

© 2004 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This book is printed on acid-free paper.

Keywords: *depression, mood, mood disorder, mood disorder with anxiety, mood disorder without anxiety, mood disorder with anxiety, mood disorder without anxiety, mood disorder with anxiety, mood disorder without anxiety*

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2001 y de 2002

[illegible]

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–406

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de pesos	2021	2020
Conciliación de la generación neta con el efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Resultado neta del ejercicio	(71,203)	20,688
Ajustes:		
Generación por venta de acciones de CDP	(316,078)	-
Provisiones de cambios de créditos, neto de recupero	394,696	107,603
Ingresos diferido	68,376	(18,290)
Depreciaciones y amortizaciones	3,813	3,001
Recupero de deterioro de inversiones	(882)	680
Provisiones para riesgo país	210	388
Otros provisiones	8,680	3,074
Variación neta en activos y pasivos:		
Créditos	300,738	(1,686,608)
Depósitos por la venta	38,808	(12,848)
Cuentas por cobrar y otros	(382,810)	(1,130,807)
Pasivos financieros, no subordinados	(714,817)	1,819,689
Cuentas por pagar y otros	(262,627)	864,728
Resultado del período después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	(629,774)	(168,658)
Ingresos a las personas jurídicas	-	-
Flujos de efectivo neto utilizado en actividades de operación	(629,774)	(168,658)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Salida por compra de inmuebles, mobiliario y equipos e intangibles	(4,132)	(628)
Otros salidos relacionados a actividades de inversión	-	(2,387)
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(4,132)	(7,015)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(2,766)	(2,082)
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(176,814)	167,887
Valores en circulación	(766,810)	(258,278)
Flujos de efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiación	(845,390)	(192,473)
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(149,296)	(966,149)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	623,207	1,689,357
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	473,911	623,207
Disponible restringido	1,610,766	1,077,821
Disponible según el estado de situación financiera	2,084,677	1,701,028

Las notas adjuntas de la página 7 a la 124 forman parte integral de estos estados financieros.

1. Constitución y Actividad Económica, Aprobación de los Estados Financieros

A. Constitución y actividad económica

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE (en adelante COFIDE) es una empresa de capital mixto, en cuyo capital tiene participación accionaria el Estado, representado por el Fondo Nacional de Fianamiento de la Actividad Empresarial del Estado (en adelante FONAFE), dependencia del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF) y la Corporación Andina de Fomento (en adelante CAF), con un 66.3% y 0.6%, respectivamente. El 3.2% del total del capital social, corresponde a las acciones de la clase B Preferentes, actualmente se encuentran en cartera de COFIDE.

COFIDE se creó el 16 de marzo de 1971, mediante el Decreto Ley N° 18607, cuenta con autonomía administrativa, económica y financiera y tiene por objeto contribuir al desarrollo integral del país, mediante la captación de fondos y otorgar financiamiento a través de las Instituciones Financieras Inmediarias (en adelante IFIs), para la promoción y financiamiento de inversiones productivas y de infraestructura pública y privada a nivel nacional, así como para el desarrollo de las MIPYMES y del mercado de capitales nacional.

Adicionalmente, se dedica a administrar fondos, programas y valores recibidos de entidades financieras y entidades del Estado, en su calidad de fiduciario, por lo cual percibe comisiones.

Las actividades de COFIDE se encuentran reguladas por diversas disposiciones legales incluidas en su Estatuto, emitidas específicamente para delinear su marco de acción. Superiormente, dichas actividades se rigen por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) – Ley N° 26702 (en adelante la Ley General), y su modificatoria Decreto Legislativo N° 10038, de fecha 21 de junio de 2009.

El domicilio legal está ubicado en Augusto Tamarayo N° 160, San Isidro, Lima – Perú.

B. Actividad económica en estado de emergencia nacional (COVID-19)

El 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, el Gobierno peruano declaró el estado de emergencia nacional como consecuencia del brote de COVID-19. En consecuencia, cerró las fronteras nacionales, impuso el aislamiento social obligatorio y ordenó el cierre de negocios no esenciales. Solo las empresas que prestan servicios esenciales (como servicios relacionados con la alimentación, servicios de salud y atención médica y servicios financieros) pueden continuar con sus actividades económicas. El gobierno peruano emitió otros decretos supremos para extender el estado de emergencia nacional a fin de detener la propagación del brote de COVID-19 en Perú. A la fecha de este informe, el periodo de emergencia nacional se ha prorrogado hasta el 30 de abril de 2022 y el periodo de emergencia sanitaria se ha extendido hasta el 26 de agosto de 2022 inclusive.

En dicho contexto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS adoptaron medidas temporales para atenuar los impactos financieros y económicos de la pandemia COVID-19. Estas medidas están especialmente dirigidas a las empresas del sector financiero, que se vieron afectadas por el cierre de determinados sectores económicos. También se adoptaron algunas medidas para asegurar la continuidad de la cadena de pagos en la economía peruana.

Las principales medidas en el sistema financiero incluyen la reprogramación de créditos (aplazamiento de pagos), la suspensión de los pagos de créditos vencidos, la autorización para retirar algunas fondos de los planes de pensiones y el establecimiento de programas de créditos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

COFIDE no paralizó sus actividades, incluso durante los periodos de cuarentena dictados por el Gobierno Peruano. COFIDE se encargó de administrar los programas de financiamiento del Gobierno Peruano como Reactiva, PwE y FwE para contribuir con el apoyo social a los sectores con mayor impacto.

COFIDE implementó un plan para la vigilancia, en el que se incluye los lineamientos generales de prevención y control del COVID-19 en el trabajo en concordancia con el Decreto Supremo N° 028-2020-PCM.

Respecto a la gestión de los planes de continuidad del negocio, al inicio de la declaración del estado de emergencia, se activaron los accesos remotos a los colaboradores en forma gradual, inicialmente a un grupo de 60 colaboradores y luego se extendió a su totalidad. El retorno a las instalaciones de COFIDE se está realizando progresivamente. Los usuarios que se mantienen en trabajo remoto utilizan los servicios informativos a través de conexiones seguras (VPN) y con los credenciales de acceso al directorio activo, los cuales permiten mantener los mismos accesos que tienen asignados (aplicaciones, unidades de red, carpetas, etc.). Asimismo, los procedimientos de respaldo de información se mantuvieron funcionando correctamente.

Adicionalmente, se difundieron mensajes a todos los usuarios para que apliquen buenas prácticas de seguridad de información con la finalidad de proteger la información en el trabajo remoto: buenas prácticas con el trabajo remoto, Cuidado con la recepción de correos electrónicos, navegación segura por Internet, reuniones virtuales y protección física del equipo.

Con respecto al tipo de trabajo presencial, remoto o híbrido con goce compensado que está aplicado a cada colaborador, este viene siendo evaluado según aquellas personas que se encuentran dentro del grupo riesgo y según la naturaleza de sus actividades.

COFIDE, como parte de las medidas de prevención y seguridad para los colaboradores que reinician trabajo de forma presencial, estableció el protocolo de toma de pruebas serológicas y moleculares, adecuación de nuestras instalaciones y un estricto cumplimiento de nuestro "Protocolo de trabajo en la Sede Principal".

Esta iniciativa de aplicar la toma de pruebas en COFIDE se encuentra alineada al fortalecimiento del "Plan de vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores en COFIDE" la misma que es de carácter preventivo según la Resolución Ministerial N°028-2020-MINSA.

Durante el año 2021 COFIDE continuó sus operaciones considerando los lineamientos generales y disposiciones sanitarias y legales vigentes, así mismo implementó y actualizó reglamentos y directivos internos entre los cuales se encuentran "Protocolos de Trabajo en la Sede Principal", y "Directivos de Seguridad de la Información". Adicionalmente, COFIDE publicó el Reglamento de "Gestión del trabajo remoto en COFIDE durante la emergencia sanitaria".

Como medidas de prevención frente a los efectos de la pandemia, durante el 2021 COFIDE aprobó que el trabajo del personal se realice de forma mixta (presencial y remoto) y para asegurar la salud de sus trabajadores continúa realizando medidas de control sanitario.

C. Programas del Gobierno Peruano para la recuperación económica

Debido al Estado de Emergencia por COVID-19, el Gobierno Peruano estableció los siguientes programas de recuperación económica:

(i) Programas que forman parte de los Estados Financieros de CORPE

- **Fondo de Apoyo Empresarial para Micro y Pequeña Empresa (FAE - MYPE):** Este Programa involucra fondos del Gobierno Peruano para garantizar créditos de capital de trabajo para micro y pequeñas empresas. El acceso a créditos bajo este Programa ayudará a cubrir costos y pérdidas de ingresos resultantes de todas las actividades suspendidas en medio del estado de emergencia por COVID-19, con créditos de capital de trabajo otorgados a micro y pequeñas empresas por instituciones financieras.

CORPE administra este Programa y otorga créditos a instituciones financieras, las cuales canalizan fondos hacia las micro y pequeñas empresas (MYPEs). Las micro y pequeñas empresas elegibles pueden solicitar créditos a su institución financiera o cooperativa de crédito, siempre que dicha institución o cooperativa haya suscrito un convenio de canalización de créditos con CORPE. Dichos créditos se otorgan en condiciones preferenciales y por un plazo de hasta 36 meses, con un período de gracia de hasta 12 meses. Inicialmente, el Programa involucró nuevos créditos para capital de trabajo, así como la reprogramación y refinanciamiento de créditos, y el límite de crédito era de hasta miles de S/ 50, con garantía de 30%, 50% y 70%. Actualmente el Programa solo involucra nuevos créditos para capital de trabajo y con un límite de crédito de hasta miles de S/ 30 para cada micro y pequeña empresa, con garantía entre 50% (créditos de hasta miles de S/ 10) y 80% (créditos de más miles de S/ 10 hasta miles de S/ 30). El plazo de vigencia del Programa fue hasta el 31 de diciembre de 2020.

Mediante Decreto de Urgencia N° 021-2021 del 30 de settembre de 2021 se amplió el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, CORPE cuenta con créditos y garantías de créditos otorgados por el Programa de Ayuda para micro y pequeñas empresas (FAE-MYPE) por un total de miles de S/ 696,516 (miles de S/ 1,883,816 al 31 de diciembre de 2020) (nota 7) y miles de S/ 687,578, respectivamente (miles de S/ 1,575,003 al 31 de diciembre de 2020) (nota 14).

- **Fondo FAE-TURISMO:** Este Programa está dirigido a micro y pequeñas empresas que realizan actividades de hospedaje, transporte interprovincial, servicios de pasajeros, transporte turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guías turísticos, y producción y comercialización de artesanías. El Programa aplica para créditos capital de trabajo y el límite del crédito es de miles de S/ 750 por cliente, con índices de cobertura de 50% y 80%. Para este Programa, el importe descentralizado por CORPE corresponde al mismo importe de la cobertura. El Programa de descuentos vigente, ya que ha sido prorrogado de manera excepcional hasta el 31 de marzo de 2021, para acogimientos según Decreto de Urgencia N° 021-2021 publicado el 30 de settembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, CORPE cuenta con créditos y garantías de créditos otorgados por el Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE - Turismo) por un total de miles de S/ 124,528 y miles de S/ 125,028, respectivamente (miles de S/ 18,084 y miles de S/ 88,894 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente) (nota 7 y 14).

Fondo FAE-AGRO: Este Programa está dirigido a los agricultores que realicen agricultura familiar. Este programa implica un crédito garantizado para que los bancos puedan otorgar créditos para capital de trabajo. En consecuencia, el Programa aplica para créditos capital de trabajo y el límite de crédito por cliente es de miles de S/ 50, con índices de cobertura de 95% y 98%. Para este Programa, el importe desembolsado por CORFIDE corresponde al mismo importe de la cobertura. El plazo de vigencia del Programa fue hasta el 30 de junio de 2021 y mediante Decreto de Urgencia N° 081-2021 del 30 de setiembre de 2021 se amplió hasta el 31 de marzo de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, CORFIDE cuenta con créditos y garantías de créditos otorgados por el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAG – Agri) por un total de miles de S/ 26,760 y miles de S/ 26,760, respectivamente (miles de S/ 60,760 y miles de S/ 60,760 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente (nota 14).

- **FAE-MYPE:** Mediante Decreto de Urgencia N° 018-2021 se crea el Programa de Apoyo Empresarial a las micro y pequeñas empresas (FAE – MYPE) a fin de otorgar la Garantía del Gobierno Nacional a las cartetas de créditos destinados para capital de trabajo que cumplen con las condiciones y requisitos para acceder al FAE-MYPE, hasta por miles de S/ 3,000,000.

Las MYPEs que pueden acceder al FAE-MYPE son aquellas que obtengan créditos para capital de trabajo de manera posterior al 12 de marzo de 2021, fecha de entrada en vigencia del Reglamento Operativo de FAE-MYPE y que hayan sido más afectadas por los recientes cierres de actividades o hayan tenido un renicio posterior a tanto de actividades. Los créditos de capital otorgados bajo este Programa tendrán plazos de hasta 36 meses, con períodos de gracia de hasta 12 meses. El Programa se encontró vigente hasta el 30 de setiembre de 2021 y fue prorrogado de manera excepcional hasta el 31 de marzo de 2022 según Decreto de Urgencia N° 081-2021 del 30 de setiembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, CORFIDE registra créditos otorgados por el FAE MYPE por un total en miles de S/ 62,428 (nota 3) y con y con garantías de créditos por un total en miles de S/ 62,428 (nota 14).

- **Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de créditos:** aprobado mediante Circular BCRP N°0021-2020, del 7 de junio de 2020, mediante la cual el BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero otorguen fondos económicos a una tasa del 5.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo esta fuente de financiamiento asciende a miles de S/ 1,000,021 que incluye principal e intereses (miles de S/ 700,000 al 31 de diciembre de 2020) (nota 12). Dichas préstamos están destinados principalmente a financiar las actividades del Programa de Ayuda a las Micro y Pequeñas Empresas (FAE – MYPE).

(ii) Programas en los que CORFIDE participa en su condición de Administrador

- **Programa Reactiva Perú:** Este Programa fue establecido por el Gobierno Peruano mediante el Decreto Legislativo N° 658 y sus modificatorias, para las empresas afectadas por el estado de emergencia de salud declarado en respuesta al COVID-19. Tiene como objetivo promover financieramente la reposición de capital de trabajo a las empresas que deben cumplir con pagos y obligaciones a corto plazo, a fin de asegurar la continuidad en la cadena de pagos. Este Programa involucra un fondo de hasta miles de S/ 600,000,000 para garantizar nuevos créditos otorgados por instituciones financieras y cuyos garantías son administrados por CORFIDE. Mediante Decreto Supremo N° 028-2020-DF del 30 de octubre de 2020 se extendió la vigencia del Programa hasta el 30 de noviembre de 2022.

COFIDE no otorga créditos directamente a las empresas, las que pudieran solicitar créditos a las instituciones financieras que cuentan con un contrato marco de garantías o un convenio de adhesión al acto constitutivo de titulización con COFIDE. El límite de crédito se determina en la evaluación crediticia que realiza la institución financiera, tomando en consideración el Reglamento Operativo del Programa. Asimismo, el límite de crédito para cada empresa no excedió el importe de miles de S/ 10,000, con índices de cobertura del 90% (créditos hasta miles de S/ 60), 95% (créditos más de miles de S/ 60 a miles de S/ 750), 90% (créditos más de miles de S/ 750 hasta miles de S/ 1,500) y 80% (créditos más de miles de S/ 1,500 hasta miles de S/ 10,000). El BCOP subeó fondos y las instituciones financieras participaron en la subeó ofreciendo tarifas fijas para el beneficiario.

Las garantías relacionadas con este Programa tienen un factor de riesgo de ponderación de 0% para las instituciones financieras, por corresponder a una cobertura otorgada por el Gobierno Central. En caso de que los créditos otorgados a través de las instituciones financieras bajo este Programa entren en mora y las instituciones financieras requieran honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará al BCOP el monto adeudado y subrogará el monto adeudado a favor de la institución financiera. Posteriormente, las instituciones financieras continuarán con el cobro correspondiente y pagarán a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 4 de mayo de 2021 y Decreto de Urgencia N° 028-2021 del 23 de abril de 2021, el Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma. El plazo de vigencia para las reprogramaciones fue hasta el 30 de setiembre de 2021 y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021, mediante Decreto de Urgencia N° 081-2021 del 30 de setiembre de 2021.

- **Fondo CRECER:** Fondo creado para impulsar el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa a través de instrumentos de cobertura, crédito e inversión. En caso de que los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora y las instituciones financieras decidan honrar la garantía, el Estado Peruano, a través de COFIDE, pagará el monto de la cobertura. Posteriormente, las instituciones financieras continuarán con el cobro correspondiente y pagarán al Programa, que es administrado por COFIDE, el equivalente correspondiente en base a la cobertura pactada. El plazo de vigencia del Fondo Crecer es hasta el año 2028.
- **Programa de Garantías COVID-19:** Tiene como objetivo garantizar los créditos reprogramados de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPE, sean estos de personas naturales o MYPE, previa reducción de tasa de interés, condonación de una o más cuotas en el cronograma de pago o una combinación de ambas por parte de las entidades del sistema financiero (ESF), quienes previamente deberán suscribir con COFIDE un contrato de garantía, que establece el marco operativo del otorgamiento de garantía dentro del ámbito del Programa. Los porcentajes de cobertura están definidos entre 80% y 90% para los créditos de consumo, MYPE y vehiculares y entre 90% y 95% para los créditos hipotecarios para vivienda. Los plazos son entre 6 y 36 meses dependiendo del tipo de crédito y los topes para consumo y personal llegan hasta miles de S/ 10, MYPE hasta miles de S/ 30, Vehicular hasta miles de S/ 60, e Hipotecario hasta miles de S/ 360.

- **Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas:** Mediante Decreto de Urgencia N° 027-2021, publicado el 16 de abril de 2021, se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, que tiene por objeto establecer medidas extraordinarias complementarias en materia económica y financiera, que permitan el fortalecimiento patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas, así como facilitar su reorganización societaria, a fin de proteger los ahorros del público, preservar la estabilidad macroeconómica y mantener la continuidad de la cadena de pagos en la economía. Este programa estará financiado mediante emisión de bonos de parte del Gobierno Nacional.

El Programa está conformado por tres subprogramas: a) Fortalecimiento de Cajas Municipales; b) Fortalecimiento de las instituciones privadas especializadas en microfinanzas; y, c) Facilitación de la reorganización societaria de instituciones especializadas en microfinanzas.

D. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia el 27 de enero de 2022 y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de COFIDE y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para entidades financieras en Perú y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante CNC).

Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CITNIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de COFIDE. La información presentada en soles S/ ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Uso de juicio y estimaciones

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio y la Gerencia de COFIDE. Para la elaboración de los mismos se ha utilizado ciertas estimaciones a fin de cuantificar algunos de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del estado de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de CORDI se refieren a:

- Provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos.
- Valor razonable de las inversiones.
- Estimación de deterioro de inversiones.
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados.
- Provisión para incobrabilidad de las cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados.
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles.
- Provisión por contingencias legales.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Deterioro de los activos no monetarios.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se describen en la nota 3.

3. Principales Políticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de CORDI, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos Financieros

Reconocimiento de Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la naturaleza del acuerdo contractual que les da origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

Clasificación de Instrumentos Financieros

CORDI clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la norma de la SBS: (i) préstamos y cuentas por cobrar; (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. CORDI determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumentos por instrumentos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Reja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) COFIDE ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) COFIDE ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Deterioro de activos financieros

COFIDE evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conlleve a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuro estimado del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación con incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

B. Instrumentos financieros derivados

Son instrumentos financieros derivados aquellos que cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Su valor razonable fluctúa en respuesta a cambios en el nivel o precio de un activo subyacente,
- b) No requieren una inversión inicial neta o sólo obligan a realizar una inversión inferior a la que se requiere en contratos que responden de manera similar a cambios en las variables de mercado y
- c) Se liquidan en una fecha futura.

COFIDE clasifica y registra contablemente los instrumentos financieros derivados contratados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Contabilidad y en la Resolución SBS N° 1737-2008 y sus modificaciones. El tratamiento contable previsto por la SBS recoge aspectos esenciales establecidos por la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición".

En el momento de su registro inicial en la fecha de negociación, los instrumentos financieros derivados deben clasificarse en una de las siguientes dos categorías:

Instrumentos financieros derivados para negociación

Los instrumentos financieros derivados para negociación se registran inicialmente a su valor razonable en el estado de situación financiera; posteriormente, todo cambio en el valor razonable de dicho derivado afectará los resultados del ejercicio.

En adición a su registro dentro del estado de situación financiera, los productos financieros derivados antes descritos son registrados en cuentas contingentes a su valor nominal convertido a precios spot de inicio.

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

En el caso de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por la SBS en materia de procedimientos, técnicas a aplicar, documentación adecuada y reportes que sustenten la estrategia de cobertura.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés y de moneda ("Swaps") y los contratos de intercambio obligatorio de monedas a futuro a un tipo de cambio previamente pactado entre las partes ("Forwards"), son contabilizados inicialmente a su valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo futuro son registradas como derivados de cobertura tanto en el activo como en el pasivo, según corresponda en el estado de situación financiera y se presentan a su valor razonable. En la medida que estas coberturas sean efectivas para compensar el riesgo de cambio y/o el de tasa de interés, los cambios en el valor razonable son registrados directamente en el rubro "Ajustes al Patrimonio" del patrimonio. Estos montos son transferidos a los resultados del ejercicio en la fecha en que el pasivo financiero es liquidado y se presentan en el rubro ganancia o pérdida en instrumentos financieros derivados del estado de resultados.

Independientemente del tipo de instrumento financiero derivado de cobertura, los mismos deben evaluarse periódicamente y considerarse como altamente efectivos en un rango de 80% - 120% para reducir el riesgo asociado con la exposición que se está cubriendo. Si en algún momento la cobertura deja de ser efectiva, los cambios en el valor razonable, a partir de ese momento, se reflejarán en los resultados del ejercicio.

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en cuentas contingentes y de orden (nota 13d).

C. Créditos y provisiones para incobrabilidad de créditos

Los créditos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceros partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 113-2021-SEF, de fecha 28 de abril de 2021, la política de financiamiento de COFIDE es como sigue:

- La participación máxima de financiamiento tanto de créditos directos como de créditos indirectos será hasta de 25% del financiamiento total del proyecto.
- Excepcionalmente, podrá financiarse hasta el 50% del financiamiento total del proyecto siempre que se trate de un financiamiento especializado y que dicha operación haya sido aprobada por el Directorio de FONAFIE.

Las operaciones de arrendamiento financiero, que provienen de los convenios de cesión de cartera, son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS.

i. Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11366-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", los créditos se clasifican en: *Créditos corporativos*, *Créditos a grandes empresas*, *Créditos a medianas empresas*, *Créditos a pequeñas empresas*, *Créditos a microempresas (MIS)*, *Créditos de consumo revolving*, *Créditos de consumo no revolving* y *Créditos hipotecarios para vivienda*. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores cualitativos y cuantitativos.

ii. Medidas en el contexto COVID-19

Como consecuencia del COVID-19 y la declaración de Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio (Ley 151), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto puntual, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados

Son aquellos créditos en los que, previa evaluación, se han modificado sus condiciones contractuales, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaración de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Los tipos de créditos reprogramados son los siguientes:

- Reprogramación masiva: La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:

El cliente debe registrar máximo 15 días de atraso al 28 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.

La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).

El plazo máximo de reprogramación es 6 meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de 12 meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, COFIDE no realizó reprogramaciones de manera masiva.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CORFO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- **Reprogramación individual.** La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación fue hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas). El plazo máximo de reprogramación es 6 meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de 12 meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.

Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio, en el caso de reprogramaciones de créditos revolving, por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por íntegro de la deuda en un cronograma de pago.

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se realice la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extimar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extimo de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de la perdida. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de la devengado.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, se publicó la Resolución SBS N° 3169-2020, en la cual se dispone que, a partir de la entrada de vigencia de la citada resolución:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a normal correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito CPP. A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente.
- Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extimarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.
- Las disposiciones indicadas previamente no afectan la clasificación del deudor en el Registro Crediticio de Deudores.

Mediante Resolución SBS N° 3023-2021, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresary mediana empresa se dispone que:

- Los deudores de los créditos reprogramados con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de créditos Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación constante de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente.
- Los deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
- Estas disposiciones no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.

Mediante los Oficios Múltiples N° 6262-2021-SBS y N° 12613-2021-SBS se dispone que a partir del trimestre de 2021 se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito siempre y cuando se cumplan con las condiciones señaladas en dichos resoluciones.

Suspensión del conteo de días de atraso

La suspensión del conteo de los días de atraso aplicable a aquellos créditos que presentaban más de 15 días calendario de atraso al 28 de febrero de 2020, esta deberá mantenerse solo hasta el 31 de agosto de 2020. En addition, los días de atraso suspendidos deben ser considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de la provisión para créditos durante el tiempo en que se mantienen suspendidos.

iii. Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativas, grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad del equipo directivo del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa, de consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario (para vivienda) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

iv. Exigencia de provisiones para incobrabilidad

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 1356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y para su cálculo, se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

Mediante Oficio SBS N° 710-2017, de fecha 8 de enero de 2017, la SBS determinó que los créditos "Participation Agreements" se deben considerar como operaciones de transferencia de cartera, en el marco de lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de transferencia y adquisición de cartera crediticia (Resolución SBS N° 1328-2013). En dicho sentido, los créditos "Participation Agreements" se registrarán a partir del periodo 2017 como deudores directos de COFIDE sin considerar como deudor al intermediario financiero (banco del exterior).

En conformidad con las normas vigentes, COFIDE efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas.

La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos y adicionalmente, el componente específico cuando la SBS indica su aplicación. En COFIDE, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Conforme a las políticas internas, permitidas por la SBS, COFIDE constituye provisiones genéricas voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia sobre las condiciones de las variables macroeconómicas del país y su impacto en las IFA y deudores en general (nota 7).

Al respecto, el documento: "Lineamientos para la asignación de provisiones voluntarias" (en adelante los "lineamientos") aprobado por el Directorio de COFIDE el 26 de noviembre de 2016, conocido los Acuerdos de Directorio N° 086-2006, N° 003-2007 y N° 086-2010 y establece la opertividad de asignación de provisiones voluntarias tomando en consideración el siguiente orden de preferencia:

- (a) Para riesgo crediticio derivado de riesgo cambiario-RCRC: Calculada en función de la clasificación por RCRC que obtiene semestralmente cada deudor final e IFA.
- (b) Para los deudores finales de un financiamiento, empresarial, especializado o estructurado: Calculada en función de la clasificación de deudor final y las tasas de provisión asociadas a cada clasificación de la siguiente tabla:

Clasificación	Tasa mínima de provisión
Normal	0.70%
Con problemas potenciales	5.00%
Deficiente	25.00%
Dudoso	60.00%
Pérdida	100.00%

- (c) Para la cartera cedida: Calculada en función al saldo de los créditos en cartera cedida clasificada en la categoría de riesgo deficiente, dudoso, pérdida, así como en la situación contable reestructurada o refinanciada.
- (d) Para instituciones financieras: Calculada en base a los créditos netos de garantías de las Cajas rurales de ahorro y crédito, Cajas Municipales de ahorro y crédito, Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (Edopymes), Financieras, Arrendadoras, Cooperativas y Bancos:

En orden de preferencia	Porcentaje de provisión hasta
Cajas rurales de ahorro y crédito	50%
Cajas municipales de ahorro y crédito	30%
Entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa	30%
Financieras	30%
Arrendadoras	30%
Cooperativas	50%
Bancos	35%

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del intermediario financiero, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Resoluciones SBS N° 0-01-2005 "Reglamento para la administración del Riesgo Cambiario Crediticio", COFIDE evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para la cartera de créditos en moneda extranjera y constituye provisiones determinadas según requerimientos de la SBS.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

COFIDE utiliza los criterios señalados anteriormente para constituir la provisión específica de cuentas por cobrar por cartera de créditos cedida, incluida en el rubro cuentas por cobrar (nota 8(a)).

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS. Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones se muestran a continuación:

Selección de tipos	En garantía	Con garantías preferidas de muy rápida realización		
		Con garantías recibidas	Con garantías recibibles	Con garantías recibibles
Normal				
Créditos corporativos	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a grandes empresas	0.70	0.70	0.70	0.70
Créditos a medianas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos a microempresas	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo revolving	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos de consumo no revolving	1.00	1.00	1.00	1.00
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70	0.70	0.70	0.70
Con problemas potenciales	0.00	2.00	1.20	1.00
Deficiente	20.00	10.00	4.20	1.00
Dudoso	60.00	30.00	16.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la regla prevista para la provisión de cartera de créditos está desactivada, según circular SBS N° 0-030-0114, mediante Resolución SBS N° 27-01-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Cuidencia de Provisiones¹, se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones provisionales, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 31 de diciembre de 2023.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 12).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubiertos por la garantía del programa Reactivo Perú (PAC y PAC-MRP) (nota 1.C).

D. Inversiones

COFIDE aplica los criterios de registro y valoración de las inversiones en valores establecidas en la Resolución SBS N° 3033-2013 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de la Empresa del Sistema Financiero" y modificatorias.

Las inversiones pueden clasificarse como: inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta o inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

COFIDE solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

i. Inversiones disponibles para la venta

Comprenden aquellos valores sobre los cuales la Gerencia tiene la intención de negociar y generar rendimientos por su comercialización antes de su vencimiento. Esta categoría incluye todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento. De acuerdo con lo señalado por la Resolución SBS N° 3033-2013 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, el registro inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atributivos de manera directa a la adquisición.

La valuación se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se reconoce en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual se transfiere a los resultados del ejercicio excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados.

Asimismo, las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera son reconocidos directamente contra la ganancia o pérdida del período en que se producen.

Inversión en la Corporación Andina de Fomento – CAF

De acuerdo con la NIC 39 y el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 7000-2010), las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad se miden al costo.

En el marco del proceso de amortización a NIF y teniendo como referencia el Oficio SBS N° 01603-2013 emitido por la SBS el 6 de diciembre de 2013, donde se indica el tratamiento de las inversiones basado en las NIF, CORFIDE mantiene esta inversión como: “Inversiones Disponibles para la Venta”, tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por CORFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, la SBS autorizó mediante Oficio SBS N° 00030 - 2017 la realización de la ganancia no realizada hasta el ejercicio 2020, neto de su impuesto a la renta diferido (nota 6).

Deterioro de Inversiones Financieras

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier ingreso y amortización, y su valor razonable vigente), menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Al 31 de diciembre de 2021, CORFIDE ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus inversiones en Fondos de Inversión por miles de US\$ 1,600, en miles de S/ 6,418, y en Papeles Comerciales por miles de S/ 3,000 (miles de US\$ 1,610 para Fondos de Inversión, miles de S/ 3,000 por Papeles Comerciales y miles de US\$ 181 por Bonos Corporativos al 31 de diciembre de 2020) (nota 6).

II. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se presentan al costo histórico de adquisición, menos su depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como inmueble, mobiliario y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de inmueble, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos. Las vidas útiles estimadas se muestran a continuación:

Activo	Vida útil
Edificios	33 años
Instalaciones, muebles y enseres	10 años
Unidades de transporte	5 años
Equipo electrónico	3 y 10 años

F. Bienes recibidos, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran al menor importe que resulte de la comparación entre el valor de adjudicación o valor pactado en el contrato de dación en pago, y el valor neto de realización. Los bienes recuperados por resolución de contrato, en caso de existir, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluta de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluta de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1636-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones" y sus modificatorias, COFIDE debe constituir las siguientes provisiones:

- 10 % del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 12 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 a 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer constantemente el mayor valor.

G. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos en forma separada son registrados al costo de adquisición neto de su amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por COFIDE. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados sobre la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por COFIDE es el costo.

II. Deterioro de activos financieros

COFIDE revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiere).

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la generación del periodo, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se había determinado, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

I. Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras y por la emisión de valores (bonos corporativos, senior y subordinados) son registrados a su valor nominal, reconociendo los intereses devengados en el estado de resultados.

Las primas o descuentos otorgados en la colocación de bonos y adeudos son diferidos y se amortizan durante su vigencia.

J. Intercambio intermediado de bonos

i. Evaluación de una baja en cuenta de pasivos financieros

COFIDE eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y solo cuando, se haya extinguido. Esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluyó cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

Si COFIDE recompra una parte de un pasivo financiero, distribuirá su importe en libros previo entre la parte que continúa reconociendo y la parte que da de baja, en función de los valores razonables relativos de una y otra en la fecha de recompra. En el resultado del periodo se reconocerá la diferencia entre (a) el importe en libros asignado a la parte que se da de baja y (b) la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo y cualquier activo asumido, por la parte dada de baja.

Una permuta entre un prestamista y un prestatario, de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original, reconociéndose un nuevo pasivo financiero. Lo mismo se hará cuando se produzca una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero o de una parte de este con independencia de si es atribuible o no a las dificultades financieras del deudor.

El 31 de octubre de 2020, se negoció bonos con vencimiento en 2026, por miles de US\$ 91,987 (equivalente miles a Q' 331,202) en valor nominal, los cuales fueron financiados por recursos de COFIDE, considerando esta operación como una baja del pasivo (nota 1.11). Como resultado de dicha operación se generó un sobrepago (gasto) de miles de US\$ 13,131 (miles de Q' 47,808) (nota 13.1.4).

II. Evaluación cuantitativa y cualitativa para determinar si las condiciones son sustancialmente diferentes en una renegociación de deuda

Evaluación cuantitativa (Tasa del 10%)

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neto de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

De superar el 10% se tratará de una baja del pasivo financiero original. De no superar el 10% la evaluación cuantitativa deberá complementarse con una evaluación cualitativa.

Evaluación cualitativa

Si COFIDE determina que pasa el test del 10% (diferencia menor al 10%) descrito en la evaluación cuantitativa, los cambios en los términos del pasivo financiero podrán ser aun significativos desde una perspectiva cualitativa. Esto sucederá si los cambios afectan significativamente los riesgos económicos del pasivo financiero.

Los factores cualitativos incluyen, pero no están limitados a los siguiente:

- Cambios en el acreedor del pasivo financiero.
- Cambios en la moneda en la que está denominado el pasivo financiero.
- Cambio en la tasa de interés (tasa fija a tasa variable, o viceversa).
- Cambios en las características de conversión del pasivo financiero a un instrumento de patrimonio o viceversa.
- Cambios sustanciales en covenants.
- Cambios en los niveles de subordinación.
- Cambios sustanciales en el plazo de vencimiento cuando el instrumento está próximo de su vencimiento.
- En la evaluación del tiempo de intercambio de la deuda manteniendo el mismo acreedor.

II. Reconocimiento contable de los costos de reestructuración

Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de las condiciones se contabiliza como:

- Una extinción: los costos o comisiones de reestructuración incurridos se reconocen como parte del resultado procedente de la extinción.
- Continuación del mismo pasivo: los costos y comisiones de reestructuración ajustan el importe modificado en libros del pasivo, y se amortizarán a lo largo de la vida restante del pasivo modificado mediante el ajuste de la tasa efectiva.

ii. Reconocimiento contable de la modificación de los flujos de efectivo contractuales

En un evento de continuación o de tapa, si COFIDE revisa sus estimaciones de pagos o cobros, ajustará el importe en libros del pasivo financiero (o grupo de instrumentos financieros) para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.

COFIDE calcula nuevamente el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. El ajuste se reconocerá en el resultado del período como un ingreso o como un gasto.

El 26 de settembre de 2020, COFIDE reconoció como continuación de deuda, el intercambio de bonos de vencimiento 2022 (nota 11 (e)) y 2025 (nota 11 (g)) por los bonos de vencimiento 2027 (nota 11 (h)).

II. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado de resultados, excepto si tales impuestos se relacionan con pérdidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

A. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes solo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

a. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que COFIDE espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

L. Beneficios a los empleados

i. Beneficios a corto plazo

Los beneficios a los empleados incluyen, entre otros, beneficios a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del periodo en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

Las obligaciones correspondientes por pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

Participación de los trabajadores en las utilidades

COFIDE reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 1% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado considerando su probabilidad de ocurrencia. La provisión por la obligación estimada, resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución bancaria elegida por el trabajador.

ii. Beneficios de largo plazo

La obligación neta de COFIDE en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en periodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el periodo en que surgen.

M. Provisiones, pasivos y activos contingentes

i. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando COFIDE tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que COFIDE tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

ii. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, salvo se revelen en notas. Cuando la probabilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, salvo se revelen en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las pérdidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del periodo en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las pérdidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el periodo en el que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

N. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de COFIDE.

O. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y comisiones por servicios se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, reestructurados y en cobranza judicial, así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como gastos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y la colocación es reclasificada a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado.

Los ingresos de inversiones disponibles para la venta, previamente reconocidos en patrimonio, se reconocen en los resultados del periodo cuando el instrumento es vendido o realizado.

Las comisiones por servicios fiduciarios se reconocen como ingreso cuando se devengan.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el ejercicio en que se devengan.

P. Actividad fiduciaria

Los activos mantenidos por COFIDE en su calidad de fiduciario por encargo de entidades financieras o entidades del Estado Peruano, no se incluyen en el estado de situación financiera. Dichos activos se mantienen en estados financieros y se registran en cuentas de orden de COFIDE.

Q. Moneda extranjera

Las operaciones en otras monedas distintas al sol peruano se consideran denominadas en "moneda extranjera" y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor nominal que son denominadas en moneda extranjera son convertidos utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor nominal fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidos en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el que se producen, excepto por las diferencias en cambio de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual el pago no ha sido planificado, ni se espera que ocurra probablemente en el futuro previsible (consideradas parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales son reconocidas inicialmente como parte de los otros resultados integrales y reclasificadas a la ganancia o pérdida neta del ejercicio en el cual se efectúa el cobro o pago de tales partidas monetarias.

R. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. Por las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circulación durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, COFIDE no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas (nota 1.7).

S. Operación de reporte

COFIDE aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 6790-2014 la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada no se dan de baja del estado de situación financiera debido a que COFIDE retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

COFIDE reconoce el efectivo recibido y un pasivo registrado en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento. Asimismo, efectuará la reclasificación del valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los vencimientos dependerá de lo pactado en las partes. Si diferencial entre el monto final y monto inicial se reconoce como gasto contra un pasivo, en place de la operación aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, COFIDE realiza operaciones de reporte sobre monedas (notas 6(a) y 13(b)).

T. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo presentada en el estado de flujos de efectivo incluye el disponible, los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, COFIDE prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

U. Otro resultado integral

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los componentes del estado de Resultados Integrales corresponden a los resultados por inversiones disponibles para la venta y por instrumentos de flujos de efectivo, netos de su correspondiente impuesto a la renta diferida.

V. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022:

Modificaciones, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Certezas otorgadas- Costo de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras a materia las NIIF 2018-2020.	
Propiedades, Planta y Equipo: Importes otorgados con anterioridad al uso previsto (Modificaciones a la NIC 16).	
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 8).	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Modificaciones, emendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Clasificación de periodos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 3).	
Modificaciones a la NIF 17 Contratos de seguros.	
Revelaciones sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de análisis de las NIF N° 2).	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021.
Delivered de estimaciones contables (Modificaciones a NIC 8).	
Impuesto a la renta relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12).	
Venta o aportación de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto (emendas a la NIF 10 Estados financieros consolidados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos).	Disponible para adopción opcional. Fecha efectiva postergada de manera indefinida.

B. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIF en Perú

A la fecha de los estados financieros, el CNC a través de:

- La Resolución N° 001-2021-CF/S0 del 16 de noviembre de 2021 aprobó las modificaciones a la NIF 16 Arrendamientos, NIC 6 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores, NIC 1 Presentación de estados financieros, NIC 12 Impuestos a las ganancias y, el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021, que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

Tal como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones antes detalladas en i y ii, sólo serán aplicables a COFIDE en forma supletoria a los indicados por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de COFIDE no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

iii. Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el año 2021

Como resultado de la pandemia COVID-19 (nota 1.B), la SBS adoptó medidas de asistencia financiera temporal y preventiva. Detacamos las siguientes medidas:

- Resolución SBS N° 000-09-2021 del 6 de enero de 2021, mediante la cual se amplía de manera excepcional una prórroga para la tenencia de bienes adjudicados y recuperados, establecido en el Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados y sus Provisiones, aprobado por Resolución SBS N° 1639-2006, hasta el 31 de diciembre de 2021, para aquellas empresas que lo requieran.
- Oficio Múltiple N° 0000-2021-SBS del 6 de febrero de 2021, mediante el cual se establecen las medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), entre las que destacan principalmente:
 - Facultar de las empresas del sistema financiero para efectuar modificaciones, contractuales o reprogramaciones en el marco del COVID-19, previa evaluación individual de la capacidad de pago del cliente así como otras condiciones.
 - Los criterios de reconocimiento de ingresos (devengando o percibidos).
 - Tratamiento contable de los intereses devengado y no cobrados a la fecha de reprogramación.
 - Tratamiento de provisiones para incobrabilidad de créditos en caso de que el deudor mejore su clasificación de riesgo.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CONFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de los créditos reprogramados y no considerados como "créditos refinanciados", por el concepto antes mencionado, ascienden aproximadamente a S/ 28,948 (aproximadamente S/ 43,947 al 31 de diciembre de 2020).

- Oficio Múltiple N° 13613-2021-SBS del 16 de mayo de 2021, mediante el cual se establecen medidas prudenciales complementarias relacionadas al estado de emergencia nacional (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM), entre las que destacan principalmente las condiciones para las reprogramaciones unilaterales y los criterios de reconocimiento de ingresos.
- Resolución SBS N° 01776-2021 del 16 de mayo de 2021, mediante la cual se establecen modificaciones al Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, entre las que destaca que, para efectos de la consolidación de los estados financieros se seguirá la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10 "Estados Financieros Consolidados", en aquella que no se oponga a lo dispuesto en el citado Reglamento, cuya entrada en vigencia es 1 de abril de 2021.
- Resolución SBS N° 1320-2021 del 30 de abril de 2021, mediante la cual se establecen precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa Reactivo Perú y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
- Oficio Múltiple N° 21766-2021-SBS del 6 de mayo de 2021, mediante el cual se dispuso la suspensión del cómputo de los días de atraso de los créditos otorgados a través del programa Reactivo Perú por el periodo que dure la implementación operativa de las reprogramaciones del citado programa.
- Oficio Múltiple N° 27566-2021-SBS del 3 de junio de 2021, mediante el cual se precisa que hasta el 31 de marzo de 2021, el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.
- Oficio Múltiple N° 27560-2021-SBS del 3 de junio de 2021, mediante el cual se establecen precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa "Reactivo Perú", en materia de registro contable, provisiones, cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo y límites legales.
- Resolución SBS N° 1746-2021 del 16 de junio de 2021, que modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
- Oficio Múltiple N° 31603-2021-SBS del 1 de julio de 2021, que establece que la parte de los créditos reprogramados que cuenten con la cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, le resulta aplicable el mismo tratamiento dispuesto a la parte de los créditos que cuenten con cobertura del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.
- Oficio Múltiple N° 21681-2021-SBS del 6 de julio de 2021 que establece precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAG-AMYPE).

- Resolución SBS/N° 2021-0021 del 30 de agosto de 2021 que aprueba los procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias, y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022.
- Resolución SBS/N° 2019-0021 del 7 de diciembre de 2021 que modifica el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, respecto a los criterios de activación de las provisiones provisionales y las tasas mínimas del componente provisiones.
- Resolución SBS/N° 2019-0021 del 10 de diciembre de 2021, que aprueba el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, además de modificar el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado, Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito; y, el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la SBS.
- Resolución SBS/N° 2021-0021 del 10 de diciembre de 2021, que aprueba el Reglamento del Párrafo de Apalancamiento aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero. Esta resolución entra en vigencia a partir de la información trimestral que comprende los meses de abril a junio de 2022.
- Resolución SBS/N° 2021-0021 del 23 de diciembre de 2021, que modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, en lo relacionado al cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por riesgo por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad, a fin de adecuarlo a los estándares internacionales y obtener una metodología más sensible al riesgo.
- Resolución SBS/N° 2020-0021 del 23 de diciembre de 2021, que modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS/N° 11319-2009), respecto a los créditos contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021.

Asimismo, se dispone que los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben reconocerse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las cuotas.

4. Activos Sujetos a Restricciones

Con fecha 29 de junio de 2019, las condiciones del financiamiento otorgado a CORFIDE por AFLAC fueron modificadas (nota 11) teniendo como nueva fecha de vencimiento semestral de 2023 (inicialmente la fecha de vencimiento era setiembre de 2021).

Debido a que se modificaron las condiciones del financiamiento (transacción prevista), la Gerencia realizó la cancelación anticipada ("unwind") del devuelto de coberturas relacionado al financiamiento y se constituyó un *Cash account* por miles de JPY 9,000,000 (100% del principal, equivalente a miles de \$/211,767 y por miles de US\$ 0,381, equivalente a miles de \$/ 17,607, correspondiente a un año de intereses miles de \$/ 216,621 y miles de \$/ 16,600 al 31 de diciembre de 2020) para garantizar el financiamiento otorgado a CORFIDE por AFLAC (nota 11(a)).

5. Disponible

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2021	2020
Banco Central de Reserva del Perú - BCRP (a)	1,717,012	231,881
Cuentas corrientes (b)	883,260	270,869
Otras disponibilidades (c)	1,210,288	1,277,821
Rendimientos devengados del disponible	36,218	17,881
	3,846,780	3,898,752
Provisión para riesgo país (d)	(6,333)	(2,388)
	3,840,448	3,896,364

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye miles de US\$ 2,300, equivalente a miles de S/ 12,788, y miles de S/ 16,330 (miles de US\$ 2,118, equivalente a miles de S/ 7,674 y miles de S/ 6,217 al 31 de diciembre de 2020) correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos están depositados en el BCRP. Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible están remunerados con la tasa de interés que establece el BCRP. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo también incluye miles de US\$ 37,350, equivalente en miles de S/ 188,386 por depósitos overnight efectuados con BCRP (miles de US\$ 81,708, equivalente en miles a S/ 286,888 y miles de S/ 120,181 al 31 de diciembre de 2020) que devengan intereses a una tasa efectiva anual de 0.0628% en moneda extranjera (0.1217% en moneda extranjera y 0.16% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2020). Los overnight devengan intereses durante el año 2021 por miles de US\$ 18 y miles de S/ 186 (miles de US\$ 333 y miles de S/ 101 al 31 de diciembre de 2020) y se encuentran incluidos en el rubro "Ingreso por intereses de disponible" del estado de resultados.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las cuentas corrientes comprenden el depósito mantenido en bancos del país y del exterior monedero a un año, en soles y en moneda extranjera, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 271,130, equivalente a miles de S/ 1,080,968 (miles de US\$ 268,017, equivalente a miles de S/ 786,888 al 31 de diciembre de 2020) que garantizan operaciones de reporte en moneda nacional captados del BCRP (nota 12 (b)) y, "Escrow account" efectuada con el JP Morgan por miles de JPY 8,000,000 (100% del principal) equivalente a miles de S/ 311,763, y por miles de US\$ 4,381, equivalente a miles de S/ 17,823, correspondiente a 1 año de intereses (al 31 de diciembre de 2020, miles de S/ 316,821 y miles de S/ 16,800, respectivamente) (nota 4 y 11(a)).
- (d) Corresponden a la Provisión para Riesgo País, producto de depósitos a plazo y cuentas corrientes que COFIDE mantiene en bancos del exterior (sujeta a provisión regulatoria por riesgo país). Dicha provisión se realiza de acuerdo a las disposiciones de la SBS y a las políticas internas de COFIDE.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de soles	2021	2020
Acciones CAF (a)	2,017,000	2,238,188
Fondos de inversión	138,338	124,869
Fondos mutuos	8,808	-
Acciones en empresas del país o exterior	1,887	1,832
Deudores de inversiones (a)	(8,080)	(8,830)
Instrumentos representativos de capital	2,156,945	2,455,059
Bonos estructurados	1,080,887	1,382,288
Bonos corporativos	808,801	878,030
Bonos de Municipios	80,180	87,018
Bonos soberanos	33,870	28,870
Papeles comerciales	3,000	38,862
Deudores de inversiones (a)	(3,000)	(2,891)
	2,080,245	2,313,388
Revertemientos devaluados	21,730	22,880
Instrumentos representativos de deuda	2,080,245	2,336,278
	4,269,490	4,751,638

- (a) La inversión en CAF fue un aporte del Gobierno Peruano de acciones serie "B" en dicha entidad entre los años 1989 al 2000. Al 31 de diciembre de 2021, las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US\$ 6,000, equivalente a S/ 18,336 (US\$ 6,000, equivalente a S/ 18,106 al 31 de diciembre de 2020) cada una y otorgan al propietario la potestad de designar a un representante en el Directorio.

En el marco del proceso de armonización a las NIIF y teniendo como referencia el Oficio N° 01810-2012-SBS, donde se establece el tratamiento basado en las NIIF, desde el 1 de enero de 2013 COFIDE registró la inversión en acciones de CAF como "Inversiones Disponibles para la venta", tomándose como valor de costo, el equivalente al último valor registrado en libros y que fue reportado por COFIDE a la SBS al 31 de diciembre de 2012 (nota 3 (a)(i)). Tomando como referencia los estados financieros de CAF al 30 de octubre de 2021, dichas acciones tendrían un valor patrimonial de miles de S/ 4,118,831 (miles de S/ 4,268,888 al 31 de diciembre de 2020).

En mayo de 2017, el Estado Peruano emitió una Comfort Letter, en la que manifestó el compromiso de adquirir a su valor patrimonial, hasta el 20% de las acciones emitidas por CAF, de las que es titular COFIDE; dicho documento tiene un plazo de vigencia de cuatro años. Este compromiso implicaría la adquisición de hasta 18,880 acciones, cuyo valor patrimonial es de aproximadamente miles de US\$ 300,000.

De acuerdo a Ley N° 31086, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2021, publicada el día 6 de diciembre de 2020, que entró en vigencia el 1 de enero de 2021 aprueba que el MEF, a través de la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) adquiere 13,880 acciones serie B de la CAF que COFIDE, cada una con un valor de US\$ 14,766. La adquisición de dichas acciones será cancelada en un plazo máximo de diez (10) años y con un mínimo de diez (10) años de gracia. Para tal fin, la DGTP está autorizada a celebrar con COFIDE una operación de endeudamiento interno, bajo la modalidad de adquisición de bienes a plazos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Con fecha 30 de junio de 2021, COFIDE y el MEF firmaron un Convenio, por el cual el MEF adquirió un total de 13,680 acciones serie B de la CAF de propiedad de COFIDE, a un valor unitario de US\$ 14,200 y se comprometió a cancelar el monto total de las acciones adquiridas de miles de US\$ 194,168, equivalente a miles de S/ 763,702, en un plazo de plazo diez (10) años que incluye un período de gracia de diez (10) años, con una tasa de interés de 1.5% efectiva anual (tasa fija y notafija). Asimismo, producto de dicha venta se generó una ganancia de miles de US\$ 108,556, equivalente a miles de S/ 414,678 registrada en el rubro de resultados por operaciones financieras del estado de resultados del año.

Al 31 de diciembre de 2021 COFIDE cuenta con 14,681 acciones serie "B" que representan el 7.607% de participación en el capital de la CAF (87,961 acciones y 8.718% de participación al 31 de diciembre de 2020).

- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia reconoció una pérdida por deterioro del Fondo de Inversión Latam Peru por miles de US\$ 1,835, equivalente a miles de S/ 6,680 (miles de US\$ 1,410, equivalente a miles de S/ 5,348 al 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, reconoció una pérdida por deterioro de los Papeles Comerciales de Ingresos Civiles y Contratos Generales S.A. por miles de S/ 3,000 (pérdida por deterioro de los bonos corporativos de Aeropuerto Internacional de Tacuán S.A. por miles de US\$ 181, equivalente en miles de S/ 691 y de los Papeles Comerciales de Ingresos Civiles y Contratos Generales S.A. por miles de S/ 3,000 al 31 de diciembre de 2020).

Excepto por lo anterior y luego de la determinación del deterioro de inversiones según la Resolución 005 N° 7033-2013 y modificatorias, la Gerencia no determinó acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las inversiones excede su valor recuperable al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

De acuerdo con la política de COFIDE, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se tienen inversiones en instrumentos que tienen una clasificación crediticia entre "BBB-" y "AAA" por miles de S/ 3,911,629 y miles de S/ 5,438,484, respectivamente.

© 2004 by The McGraw-Hill Companies, Inc. All rights reserved. Printed in the United States of America. This book is printed on acid-free paper.

Neuhaus, a long-standing financial services firm, was the defendant in the 2001 and the 2003

El valor en libros y los ajustes al patrimonio de las inversiones en otras figuras

[illegible]

7. Cartera de Créditos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de coltes	Nota	2021	2020
Créditos directos (a)			
Créditos vigentes		4,807,737	5,389,388
Créditos refinanciados (a.1)		1,162,868	982,289
Créditos vendidos		821,142	821,001
Créditos en cobro por judicial		487	487
		6,892,032	6,895,165
Más:			
Reclutamiento devengados de créditos		52,712	21,438
Menos:			
Provisión para incobrabilidad de créditos (b)		(1,571,838)	(1,587,878)
Intereses diferidos		(28,090)	(282)
		(1,600,412)	(1,598,332)
		4,970,996	5,296,633
Créditos contingentes - Avalúes otorgados y Cartera Financía	14	162,412	162,838

- (a) El saldo de la cartera de créditos, conformada por créditos directos, corresponde principalmente a créditos en moneda extranjera otorgados a las IFIs y por cartera de primer piso.

Los créditos otorgados a las IFIs se encuentran garantizados mediante cláusulas contractuales incluidas en los contratos globales de canalización de recursos, suscritos con cada deudor, donde a COFIDE se le faculta: i) El cobro automático de las cuotas de las deudas mediante cargo en la cuenta corriente que el deudor mantiene en el BCRP y/o en el Banco operador que designe y, ii) La cesión de derechos a su favor sobre la cartera de créditos financiada con recursos de COFIDE hasta por el monto de la deuda, incluidos intereses, comisiones, moras y otros gastos, cesión que surte efecto a la IFI incurrige con el pago de una cuota o cuando, a juicio de COFIDE, existen circunstancias especiales que dificultan la recuperación de los recursos otorgados.

Al 31 de diciembre de 2021, las reprogramaciones de préstamos ascienden a miles de \$ 888,638 (miles de \$ 902,762 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos de los créditos a las IFIs incluyen contratos de "Participation Agreements" por miles de \$ 481,802 (miles de \$ 858,768 al 31 de diciembre de 2020).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Como se indica en la nota 1.C, COFIDE actúa como administrador del Programa de Ayuda a la Micro y Pequeña Empresa (PAE-MYPE), el Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE – Turismo), el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE – Agro) y el Programa de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (PAE-MYPE). Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, COFIDE otorgó créditos bajo estos Programas por miles de S/ 1,328,760 y miles de S/ 1,871,088 respectivamente, según se detalla a continuación:

En miles de soles	2021	2020
Tipos de créditos		
Cooperativas	1,088,760	1,812,888
Grandes empresas	20,000	67,110
Medianas empresas	1,000	910
	1,328,760	1,871,088

(a.11) Al 31 de diciembre de 2021, los créditos refinanciados corresponden principalmente a los 8 operadores de Corredores Segregados de Alta Capacidad – COSAC por miles de USD 131,816 equivalentes en miles de S/ 626,546 (miles de USD 146,402 equivalentes en miles de S/ 698,267 al 31 de diciembre de 2020), La Argentina por miles de USD 76,103, equivalentes en miles de S/ 363,419 y Miness SRL por miles de USD 70,000, equivalentes en miles de S/ 379,088.

Situación del crédito refinanciado otorgado a Corredores Segregados de Alta Capacidad – COSAC

En diciembre de 2016, COFIDE y los operadores de COSAC suscribieron memorandos de entendimiento y acuerdos transitorios de pago renovables mediante los que se establecieron los mecanismos de pago mensual en tanto las partes continúan las gestiones para conciliar sus discrepancias respecto de la deuda a su cargo, que consiste en determinar los saldos de deuda (en términos de principal e intereses), y establecer los términos y condiciones de un acuerdo definitivo.

En la actual situación de emergencia sanitaria, COFIDE y los operadores proceden a suscribir nuevos aditivos a los respectivos acuerdos transitorios de reconocimiento y pago de obligaciones en tanto resuelven las discrepancias antes señaladas respecto de la deuda que será materia de un acuerdo definitivo de pago.

La estrategia de recuperación de COFIDE consiste en dividir en dos tramos las obligaciones de los Operadores de COSAC, la primera con los flujos que genere el sistema y la segunda con cargo a los laudos arbitrales firmes que ordenen el pago de indemnizaciones, intereses y demás derechos reconocidos, como consecuencia de los incumplimientos incurridos dentro del marco del contrato de Concesión y que han sido cedidos a favor de COFIDE por Transvial Lima S.A.C. y Perú Masivo S.A., en su calidad de operadores del citado servicio y con el carácter de “pro-solventes”.

Con fecha 14 de setiembre de 2020, la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao – ATU, asumió los derechos y obligaciones, activos, pasivos, situaciones y relaciones jurídicas de TUMAL y Promaspe, como institución absorbida, dentro de los cuales se encuentran los laudos arbitrales cedidos a COFIDE.

El 16 de marzo de 2021, se realizó la primera reunión con funcionarios de la ATU, iniciando las conversaciones que permitan establecer un cronograma de pagos respecto de los laudos arbitrales cedidos a COFIDE.

En el marco de la depuesto por la Octava Deposición Complementaria Final de Ley N° 30900, modificada por la Ley N° 30945 y los acuerdos de cesión celebrados con los operadores del CCSAC, COFIDE requirió a la ciudad ATU, el pago de miles de S/76,000 más los intereses devengados a la fecha de pago.

La ATU, en el transcurso del año 2021, solicitó a COFIDE la información que permita acreditar su condición de acreedor de las indemnizaciones ordenadas pagar por tribunales arbitrales a la Municipalidad Metropolitana de Lima y Protransporte. A la fecha COFIDE se encuentra a la espera de un pronunciamiento de parte de la citada autoridad.

Situación del crédito refinanciado otorgado a Lin Argentina Corporation S.A.C.

Durante el mes de abril de 2021, Credito Suisse cedió a COFIDE los derechos y posición contractual de Lin Argentina Corporation S.A.C. por un equivalente a miles de US\$ 76,100, equivalentes en miles de S/300,419.

El Directorio de COFIDE, durante el año 2021 aprobó refinanciar el crédito prorrogando el pago de los cuotes con vencimiento en el transcurso del 2021.

La mencionado anteriormente, estuvo condicionado a que Lin Argentina por medio de su subsidiaria Inversiones Yacambamba S.A.C. obtenga un financiamiento que le permita continuar con sus operaciones para obtener flujos dinerarios para cumplir sus obligaciones con COFIDE.

En base a lo señalado previamente, en Sesión de Directorio del 23 de diciembre de 2021, se aprobó refinanciar el pago de los cuotes que vencen el 10 de diciembre de 2021 hasta el 10 de marzo de 2022. Esta aprobación estuvo condicionada a que Lin Argentina remita una comunicación escrita comprometiéndose a que los recursos obtenidos mediante su subsidiaria Inversiones Yacambamba S.A.C. se encuentren destinados exclusivamente a la implementación del proyecto de diversificación y migración progresiva hacia cultivos pluviales. Lin Argentina cumplió con las condiciones solicitadas por el Directorio de COFIDE.

Con relación al cambio de situación del crédito vigente a refinanciado, y de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 1384-2020, fueron reconocidos los ingresos de intereses capitalizados por miles de S/ 14,865 y reconocidos como ingresos diferidos contra la cuenta de resultado "Otros gastos".

A la fecha, el Departamento Recuperaciones se encuentra evaluando la estructura de la refinanciación integral de la deuda de Lin Argentina.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la calificación de riesgo de crédito es deficiente y CFP respectivamente.

Situación del crédito refinanciado otorgado a Minera IRL

Antecedentes

En el mes de setiembre de 2016, el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, encargado de resolver el arbitraje seguido por la empresa Minera IRL S.A. contra COFIDE, emitió un laudo arbitral en el cual, entre otros aspectos, determinó que COFIDE era acreedor de la empresa Minera IRL S.A., en relación al crédito puente cancelado a través de Goldman Sachs Bank, hasta por la suma de miles US\$ 70,000 equivalente a miles de S/ 331,980 más intereses y que a su vez COFIDE debía pagar a la empresa Minera IRL S.A. una suma aproximada de miles US\$ 34,313 (equivalente a miles de S/ 113,382) más intereses legales por concepto de indemnización de daños y perjuicios. La cancelación de la obligación de COFIDE frente a Minera IRL S.A. se hizo mediante la compensación de las obligaciones pendientes entre ambas.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Con fecha 10 de noviembre de 2020, COFIDE y Minera IRL S.A. suscribieron una transacción extrajudicial mediante la cual se establecieron las principales condiciones para atender las obligaciones pendientes entre ambas, dejándose constancia que COFIDE cumpliría con su obligación mediante la compensación de las obligaciones pendientes entre ambas.

Al 31 de diciembre de 2020, no se había resuelto el pedido de anulación de laudo arbitral efectuado por COFIDE, razón por la cual aún no existe certeza respecto del monto que debía compensar pagar COFIDE.

Situación al 31 de diciembre de 2021

Con fecha 24 de junio de 2021, COFIDE y Minera IRL S.A. suscribieron un Acuerdo de Compensación, mediante el cual Minera IRL S.A. compensó la obligación de pago de los intereses devengados del crédito otorgado por COFIDE por el importe total de miles de US\$ 18,174 y COFIDE compensó la obligación de pago a Minera IRL S.A. correspondiente al concepto de "daño emergente" por miles de US\$ 18,760 señalados en el Laudo Arbitral, más el pago de intereses legales correspondientes a la fecha de compensación por miles de US\$ 434.

Con fecha 16 de octubre de 2021, COFIDE presentó, ante la Segunda Sala Comercial de la Corte Superior de Lima un escrito de desistimiento respecto del recurso de anulación de laudo presentado el año 2016. Dicho recurso de desistimiento fue aprobado por la Corte Superior de Justicia de Lima con fecha 3 de diciembre de 2021.

Con fecha 3 de diciembre de 2021, COFIDE y Minera IRL S.A. suscribieron un nuevo Acuerdo de Compensación, mediante el cual Minera IRL S.A. compensó la obligación de pago de los intereses devengados del crédito otorgado por COFIDE por el importe total de miles de US\$ 16,813 y COFIDE compensó la obligación de pago a Minera IRL S.A. de los siguientes conceptos: (i) "lucro cesante" por el importe de miles de US\$ 13,960 más intereses legales por miles de US\$ 316 y (ii) por "indemnización en equidad" por miles de US\$ 1,600 más intereses legales ascendientes a miles de US\$ 34,000.

Habiéndose cumplido todas las condiciones de la Transacción Extrajudicial, el Directorio de COFIDE, en el mes de diciembre de 2021, aprobó la refinanciación de la deuda de Minera IRL, para que la misma sea pagada en el plazo de 36 meses pactado en la Transacción Extrajudicial.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo capital e intereses del crédito otorgado por COFIDE a Minera IRL S.A. asciende a miles de US\$ 10,000, equivalente a miles de S/ 379,060 y miles de US\$ 1,563, equivalente a miles de S/ 6,160, respectivamente. Asimismo, COFIDE tiene una cuenta por cobrar de miles de US\$ 3,063, equivalente a miles de S/ 8,186 a Minera IRL S.A. más IVA, según los términos y condiciones establecidos en la Transacción Extrajudicial susrita el 14 de noviembre de 2020.

En 2021, la compensación de las obligaciones por "daño emergente" y "lucro cesante" se efectuaron contra "Cuentas por cobrar" por el importe total de US\$ 34,560, afectando a las cuentas de resultados de "Otros ingresos" y "Otros egresos" respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la clasificación de riesgo de crédito de Minera IRL es *peñida*.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (b) La clasificación de la cartera de créditos y contingentes (netos de intereses diferidos) por categorías de riesgo, efectuada por la Gerencia de COFIDE siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

En miles de soles	Número de divisiones		Total cartera	
	2021	2020	2021	2020
Normal	76	101	3,830,880	4,332,888
Con problemas potenciales	18	14	830,880	1,340,409
Delincuentes	10	7	487,438	54,788
Defectos	6	11	838,119	780,304
Pérdida	24	20	680,820	438,204
	124	153	6,668,137	6,747,689

- (c) La cartera de créditos por tipo de FI se clasifica de la siguiente forma:

En miles de soles	2021		2020	
	S/	%	S/	%
Cartera de segunda plus				
Bancos (n.1)	1,400,833	26.6	3,480,387	31.3
Cajas municipales (n.1)	1,084,875	26.6	1,347,077	17.3
Financieras	608,714	12.6	769,188	12.1
Seguros	144,188	2.6	100,387	1.6
Cajas rurales	122,244	1.8	89,428	1.6
Arrendamiento financiero	-	0.0	72,284	1.1
Cooperativas	39,881	0.6	68,188	0.9
Factoring	14,083	0.2	14,788	0.2
	6,632,318	66.3	6,769,873	71.6
Contratos de participación "Participations Agreement" (n.2)				
	681,820	7.3	809,788	12.1
Cartera de primer plus				
Arrendamiento financiero y pagados (g)	1,084,200	25.3	1,008,211	19.6
Otras entidades (n.2)	73,692	0.2	14,300	0.2
	1,657,892	25.4	1,022,511	29.1
	8,290,210	100.0	8,699,182	100.0
Reservaciones disminuidas de créditos				
	88,212		21,433	
	8,378,422		8,677,749	

- (d.1) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye principalmente operaciones en moneda extranjera de Financiamiento Estructurado Empresarial Especializado (FEEE) realizados bajo contratos de canalización de recursos, efectuados principalmente con bancos locales y domiciliados en el país por miles de US\$ 274,177, equivalentes en miles de S/ 1,060,144 y miles de US\$ 305,962, equivalentes en miles de S/ 1,100,868, respectivamente:

En miles de dólares estadounidenses		domiciliados en:	
		2021	2020
Internacional	Brasil		
	Generadora de Energía del Perú S.A.	121,806	18,701
	Agribiot S.A.	28,406	26,776
	Empresa Eléctrica Agua Azul S.A.	14,146	14,800
	Generadora del Perú	1,218	-
Total total		165,576	59,277

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CORFO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(i.2) Corresponden a créditos de consumo e hipotecarios a trabajadores y ex - trabajadores.

(g) Tasas de interés y garantías

CORFO establece libremente las tasas de interés que rigen para sus operaciones activas en función al costo de los fondos, el tipo de cliente, el mercado, el plazo y la necesidad en que se otorgan los créditos.

Las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2021		2020	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	U\$	€/€	U\$	€/€
Capital de trabajo a corto plazo	3.86%	3.47 %	4.17%	2.38%
CORFO recursos propios	3.86%	6.59%	3.09%	6.59%
Programa Multisectorial del Crédito Precol II	3.76%	-	-	6.20%
Línea Financiamiento PAB-MYPE	3.25%	6.62%	6.66%	6.55%
Línea Financiamiento PAB-TURISMO	3.25%	-	6.66%	-
Línea Financiamiento PAB-ENERG	3.67 %	-	4.07 %	-

(h) La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores:

En miles de pesos	2021		2020	
	U\$	%	U\$	%
Intermediarios Financieros	6,171,662	68.08	6,171,662	71.64
Actividades comerciales, empresariales y de alquiler	666,141	10.30	627,661	9.81
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	666,261	9.33	666,666	8.87
Electricidad, gas y agua	236,623	9.74	266,727	4.64
Mining	279,690	4.37	262,676	3.86
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	66,623	0.76	66,266	0.69
Industria manufacturera	36,766	0.66	36,216	0.66
Otras actividades de servicios comerciales	14,662	0.23	14,766	0.16
Créditos hipotecarios para vivienda	6,262	0.06	6,166	0.09
Comercio	3,276	0.05	3,666	0.05
Administración pública y defensa	3,262	0.05	3,666	0.04
Hotelería y restaurantes	626	0.01	1,621	0.01
Créditos de consumo	276	0.01	626	0.01
	6,266,612	100.00	6,666,662	100.00

(i) La cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

En miles de pesos	2021		2020	
	U\$	%	U\$	%
Hasta un año	1,766,662	27.3	1,627,666	24.6
Más de 1 año y menos de 2 años	1,216,261	26.6	1,626,666	21.6
Más de 2 años y menos de 3 años	766,166	11.6	766,666	11.6
Más de 3 años y menos de 4 años	276,262	6.6	266,166	3.7
Más de 4 años y menos de 6 años	276,676	4.6	266,676	3.7
Más de 6 años	1,626,667	25.3	1,666,662	25.0
	6,676,276	100.0	6,667,666	100.0
Cartera crediticia en cobranza judicial	621,626	9.6	627,666	9.7
	6,266,650	100.0	6,666,762	100.0

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(g) Cartera de primer piso

En aplicación de los contratos globales de canalización de recursos que se mantienen con las IFIs, COFIDE suscribió convenios complementarios con ciertas IFIs. Por tales convenios de cesión de derechos, las referidas IFIs cedieron a COFIDE sus derechos y su posición contractual sobre diversos contratos de préstamos. Adicionalmente, algunas IFIs liquidaron e intervinieron por la SRI, cedieron a COFIDE diversos contratos de préstamos y de arrendamiento financiero, como pago de obligaciones que adeudaban a COFIDE.

La evolución anual de esta cartera en los dos últimos años ha sido como sigue:

En miles de dólares estadounidenses	Banco	Operaciones canalizadas		Total
		Nuevo Monto	MBN	
Saldo al 1 de enero de 2021	181	144,717	134,894	289,611
Cuentos recibidos	-	76,103	26,500	102,603
Reservaciones y otros	(67)	(3,683)	(29)	(71,392)
Al 31 de diciembre de 2021	114	217,137	160,864	378,001
Equivalente en miles de pesos	678	626,864	663,724	1,290,588

En miles de dólares estadounidenses	Banco	Operaciones canalizadas		Total
		Nuevo Monto	MBN	
Saldo al 1 de enero de 2020	181	141,443	16,813	248,217
Cuentos recibidos	-	-	60,282	60,282
Reservaciones y otros	(68)	(34,738)	(103)	(75,189)
Al 31 de diciembre de 2020	113	106,705	76,992	283,697
Equivalente en miles de pesos	668	621,262	663,284	1,284,546

- Durante el año 2021, Credit Suisse cedió a COFIDE los derechos y posición contractual de La Argentina Corporación S.A.C. por un equivalente a miles de US\$ 76,103, equivalentes en miles de S/ 303,618. Asimismo, Goldman Sachs Bank cedió los derechos y posición contractual de Clean Energy del Perú S.R.L. y Especialista en Gas del Perú S.R.L. a COFIDE por miles de US\$ 8,683, equivalentes en miles de S/ 37,801 y miles de US\$ 16,516, equivalentes en miles de S/ 67,474 respectivamente.
- Durante el año 2020, Banco Pichincha S.A. cedió los derechos y posición contractual de Fondo Sacramento S.A.C. a COFIDE por miles de US\$ 3,627, equivalente en miles de S/ 12,716.

(h) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos y contingentes fue como sigue:

En miles de pesos	Directos	Contingentes	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	60,437	42,730	103,167
Provisión del ejercicio	148,331	18	148,349
Reservaciones	(28,676)	(72,826)	(101,502)
Diferencia en cambio	(6,685)	2,716	(3,969)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,567,676	32,657	1,600,333
Saldo al 1 de enero de 2021	1,567,676	32,657	1,600,333
Provisión del ejercicio	(28,676)	-	(28,676)
Reservaciones	(28,676)	(7,738)	(36,414)
Diferencia en cambio	(7,388)	3,592	(3,796)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,479,836	24,211	1,504,047

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos e indirectos está presentada en el estado de resultados:

En miles de euros	2021		2020	
	Directos	Indirectos	Directos	Indirectos
Provisión para incobrabilidad de créditos	261,616	-	193,331	18
Rescates de provisiones	(58,612)	(1,738)	(64,674)	(12,642)
Ingresos por rescate de cartera	(188)	-	(553)	-
	102,816	(1,738)	128,104	(12,624)

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos y contingentes se compone de la siguiente:

En miles de euros	2021			2020		
	Directos	Indirectos	Total	Directos	Indirectos	Total
Depositos	1,321,188	-	1,321,188	604,047	-	604,047
Carteras	34,097	1,152	14,937	18,912	1,441	21,354
Cartera externa	1,66,677	53,161	662,148	1,20,916	31,778	62,694
	1,421,962	54,313	1,476,276	843,875	33,219	1,080,094

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo a la recomendación de la SRE, se han registrado provisiones específicas para las operaciones realizadas mediante contratos de "Participación Agreement", tomando en consideración la calificación de los beneficiarios finales. Por lo tanto, gran parte de las provisiones voluntarias asignadas previamente a estos deudores se registran ahora como provisiones específicas para estos financiamientos, lo que se mantendrá en lo sucesivo, para estos créditos ya existentes, como para los que se generen en adelante.

II. Derivados de Cobertura, Cuentas por Cobrar, Activo Intangible y Otros Activos

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

En miles de euros	Nota	2021	2020
Valor razonable - Derivados de negociación - Forward	12(a)	1,608	6,437
Valor razonable - Derivados de cobertura - Swaps de monedas	12(a)	-	100
Provisiones para riesgo de crédito - Derivados		-	(23)
Derivados de negociación y cobertura		1,608	6,504
Cuentas por cobrar diversos (a)		787,739	2,397
Comisiones por cobrar (b)		68,708	39,479
Cuentas por cobrar asociadas a los créditos cedidos (c)		6,181	2,333
Fondos en garantía		1,287	1,143
Cuentas por cobrar con provisiones reconocidas y a vencerse		-	11,293
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar y otros (d)		(18,321)	(6,633)
Rescates de intereses de cuentas por cobrar (e)		6,688	-
Cuentas por cobrar, neto		838,201	47,594
Software (f)		21,433	18,688
Amortizante acumulado de software		(18,623)	(18,738)
Activos intangibles, neto		2,810	1,950
Bienes materiales, recibidos en pago y adjudicados (g)		2,177	2,388
Provisiones		(2,177)	(2,388)
Bienes, recibidos en pago y adjudicados, neto		-	-

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CDFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de colón	Nota	2021	2020
Comisiones y otros pagos por anticipado		18,104	13,138
Otros de arte y biblioteca		763	763
Otrosos		1,830	1,880
Otros activos		19,707	15,861
		898,089	70,793

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye la cuenta por cobrar al MEF por miles de US\$ 181,000, equivalente a miles de S/ 763,763 correspondiente a la venta de 13,090 acciones serie B de la CAC (nota 6) que será cancelado mediante cuotas anuales en un plazo de diez años que incluye dos periodos de gracia, cuya primera cuota vence el 6 de junio de 2024 y la última cuota el 6 de junio de 2031 a una tasa de interés de 1.5% efectiva anual sobre el monto de adquisición (nota 6).
- Al 31 de diciembre de 2021, los rendimientos por cobrar ascienden en miles a US\$ 1,880 equivalente a miles de S/ 6,986 y durante 2021 los intereses devengados ascienden a miles de US\$ 1,880 equivalente a miles de S/ 6,986 que se encuentran registrados en el estado de resultados.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, el corresponde a las comisiones por administración de fiduciacios devengadas y que se encuentran pendientes de cobro a los Fideicomitentes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye la cuenta por cobrar a Minera IRL S.A. por concepto de indemnización por miles US\$ 2,063, equivalente a S/ 8,186 (nota 7a.1).
- (d) El saldo de la provisión para insolvencia de cuentas por cobrar y comisiones por cobrar está compuesto por:

En miles de colón	2021	2020
Específica	18,786	8,617
General voluntaria	2,826	2,000
	18,221	8,617

El movimiento de la provisión para insolvencia de cuentas por cobrar fue como sigue:

En miles de colón	2021	2020
Saldo inicial	8,617	8,768
Provisión del ejercicio	8,009	2,091
Recuperos	(376)	(80)
Diferencia en cambio	88	(172)
Saldo final	18,221	8,617

- (e) El software está conformado principalmente por las licencias del sistema SAP. Al 31 de diciembre de 2021 se han adquirido nuevas licencias por miles de S/ 2,367 (miles de S/ 1,361 al 31 de diciembre de 2020) y registró un gasto de amortización por miles de S/ 1,662 (miles de S/ 768 al 31 de diciembre de 2020), y se presentan en el rubro "Depreciación y amortización" del estado de resultados.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, CDFIDE mantiene bienes adjudicados compuestos por un inmueble, obras de arte y objetos valiosos que se encuentran 100% provisionados.

Los bienes adjudicados indicados mantienen un valor de mercado, que en caso se realizar su venta, podría generar ingresos extraordinarios a CDFIDE que se registran en el rubro "Otros ingresos".

9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre, fue como sigue:

Elementos de costo	Terminos	Inmuebles e instalaciones	Mobiliario, muebles y equipos	Centros de desarrollo	Equipos diversos	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2020	-	16,026	3,726	-	16,308	34,058
Adiciones	-	61	88	-	262	311
Retiros / deterioros	-	-	-	-	(62)	(62)
Al 31 de diciembre de 2020	-	16,087	3,814	-	16,508	34,409
Adiciones	-	381	37	-	878	1,271
Retiros / deterioros	-	-	-	-	(222)	(222)
Al 31 de diciembre de 2021	-	16,468	3,851	-	17,164	36,783
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2020	-	11,876	3,086	-	14,938	29,899
Adiciones	-	681	88	-	622	1,391
Retiros / deterioros	-	(24)	321	-	71	388
Al 31 de diciembre de 2020	-	12,533	3,505	-	15,631	30,669
Adiciones	-	187	82	-	262	531
Retiros / deterioros	-	(62)	(82)	-	(38)	(182)
Al 31 de diciembre de 2021	-	12,658	3,505	-	15,855	31,918
Costo neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	4,810	346	-	1,309	6,465
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	3,654	309	-	977	4,940

COFIDE tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2021, los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados, que todavía se encuentran en uso, ascienden a miles de \$/ 17,348 (miles de \$/ 14,962 al 31 de diciembre de 2020).

10. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro comprende:

En miles de colones	2021	2020
Depósitos en garantía (a)	33,898	34,808
Compensante por tiempo de servicios	308	300
	34,206	35,108
Depósitos a plazo (b)	-	133,800
Interés devengado	-	3,315
	-	137,115
	34,206	372,323

- (a) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos en garantía incluyen retenciones sobre desembolsos pendientes a favor de COFIDE, en respaldo de operaciones crediticias por miles de \$/ 33,898, devengan intereses a tasas anuales de mercado de 1.86% en moneda nacional y vencen en julio de 2023 (a 31 de diciembre de 2020 incluyen retenciones sobre desembolsos pendientes a favor de COFIDE, en respaldo de operaciones crediticias por miles de \$/ 30,881 y miles de US\$ 666 (equivalente a miles de \$/ 1,461), devengan intereses a tasas anuales de mercado de 0.16% en moneda nacional y 0.1317% en moneda extranjera y vencieron en julio de 2021).
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, no se mantenían saldos de depósitos a plazo. Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos a plazo comprendían principalmente recursos en moneda nacional captados del Banco de Crédito del Perú S.A. y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica que devengaron intereses a tasas anuales de mercado entre 0.60% y 3.35%, y que vencieron entre enero y abril de 2021.

Las obligaciones y depósitos de empresas del sistema financiero tienen los siguientes vencimientos:

En miles de colones	2021	2020
Hasta un mes	-	8,000
Más de 1 mes y hasta 3 meses	-	89,800
Más de 3 meses y hasta 6 meses	33,898	83,000
Más de 6 meses y hasta 9 meses	-	34,008
	33,898	314,808

11. Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de colones	2021	2020
Adeudos (a)	2,032,331	2,184,852
Obligaciones financieras (b)	8,072,837	8,072,737
	10,105,168	10,257,589

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

(a) Los adeudos con empresas financieras del país y del exterior se componen de:

En miles de pesos	Plazo	Tasa	2021	2020	Vencimiento
Adeudos deudas:					
Banco de la Nación S	De 1.23% a 6.62%		1,146,147	1,138,588	Abril de 2024
Kreditbank Für Westamerika - KfW AG	0.62%		380,136	387,583	Noviembre 2028
American Family Life Assurance of Columbus, Inc. Japan Branch - AFLAC (a)	3.76%		371,787	374,421	Septiembre 2031
Scotiabank Perú S.A.S.	De 6.75% a 9.46%		227,020	168,000	Noviembre 2023
	De 0.60803% a				
Instituto de Crédito Oficial de España ICO	0.89771%		86,476	81,242	Noviembre 2024
Banco BFA Perú	De 2.08% a 3.11%		84,000	32,000	Mayo 2023
ICP entidad de acciones - pasivo financiero	CLB	-	36,366	36,826	Febrero 2024
Banco Internacional del Perú S.A. - INTERBANK	6.88%		2,118	264,823	Septiembre 2022
Colombia del Perú S.A.	De 3.48% a 3.62%		-	60,000	Mayo 2021
			3,368,366	3,667,660	
Adeudos por traspasos de recursos (a)					
Kreditbank Für Westamerika - KfW Perú S	2.02%		75,478	75,028	Junio 2028
Japan International Cooperation Agency - JICA	0.62%		36,622	43,487	Octubre 2027
			112,100	118,515	
			3,480,466	3,786,175	
Intereses			17,822	24,878	
			3,498,288	3,811,053	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (i) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a 61 contratos de adeudos a largo plazo celebrados con el Banco de la Nación cuyo saldo asciende a miles de S/ 1,188,187 (66 contratos cuyo saldo asciende a miles de S/ 1,738,000 al 31 de diciembre de 2020). Dicha adeudos tienen un vencimiento hasta agosto de 2026 y devengan intereses a tasas que oscilan entre 1.22% a 5.60%.
- (ii) Con fecha 18 de setiembre de 2020, COFIDE celebró un contrato de préstamos con Kreditanstalt Für Wiederaufbau, cuya línea de crédito es hasta miles de € 260,000 (equivalente a miles de S/ 1,136,700) a ser desembolsados en dólares y destinados a la ejecución del Programa COVID-19 "Reactivación Verde", el mismo que tiene dos componentes: (i) Apoyo a las Micro y Pequeñas empresas (FAC-MYPE) y FAC-Turismo) y (ii) financiamiento de proyectos para combatir el cambio climático, respectivamente. En 2020, Kreditanstalt Für Wiederaufbau desembolsó a COFIDE el importe de miles USD 66,416. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo del adeudo asciende a miles de S/ 382,176 y miles de S/ 367,086, respectivamente.
- (iii) Con fecha 28 de junio de 2018 se firmó una adenda al contrato de financiamiento entre AFLAC y COFIDE cuyas modificaciones fueron:
- Se eliminaron todos los covenants financieros existentes en el contrato original.
 - Se constituyó Escrow account por miles de JPY 8,000,000, equivalente a miles de S/ 311,767 por miles de USD 4,381, equivalente a miles de S/ 17,827, correspondiente a 1 año de intereses (miles de S/ 216,621 y miles de S/ 16,860, 31 de diciembre de 2020) (notas 4, 6(a) y 11 (a)).
 - El vencimiento del préstamo (transacción prevista) se redujo de setiembre de 2021 a septiembre de 2023.
 - COFIDE deberá mantener por lo menos una clasificación equivalente a grado de inversión y presentar dos clasificaciones de riesgo de agencias internacionales.

Antes de dicha Adenda, COFIDE mantuvo sobre el pasivo contraído en yen con el American Family Life Assurance of Columbus - Japan Branch - AFLAC, una operación de cobertura "Swap de monedas" a efectos de compensar el riesgo de una revaluación de dicha moneda en relación con el dólar estadounidense, cuyo vencimiento era en setiembre de 2021. Con fecha 28 de junio de 2018, la Gerencia de COFIDE, canceló el Swap de moneda debido a que no era necesario mantenerlo ya que el pasivo (transacción prevista) cambió de condiciones reduciendo principalmente su fecha de vencimiento a setiembre 2023 y cancelando los covenants.

- (iv) Estos préstamos originalmente fueron otorgados por las entidades multilaterales, que se detallan en el cuadro anterior a la República del Perú, representada por el MCF. Mediante "Convenios de Traspaso de Recursos", los cuales fueron trasladados a COFIDE. Adicionalmente, en respeto del cumplimiento del servicio de la deuda en estos convenios, se incluye una autorización irrevocable de pago sobre la cuenta ordinaria en moneda extranjera establecida por COFIDE en el BCRP.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE**Notas a los Estados Financieros**

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los adeudos (sin considerar intereses) tienen los siguientes vencimientos:

En miles de pesos	2021	2020
Hasta un mes	286,470	88,830
Más de 1 mes y hasta 3 meses	426,297	271,890
Más de 3 meses y hasta 6 meses	482,882	282,176
Más de 6 meses y hasta 12 meses	-	279,588
Más de 12 meses	1,486,418	2,186,898
	2,612,937	3,129,372

(a) Tercer Programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 200,000, equivalente a miles de S/ 750,000, o cualquier moneda extranjera. El Programa cuenta con una clasificación de riesgo AA+ (per) otorgada por Apyco & Asociados Internacionales S.A. y AA- otorgada por Citesa Asociados S.A.

(b) Cuarto programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de S/ 1,800,000, o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Citesa & Asociados S.A. AA+ y AA+ (per) otorgada por Apyco & Asociados Internacionales S.A.

(c) Quinto programa - Bonos

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de S/ 1,800,000, o cualquier moneda extranjera. Los bonos corporativos cuentan con la máxima clasificación local de riesgo otorgada por Citesa & Asociados S.A. AA+ y AA+ (per) y por Apyco & Asociados Internacionales S.A.

Con fecha 26 de abril de 2019, COFIDE realizó la subasta de la Primera Emisión del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda, que corresponde al Primer Bono Verde por S/ 100 millones a un plazo de tres años obteniendo una tasa de interés de 6.125%.

Los recursos obtenidos mediante la emisión de los valores serán utilizados para el financiamiento o refinanciamiento de operaciones propias del negocio de COFIDE, incluyendo en ellas el manejo de proyectos ambientales.

Con fecha 16 de julio de 2019, COFIDE realizó la subasta de la Segunda Emisión del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda por S/ 100 millones ajustada al índice VBC y se obtuvo una tasa de interés de 3% sobre el índice VBC a un plazo de 10 años.

Con fecha 24 de octubre de 2019, COFIDE realizó la subasta de la Tercera Emisión del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda que corresponde al Primer Bono Sostenible del Perú y el monto adjudicado fue de S/ 100 millones, a un plazo de tres años y se obtuvo una tasa de interés de 3.79125%.

Con fecha 26 de enero de 2021, COFIDE realizó la subasta de la Cuarta Emisión del Quinto Programa de Instrumentos Representativos de Deuda que corresponden al Bono COVID, el monto adjudicado fue de S/ 100 millones, a un plazo de 3 años y se obtuvo una tasa de interés de 1.64375%.

(d) Tercer programa de instrumentos representativos de deuda corto plazo

Este programa ha sido aprobado hasta por miles de US\$ 300,000, equivalente a miles de S/ 750,000, o ser emitido en soles. Los instrumentos de corto plazo cuentan con la máxima calificación local de riesgo otorgada por Apyco & Asociados Internacionales S.A. y por Citesa & Asociados S.A., y es CP-1 (per) y CLA-1+, respectivamente.

Con fecha 20 de enero de 2021, COFIDE realizó la subasta de la Primera Emisión Serie E del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda Corto Plazo, cuyo monto adjudicado fue de S/ 60.4 millones, a un plazo de 360 días y se obtuvo una tasa de interés de 0.5%.

Con fecha 28 de diciembre de 2021, COFIDE realizó la subasta de la Segunda Emisión del Tercer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda Cero Plazo, cuyo monto adjudicado fue de \$/ 82.6 millones, a un plazo de 360 días y se obtuvo una tasa de interés de 3.7187%.

(e) Primera emisión de bonos en el mercado internacional (Senior unsecured notes – Due 2022)

En Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de marzo de 2011, se aprobó emitir bonos en el mercado internacional hasta por miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de \$/ 1,660,000, la que se hizo efectiva mediante la colocación de "Senior Unsecured Notes" por miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de \$/ 1,660,000, con fecha de liquidación el 31 de febrero de 2022, devengando intereses a una tasa cupón anual de 4.75%, amortizado en forma semestral y con un vencimiento del capital a 10 años. Actualmente, esta emisión cuenta con calificación internacional otorgada por Standard & Poor's de BBB y Fitch Ratings de "BBB".

Con fecha de liquidación 3 de diciembre de 2021, se realizó la resgapura de dicho bono internacional por miles de US\$ 100,000, equivalente a miles de \$/ 266,700, también con un vencimiento de capital a 10 años y actualmente cuenta con la calificación internacional de "BBB" otorgada por Standard & Poor's y de BBB+ Fitch Ratings.

En Sesión de Directorio, celebrada el 10 de septiembre del 2018, se aprobó el Plan de Gestión de Deuda (Peligro) que contempló la recompra en el mercado secundario de hasta miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de \$/ 1,660,000 de los bonos de COFIDE con vencimiento en el 2022 y 2026. En el marco de este Plan, el 28 de septiembre de 2020, COFIDE mediante la modalidad de intercambio de bonos, recompró bonos con vencimiento en el 2022 por miles de US\$ 360,700, equivalente a miles de \$/ 1,660,162, con los recursos de una nueva emisión de bonos con vencimiento en el 2027 por el mismo importe. Esta operación de acuerdo con NIC 39 corresponde a una continuación de la deuda dado que los cambios en la estructura de los flujos de efectivo de dicho pasivo financiero y los cambios en los términos contractuales de la deuda original no son sustancialmente diferentes a los de la nueva emisión (notas 3.1 y 11.9).

(f) Segunda emisión de bonos en el mercado internacional (notes – Due 2029)

En Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de mayo de 2014, se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 8 de julio de 2014, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de \$/ 1,660,000, en dos tramos: miles de US\$ 300,000, equivalente a miles de \$/ 1,196,100 de bonos senior a un plazo de 6 años, colocados a un cupón de 3.26% anual y un rendimiento de 3.267%, estos bonos fueron calificados con grado de inversión de BBB+ por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings de BBB+; y miles de US\$ 300,000, equivalente a miles de \$/ 1,196,100 de bonos subordinados Tier II a un plazo de 16 años, colocados a un cupón de 6.260% anual y con un rendimiento de 6.262% hasta el año 10, a partir del cual se convierten en instrumentos de tasa variable. Los Bonos Subordinados fueron calificados con grado de inversión BBB- por parte de Standard & Poor's y de BBB- Fitch Ratings.

(g) Tercera emisión de bonos en el mercado internacional

En Junta General de Accionistas celebrada el 19 de mayo de 2014 se aprobó emitir bonos senior y/o subordinados. Con fecha 16 de julio de 2016, COFIDE efectuó la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales por miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de S/ 3,168,400, en dos tramos: miles de US\$ 300,000, equivalente a miles de S/ 1,584,200, de Bonos DUC 2016 con una plaza de 18 años, colocados a un cupón de 3.260% anual y un rendimiento de 3.367%; y miles de US\$ 300,000, equivalente a miles de S/ 1,584,200, de Bonos DUC 2026 a un plazo de 10 años, colocados a un cupón de 4.360% anual y con un rendimiento de 4.674%. Estos bonos fueron calificados con grado de inversión BBB por parte de Standard & Poor's y de BBB por Fitch Ratings.

Los costos incurridos en la emisión de cada programa fueron capitalizados. Los recursos financieros obtenidos serán destinados a financiar, principalmente, el incremento de la cartera de créditos en proyectos de infraestructura e inversión productiva, los cuales representan uno de los cuatro pilares estratégicos de COFIDE.

En Sesión de Directorio, celebrada el 10 de setiembre de 2016, se aprobó el Plan de Gestión de Deuda (Pasivos) que contempló la recompra en el mercado secundario de hasta miles de US\$ 600,000, equivalente a miles de S/ 3,168,270, de los bonos de COFIDE con vencimiento en el 2023 y 2026. En el marco del Plan de Gestión de Deuda (Pasivos), se recompraron bonos de COFIDE conforme a las siguientes modalidades:

- El 21 de setiembre de 2020, se recompró bonos con vencimiento en 2026, por miles de US\$ 11,367, equivalente a miles de S/ 596,078 en valor nominal, los cuales fueron financiados por recursos de COFIDE, considerándose esta operación como una baja del pasivo (nota 3.4).
- En el marco de este Plan, el 28 de setiembre de 2020, COFIDE mediante la modalidad de intercambio de bonos, recompró bonos con vencimiento en el 2026 por miles de US\$ 66,666, equivalente a miles de S/ 356,201, en valor nominal, con los recursos de una nueva emisión de bonos con vencimiento en el 2027 por el mismo importe. Esta operación de acuerdo con NIC 39 corresponde a una continuación de la deuda dado que los cambios en la estructura de los flujos de efectivo de dicho pasivo financiero y los cambios en los términos contractuales de la deuda original no son sustancialmente diferentes a los de la nueva emisión (notas 3.4 y 11.1).

(h) Cuarta emisión de bonos en el mercado internacional

El 28 de setiembre de 2020, en el marco del Plan de Gestión de Deuda (Pasivos), COFIDE emitió un nuevo bono por miles de US\$ 600,000 (equivalente a miles de S/ 3,168,000), con tasa cupón 3.60% y vencimiento en el año 2027. Este bono fue calificado con grado de inversión de BBB por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings de BBB+.

En concordancia con el marco contable de la SIC, que se basa en la NIC 39, los recursos del bono emitido por miles de US\$ 600,000 fueron destinados para la recompra de miles de US\$ 363,730, equivalente a miles de S/ 1,932,162 en un valor nominal del bono con vencimiento en el 2023 (nota 11.1d), y miles de US\$ 66,666, equivalente a miles de S/ 356,201, en valor nominal, del bono con vencimiento en el 2026 (nota 11.1g), considerándose como una continuación de la deuda dado que los cambios en la estructura de los flujos de efectivo de dicho pasivo financiero y los cambios en los términos contractuales de la deuda original no son sustancialmente diferentes a los de la nueva emisión.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El importe en libros de esta emisión de bonos corresponde al valor presente de los flujos futuros utilizando la tasa de interés efectiva original de los bonos emitidos en 2017 y 2020.

Asimismo, producto de la comparación entre el valor presente de esta emisión de bonos y el costo amortizado de los bonos recomprados cuyo vencimiento es 2023 y 2026 se generó una disminución de los gastos financieros por miles de US\$ 37,156, en miles de Q' 108,872 registrados en el estado de resultados del 2020.

Actualmente, los bonos con vencimiento en el 2023 se encuentran calificados con grado de inversión "BBB" por parte de Standard & Poor's y de "BBB" por y Fitch Ratings.

12. Derivados de Cobertura, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

En miles de colones	Nota	2021	2020
Valor razonable - Derivados de negociación -			
Receivable (a)		1,233	-
Derivados de negociación (a)		1,233	-
Valor razonable - Derivados de cobertura - Swap de monedas (a)		3,858	-
Derivados de cobertura (a)		3,858	-
Cuentas por pagar por operaciones de reporte (a)		1,800,821	739,039
Otras cuentas por pagar		8,793	17,190
Tributos por pagar		688	507
Cuentas por pagar		1,809,902	746,636
Provisión para créditos contingentes	79)	38,371	32,917
Provisión variaciones divergentes		3,480	3,079
Provisión jubilados Ley N° 20800		1,038	1,373
Provisión para litigios y demandas		808	2,388
Provisión RCIRC - Inversiones disponibles para la venta		-	1,000
Provisiones para litigios, demandas y otros		38,798	40,613
Comisiones de crédito otorgadas		7,004	9,387
Operaciones en trámite		9,409	7,033
Ventas diferidas		-	73
Otros pasivos		12,483	16,383
		1,869,383	799,819

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

(a) Derivados de negociación y cobertura

Corresponde a las cuentas por cobrar y/o pagar por operaciones de swap de moneda, de intereses y forwards, instrumentos financieros derivados, que posee COFIDE y comprenden principalmente los importes originados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de dichos instrumentos financieros.

Derivados financieros	Nº de operaciones	Valor nominal	Diferencia de cambio		Ganancia/(pérdida)		Valor razonable	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
2021								
Swaps de monedas - millonaria YER/USD (a) (b)	1	30,000	-	-	(6,676)	-	-	3,000
Forward de negociación (c)	10	180,000	6,662	6,671	-	-	390	1,340
			6,662	6,671	(6,676)	-	390	4,340
2020								
Swaps de monedas - millonaria YER/USD (a) (b)	1	60,000	-	-	(6,262)	-	-	-
Forward de negociación (c)	2	100,000	12,667	7,000	-	-	(270)	6,666
			12,667	7,000	(6,262)	-	(270)	6,666

(a) Al 31 de diciembre de 2021 la posición neta por cobrar de las operaciones de cobertura y negociación de Swap de monedas y Forward asciende a miles de \$/ 1,666 (miles de \$/6,666 por cobrar al 31 de diciembre de 2020) que compensa la disminución del pasivo debido a la depreciación del Yen respecto del dólar estadounidense.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 COFIDE tiene registrado un contrato de Swap de moneda, para compensar el riesgo de una revaluación de los yenes sobre adeudos recibidos de JICA.

En 2021 por los instrumentos financieros derivados de cobertura se tiene registrada una pérdida neta no realizada por miles de \$/ 6,676 (pérdida neta no realizada por miles de \$/ 6,262 al 31 de diciembre de 2020) y, por los instrumentos financieros derivados de negociación se tiene una ganancia neta realizada por miles de \$/ 390 (pérdida neta realizada por miles de \$/ 270 al 31 de diciembre de 2020).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, las operaciones de reporte comprenden recursos en moneda nacional captados del BCRP que devengan intereses a una tasa anual entre 0.50% y 3.70% y están garantizados con depósitos restringidos en moneda extranjera en el BCRP por miles de US\$ 271,100, equivalente a miles de S/ 1,080,860 (nota 10a) y tienen vencimientos en mayo 2020 (miles de US\$ 200,017 con vencimientos en noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2020).

13. Patrimonio

A. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital de COFIDE está representado por 1,808,267,169 acciones comunes y 16,805,785 acciones preferentes de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, suscritas y pagadas. Al 31 de diciembre de 2021, COFIDE mantiene 3,127,862 acciones preferentes en cartera (1,563,877 al 31 de diciembre de 2020).

La composición del capital social de COFIDE es como sigue:

Clase de acciones	Tipo	2021		2020	
		Nº acciones	Participación	Nº acciones	Participación
Clase A – acciones comunes (a)	CAF (COFIDE)	1,808,267,169	88.18%	1,808,267,169	88.18%
Clase C – acciones comunes (b)	CAF (COFIDE)	670,478,000	35.50%	670,478,000	35.50%
		2,478,745,169	98.38%	2,478,745,169	98.38%
Clase B – acciones preferentes (b)	CAF	12,011,612	0.62%	14,035,785	0.71%
Clase B – acciones preferentes (b)	COFIDE (en cartera)	3,127,862	0.17%	1,563,877	0.08%
		15,139,474	0.79%	15,599,582	0.79%
		2,493,884,643	100.00%	2,494,344,751	100.00%

- (a) Las acciones de clase “A” pertenecen al Estado Peruano. Son inembargables y no pueden ser objeto de garantía mobiliaria ni usufructo.
- (b) Las acciones comunes de la Clase “C” pertenecen al Estado Peruano. Son libremente negociables y podrán ser listadas en la bolsa y/o cualquier registro necesario para ser negociadas en rueda de bolsa, previo acuerdo del Directorio.
- (b) Las acciones preferentes de la Clase “B” pertenecen a entidades y empresas diferentes al Estado Peruano las cuales que sean recompradas. Son preferentes, redimibles o recomprables; acciones sin derecho a voto y devengan en forma anual un dividendo preferente y acumulativo (Libro a 360 días más 0.5%, sobre el valor de colocación pagado en dólares por la CAF).

De acuerdo al Contrato de Aporte de Capital del 3 de diciembre de 2013 (nota 11a)) cuya emisión de acciones preferentes representaron un aporte equivalente a en miles de USD 9,360, COFIDE se obliga a recomprar las acciones “B Preferentes” suscritas por CAF al mismo valor de su aporte (fijado en el mismo importe de dólares aportados originalmente) en un plazo máximo de diez años contados a partir de su fecha de emisión (30 de enero de 2024) según lo siguiente: 10% de recompra al Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno aniversario de la fecha de emisión; y un 80% de recompra al Décimo aniversario.

El 28 de enero de 2020 (sexto año de su fecha de emisión), COFIDE procedió a recomprar un primer lote de 10% de dichas acciones equivalentes a 1,563,877 acciones preferentes por un monto total de en miles de US\$ 936, dando de baja por el mismo importe el adeudo registrado con CAF, ya que desde el punto de vista contable estas acciones se reconocen como adeudadas (nota 11.a).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CORFO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El 26 enero 2021 (último año de su fecha de emisión), CORFO procedió a recomprar un segundo lote de 10% de dichas acciones equivalentes a 1,602,876 acciones preferentes por un monto total de miles de US\$ 606, dando de baja por el mismo importe el adeudo registrado con CNF, ya que desde el punto de vista contable estas acciones se reconocen como adeudadas (Nota 11.4).

Conforme con las acciones legales de CORFO el retiro de estos títulos debe ser formalizado mediante la realización de una Junta General de Accionistas, luego de lo cual se procederá a dar de baja a los títulos correspondientes.

ii. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2021, corresponden al capital en trámite de registros públicos, derivado de lo establecido en la Junta General de Accionistas de CORFO, celebrada el 31 de marzo de 2021, donde se aprobó la reinversión del 100% de las utilidades distribuidas del año 2020 a favor del FONAFE por miles \$/ 16,817 equivalente a 16,816,765 nuevas acciones comunes (11,621,308 acciones comunes de la Clase "A" y 5,195,038 acciones comunes de la Clase "C") y al capital en trámite de registros públicos, derivado de lo establecido en la Junta General de Accionistas de CORFO, celebrada el 26 de julio de 2020, donde se aprobó la reinversión del 100% de las utilidades distribuidas del año 2019 a favor del FONAFE por miles \$/ 21,676 equivalente a 21,676,112 nuevas acciones comunes (16,173,668 acciones comunes de la Clase "A" y 5,502,604 acciones comunes de la Clase "C").

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en este rubro se tiene registrado una donación recibida en metálico por miles de \$/ 0.

iii. Reservas obligatorias

De conformidad con la Ley General de Sociedades, CORFO debe alcanzar una reserva legal no menor al 20% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

En Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2020, por miles de \$/ 3,656.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2020, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2019, por miles de \$/ 3,671.

iv. Resultados acumulados y ajustes al patrimonio

- i. La Ley N° 20237 creó el Fondo de Inversiones y Contrapartidas del Sector Público Nacional (luego denominado FONAFE), estableciendo como recursos del mismo, las utilidades distribuidas de las empresas de propiedad del Estado (en el caso de las empresas bancarias y financieras el 100% de dichas utilidades), las que deberán ser transferidas al fondo dentro de los 60 días de la aprobación del estado de situación financiera. Se entiende como utilidad distribuida, el porcentaje que fija el Estado, después de los descuentos para reservas legales y reservas para aumentos de capital, destinados a mantener la solvencia y liquidez de las empresas.
- ii. En Junta General de Accionistas de CORFO, celebrada el 31 de marzo de 2021, se aprobó que de la utilidad distributable al 31 de diciembre de 2020, que ascendió a miles de \$/ 16,812 se capitalice en CORFO miles de \$/ 16,817 y se distribuyan dividendos en efectivo por miles de \$/ 1,706, teniendo en consideración la política de dividendos de CORFO aprobada en la Junta General de Accionistas.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En Junta General de Accionistas de COFIDE, celebrada el 29 de julio de 2020, se aprobó que, de la utilidad distributable al 31 de diciembre de 2019, que ascendió a miles de \$/ 23,788 se capitalice en COFIDE miles de \$/ 21,878 y se distribuyan dividendos en efectivo por miles de \$/ 2,082, teniendo en consideración la política de dividendos de COFIDE aprobada en la Junta General de Accionistas.

El 10 de enero de 2020, donde se aprobó como política de dividendos, aplicable para los ejercicios 2018, 2020 y 2021, que las utilidades distributibles que les corresponden a las accionistas comunes Clase "A" y Clase "C" de COFIDE, por los ejercicios 2018, 2020 y 2021, serán reconocidas en un 100% y que, los dividendos que les corresponden a las accionistas comunes de la Clase "B" serán entregados observando lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto de COFIDE.

- iii. De acuerdo a la Resolución N° 5289-2019-SBS, de fecha 18 de noviembre de 2019, la SBS autorizó a COFIDE, en base al Plan de Gestión de Deuda (Pecude) de manera excepcional, registrar el costo que se generaría por pagar un premio de mercado superior al valor en libros por la compra de bonos comunes emitidos en moneda extranjera en el mercado internacional, con cargo al saldo de la subcuenta "2001.02. Utilidad/Accumulada Sin Acuerdo de Capitalización".

El 21 de setiembre de 2020, COFIDE pagó un sobrepago de miles de US\$ 13,321 (miles de \$/ 47,808) por la compra de los bonos con valor nominal de miles de US\$ 91,587 (miles de \$/ 311,941), registrando un gasto de miles de US\$ 8,720 (equivalente a miles de \$/ 21,878) en el estado de resultados y miles de US\$ 4,917 (equivalente a miles de \$/ 16,228) en Resultados acumulados de acuerdo a la Resolución N° 5289-2019-SBS.
- iv. Con fecha 30 de junio de 2021, COFIDE registró un ajuste que afectó los resultados acumulados, el cual corresponde, a la corrección del saldo del pasivo por impuesto a la renta diferido generado por la diferencia temporal entre el costo computable tributario y costo financiero de las acciones de la CMF mantenidas como inversiones disponibles para la venta (nota 8.4). El ajuste registrado se determinó del efecto neto de: (a) una disminución de resultados acumulados contra un aumento del pasivo diferido por miles de \$/ 1,288 debido a que los instrumentos de negociación que lo habían integrado ya habían sido dados de baja en fechas anteriores y (b) una disminución del pasivo por impuesto a la renta diferido contra un incremento de resultados acumulados por miles de \$/ 230,170 que corresponde a la corrección del costo computable tributario, el cual solo incluye el costo de las acciones adquiridas con aportes dinerarios, sin embargo, debía calcularse sobre la base del costo total de las acciones que integran la inversión, tanto las acciones adquiridas con aportes dinerarios como las acciones adquiridas mediante la capitalización de utilidades (acciones liberadas) entre los años 1989 y 2012.

En concordancia con SBS, la corrección de los ajustes que afectarían a resultados acumulados se presenta en el movimiento patrimonial del periodo 2021 y no afecta la recuperación de los estados financieros.
- v. En diciembre de 2021, COFIDE registró un recupero de la provisión del crédito mantenido con Corporación Andina S.A. por miles de \$/ 14,738 contra los resultados acumulados. El registro fue coordinado con la SBS y se consideró prudente que dicho recupero se realice contra resultados acumulados dado que las provisiones constituidas inicialmente también fueron registradas contra resultados acumulados según Resolución SBS N° 7612-2018 del 28 de junio de 2018.

14. Cuentas Contingentes y de Orden

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

En miles de pesos	Nota	2021	2020
Riesgos y compromisos contingentes (a)			
Audíos otorgados y cartas fianzas	7	181,271	182,838
Otras cuentas contingentes		74,630	74,630
Responsabilidades diversas		288,268	310,363
		544,169	567,831
Fideicomisos y comisiones de confianza (b)			
Contratos de fideicomisos y comisiones de confianza		18,018,273	18,264,110
Cuentas de fideicomisos		18,124,743	18,267,689
Garantías por operaciones de créditos de fideicomisos		11,080,300	10,881,168
Fondos en comisiones de confianza		853,288	878,787
		48,076,604	48,391,654
Garantías de operaciones de crédito (c)			
Pagos		8,738,877	10,810,873
Garantías documentarias		1,878	1,873
Depósitos en garantía		33,878	33,887
Hipotecas		88,888	88,888
Otras garantías (d, f)		1,088,873	1,301,318
Otras cuentas de orden		18,838,914	18,174,214
Fondo reservado		128,778	118,263
		29,807,828	31,338,213
Swaps y forwards (d)			
Operaciones de swap de moneda y forward		218,862	268,838
		218,862	268,838
Total cuentas contingentes y de orden		78,102,463	89,802,746

- (a) En el curso normal de sus negocios, COFIDE participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a COFIDE a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en este. Los correspondientes contratos consideran los montos que COFIDE asumirá por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

COFIDE utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para COFIDE.

Cuando, a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para COFIDE, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratara de un crédito directo.

Las otras cuentas contingentes corresponden a las líneas de crédito no utilizadas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La Gerencia de COFIDE estima que no surgen pérdidas significativas adicionales a los montos registrados provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes (nota 16), por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, COFIDE administra 6 Fondos, 191 patrimonios fiduciarios y 2 programas (6 fondos, 191 patrimonios fiduciarios y 2 programas al 31 de diciembre de 2020), por los cuales recibió comisiones con una periodicidad de cobro mensual, trimestral o semestral. COFIDE no tiene responsabilidad sobre los fondos, patrimonios o programas.
- (c) El saldo del rubro garantías recibidas está determinado en base al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de los bienes afectados en garantía que respalden las operaciones de COFIDE.

- 12.11 Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye las garantías de los programas F&E conforme al siguiente detalle:

En miles de pesos	2021	2020
Otras garantías:		
Garantía del F&E - MYPE I	33,886	387,888
Garantía del F&E - MYPE II	864,733	1,232,876
Garantía del F&E - FLUPEMD	174,339	68,680
Garantía del F&E - AGRO	39,767	62,780
Garantía del F&E - MYPE	82,829	-
	1,095,735	1,750,354

- (d) COFIDE tiene compromisos principalmente de intercambio de flujos de distintas monedas y de tasas de interés "Swaps" con el propósito de cubrir los riesgos relacionados con adeudos en moneda extranjera (notas 8, 11 y 12).

15. Gastos de Personal y Directorio

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de pesos	2021	2020
Sueldos	17,632	17,168
Bonificaciones	4,896	4,354
Gratificaciones	3,313	3,326
Cargos sociales y otros	2,166	1,981
Participación en las utilidades	1,867	1,086
Compensación por tiempo de servicio	1,782	1,782
Costos de directorio	987	963
Asignaciones	673	110
Viaciones	348	126
Otros gastos de personal	3,830	3,823
	37,294	36,379

16. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Este rubro comprende lo siguiente:

En miles de pesos	2021	2020
IGV gravados fiscal	8,808	8,004
Servicios de consultoría	2,812	1,708
Alquileres	2,288	1,837
Procesamiento electrónico	2,100	1,837
Honorarios profesionales	1,808	888
Repuestos y mantenimiento	1,287	1,437
Comunicaciones	887	828
Vigilancia y protección	300	370
Energía y agua	212	207
Suministros diversos	248	204
Publicidad	281	121
Seguros	188	182
Transporte	28	82
Otros servicios	8,722	7,842
	38,518	37,888

17. Utilidad Básica y Dóvida por Acción

El promedio ponderado de acciones comunes comprende lo siguiente:

En miles	Acciones en circulación	Acciones bono para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	1,898,287	1,898,287	365	1,898,287
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,898,287	1,898,287		1,898,287
2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	1,898,287	1,898,287	365	1,898,287
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,898,287	1,898,287		1,898,287

La utilidad por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción comprende lo siguiente:

En miles de pesos	2021	2020
Resultado neto del ejercicio	81,222	20,188
Acciones preferentes	(1,328)	(1,798)
	38,518	18,882
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,898,287	1,898,287
Utilidad básica por acción	0.021	0.010

18. Situación Tributaria

Taxes Impositivas

- A. CORFO está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa de impuesto a la renta corporativa en Perú es de 29.5 %, sobre la renta neta imponible determinada por CORFO.

Mediante Decreto Legislativo N° 1361, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5 % la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos *outbound* y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 0%, esta para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan solo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no correspondiera la aplicación de un Convenio para evitar doble imposición (CDE). Al respecto, actualmente el Perú ha suscrito CDEs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos se encontrará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Pérdidas Tributarias

- C. El régimen de pérdidas tributarias regulados en el artículo 50° de la Ley del Impuesto a la Renta, establece 3 sistemas de compensación pérdidas tributarias:
- Compensación imputables año a año, hasta agotar su importe, contra las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos contados a partir del ejercicio siguiente de generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá compensarse en los ejercicios posteriores.
 - Compensación imputables año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1381 publicado el 11 de mayo de 2020, de manera excepcional el plazo de amparo de pérdidas bajo el sistema A) de compensación de pérdidas, únicamente para la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana obtenida en el ejercicio gravable 2020, será de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, CORFIDE optó por compensar las imputaciones año a año, hasta agotar su impuesto, al 60% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores y ha determinado su pérdida acumulable por miles de \$/ 1,773,619 (miles de \$/ 1,813,828 al 31 de diciembre de 2020). A la fecha de presentación de los estados financieros, no ha prescrito su pérdida tributaria.

En miles de pesos	Por año	Aplicación sistema B	Saldo acumulado
2017	(1,234,840)	-	(1,234,840)
2018	(181,381)	-	(1,416,220)
2019	(658,023)	-	(2,074,243)
2020	-	23,898	(1,850,345)
2021	-	28,343	(1,773,619)

CORFIDE reconoció el activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria acumulable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales suficiente para compensar la pérdida, el cual asciende a miles de \$/ 260,708 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Determinación del impuesto a las ganancias

- b. CORFIDE al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ha determinado un impuesto a la renta de miles \$/ 76,681 y un ingreso por miles \$/ 12,208, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de pesos	2021	2020
Impuesto a la renta corriente	11,026	6,081
Impuesto diferido – activo L2	65,655	(18,292)
	76,681	(12,208)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de pesos	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Utilidad del ejercicio	113,829	100.00	8,249	100.00
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria	33,838	29.69	2,433	29.60
Exento tributario sobre adiciones (deducciones)				
Gastos no deducibles	69,423	61.10	6,688	81.08
Ingresos exonerados	-	-	(654)	(7.92)
Otras diferencias	(21,801)	(19.21)	(23,871)	(289.49)
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	76,681	67.38	(12,208)	(148.09)

Impuesto a las transacciones financieras

- c. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

- F. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por COFIDE en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2017 al 2021, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe, la Administración Tributaria se encuentra en proceso de fiscalización de la declaración jurada del impuesto a la renta de 2017 y la Gerencia no espera que resultado de dicha revisión surjan contingencias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para COFIDE, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiere resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determina. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de COFIDE y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

- G. COFIDE ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la OMBF 20 y determina, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de COFIDE al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- H. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1367, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.3% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IGV) se reducirá de 10% a 1.9%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 10%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2020

- I. Nuevo concepto normativo de devengo. El Decreto Legislativo N° 1426 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la RUF 16), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurre primero, y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización de la prestación.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendamientos para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la RUF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El concepto materia de comercio no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- J. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados:** El Decreto Legislativo N° 1368 establece que los costos y/o gastos incluidos los intereses "outbound" e incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que se efectivamente sea pagado oportunamente en la que se aplique la retención que correspondiente.

Dicha norma elimina la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gastos.

- K. Crédito indirecto:** Bajo ciertas requisitos, a partir del 1 de enero de 2018 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos "inbound" de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiere gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativa (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel siempre que estén en la misma jurisdicción que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

- L. Medidas para la aplicación de la Cláusula Antielusión General contenida en la Norma XVI del Código Tributario:** A través del Decreto Legislativo N° 1433 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable solo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 18 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Con fecha 6 de mayo de 2018, se publicó en el Diario Oficial (El Peruano) el Decreto Supremo N° 143-2018-CE, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma ant-elusión general contenida en la Norma XVI del Código Tributario ("CT"), con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30030 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia N° 000186-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusión en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

- M. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las Sociedades:** A partir del 14 de septiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1432 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Antielusión General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma prestada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalar que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo ellos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

- Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vence el 20 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados el 10 de septiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.
- No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado tributos fiscales, y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CIG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

5. **Información relacionada con beneficiarios finales:** En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esta es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento, (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurren en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

6. **Enajenación indirecta de acciones:** A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un periodo de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establece conforme a lo establecido en el inciso (i) del artículo 32°-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un periodo cualquiera de 12 meses, el impuesto total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asegurado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeta proporcionalmente esta información, a la que corresponde a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

P. Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1468 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

Q. Subcapitalización

A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del GBTDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Neta + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,000 UITs, infraestructura, servicios públicos, entre otros.

Mediante Decreto Supremo N° 003-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del GBTDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionados está sujeto al límite de subcapitalización de 0.11 Debt-Equity Ratio calculado al cierre del ejercicio anterior.

R. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Agricultura y Forestal; la uniformación del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.

- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con direcciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas. Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1616.

Adicionalmente, mediante el Decreto Supremo N° 1616 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al tiempo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 763, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27303 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, establecen el impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 66° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 3 (tres) puntos porcentuales.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Movimientos del impuesto a la renta diferido:

5. Los impuestos diferidos activos y pasivos se componen de lo siguiente:

En miles de colón	Balance al 31.12.2021	Adiciones / recuperos	
		Participación	Resultados
Diferencias temporales activas			
Provisión gerencial para créditos dudosos y morosos	313,607	-	313,604
Otras provisiones gerenciales	11,637	-	(1,666)
Provisión para fluctuación de valores	6,671	-	(67)
Provisión gerencial para suerías por valores	3,562	-	(6,67)
Provisiones para intereses acumulados	2,522	-	(76)
	336,000	-	285,298
Diferencias temporales pasivas			
Depreciación de edificios	(2,664)	-	(22)
Ajuste de valor de las acciones de la CBF, serie T1-D	(7,444,376)	768,343	(6,676,033)
Garantía (potencial) no realizada por inversiones en valores	(787,676)	165,477	-
Garantía (potencial) no realizada por instrumentos deudores	4,783	2,388	-
Instrumentos deudores de negociantes	6,588	(4,568)	-
Intereses y comisiones COFIDE a BDT (Oficio N° 32026-207 7-6-85)	377,698	-	-
Pérdida tributaria	282,708	-	-
	(671,624)	836,638	(6,676,123)
Diferencias temporales (pasivas) activas, netas	(335,624)	836,638	(291,324)
Salvamento de impuestos a la renta diferido	-	268,602	(66,276)
Impuesto a la renta diferido	(335,624)	268,602	(98,326)

En miles de pesos	Balances Iniciales 01/01/2020	Adiciones / disminuciones		Balances finales 31/12/2020
		Participación	Resultados	
Diferencias temporales activas				
Reservas gerenciales para rubros directos y contingentes	160,626	-	(67,602)	93,024
Otras provisiones gerenciales	6,522	-	3,206	9,728
Reservas para fluctuante de valores	6,269	-	1,062	7,331
Reservas gerenciales para suavizar por valores	2,282	-	(62)	2,220
Reservaciones para bienes adquiridos	2,202	-	-	2,202
	178,899	-	(67,398)	111,501
Diferencias temporales pasivas				
Deposiciones de edificios	(2,666)	-	(276)	(2,942)
Ajuste de valor de las acciones de la CMF en la I & D	(1,444,218)	-	-	(1,444,218)
Garantía (pérdida) en realidad por instrumentos en valores	(167,626)	(66,666)	-	(234,292)
Garantía (pérdida) en realidad por instrumentos derivados	1,708	6,166	-	7,874
Instrumentos derivados de negociación	(6,268)	-	-	(6,268)
Intereses y comisiones COFAC e ITC (Oficio N° 10034 del 3-08-02)	371,666	-	-	371,666
Pérdida neta	(262,708)	-	-	(262,708)
(*) Oficio N° 10034 del 12-08-2017	(676,642)	(66,767)	(276)	(743,685)
Diferencias temporales activas (pasivas), netas	(886,260)	(66,767)	(62,661)	(915,688)
Adiciones a la cuenta diferida	-	(73,626)	76,266	-
Reservaciones a la cuenta diferida	(266,266)	(73,626)	76,266	(263,626)

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las principales operaciones realizadas con la CNF corresponden a operaciones de financiamiento.

Las operaciones realizadas con CNF comprenden:

- Al 31 de diciembre de 2021 se registran inversiones disponibles para la venta que ascienden a en miles S/ 3,017,023 (miles de S/ 3,338,166 al 31 de diciembre de 2020) (nota 6).
- Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, solo se mantiene el adeudo con CNF derivado de la emisión de acciones preferentes por miles de S/ 26,368 y miles de S/ 26,328, respectivamente (nota 11(a)). Dicho adeudo generó al cuarto trimestre de 2020 gastos por intereses por en miles S/ 1,270 (miles de S/ 1,766 al 31 de diciembre de 2020).

El 26 de enero 2021, CORFO procedió a recomprar 1,643,977 acciones preferentes por un monto total de en miles de USD 626, dando de baja por el mismo importe el adeudo registrado con CNF (en enero 2020, recompró 1,643,977 acciones preferentes por en miles de USD 626), dando de baja por el mismo importe el adeudo registrado con CNF (notas 11 a y 13.A).

- En marzo de 2020 se concertaron cuatro adeudos con la CNF por miles de S/ 300,000 que fueron cancelados en noviembre de 2020, los que generaron gastos por intereses y comisiones por en miles de S/ 6,126.

Las transacciones de CORFO con su relacionada se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se hubieran efectuado con terceros.

Retribuciones al directorio

El importe pagado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, por conceptos de dietas al Directorio, corresponde a en miles de S/ S/ 667 y miles de S/ 643, respectivamente.

Retribuciones salariales a los administradores

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidos al 31 de diciembre de 2021 por los empleados de CORFO, con responsabilidad ejecutiva (administradores ascendieron a en miles de S/ 3,367 (miles de S/ 3,666 al 31 de diciembre de 2020).

Créditos al personal

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 los Directores, funcionarios y empleados de CORFO, mantienen operaciones de créditos permitidos de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertas limitas a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras en Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos directos a empleados, Directores, funcionarios y personal clave ascienden en miles de S/ 3,426 y en miles de S/ 4,260, respectivamente.

20. Clasificación de Instrumentos Financieros

A continuación, se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según lo establecido en el Manual de Contabilidad.

	2021					2020				
	El valor nominal con cambios en resultados	Pérdidas y ganancias por valor	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total	El valor nominal con cambios en resultados	Pérdidas y ganancias por valor	Activos financieros disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Activos										
Depósitos	--	2,088,716	--	--	2,088,716	--	1,943,366	--	--	1,943,366
Inversiones disponibles para la venta	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Instrumentos representativos de capital	--	--	2,186,876	--	2,186,876	--	--	2,088,817	--	2,088,817
Instrumentos representativos de deuda	--	--	2,088,387	--	2,088,387	--	--	2,088,818	--	2,088,818
Cartera de créditos	--	6,816,886	--	--	6,816,886	--	6,888,838	--	--	6,888,838
Derivados para negociación	1,868	--	--	--	1,868	6,152	--	--	--	6,152
Derivados de cobertura	--	--	--	--	--	--	--	--	76	76
Cuentas por cobrar	--	888,261	--	--	888,261	--	13,766	--	--	13,766
Otros activos	--	683	--	--	683	--	288	--	--	288
	1,868	9,994,646	4,275,263	--	16,139,777	6,152	7,846,468	4,299,635	76	18,302,931
	2021					2020				
	El valor nominal con cambios en resultados para	Pasivos financieros		Derivados de cobertura	Total	El valor nominal con cambios en resultados para	Pasivos financieros		Derivados de cobertura	Total
	reconocidos	de costo	Otros pasivos			reconocidos	de costo	Otros pasivos		
Pasivos										
Obligaciones con el público	--	--	26,368	--	26,368	--	--	34,888	--	34,888
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	--	--	--	--	--	--	--	176,816	--	176,816
Deudores	--	2,652,891	--	--	2,652,891	--	3,144,882	--	--	3,144,882
Valores, rubros y obligaciones en circulación	--	6,772,687	--	--	6,772,687	--	6,616,787	--	--	6,616,787
Derivados para negociación	1,362	--	--	--	1,362	--	--	--	--	--
Derivados de cobertura	--	--	--	3,616	3,616	--	--	--	--	--
Cuentas por pagar	--	--	1,688,862	--	1,688,862	--	--	762,838	--	762,838
Otros pasivos	--	--	38,738	--	38,738	--	--	38,888	--	38,888
	1,362	9,435,688	1,725,628	3,616	11,545,294	--	9,781,679	886,580	--	10,668,259

21. Gestión de Riesgos Financieros

La Gestión de riesgos financieros, comprende la administración de los principales riesgos que, por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta CORDE, como son el riesgo de crédito, mercado y liquidez.

Riesgo de crédito

Con origen en la probabilidad de que una contraparte del contrato del instrumento financiero o terceros obligados incumplan sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia incapacidad o falta de voluntad de pago, y produce en la otra parte una pérdida financiera. Incluye la gestión de riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo país y riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Riesgo de mercado

Con origen en la probabilidad de pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas, derivadas de variaciones en las condiciones de mercado. Incluye generalmente los siguientes tipos de riesgos: cambiario, derivaciones de valor razonable por tipo de interés, de precio, entre otros.

Riesgo de liquidez

En relación con que CORDE no pueda atender sus compromisos de pago, debido a que haya incumplido en pérdidas por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descensos de flujos de efectivo.

A continuación, se detalla el manejo de dichos riesgos realizados por CORDE, la cual cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición, y procesos de mitigación y cobertura de los riesgos generados por los instrumentos financieros:

A. Estructura y organización de la gestión de riesgos

CORDE cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular adecuadamente la administración y control de los riesgos que enfrenta.

i. Directorio

El Directorio de CORDE es responsable de establecer una adecuada gestión de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado. El Directorio se mantiene informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra CORDE.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y del control interno.

ii. Comité de riesgos

El Comité de Riesgos es un órgano creado por el Directorio, siendo responsable de pre - aprobar las políticas, y establecer procedimientos y metodologías para la gestión integral de riesgos, así como de la identificación y administración de los riesgos que enfrenta CORDE. El Comité sesiona de manera quincenal y reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en relación con la gestión de riesgos. El Comité está conformado por tres Directores, incluyendo la Presidencia en uno de ellos y se consideran como invitados permanentes a la Gerencia General y cuatro gerencias de CORDE. El Gerente de Riesgos desempeña las funciones de secretario.

iii. Comité de Gerencia

El Comité de Gerencia es el órgano de coordinación y decisión de COFIDE, en temas administrativos, informativos y de gestión, se encarga además de realizar las funciones de control interno y de elegibilidad, dentro de esta última función, es responsable de la elegibilidad de las propuestas de negocio presentada por la Gerencia de Negocios, de Finanzas y Gerencia de Desarrollo e Innovación, bajo los parámetros establecidos en la estrategia de COFIDE. El Comité sesiona de manera semanal o cuando lo convoque (Gerencia General), los miembros titulares son Gerencia General, Gerente Asesoría Jurídica (secretaría), Gerente de Gestión Humana y Administración, Gerencia de Riesgos, Gerente Auditoría Interna.

iv. Comité de Seguimiento

El Comité de Seguimiento es un órgano creado por la Gerencia General, cuyo objetivo es coordinar y definir las acciones a tomar en temas de seguimiento de riesgo del crédito, de las diferentes carteras, la toma de conocimiento de los eventos en los acuerdos por las distintas gerencias que participan en el Comité, así como respecto a el proceso de seguimiento. El Comité sesiona de manera trimestral, y se conforma por Gerencia General (quien lo preside), Gerente de Riesgos, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Finanzas de COFIDE; siendo la Gerencia de Riesgos quien desempeña el de secretario.

v. Comité de auditoría, ética y cumplimiento

El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento es un órgano creado por el Directorio. Su principal es vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno en el control de gestión de riesgos en los procesos contables y de reporte financiero de COFIDE. Adicionalmente de evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento se encuentra conformado por tres Directores (uno de presidente), el Gerente de Auditoría Interna, quien realiza las funciones de secretario del Gerente de Asesoría Jurídica (para soportar los temas relacionados a cumplimiento); los miembros representantes del Directorio no realizan actividades de gestión, para evitar los intereses e incompatibilidad de funciones. El Comité se reúne al menos una vez cada forma ordinaria, e informa al Directorio sobre los temas tratados cuando la relevancia requiere (decidiendo elevar reportes a esta instancia, al menos, dos veces al año). Para su labor se soporta funcionalmente en la Gerencia de Auditoría Interna de COFIDE.

vi. Comité de activos y pasivos

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO por sus siglas en inglés) es un órgano creado por el Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de COFIDE, de acuerdo con las políticas y normativa vigentes. El Comité de Activos y Pasivos realiza la adecuada gestión de los riesgos de liquidez, tasa de interés y cambiario, decidiendo necesarias para la implementación de acciones correctivas requeridas en caso existir con respecto a niveles de tolerancia al riesgo y a grados de exposición asumidos. El Comité se reúne al menos una vez al mes. Para llevar a cabo sus funciones, el Comité se soporta de Finanzas (Departamento encargado del área de inversión). El Comité se encuentra por el Gerente General (quien lo preside), los Gerentes de Finanzas, Riesgos, Negocio Jurídico, Desarrollo e Innovación y Cumplimiento, cada miembro integrante podrá ser invitado para participar en el Comité de Activos y Pasivos, según sea conveniente.

vii. Gerencia General

El Gerente General tiene la responsabilidad de implementar en la organización una adecuada gestión conforme a las disposiciones del Directorio y el Comité de Riesgos; dentro de su función regulatoria de COFIDE, asegura la adecuada gestión de las gerencias bajo su responsabilidad, como el marco del trabajo adecuado para identificar, evaluar, controlar y hacer seguir reportar los principales riesgos para garantizar el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión.

de Gerencia

viii. Auditoría interna

Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio y proporciona servicios independientes de aseguramiento y consulta respecto al adecuado funcionamiento del sistema de control interno, en cumplimiento con las normativas aplicables en auditoría interna, gobierno corporativo y gestión de riesgos. Cita con el fin de reportar al Directorio y a la Gerencia en la evaluación y aseguramiento de que los riesgos se gestionan en cumplimiento a las normas y están alineados al logro de los objetivos de COFIDE. Auditoría Interna informa a las áreas responsables, la Gerencia, al Comité de Auditoría, Ética y Cumplimiento, al Directorio, así como a los reguladores mediante informes cuatrimestrales de cumplimiento de su plan anual respecto a situaciones de riesgo potencial y otros aspectos relevantes relacionados con la evaluación de la gestión de riesgos y control interno de COFIDE.

ix. Gerencia de riesgos

La Gerencia de Riesgos es el órgano de línea independiente, encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión de riesgos competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de COFIDE, con los niveles de apetito y límite al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

x. Marco de actuación para la gestión integral de riesgos

A efectos de mitigar adecuadamente los riesgos financieros a los que está sujeta COFIDE, se considera el ambiente de control interno, los objetivos establecidos, la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos, procesos de información y comunicación, actividades de seguimiento, subcomunicaciones y capacitaciones.

i. Riesgo de crédito

Es el principal riesgo que debe administrar COFIDE y a efectos de mitigar su exposición y de brindarles una adecuada cobertura ha establecido una serie de medidas, entre las cuales destacan las siguientes:

- Políticas aplicables al proceso de identificación, medición, seguimiento, control y reporte de riesgo de crédito con deudores, así como al proceso de evaluación, análisis, aprotación, seguimiento y recuperación.
- Políticas de admisión para operaciones de financiamiento empresarial, especializada, y estructurada, financiamientos en los que COFIDE asume el riesgo directo o contingente de deudores finales.
- Lineamientos relacionados al origen y participación de COFIDE en operaciones diversas, la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deben constituirse en respaldo de operaciones crediticias, y aquellos considerados al efectuar el seguimiento de toda la cartera de operaciones.
- Políticas para la recuperación y normalización de las operaciones de crédito en dificultades (en las que sobolen cambios anticipados en las condiciones originalmente pactadas y que presenten deterioro de sus obligaciones en tiempo o en forma).
- Políticas de riesgo crediticio para intermediarios, relacionado a aquellos riesgos involucrados en la operación con las IFIs (intermediarios financieros), las cuales se deben reflejar en los niveles de exposición individual y de composición global así como en la asignación de provisiones y de precios basados en riesgos.
- Políticas de gestión de activos y pasivos relacionadas a la diversificación, riesgo de concentración, riesgo de contraparte y riesgo de emisor.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- Políticas de riesgo país, en las cuales se definen parámetros para la realización de operaciones financieras activas con personas no domiciliadas en el país y suscriptores de enter expuestas a riesgo país.
- Políticas para la gestión del riesgo-credicio derivado del riesgo cambiario, en las que se definen lineamientos para la administración del riesgo crediticio inducido por variaciones en el tipo de cambio, en la cartera de créditos en moneda extranjera con deudores cuyos ingresos y obligaciones, así como su estructura de balance no se encuentran cuantificados en términos de la moneda.
- En el marco del Estado de Emergencia la SCS emitió una serie de oficios múltiples que permitieron a las instituciones financieras efectuar reprogramaciones de forma individual y masiva, permitiendo la ampliación del cronograma de pago hasta por 12 meses. En dicho contexto, COFIDE aprobó los lineamientos a través de los cuales se realizaría la reprogramación de aquellos deudores que solicitaran dicha facilidad, ajustando los procesos para brindar facilidades específicas a los clientes de forma oportuna bajo pautas generales aprobadas por el Directorio, en línea con las pautas brindadas por el regulador (SCS).
- Durante el 2021 y 2020, los clientes han venido cumpliendo con el pago de dichas reprogramaciones.

ii. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado se derivan de movimientos en los precios de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés para las posiciones de negociación. Para la gestión de los riesgos de mercado se contempla lo siguiente:

Se definen límites relacionados a:

- Alertas de volatilidad de tipo de cambio y tasa de interés.
- Alertas y control de pérdidas en la cartera de negociación.

Se realizan estimaciones sobre:

- Pérdidas potenciales a las que COFIDE está expuesta por mantener una cartera o portafolio, compuesta por posiciones activas o pasivas en instrumentos primarios o derivados.
- Máxima pérdida probable a través de indicadores de valor en riesgo (VaR) y valor en riesgo extremo (EVR) por riesgo de tasa de interés y tipo de cambio en la cartera de negociación y la posición global en la moneda extranjera.
- La valorización de posiciones registradas en inversiones por COFIDE, de inversiones en instrumentos representativos de deuda o de capital, registrados como disponibles para la venta.
- El valor de mercado de instrumentos financieros derivados a efectos de reportar y seguimiento permanente de dichas posiciones a valores de mercado.
- Pérdidas potenciales por mantener posiciones sensibles a cambios en la tasa de interés.
- Pérdidas estimadas en situaciones de crisis a través de pruebas de estrés, en el marco del Plan de Contingencia de Riesgo de Mercado.

iii. Riesgo estructural del estado de situación financiera

El riesgo estructural del estado de situación financiera representa las pérdidas potenciales originadas por el impacto de movimientos en las tasas de interés, los tipos de cambio sobre las posiciones estructurales de activos y pasivos, tanto dentro, como fuera del Estado de Situación Financiera, sin incluir a la cartera de negociación.

En el caso del riesgo de tasas de interés, el análisis de pérdida potencial se centra en el impacto sobre el margen financiero neto (ganancias en riesgo a un año) y el impacto sobre el valor descontado de activos y pasivos (valor patrimonial en riesgo).

En el caso del riesgo estructural de tipo de cambio, en CORFIDE se tienen dos fuentes de riesgo fundamental, una directa y otra indirecta. La primera proviene de la posición de cambio estructural que mantiene CORFIDE. La segunda fuente proviene de la dolarización estructural de su cartera frente a deudores, emisores e intermediarios locales, con los cuales se enfrentará un posible riesgo crediticio derivado del riesgo cambiario.

Para la gestión de este riesgo se tienen establecidas las siguientes políticas:

- Políticas de Gestión de Activos y Pasivos.
- Políticas de Diversificación y Riesgo de Concentración.
- Políticas de Riesgo de Contraparte y Riesgo Grupal.
- Políticas de Inversiones.
- Políticas de Endeudamiento.
- Políticas para Derivados.
- Políticas de Riesgo Cambiario.
- Políticas de Riesgo de Tasas de Interés.

iv. Riesgo de liquidez

Para la gestión de riesgo de liquidez se cuenta con políticas en las que se definen lineamientos para la constitución de una reserva de activos líquidos de alta calidad, disponibilidad de línea de crédito, requerimientos mínimos de línea de crédito contingente, así como límites en la concentración del disponible. Asimismo, cuenta con un Plan de Contingencia ante la falta de liquidez, el cual considera el procedimiento operativo a seguir en el caso de una crisis de liquidez (individual), así como sostenida.

v. Concentración de riesgos

CORFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera; y busca, cuando corresponde, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de CORFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

- Alertas de concentración de activos por riesgo único.
- Alertas de diversificación por sector de actividad económica.
- Alertas de diversificación de inversiones y disponible por mercado.
- Alertas de concentración de pasivos por riesgo único.

Además, CORFIDE ha establecido políticas sobre límites para que el riesgo crediticio incurrido sea lo suficientemente acotado y diversificado dentro de los objetivos corporativos de la organización, para lo cual ha establecido:

- Límites de exposición con las IFIs de mayor riesgo relativo.
- Seguimiento de Concentración de Riesgo Único.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia implícita.
- Seguimiento de la calidad de la exposición crediticia explícita.
- Límites de participación en las operaciones de financiamiento empresarial, especializado y estructurado.

Asimismo, COFIDE cuenta con Políticas para Niveles de Autonomía, las cuales deben tener la aprobación del Directorio y se relacionan a:

- Operaciones de crédito.
- Operaciones de inversión.
- Operaciones de endeudamiento.
- Operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Operaciones de negociación.

En cuanto a las inversiones, COFIDE ha definido en sus políticas normas por concentración de Cartera de negociación, y ha establecido límites para la Cartera de inversión por riesgo relativo y límites de Cartera por riesgo de emisión.

B. Sistemas de medición y reporte de riesgos

COFIDE utiliza para la gestión de riesgo, diferentes modelos y herramientas de calificación para la medición y evaluación de cada uno de los tipos de riesgos relacionados a los instrumentos financieros. Estas herramientas se apoyan en modelos, metodologías y aplicativos, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgo.

Las herramientas son monitoreadas y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantengan y se puedan realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos, de ser necesario.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo establecidos por COFIDE, con la finalidad de tomar medidas correctivas de forma oportuna. Esta información se presenta mensualmente al Comité de Riesgo y periódicamente al Directorio.

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago o por cualquier otro motivo que origine el incumplimiento de las obligaciones contractuales.

A continuación, se presentan las medidas de control que COFIDE utiliza para mitigar el riesgo crediticio:

- COFIDE opta por una política de riesgos que asegure un crecimiento sostenido y rentable. Para ello, incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, así como herramientas y metodologías que le permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SRS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.
- Mínima exposición al riesgo de crédito
Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto COFIDE está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en: depositos, inversiones disponibles para la venta, Cartera de créditos (directos e indirectos, sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales), las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuentas por cobrar y otros activos monetarios.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La exposición para cada prestataria, incluidos bancos, inversiones u otros deudores, se establece mediante la asignación de límites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y flujo de caja (cuentas contingentes), la evaluación puntual de las operaciones, así como límites de riesgo para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos Swap en moneda extranjera y tasa de interés. Las exposiciones reales y su compensación contra los límites establecidos se revisan mensualmente.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

- El 71.9% y 61.3%, respectivamente de los créditos no están considerados vendidos ni deteriorados.
- El 95.5% y 94.9%, respectivamente, de las inversiones tienen por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Central.

A continuación, se presenta un cuadro de la máxima exposición del riesgo de crédito de COFIDE por tipo de activo financiero:

En miles de pesos	Nota	2021	2020
Depositos	8	3,080,716	1,997,394
Inversiones disponibles para la venta	8	4,268,947	4,796,826
Cartera de créditos, neta	7	4,978,585	5,555,820
Derivados para negociación	8	1,838	8,433
Derivados de cobertura	8	-	75
Cuentas por cobrar, neta	8	838,207	87,793
Otros activos	8	582	288
		13,667,871	13,486,746
Contingentes (*)	7 y 18	258,448	303,447

(*) Se incluyen los créditos contingentes, netos de provisiones

En el marco del Estado de Emergencia derivado del COVID19, COFIDE definió pautes generales que permitieron otorgar facilidades a la cartera de clientes a su solicitud y alineado a los pautes señalados en los oficios múltiples emitidos por el regulador. De esta manera, al cierre del cuarto trimestre de 2021 se reprogramaron 6 clientes (33 clientes al 31 de diciembre de 2020), principalmente de la cartera no minorista y que representa aproximadamente el 13.4% del total de colocaciones al 31 de diciembre de 2021 (13% al 31 de diciembre de 2020).

Adicionalmente, se continuó con el otorgamiento de facilidades en el marco de los distintos programas de reactivación económica: FAC-MYPE, FAC-Turismo, FAC-AGRO, en estos casos en que COFIDE otorga financiamiento, se establecieron lineamientos para la asignación de límites individuales a los intermediarios financieros en función a su nivel de riesgo. Además COFIDE, como administrador, continuó realizando gestiones para que el Programa Reactivo Pasa y el Programa de Garantías COVID-19 continúen operando.

En el actual Estado de Emergencia derivado del COVID19, COFIDE durante el 2020 ha incorporado un evento material adverso dentro de las metodologías de Seguimiento FICE, que impacta negativamente en el perfil de riesgo de los deudores; sobre todo de aquellas empresas que presentaban una situación económica financiera sensible ante impactos externos previos a esta situación. Esta metodología se ha venido actualizando, considerando la magnitud del impacto de dicho evento en la actividad económica de la empresa.

Adicionalmente, sobre la base de dicha metodología se procedió a segmentar la cartera en 4 niveles de riesgo, en línea con lo requerido por SAS, mediante el cual se estableció un plan de seguimiento y estrategias de recuperación diferenciada por segmento de riesgo y tipo de cartera, y cuya ejecución y grado de avance se reportó de manera mensual al Directorio alineado también al requerimiento de la SAS, a quienes también se les remitió dicha información.

Los avances de las estrategias de recuperación, así como la actualización de la situación general de la cartera en base a la información que se obtiene de cada cliente, se reportó de manera mensual al Directorio, alineado también al requerimiento de la SAS, a quienes también se les remitió dicha información.

Complementariamente, COFIDE elaboró un plan de fortalecimiento patrimonial que busca otorgar una mayor cobertura de provisiones sobre la cartera total y acorde con los mayores requerimientos que se pudieran tener debido al deterioro producto del estado de emergencia. Como parte este plan, en el 2021 se concretó la venta al MGF de 13,680 acciones serie B de la CAF de propiedad de COFIDE.

Gestión de garantías

i. Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

COFIDE cuenta con políticas para la negociación y gestión de las garantías reales y personales que deben constituirse en respaldo de operaciones crediticias bajo cualquier modalidad, manteniendo una holgura mínima en el margen de cobertura existente entre el valor de las garantías constituidas y la magnitud de riesgo cubierta, incidendo en el grado de realización de los activos involucrados y en la recuperación final de las deudas; lo cual significa un importante mitigador del riesgo de crédito asumido. Los criterios para la valoración de garantías y procedimientos para su actualización se encuentran prescritos en el Manual de Políticas de Riesgos de Créditos con Deudores (Políticas para Garantías), el mismo que incorpora lo establecido por la SAS.

Cabe mencionar que COFIDE no cuenta con garantías para otros instrumentos financieros como la cartera de inversiones, la cartera de negociación, y derivadas de cobertura.

Para la gestión de las garantías, COFIDE cuenta con áreas especializadas en la constitución, gestión y liberación de garantías.

ii. Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas por bienes muebles e inmuebles, e instrumentos financieros, y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.
- Constituirse en cargo preferente frente a otros acreedores.
- Cubrir con la holgura requerida, el valor de riesgo involucrado.
- Contar con el seguro correspondiente debidamente endosado.
- Se deberán preferir garantías sobre activos cuyo valor de realización no se encuentre correlacionado con la evolución o desempeño de la capacidad de pago del deudor financiado.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En base a dichas preferencias, COFIDE busca constituir los siguientes tipos de garantías:

- Garantías subrogatorias, o equivalentes fiduciarias.
- Garantías preferidas de muy rápida realización.
- Garantías preferidas.

iii. Concentraciones de riesgo respecto a las garantías

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de las garantías de respaldo de las operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

En miles de colón	En millones	Millones	Total garantías	Costos reflejados
Tipo de garantía				
2021				
Garantías subrogatorias	33,678	-	33,678	268,788
Garantías preferidas	222,324	-	222,324	222,324
	256,002	-	256,002	491,112
Tipo de garantía				
2020				
Garantías subrogatorias	33,697	-	33,697	332,311
Garantías preferidas	208,202	-	208,202	208,202
Total (*)	241,899	-	241,899	540,513

(*) Se constituyen los valores nominales de las garantías recibidas por la cartera de créditos otorgada.

iv. Valor de la garantía recibida

El valor de las garantías reales se refiere al valor de realización de los activos involucrados, valor que debe estimarse en base a un criterio conservador como resultado neto que se espera obtener con la eventual venta en su situación actual, deduciendo todos los gastos necesarios para llevar a cabo dicha venta.

COFIDE considera las siguientes valorizaciones:

- En el caso de inmuebles urbanos no debe exceder el 75% al 76% de su valor comercial (de igual forma para el fideicomiso de activos).
- En el caso de depósitos, cartas fianzas y seguros de caución se considerará su valor nominal como valor de realización.
- En el caso de prendas de valores negociables, se tomará su valor de mercado como valor de realización.
- En el caso de seguros de crédito y de derivados de crédito sólo se considerará la proporción o monto en exceso objeto de cobertura, según las condiciones particulares establecidas en cada contrato.

- Para efectos de gravamen a favor de COFIDE, se considera el total del valor comercial de las garantías involucradas.

En miles de colón	2021	2020
Garantías relacionadas a los créditos directos		
Garantías autoliquidables	22,879	22,897
Garantías preferidas	232,424	208,202
Otras garantías (1)	1,039,072	1,752,218
Total (*)	1,294,375	1,983,317

(*) No incluye el valor de las pagarés, cuyo saldo se registra en otras cuentas de control anexas.

- (i) Corresponde a garantías de préstamos que son otorgados al Programa de Ayuda para Micro y Pequeñas Empresas (FAE-MYPE), el Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE – Turismo), y el Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE – Agro) montos 1.8 y 10.0-18.

Calidad crediticia de los activos financieros

COFIDE revisa su cartera de créditos constantemente con el objeto de minimizar su exposición al riesgo y determinar adecuadamente las provisiones por incobrabilidad de los créditos. El objeto de esta labor es identificar y mitigar el riesgo de pérdida en los créditos colocados, así como planificar adecuadas estrategias de recuperación.

Las provisiones por riesgo de incobrabilidad de créditos se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos, de acuerdo con lo establecido por la SBS. En ese sentido, se constituyen provisiones genéricas y específicas.

Dentro de las provisiones genéricas, COFIDE constituye provisiones por el componente pérdida para deudores clasificados en la categoría "Normal", cuando la "regla práctica" es activada por la SBS.

A continuación, se resume la calidad de los créditos directos clasificados en tres grupos, considerando la clasificación de riesgos de las posiciones crediticias en normal, con problemas potenciales, deficientes, dudosos y pérdida de COFIDE, en relación con el alineamiento en el sistema financiero:

- (i) Préstamos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" y "Con problemas potenciales".
- (ii) Préstamos vencidos, pero no deteriorados, que comprenden préstamos vencidos de clientes clasificados como normales o con problemas potenciales, y
- (iii) Préstamos deteriorados, aquellos préstamos clasificados como deficientes, dudosos o pérdida, así no se encuentran en situación de vencido (para créditos no minoristas) y con atraso mayor a 90 días (para créditos minoristas).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En miles de colón	Cuentas de créditos				
	Créditos no reestructurados (*)	Créditos pequeños y medianos empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	
					Total
2021					
Créditos no vencidos ni deteriorados	4,064,537	-	176	4,167	4,068,880
Normal	4,794,548	-	176	4,167	4,798,891
OP*	688,736	-	-	-	688,736
Créditos vencidos no reestructurados	34,939	-	-	-	34,939
Normal	4,693	-	-	-	4,693
OP*	31,817	-	-	-	31,817
Créditos deteriorados	1,664,339	768	-	1,168	1,666,275
Deficiente	688,286	-	-	-	688,286
Dudoso	635,548	-	-	762	636,310
Pérdida	660,505	768	-	786	662,059
Cancelados	4,384,837	768	176	4,265	4,389,046
Moras Provisiones (**)	1,476,668	768	1	668	1,478,105
Total neta (***)	4,675,883	-	177	4,835	4,680,895

En miles de colón	Cuentas de créditos				
	Créditos no reestructurados (*)	Créditos pequeños y medianos empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios	
				para vivienda	Total
2020					
Créditos no vencidos ni deteriorados	4,364,563	-	626	4,626	4,369,815
Normal	4,148,181	-	626	4,626	4,153,433
OP*	1,211,732	-	-	-	1,211,732
Créditos vencidos no reestructurados	34,988	-	-	-	34,988
Normal	4,693	-	-	-	4,693
OP*	34,697	-	-	-	34,697
Créditos deteriorados	1,664,479	768	1	1,777	1,667,025
Deficiente	54,788	-	-	-	54,788
Dudoso	748,588	-	1	662	749,251
Pérdida	661,103	768	-	786	662,657
Cancelados	4,663,581	768	626	4,687	4,665,662
Moras Provisiones (**)	1,664,167	768	6	762	1,665,703
Total neta (***)	4,661,626	-	633	4,855	4,666,114

(*) Incluyen las empresas del sistema financiero grande y medianas empresas.

(**) Provisiones específicas, generales, deligadas y volatorias.

(***) No se incluyen los créditos, ni los intereses afines.

A continuación, se presenta la estructura de créditos refinanciados y reestructurados en la calidad de los créditos directos:

En miles de colón	2021
Créditos refinanciados	
No vencidos, ni deteriorados	-
Deteriorados	1,162,846
Total créditos refinanciados	1,162,846
Créditos reestructurados	
-	-

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Respecto a la cartera de inversiones, COFIDE evalúa trimestralmente las condiciones de la cartera representativa de deuda y de capital afectas al deterioro, a fin de identificar si existen factores que incidan en el decremento del valor razonable, de acuerdo con el Anexo – Metodología Estándar para la identificación del Deterioro del Valor de Instrumentos Financieros, de la Resolución SBS N° 2003-2013.

Activos financieros susceptibles a deterioración

i. Análisis de activos financieros deteriorados

A continuación, presentamos el importe bruto y la provisión de cartera de créditos deteriorados y el valor razonable de la garantía con como sigue:

En miles de soles	Cartera de créditos				
	Créditos a no asegurados	Créditos pequeños y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total
2021					
Cartera de créditos deteriorados	1,694,381	708	-	1,168	1,696,253
Provisión para cartera de créditos deteriorados	(1,168,893)	(708)	-	(887)	(1,169,893)
Valor de las garantías	371,323	-	-	-	371,323
2020					
Cartera de créditos deteriorados	1,382,879	708	4	1,177	1,384,698
Provisión para cartera de créditos deteriorados	(821,175)	(708)	(2)	(775)	(822,643)
Valor de las garantías	228,280	-	-	-	228,280

ii. Provisiones constituidas por riesgo de crédito

El movimiento de las provisiones constituidas por riesgo de crédito de los créditos deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se muestra a continuación:

En miles de soles	Cartera de créditos			
	Créditos a no asegurados	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	708,681	61	1,082	711,683
Más provisiones del ejercicio 2021	68,268	-	71	68,367
Menos recuperaciones	(1,389)	60	(82)	(1,431)
Más diferencia en cambio	28,689	-	-	28,689
Saldo al 31 de diciembre de 2020	803,079	61	1,069	803,218
Saldo al 1 de enero de 2021	803,079	61	1,061	803,218
Más provisiones del ejercicio 2021	62,879	-	173	63,061
Menos recuperaciones	(1,678)	(8)	(32)	(1,718)
Menos cambio devaluación	(228,582)	-	-	(228,582)
Más diferencia en cambio	68,873	-	-	68,873
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,168,298	61	1,141	1,169,693

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los intereses, comisiones y gastos sobre créditos que se encuentran en situación de vencidos, en cobranza judicial, o clasificados como créditos deteriorados ascienden a en miles de S/ 738,338 y en miles de S/ 768,387, respectivamente.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El saldo al 31 de diciembre de 2021 incluye créditos de primer piso que se encuentran asociados a miles de \$/ 688,384 y créditos FEGE "Participations Agreements" y de Car miles \$/ 68,872 (miles de \$/ 707,838 y miles de \$/ 88,888 al 31 de diciembre de 2020)

El importe en libros registrado correspondiente a los créditos castigados deteriorados, en miles \$/ 1,880,188 y en miles \$/ 1,384,760 al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

El movimiento se presenta a continuación:

En miles de pesos	Nota
Saldo al 1 de enero de 2020	
Más adiciones	790
Más recuperaciones de efectivo	
Más efecto diferencia en cambio	
Menos: bajas por créditos	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	
Más adiciones	790
Más recuperaciones de efectivo	
Más efecto diferencia en cambio	
Menos: bajas por créditos	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	

iii. Créditos vencidos, pero no deteriorados

En el caso de los créditos vencidos, pero no deteriorados, estos cuentan con garantías que los respaldan.

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos vencidos, pero no deteriorados, corresponden FEGE de canalización con los deudores finles Agrícola Sól de Vilacusi S.A.C. y Mague por miles de \$/36,812 (miles de \$/ 35,888 al 31 de diciembre 2020). Los créditos vena deteriorados corresponden a créditos FEGE de canalización e hipotecarios, con vencir 31 y 60 días.

Gestión de riesgo de crédito para cartera de créditos

Para la gestión de riesgo de créditos con deudores en los que COFIDE asume el riesgo deudores finles, así como con las IFIs, COFIDE cuenta con un proceso que comprende fundamentalmente: i) la admisión de los riesgos, ii) el seguimiento y monitoreo de los más recuperación de la cartera pesada y deteriorada. Estas etapas del proceso tienen la fin mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio.

La etapa i) admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento la actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, flujo y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se a metodologías y sistemas de calificación para la admisión de créditos.

La etapa II seguimiento y monitoreo de la cartera se realiza utilizando un sistema de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio de los intermediarios financieros, basados en subsectores, que permiten identificar a entidades del sistema financiero con riesgos potenciales, que afectarían su capacidad de pago, así como con una metodología de clasificación de seguimiento, por la que se asignan calificaciones en función al comportamiento y perfil de riesgos del intermediario, asociadas a acciones a realizar. De igual forma se cuenta con una metodología de seguimiento del perfil de riesgos de los deudores (no intermediarios), mediante las cuales se realiza el seguimiento de los deudores respecto a la evaluación de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobertura.

Para cada segmento de negocio, se hace un monitoreo de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, de concentración sectorial y por productos de la cartera de créditos, así como de los indicadores de exposición de riesgo de contrapartes, entre otros.

Finalmente, la etapa III cobertura de los créditos de la cartera pasada y deteriorada, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

Gestión de riesgo crediticio en inversiones

CORDE controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior, la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. Para el caso de inversiones locales se consideran los ratings de las empresas clasificadoras locales y según el caso, se elaboran análisis internos de situación financiera.

La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones disponibles para la venta:

En miles de soles	2021	2020
Instrumentos emitidos en Perú		
AA+ a AAA	191,800	198,288
A+ a A-	84,898	75,928
BBB+ a BBB-	648,882	668,804
B y por	125,672	113,198
Sin clasificación	8,267	67,882
Total nacional	1,019,519	1,024,100
Instrumentos emitidos en el exterior		
AA+ a AAA	2,189,238	2,068,034
BBB+ a BBB-	1,008,088	1,122,782
BB+ a BB-	782,111	188,884
Total exterior	3,979,437	3,379,700
Inversiones disponibles	4,998,956	4,403,800

Concentraciones de riesgo

COFIDE cuenta con políticas y procedimientos para asegurar una adecuada diversificación de los activos y pasivos financieros, dentro y fuera del estado de situación financiera, y buscar, cuando corresponde, una adecuada relación entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización patrimonial de COFIDE. Las políticas de diversificación y concentración de su manual de políticas para la gestión de activos y pasivos establecen alertas que reflejan su apetito al riesgo tales como:

Alertas de concentración de activos por riesgo único

Con el fin de evitar una excesiva concentración en las operaciones activas directas e indirectas (disponibles, fondos interbancarios, inversiones, créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes), incluyendo la exposición equivalente a riesgo crédito de los instrumentos financieros derivados con los contrapartidos que constituyan un mismo riesgo único.

Alertas de diversificación por sector de actividad económica

Tiene como finalidad mantener una adecuada diversificación de toda la cartera de inversión, en función al sector de actividad económica, en donde opere cada contraparte o, en el caso de operaciones de financiación especializada, del sector de actividad económica del que dependerá el riesgo subyacente.

Alertas de diversificación de inversiones y disponibles por mercado

Relacionado al comportamiento diferenciado de los mercados, por lo que COFIDE considera prudente promover una diversificación por riesgo sistemico.

Alertas de concentración de pasivos por riesgo único

Con dicha alerta, COFIDE busca evitar la concentración de fuentes de financiamiento por tipo de institución acreedora.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

Descripción de clase	2021					2020				
	El valor nominal de los contratos en moneda	Revaluación y pérdidas por cambio de valor	Requisitos para la cobertura	Revaluación de los contratos	Total	El valor nominal de los contratos en moneda	Revaluación y pérdidas por cambio de valor	Requisitos de cobertura	Revaluación de los contratos	Total
(Millones de pesos)										
Garantías financieras	1,000	0,000,000	0,000,000	—	1,000,000	0,000	0,000,000	0,000,000	0	0,000,000
Agreements, guarantees, leasing structures	—	00,000	00,000	—	00,000	—	0,000	00,000	—	00,000
Receivables	0	0	0	0	0	—	—	000,000	—	000,000
Receivables (y otros)	0	0	0	0	0	—	00,000	—	—	00,000
Receivables (y otros)	—	00,000	—	—	00,000	—	—	—	—	—
Receivables (y otros)	—	—	0,000,000	—	0,000,000	—	000,000	0,000,000	—	0,000,000
Receivables	—	—	—	—	—	—	00,000	000	—	000,000
Receivables, derivatives (y otros)	—	000,000	000,000	—	000,000	—	000,000	000,000	—	000,000
Receivables (y otros)	—	0,000,000	0,000,000	—	0,000,000	—	0,000,000	0,000,000	—	0,000,000
Receivables (y otros)	—	000,000	000,000	—	000,000	—	000,000	000,000	—	000,000
Receivables (y otros)	—	000,000	000,000	—	000,000	—	000,000	000,000	—	000,000
Receivables	—	000	—	—	000	—	000	—	—	000
Receivables	—	0,000	—	—	0,000	—	0,000	—	—	0,000
Total	1,000	0,000,000	0,000,000	—	0,000,000	0,000	0,000,000	0,000,000	0	0,000,000

(*) Los valores se arrojan en millones de pesos colombianos.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio según su área geográfica es la siguiente:

En miles de colón	Instrumentos financieros				
	Para negociación	Préstamos y partidas por cobrar (*)	Disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Total
Al 31 de diciembre de 2021					
Perú	1,404	7,267,427	1,666,038	-	9,277,465
Venezuela	-	-	2,077,000	-	2,077,000
Islas Caimán	-	62,610	126,668	-	173,278
Reino Unido	-	66,808	-	-	66,808
Estados Unidos	-	166,863	-	-	166,863
Panamá	-	366,271	1,667	-	367,938
Japón	-	329,286	-	-	329,286
Canadá	-	-	120,138	-	120,138
	1,404	8,232,974	4,269,843	-	13,897,221
Al 31 de diciembre de 2020					
Perú	6,402	6,266,766	2,176,632	-	14,845,800
Venezuela	-	-	2,338,166	-	2,338,166
Islas Caimán	-	60,886	142,488	-	203,374
Reino Unido	-	427,641	-	-	427,641
Estados Unidos	-	136,636	-	34	136,714
Panamá	-	307,136	17,786	-	324,922
Japón	-	216,864	-	-	216,864
Canadá	-	-	117,616	-	117,616
	6,402	7,088,894	4,784,638	34	13,898,168

F. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad de COFIDE de poder atender el vencimiento de sus obligaciones o, con la demanda de recursos para su cartera de créditos, incurriendo en pérdidas que pudiesen afectar de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo se manifiesta como resultado de posibles pérdidas por la venta anticipada (a forzosa) de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios; o, por la imposibilidad de renovar o de contraer nuevos financiamientos en condiciones normales para COFIDE.

COFIDE gestiona la liquidez centralizando sus flujos de fondo generados por todas las operaciones de intermediación, tesorería y por todas las operaciones relacionadas a inversiones propias, en concordancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y requisitos regulatorios.

La liquidez de COFIDE es gestionada por el Comité de Activos y Pasivos (CALCAP) a través del área encargada de la tesorería, área que evalúa en forma permanente las condiciones económicas y de mercado a fin de ejecutar operaciones que minimicen el costo de la liquidez en concordancia con los parámetros aprobados; de esta manera, el Comité puede revisar periódicamente los niveles de liquidez y los descalos de vencimiento total y por monedas de toda la cartera. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité de Riesgos y la Gerencia de riesgos, donde se define el nivel de riesgo que COFIDE está dispuesta a asumir y donde también se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Asimismo, COFIDE evalúa la liquidez a mediano y largo plazo, a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimientos, usando como herramientas la modelación del flujo de caja estático, dinámico y estimación de fechas de liquidez entre posiciones activas y pasivas dentro y fuera del estado de situación financiera sobre un horizonte de plazo determinado. Este proceso permite conocer las diversas fuentes de fondos, como crecen las necesidades de liquidez y que plazos están descapados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos internos para las operaciones que no tienen fechas de vencimientos determinadas. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes como pueden ser cartas de garantías o líneas de crédito no utilizadas. A la luz de esta información, se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

En miles de pesos	Miles de \$				Total
	Recibo 0 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	
2021					
Riesgo de situación financiera:					
Pasivos					
Obligaciones con el público	-	-	24,884	-	24,884
Aduantos y obligaciones financieras	238,074	324,689	603,433	2,816,893	4,002,889
Devueltos para negociación	388	628	348	-	1,364
Devueltos de cobranza	-	-	603	3,668	4,271
Cuentas por pagar	1,481	177,420	30,658	612,628	1,002,187
Otros pasivos	238	-	243	-	481
	240,101	499,136	1,166,167	4,431,589	10,541,434
Riesgo de situación financiera:					
Pasivos contingentes					
	84,004	38,032	41,468	32,333	155,837
	324,105	537,168	1,207,635	4,463,922	10,697,271
2020					
Riesgo de situación financiera:					
Pasivos					
Obligaciones con el público	-	-	34,808	-	34,808
Depósitos de empresas del sistema financiero y obligaciones financieras internacionales	8,164	88,626	88,126	-	176,916
Aduantos y obligaciones financieras	234,134	26,658	662,646	8,438,646	9,392,084
Cuentas por pagar	13,388	3,888	272,638	482,888	772,802
Otros pasivos	238	-	238	-	476
	243,794	119,172	1,017,438	8,921,534	10,301,938
Riesgo de situación financiera:					
Pasivos contingentes					
	21,348	62,188	33,118	38,478	155,132
	265,142	181,360	1,050,556	8,960,012	10,499,088

9. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones se pueden dar en: i) las tasas de interés, ii) los tipos de cambio, y iii) en los precios.

Cartera de negociación

Con relación al riesgo de mercado, COFIDE se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio, que afectan al valor de los activos y posiciones de la cartera de negociación.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CORFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de los instrumentos de negociación asciende a miles de \$/ 181,730 (Punto 12), por los instrumentos financieros derivados (en miles de \$/ 112,128 al 31 de diciembre de 2020) y a miles \$/ 23,470 por los bonos soberanos (en miles de \$/ 26,470 al 31 de diciembre de 2020).

CORFIDE aplica el VaR ("Value at Risk") como medida estadística técnica para medir, gestionar y controlar los riesgos de mercado, puesto que estima máximas pérdidas esperadas en las posiciones en la cartera de negociación, para un horizonte de tiempo de 16 días y nivel de confianza de 99%, en condiciones normales de mercado. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés y tipo de cambio, principalmente.

Para realizar la estimación del valor en riesgo de la tasa de interés y tipo de cambio se hace uso del método histórico, para lo cual, se calculan valores de mercado simulados para los instrumentos que conforman la cartera de negociación, así como para la posición global en moneda extranjera, esto en base a la información histórica de las variables de mercado de tasa de interés y tipos de cambio.

Estos valores de mercado permiten obtener variaciones simuladas de los valores de mercado, con lo que finalmente se puede estimar el valor en riesgo en base a un nivel de confianza estadístico.

Adicionalmente se realizan pruebas de estrés de forma trimestral, así como pruebas de validación del modelo (Backtesting).

Activos y pasivos de no negociación

Para el caso de los activos y pasivos de no negociación, CORFIDE se encuentra expuesto a las siguientes variaciones: i) tasa de interés, y ii) tipo de cambio.

i) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se produce por la posibilidad que los cambios en las tasas de interés de mercado afecten de manera adversa la condición financiera de una empresa, afectando las utilidades y el valor patrimonial de la misma.

CORFIDE tiene establecida en sus metodologías internas la diferenciación entre el efecto del riesgo de tasa de interés sobre las ganancias (utilidades), relacionado con los intereses por percibir y por pagar (premio, reinversión o refinanciamiento) y el efecto sobre el valor económico (valor patrimonial), que tiene relación con el valor actual de los activos y pasivos de la empresa y las tasas de interés a las que los flujos futuros que estos generan se actualizan. Es decir, el impacto de cambios en las tasas de interés se presenta de dos maneras: la primera en un impacto en las ganancias esperadas, que está relacionada directamente con el riesgo de reinversión y el riesgo de refinanciamiento y con el riesgo de preguia. La segunda está relacionada con la valoración de los activos y pasivos de CORFIDE y, por tanto, con el valor económico o valor real del patrimonio de la misma.

El impacto sobre las ganancias esperadas se determina mediante las ganancias en riesgo (GER) que corresponde a la variación esperada en el margen financiero de CORFIDE ante cambios esperados en tasas de interés. Es decir, el impacto sobre las utilidades de la empresa. El impacto sobre el patrimonio se determina mediante el valor patrimonial en riesgo (VPR) que corresponde a la variación del valor del patrimonio de CORFIDE ante cambios en las tasas de interés utilizadas para su valoración. Es decir, el impacto de los cambios en las tasas de interés de mercado sobre el estado de situación financiera.

Los resultados de estos 2 indicadores de riesgo de tasa de interés interno en un escenario normal, es el siguiente:

	2021
GER (2.888%). Patrimonio efectivo	\$/ 20,873,632
VPR (2.888%). Patrimonio efectivo	\$/ 81,288,738

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

	2020
GIR (1.328%) Patrimonio efectivo	33,800,712
IPR (2.328%) Patrimonio efectivo	21,302,870

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité de Riesgos, así como también al Comité ALCO. El Comité de Riesgos aprueba los diversos límites que se consideran para gestionar y el seguimiento está a cargo de la Gerencia de Riesgos.

Efecto de reprecio

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés, se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambian de tasa de interés. En función de este análisis, se calcula el impacto, para cada brecha, de la variación en las tasas de interés.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de COFIDE a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de COFIDE se muestran a sus valores en libros.

	Hacia el banco	Del banco	Del banco	Del banco	Hacia el banco	Del banco	Total
En miles de colón	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Activos							
Depositos	334,385	483,880	345,146	374,485	4,828	--	4,832,714
Instrumentos financieros para venta	44,350	24,704	148,080	160,000	5,514,414	4,347,140	4,347,140
Cartera de créditos, neto	101,840	386,714	1,450,145	4,714,334	5,514,414	11,347,000	4,614,340
Cuentas por cobrar, derivados de reprecio	100	--	1,300	--	--	--	1,300
Cuentas por cobrar, neto	5,380	24,854	147,146	160,145	514,414	--	514,414
Gross payable	--	--	--	1,300	--	11,347,000	11,347,000
Total activos	486,655	939,742	1,044,671	4,950,164	11,366,656	15,694,154	
Pasivos							
Empréstitos con el público	--	--	24,800	--	--	--	24,800
Créditos	114,454	124,854	124,740	1,414,740	1,414,414	--	4,414,414
Instrumentos en circulación	114,454	386,714	147,146	1,414,340	4,714,340	--	4,714,340
Cuentas por pagar, derivados de reprecio	100	100	100	--	--	--	1,300
Cuentas por pagar, derivados de intereses	--	--	100	1,300	114	--	1,300
Cuentas por pagar	1,314	174,454	174,340	1,414,340	--	414	1,414,340
Gross payable	100	--	100	--	--	11,347,000	11,347,000
Resumen						4,714,340	4,714,340
Total pasivos y patrimonio	486,655	939,742	1,044,671	4,950,164	11,366,656	15,694,154	
Parte de terceros							
Instrumentos financieros derivados emitidos	114,454	124,854	124,740	--	114,414	--	114,414
Instrumentos financieros derivados recibidos	44,350	24,704	148,080	--	114,414	--	114,414
Resumen	158,804	149,558	272,820	114,414	228,828	(11,347,000)	--
Resumen consolidado	158,804	1,089,290	1,317,491	5,064,578	11,595,484	--	--

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CORDI

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
En miles de pesos	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Activos							
Depositos	100,000	0	100,000	0	1,000,000	0	1,000,000
Inversiones disponibles para la venta	20,000	0	20,000	0	1,000,000	0	1,000,000
Cuentas de nómina, netas	100,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	1,000,000
Cuentas de supervenientes	0	0	0	0	0	0	0
Activos de cobertura	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar, netas	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos	0	0	0	0	0	0	0
Total Activos	300,000	0	300,000	0	3,000,000	0	3,000,000
Pasivos							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	0	0	0	0	0	0	0
Activos	0	0	0	0	0	0	0
Reserva de circulación	100,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	1,000,000
Cuentas por pagar	100,000	0	1,000,000	0	0	0	0
Otros pasivos	0	0	0	0	0	0	0
Total Pasivos	200,000	0	2,000,000	0	2,000,000	0	2,000,000
Total Pasivos y patrimonio	300,000	0	3,000,000	0	3,000,000	0	3,000,000
Fuente de fondos							
Instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Activos de cobertura	0	0	0	0	0	0	0
Total Fuente de fondos	0	0	0	0	0	0	0
Resultado marginal	100,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	0
Resultado acumulado	100,000	0	1,000,000	0	1,000,000	0	0

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos, así como por el Comité de Riesgos, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

A continuación, se muestra la sensibilidad sobre los indicadores de tasa de interés, ante un shock de 200 puntos básicos (pb):

	2021	2020
GIR	3/21,280,000 (2.688% Patrimonio efectivo)	3/21,188,000 (1.128% Patrimonio efectivo)
WIR	3/ 82,800,000 (2.711% Patrimonio efectivo)	3/ 72,800,000 (2.288% Patrimonio efectivo)

Cabe indicar que esta información se obtiene del modelo interno de tasa de interés de CORDI, actualizado a diciembre de 2021.

22 Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones del estado de situación financiera y fuera de dicho estado que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en cada divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio. Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados mensualmente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses es de S/ 3.69% por USD 1 para la compra y S/ 3.69% por USD 1 para la venta (S/ 3.61% y S/ 3.63% al 31 de diciembre de 2020, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue el promedio de las compras y ventas equivalente a S/ 3.687 por USD 1 (S/ 3.621 al 31 de diciembre de 2020).

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta el detalle de la posición de COFIDE por moneda:

	2021				2020			
	Dólar patrimonialización	Otras monedas	Dólar	Total	Dólar patrimonialización	Otras monedas	Dólar	Total
En miles de colón								
Activos								
Disponibles	3,686,716	313,166	1,47,760	3,686,716	1,487,218	314,277	163,888	1,680,263
Inversiones disponibles para la venta	1,701,627	-	2,646,626	4,348,253	1,856,587	-	2,667,838	4,524,425
Cartas de crédito neta	1,243,863	-	3,667,660	4,911,523	1,824,026	-	3,634,636	5,458,662
Derivados para negociación	1,606	-	-	1,606	6,432	-	-	6,432
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	76	-	76
Cuentas por cobrar neta	771,716	-	63,686	835,401	1,234	-	66,630	67,864
Otros activos	7	-	666	673	6	-	238	244
Total activos	6,743,344	313,166	4,634,672	12,489,133	4,284,606	314,353	4,604,762	12,489,133
Pasivos								
Obligaciones con el público	-	-	26,006	26,006	1,666	-	33,182	34,848
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	-	-	-	-	176,616	176,616
Aduvalos y obligaciones financieras	622,142	348,687	1,476,632	3,447,461	674,632	344,166	2,276,682	3,334,880
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,166,762	266	1,662,666	6,772,637	6,676,267	666	1,234,666	6,677,539
Derivados para negociación	1,262	-	-	1,262	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	3,616	-	3,616	-	-	-	-
Cuentas por pagar	664	266	1,666,666	1,668,666	66	1,666	247,666	2,473,666
Otros pasivos	36,267	-	6,67,6	36,736	36,236	-	3,634	39,666
Total pasivos	6,826,637	351,666	4,666,676	12,489,133	4,266,666	344,166	4,666,667	12,489,133
Posición de flujo de moneda, neta	744,627	26,636	(9,66,666)	-	72,216	62,667	(776,266)	-
Posición monetaria neta	62,666	(2,612)	2,666,666	2,766,676	61,216	(266)	2,766,266	2,766,676

Corporación Andina de Desarrollo S.A. - CORDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021, CORDE ha registrado una pérdida neta de cambio por en miles de \$'10,887 (pérdida neta de cambio de en miles \$'30,603 al 31 de diciembre de 2020), que se presentan netas en el rubro "Pérdida por diferencia en cambio" del estado de resultados.

CORDE gestiona el riesgo cambiario a través del calor de sus operaciones activas y pasivas, supervisando mensualmente la posición global de cambios. La posición global de cambios de CORDE es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del estado de situación (spot) y también las posiciones en instrumentos financieros derivados.

Las variaciones en los tipos de cambio afectan los estados financieros modificando los ingresos y egresos expresados en moneda local, así como la valorización de todos los activos y pasivos de CORDE. El riesgo cambiario se conduce dentro de límites del cálculo del VaR y el análisis de sensibilidad sobre los tipos de cambio. Asimismo, se monitorean mensualmente los límites regulatorios e internos de las posiciones en moneda extranjera.

Las sensibilidades para el caso de las variaciones del dólar estadounidense se pueden apreciar en la siguiente tabla. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para CORDE. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Cambio en tipos de cambio		2021	2020
En miles de soles			
Análisis de sensibilidad			
Devaluación			
Dólar estadounidense	5%	(3,716)	1,333
Dólar estadounidense	10%	(7,432)	2,665
Revaluación			
Dólar estadounidense	5%	3,716	(1,333)
Dólar estadounidense	10%	7,432	(2,665)

II. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando una técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotiza activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica como por ejemplo el análisis de flujos descontado.

Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable. El valor razonable se basa en la siguiente jerarquía:

- Nivel 1: Cuando se utilizan precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Cuando se utilizan técnicas de valoración para las que los datos y variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Cuando se utilizan técnicas de valoración en las que no existe información observable de mercado.

En las posiciones valorizadas a precios de mercado, se consideran principalmente las inversiones que se tratan en mecanismos centralizados.

En las posiciones valorizadas mediante técnicas de valoración, se incluyen los instrumentos financieros derivados.

El valor razonable de la inversión de COFIDE en CBF, según Oficio N° 00663-2013-SBS, clasifica a dicho instrumento financiero como "Inversiones Depositables para la Tierra", tratándose como valor de costo el último valor patrimonial contable registrado en libros por COFIDE, considerando dicho valor como su valor razonable.

Determinación del valor razonable y jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra según el nivel de jerarquía el análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable:

En miles de colón	2021			2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos						
Inversiones disponibles para la venta						
Instrumentos de deuda	2,090,360	-	2,090,360	2,338,018	-	2,338,018
Instrumentos de capital	143,033	-	143,033	120,461	-	120,461
Cuentas por cobrar por instrumentos	-	-	-	-	-	-
Reservaciones derivadas	-	1,630	1,630	-	6,600	6,600
	2,233,393	1,630	2,235,023	2,458,479	6,600	2,465,079
Pasivos						
Cuentas por pagar por derivados	-	6,290	6,290	-	-	-
	-	6,290	6,290	-	-	-

Los activos financieros incluidos en el nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, es la medida que las cotizaciones reflejan un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad reguladora.

Los instrumentos financieros incluidos en el nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valoración financieros que se basan en información de variables observables en el mercado (tasas de tasas de interés, vectores de precios, etc.). COFIDE utiliza este método principalmente para valorar instrumentos financieros derivados.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - CORFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Operaciones de cobertura y negociación

CORFIDE está expuesta a la fluctuación en los flujos de caja futuros de activos y pasivos financieros en moneda extranjera y/o que generan intereses a tasas variables. CORFIDE utiliza instrumentos financieros derivados como coberturas de flujo de efectivo para cubrir estos riesgos, así como de negociación.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

El siguiente cuadro presenta al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentada en bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

En miles de pesos	2021				2020			
	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimientos	Activos	Pasivos	Monto de referencia	Vencimientos
Derivados designados de cobertura								
Derivado de efectivo:								
Swap de moneda (USD/JPY)	-	1,498	84,800	2021-20227	148	-	45,488	2021-20227
	-	1,498	84,800		148	-	45,488	
Swap de tasa de interés								
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	41	-	741	2021-2021
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	1,248	-	21,808	2021-2021
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	1,214	-	21,808	2021-2021
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	1,345	-	21,808	2021-2021
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	1,167	-	21,808	2021-2021
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	438	-	7,302	1021-2021
Forward - (USD/%)	-	-	-	-	138	-	18,307	1021-2021
Forward - (USD/%)	1,163	-	26,462	2021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	163	-	16,570	1021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	-	113	16,567	2021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	-	88	11,868	2021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	-	887	15,364	1021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	-	286	15,368	1021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	-	387	15,368	2021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	-	388	15,368	2021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	137	-	16,564	2021-2022	-	-	-	-
Forward - (USD/%)	48	-	16,314	2021-2022	-	-	-	-
	1,664	1,484	141,746		1,434	-	114,488	

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los periodos cuando los flujos de efectivo de las coberturas se espera que ocurran y que afecten el estado de resultados, neto de impuesto a la renta afectado, son como sigue:

En miles de pesos	Hacia 1 años	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Salida de flujo de efectivo				
Periodo 2021	602	1.003	1.003	602
Salida de flujo de efectivo				
Periodo 2020	719	1.000	1.000	1.000

Al 31 de diciembre de 2021, COFIDE mantiene una operación de intercambio de moneda-Swap (una operación al 31 de diciembre de 2020) que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como una cobertura de flujos de efectivo de endeudamientos. Mediante esta operación, en términos económicos, la deuda que mantiene COFIDE queda cubierta (notas 8 y 12).

Al 31 de diciembre de 2021, COFIDE ha realizado diez operaciones de intercambio de moneda-Forward (siete operaciones al 31 de diciembre de 2020), las que, de acuerdo con las autorizaciones de la SBS, califican como de negociación, para cubrir posiciones de venta (notas 8 y 12).

COFIDE cuenta con una metodología de medición del grado de efectividad de las coberturas de los instrumentos financieros derivados que sean contratados con este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, COFIDE no ha presentado una disminución relacionada a la efectividad de estas coberturas en el estado de resultados.

Adicionalmente, el 16 de julio de 2019 se canceló la operación de intercambio de tasa de interés (Swap) que COFIDE mantenía al 31 de diciembre de 2018 con la finalidad de cubrir el componente de tasa variable de ciertos adeudos.

i. Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros.

Para los activos y pasivos financieros de corto plazo, entre los cuales clasifican el disponible, los fondos interbancarios y otros similares.

ii. Instrumentos financieros a tasa fija

Activo financiero a tasa fija (partes de créditos, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero). Según el oficio múltiple SBS N° 1674-2018 el valor razonable de estas partidas corresponde a su valor en libros.

Pasivos financieros a tasa fija. Estos instrumentos pasivos pueden ser cotizados o no cotizados en mercados activos. Para los bonos emitidos por COFIDE, y cotizados en mercados activos, el valor razonable corresponde al valor de mercado cotado.

Para los pasivos que no cotizan en un mercado activo (los adeudos pagados y los bonos emitidos por COFIDE). El valor razonable se calcula en función del valor descontado de los flujos futuros, utilizando la tasa de interés efectiva original.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En el siguiente cuadro se muestra una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de COFIDE, según la metodología explicada anteriormente presentados en el estado de situación financiera:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
En miles de pesos				
Activos				
Depositos	2,682,716	2,682,716	1,897,264	1,897,264
Instrumentos disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de capital	2,142,874	2,142,874	2,459,817	2,459,817
Instrumentos representativos de deuda	2,598,267	2,598,267	2,226,018	2,226,018
Cartas de crédito	6,815,884	6,815,884	6,858,032	6,858,032
Derivados para negociación	1,404	1,404	6,432	6,432
Derivados de colateral	-	-	74	74
Cuentas por cobrar	628,201	628,201	47,764	47,764
Otros activos	682	682	268	268
	12,889,628	12,889,628	12,638,569	12,638,569

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
En miles de pesos				
Pasivos				
Obligaciones con el público	24,006	24,006	24,808	24,808
Depositos de empresas del sistema financiero	-	-	175,814	175,814
Aleatos y obligaciones financieras	2,432,281	2,412,868	2,144,802	2,144,802
Valores, títulos y obligaciones en circulación	6,272,627	6,780,216	4,012,727	6,893,216
Derivados para negociación	1,282	1,282	-	-
Derivados de colateral	3,810	3,810	-	-
Cuentas por pagar	1,606,632	1,606,632	742,836	742,836
Otros pasivos	28,720	28,720	28,640	28,640
	10,369,058	10,837,604	10,999,828	18,585,312

Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2021, COFIDE ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromisos de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles \$/180,000, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 0.50% y 3.70% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$271,126. Al 31 de diciembre de 2020, COFIDE ha realizado operaciones de reporte de moneda con compromisos de recompra que comprenden recursos en moneda nacional por en miles \$/ 720,000, captados del BCRP, que devengan intereses a una tasa anual entre 0.82% y 3.70% y están garantizados con Depósitos Restringidos en moneda extranjera en el BCRP por en miles US\$206,217. Los fondos captados son destinados a atender diversas obligaciones de COFIDE.

22. Administración de Otros Riesgos

A. Riesgo operacional

El riesgo operacional se origina por errores humanos, de procesos, de sistemas o por factores externos, incluyendo el riesgo legal, pero excluyendo al estratégico y reputacional.

COFIDE ha identificado sus riesgos operacionales enfocándose en los procesos transverbiales que componen su operatividad. Asimismo, se realizan mejoras sucesivas en las políticas y metodologías de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, así como en la definición de los roles y responsabilidades de los encargados de su gestión.

Se ha establecido indicadores para el análisis de las causas y la efectividad de las medidas de control y mitigación de los riesgos operacionales. Por otro lado, se realizan diversos reportes que permiten realizar un seguimiento continuo sobre estos riesgos y determinar las medidas necesarias para su mitigación, de acuerdo con los límites establecidos por el Directorio. Al mismo tiempo, las gerencias y departamentos designan coordinadores de riesgo operacional, que son los expertos en los procesos y se encargan de la valoración de sus riesgos aplicando la metodología de riesgo operacional, considerando la base de datos de incidentes y eventos de pérdida. Asimismo, se evalúa la efectividad de los controles para mitigar un riesgo en base a su diseño, operación, cobertura, aplicación y madurez.

De esta manera, COFIDE evalúa y mejora continuamente la administración de los riesgos operacionales alineados a sus objetivos estratégicos.

Respecto al Estado de Emergencia derivado del COVID19, en un inicio todos los trabajadores mantuvieron sus labores en trabajo remoto, y luego se dio un retorno a las instalaciones de COFIDE de manera progresiva. Los trabajadores que se mantienen en trabajo remoto utilizan los servicios informáticos a través de conexiones seguras (VPN) y con las credenciales de acceso al directorio activo, las cuales permiten mantener los mismos accesos (aplicaciones, unidades de red, carpetas, entre otros). Adicionalmente, se difundieron mensajes a todos los trabajadores para que apliquen buenas prácticas de seguridad de información con la finalidad de proteger la información en el trabajo remoto: buenas prácticas en el trabajo remoto, conexiones electrónicas, navegación, reuniones virtuales y protección física del equipo. Para el caso de los trabajadores que realizan labores en las instalaciones de COFIDE, se han tomado pruebas rigurosas preventivas; adicionalmente, se realiza la desinfección del edificio de COFIDE de manera periódica.

B. Manejo de capital - Patrimonio de efectivo

COFIDE administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de COFIDE es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SRE, contando con políticas establecidas para la adecuación de capital que definen niveles de apetito y límite al riesgo de adecuación de capital a través de indicadores que buscan optimizar la relación riesgo-rentabilidad, así como lineamientos para la gestión y migración de capital.

Los objetivos de COFIDE cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el patrimonio que se muestra en el estado de situación financiera, son: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por la SRE; (ii) salvaguardar la capacidad de COFIDE para continuar operando de manera que continúe brindando recursos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con lo establecido por la SRE, COFIDE está obligada a mantener un patrimonio efectivo igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgo, que comprenden el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado, por riesgo operacional y por riesgo de crédito. Mediante Decreto de Urgencia N° 007-2021 del 3 de junio de 2021, se estableció la reducción del límite global al 8% hasta el 31 de marzo de 2022.

Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, COFIDE utiliza el método estándar para el cálculo de requerimientos de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y el método básico para el riesgo operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011, se publicó la Resolución SBS N° 0029-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Cabe mencionar que el requerimiento por ciclo económico se aplica o desactiva en función a la regla de provisiones potenciales para créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo de COFIDE, determinado según las normas legales vigentes en los miles de \$/ 3,038,100 y miles de \$/ 3,028,918, respectivamente, el mismo que es utilizado para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia de COFIDE considera haber cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio ascienden a miles de \$/ 9,821,438 (miles de \$/ 9,876,324 al 31 de diciembre de 2020) y el requerimiento patrimonial por riesgo de crédito, mercado y operacional, determinados por COFIDE según las normas legales vigentes, totalizan miles de \$/ 1,055,010 (miles de \$/ 1,018,898 al 31 de diciembre de 2020) los cuales generan un ratio de capital global de 30.07% (29.73% al 31 de diciembre de 2020).

23. Límites Legales

A la fecha se viene cumpliendo con efectuar el seguimiento de los Límites globales e individuales de las Empresas del Sistema Financiero contemplados en la Ley General, como se informa mensualmente en el reporte N° 13 enviado a la SBS.

24. Hechos Posteriores

No se han conocido de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente, a excepción de:

- Con fecha 28 de enero de 2022 se realizó la Segunda Emisión del Tercer Programa de Instrumentos de Corto Plazo correspondiente a instrumentos representativos de deuda nominal, indivisibles, libremente negociables, están representados por anotaciones en cuenta a favor de CIVASU por miles de \$/ 82,800 cuyo vencimiento será hasta el 20 de enero de 2023.
- Con fecha 28 de enero de 2022, mediante Junta Especial de Accionistas y Junta General de Accionistas, se aprueba lo siguiente:
 - La conversión de 808,388 acciones Clase "C" en acciones Clase "A", así como su exclusión y delisting de las acciones de la Clase C del Registro Público del Mercado de Valores y del Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.
 - Reducir el capital social de miles de \$/ 1,860,330 (mil novecientos sesenta millones dieciséis mil trescientos treinta y tres dólares) a la suma de \$/ 1,847,060 (mil novecientos cuarenta y siete millones sesenta y dos mil y 100 dólares) es decir, reducir en miles de \$/ 1,270 (Tres millones ciento veintiocho mil y 100 dólares), como consecuencia de la amortización de las acciones Clase "B Preferentes" que mantiene COFIDE en cartera producto de la emisión de acciones Clase "B Preferentes" efectuadas por COFIDE durante los ejercicios 2020 y 2021, de conformidad con el artículo 100 y el numeral 1) del artículo 316° de la Ley General de Sociedades, operación que está sujeta a la autorización de la SBS.
 - Conversión de miles de 3,128 (Tres millones ciento veintiocho mil) acciones de la Clase "B Preferentes", íntegramente suscritas y totalmente pagadas, de un valor nominal de \$/ 1.00 (Uno con 00/100 céntes) cada una.



**MEMORIA
ANUAL 2021**

COFIDE
El Banco de Desarrollo del Perú